

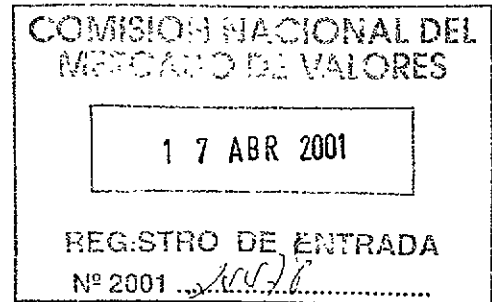


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Paseo de la Castellana, 19  
28046 MADRID

CAPITÁN HAYA, 53  
28020 MADRID  
TEL 91 567 66 30  
FAX 91 571 06 89  
E-MAIL ematal@uef.es

Su referencia  
Nuestra referencia EM/ma

Madrid, 17 Abril 2001



Muy Sres. nuestros:

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 291/1992, de 27 de marzo, sobre emisiones y ofertas públicas de venta de valores (B.O.E. de 2 de abril de 1992), dictada por el Ministerio de Economía y Hacienda, en desarrollo del título III de la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, adjunto les remitimos dos ejemplares de nuestras Cuentas Anuales e Informes de Gestión individuales y consolidados, junto a los correspondientes informes de auditoría, del ejercicio 2000.

Quedamos a su entera disposición, aprovechando la ocasión para saludarles muy atentamente,

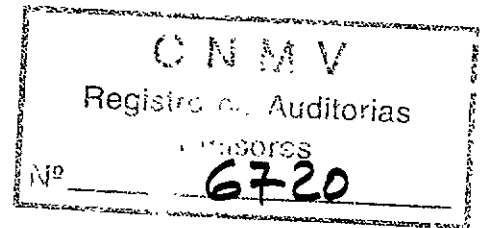
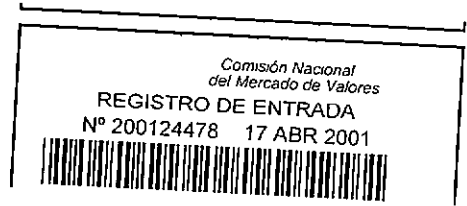


NOTA: Les rogamos que las peticiones de información las remitan a la - DIRECCIÓN FINANCIERA - 8ª Planta Centro



UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2000,  
junto con el Informe de Auditoría









ARTHURANDERSEN

Ramundo Fdez Villaverde 65  
28003 Madrid

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de  
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.:

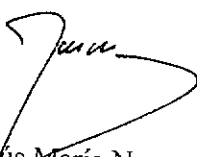
1. Hemos auditado las cuentas anuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Tal y como se indica en las notas 1 y 2.2 de la memoria adjunta, las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1999 recogen, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 1 de junio de 1999, el desarrollo de las actividades de generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica que con posterioridad a dicha fecha son desarrolladas por Sociedades filiales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Por tanto, las cuentas anuales del ejercicio 2000 no son comparables con las del ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2000. Con fecha 10 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 1999 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 4 siguiente.
3. De acuerdo con la legislación vigente, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., como dominante de un Grupo de Sociedades, está obligada a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, sobre las que hemos emitido con esta misma fecha nuestro informe de auditoría con una opinión con la misma salvedad que la que se incluye en el presente informe sobre las cuentas anuales individuales. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales individuales adjuntas, se explica en la nota 2.1 de la memoria adjunta.
4. Durante el ejercicio 1999 la Sociedad dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 32.816 millones de pesetas al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones de la Sociedad, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o en países con economías emergentes (véase nota 13). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.



Durante el ejercicio 2000 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 18.197 millones de pesetas de la provisión dotada en el ejercicio anterior para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante este ejercicio. En consecuencia, si la Sociedad durante el ejercicio 2000 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 32.816 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 1999, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 18.197 millones de pesetas, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por Unión Eléctrica Fenosa, S.A en sus cuentas anuales del ejercicio 2000.

5. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 4 anterior, las cuentas anuales del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
6. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús María Navarro

21 de marzo de 2001



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**CUENTAS ANUALES  
E  
INFORME DE GESTIÓN  
2000**



# **UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

## **CUENTAS ANUALES 2000**

- I - BALANCE DE SITUACIÓN**
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**
- III - MEMORIA**





**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**I - BALANCE DE SITUACIÓN  
2000**

2000

1999

## ACTIVO

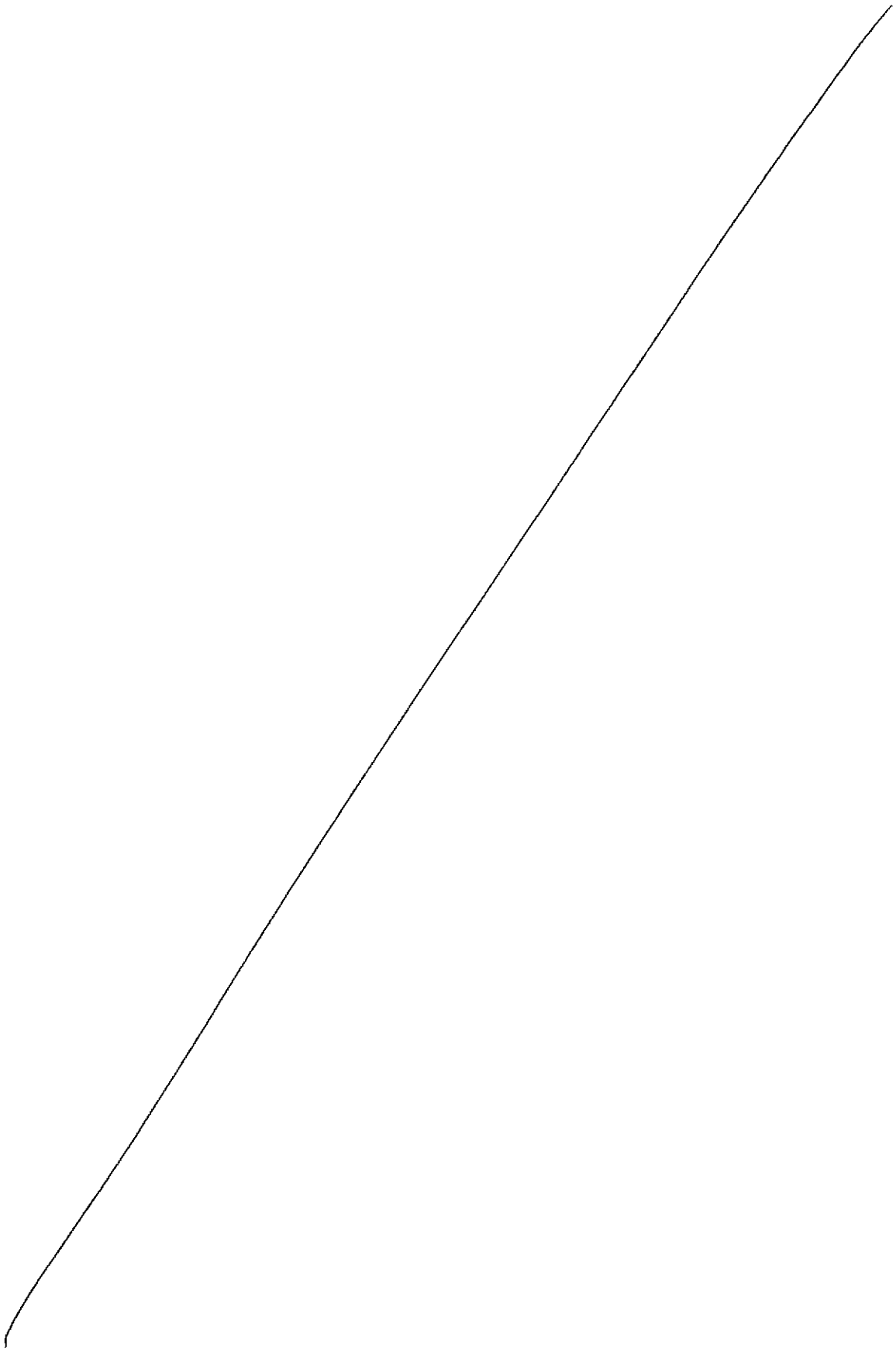
INMOVILIZADO	16	76
I. Gastos de establecimiento	8.107	6.058
II. Inmovilizaciones inmateriales	2.590	2.074
1. Gastos de investigación y desarrollo	14.442	17.194
2. Aplicaciones informáticas	289	492
3. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	{237}	{3.400}
4. Provisiones	{8.977}	{10.302}
5. Amortizaciones	15.700	12.935
III. Inmovilizaciones materiales	5.793	5.484
1. Terrenos y construcciones	9.004	9.913
2. Instalaciones técnicas	9.242	8.284
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	5.331	2.773
4. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso	{6.056}	{6.510}
5. Amortizaciones de instalaciones técnicas	{7.614}	{7.009}
6. Otras amortizaciones	1.009.138	819.645
IV. Inmovilizaciones financieras	325.112	288.094
1. Participaciones en empresas del grupo	627.219	463.214
2. Créditos a empresas del grupo	37	37
3. Participaciones en empresas asociadas	876	914
4. Cartera de valores a largo plazo	94	96
5. Otros créditos	111	109
6. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	80.375	69.927
7. Administraciones Públicas a largo plazo	{24.686}	{2.746}
8. Provisiones	16.417	2.280
V. Acciones propias	17.208	3.651
1. Acciones propias	{791}	{1.371}
2. Provisión	1.049.378	840.994
TOTAL		
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	401	639
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	401	639
TOTAL		
ACTIVO CIRCULANTE	33.898	18.954
I. Deudores		767
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	18.280	2.982
2. Empresas del grupo, deudores	122	127
3. Empresas asociadas, deudores	11.355	11.550
4. Deudores varios	92	135
5. Personal	4.049	3.393
6. Administraciones Públicas	263.303	316.776
II. Inversiones financieras temporales	263.265	226.132
1. Créditos a empresas del grupo		90.618
2. Otros créditos	38	26
3. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	5.002	17
III. Tesorería	2.271	957
IV. Ajustes por periodificación		
	304.474	336.704
TOTAL	1.354.253	1.178.337
TOTAL GENERAL		

A 31 DE DICIEMBRE

(En millones de pesetas)

	2000	1999
<b>PASIVO</b>		
<b>FONDOS PROPIOS</b>		
I. Capital suscrito		
II. Prima de emisión	152.083	152.083
III. Reserva de revalorización	16.498	16.498
IV. Reservas	138.108	138.108
1. Reserva legal	98.384	37.384
2. Reserva para acciones propias	30.417	30.417
3. Reservas estatutarias	16.417	2.280
4. Otras reservas	8	8
V. Resultados de ejercicios anteriores	51.542	4.679
1. Remanente	5.562	4.814
VI. Pérdidas y ganancias (Beneficio)	5.562	4.814
VII. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	24.032	83.138
TOTAL	(10.664)	(9.445)
	424.003	422.580
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>		
1. Subvenciones de capital	44	41
2. Diferencias positivas de cambio	978	124
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios	1.654	1.290
TOTAL	2.676	1.455
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>		
1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares	132.810	125.698
2. Provisiones para impuestos	396	196
3. Otras provisiones	35.953	62.625
TOTAL	169.159	188.519
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>		
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
1. Obligaciones no convertibles	35.172	32.383
2. Otras deudas representadas en valores negociables	32.050	32.050
TOTAL	3.122	333
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>		
1. Préstamos en moneda nacional	308.315	185.374
2. Préstamos en moneda distinta del Euro	204.239	123.293
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas</b>		
1. Deudas con empresas del grupo	104.076	62.081
2. Deudas con empresas del grupo	22.051	887
3. Deudas con empresas del grupo	22.051	887
<b>IV. Otros acreedores</b>		
1. Otras deudas	73.001	72.870
2. Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo		10
3. Administraciones Públicas a largo plazo	3	3
TOTAL	72.998	72.857
TOTAL	438.539	291.514
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>		
<b>I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables</b>		
1. Obligaciones no convertibles	95.244	115.997
2. Otras deudas representadas en valores negociables		30.000
3. Intereses de obligaciones y otros valores	95.091	85.577
TOTAL	153	420
<b>II. Deudas con entidades de crédito</b>		
1. Préstamos y otras deudas	197.572	124.581
2. Deudas por intereses	193.776	122.549
TOTAL	3.796	2.032
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		
1. Deudas con empresas del grupo	8.895	16.482
2. Deudas con empresas asociadas	8.516	16.113
TOTAL	379	369
<b>IV. Acreedores comerciales</b>		
1. Deudas por compras o prestaciones de servicios	5.422	4.954
2. Deudas comerciales anticipadas por entidades de crédito	5.375	4.954
TOTAL	47	
<b>V. Otras deudas no comerciales</b>		
1. Administraciones Públicas	12.731	12.244
2. Otras deudas	1.148	1.780
3. Remuneraciones pendientes de pago	11.110	9.983
4. Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	453	461
TOTAL	20	20
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>		
TOTAL	12	11
TOTAL	319.876	274.269
TOTAL GENERAL	1.354.253	1.178.337

rw



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Balance de Situación de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE


**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL


**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL


**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL



D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
VOCAL



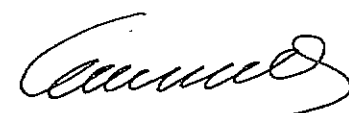
D. Ernesto Mata López  
VOCAL



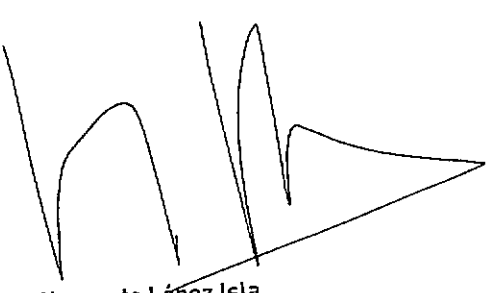
D. Fernando Fernández-Tapias Román  
VOCAL



D. Antonio Basagoiti García-Tuñón  
VOCAL




D. José María Arias Mosquera  
VOCAL



D. Honorato López Isla  
VOCAL



D. Ramón Linares Martín de Rosales  
VOCAL



D. Elías Velasco García  
VOCAL

**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL

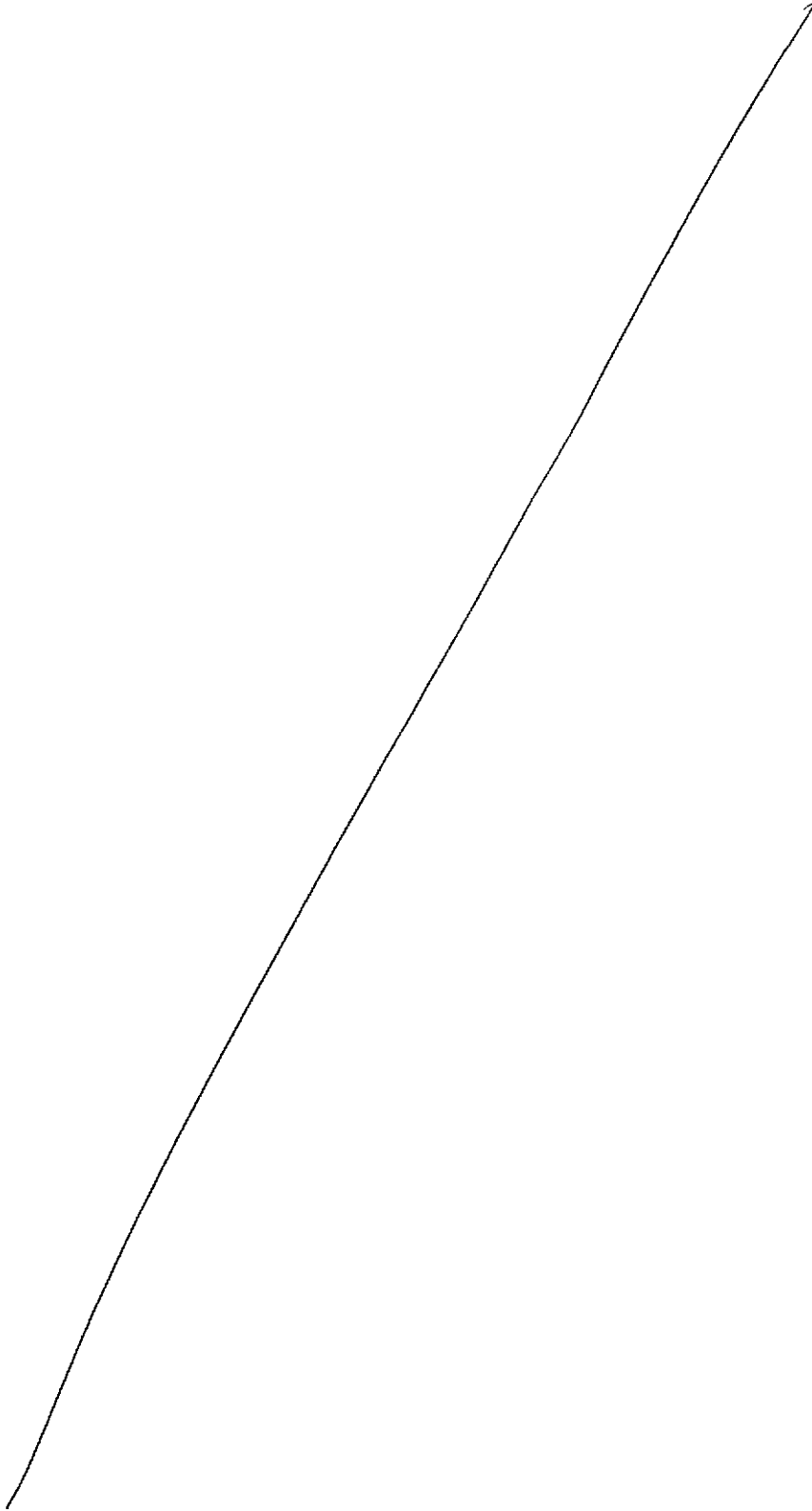
**D. Victor Moro Rodríguez**  
VOCAL

**D. Emilio Novela Berlin**  
VOCAL

**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL

**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO



RV



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS  
2000**

DEBE	2000	1999
<b>A) GASTOS</b>		
1. Aprovisionamientos	125	100.090
a) Compras de energía		76.331
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	125	21.212
c) Gastos de transporte de energía		2.547
2. Gastos de personal	6.939	22.569
a) Sueldos, salarios y asimilados	4.579	15.465
b) Cargas sociales	2.360	7.104
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	3.342	22.857
4. Variación de las provisiones de tráfico		150
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables		150
5. Otros gastos de explotación	6.739	14.922
a) Servicios exteriores	6.431	11.172
b) Tributos	67	2.736
c) Otros gastos de gestión corriente	241	1.014
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>13.739</b>	<b>33.019</b>
6. Gastos financieros y gastos asimilados	33.932	25.279
a) Por deudas con empresas del grupo	202	58
b) Por deudas con terceros y gastos asimilados	27.363	18.590
c) Rentabilidad fondo de pensiones	6.064	6.631
d) Resultados negativos en futuros	303	
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	164	
8. Diferencias negativas de cambio	1.839	1.435
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS POSITIVOS</b>	<b>14.206</b>	
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>27.945</b>	<b>25.564</b>
9. Variación provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	21.195	6.955
10. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	762	15
11. Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias	473	525
12. Gastos extraordinarios	2.967	84.401
13. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.484	
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		<b>120.139</b>
<b>V. BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>22.073</b>	<b>145.703</b>
14. Impuesto sobre Sociedades	(1.959)	62.565
<b>VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (Beneficio)</b>	<b>24.032</b>	<b>83.138</b>

31 DE DICIEMBRE

(En millones de pesetas)

HABER

2000

1999

**B) INGRESOS**

**1. Importe neto de la cifra de negocios**

a) Ventas	11.844	184.293
b) Prestaciones de servicios		161.951
c) Retribución fija por transición a la competencia	11.844	12.481
c.1) Asignación general		9.861
c.2) Asignación específica		416
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional		105
c.4) Asignación por stock de carbón		4.267
c.5) Asignación por reparto de cuotas		357
		4.716

**2. Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado**

84 1.741

**3. Otros ingresos de explotación**

a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	18.956	5.573
b) Subvenciones	753	1.986
c) Exceso de provisiones de riesgos y gastos		414
	18.203	3.173

**4. Ingresos de participaciones en capital**

a) En empresas del grupo	14.588	5.247
b) En empresas asociadas	14.586	4.543
c) En empresas fuera del grupo		703
	2	1

**5. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado**

a) De empresas del grupo	30.594	13.346
	30.594	13.346

**6. Otros intereses e ingresos asimilados**

a) De empresas del grupo	4.917	2.647
b) De empresas asociadas	3.671	935
c) Otros intereses		5
d) Resultados positivos en futuros	1.136	1.707
	110	

**7. Diferencias positivas de cambio**

42 19

**II RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS**

5.455

**8. Beneficios enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control**

67.761

**9. Beneficios por operaciones con acciones y obligaciones propias**

2.841 2.024

**10. Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio**

570

**11. Ingresos extraordinarios**

14.979 141.680

**12. Ingresos y beneficios de otros ejercicios**

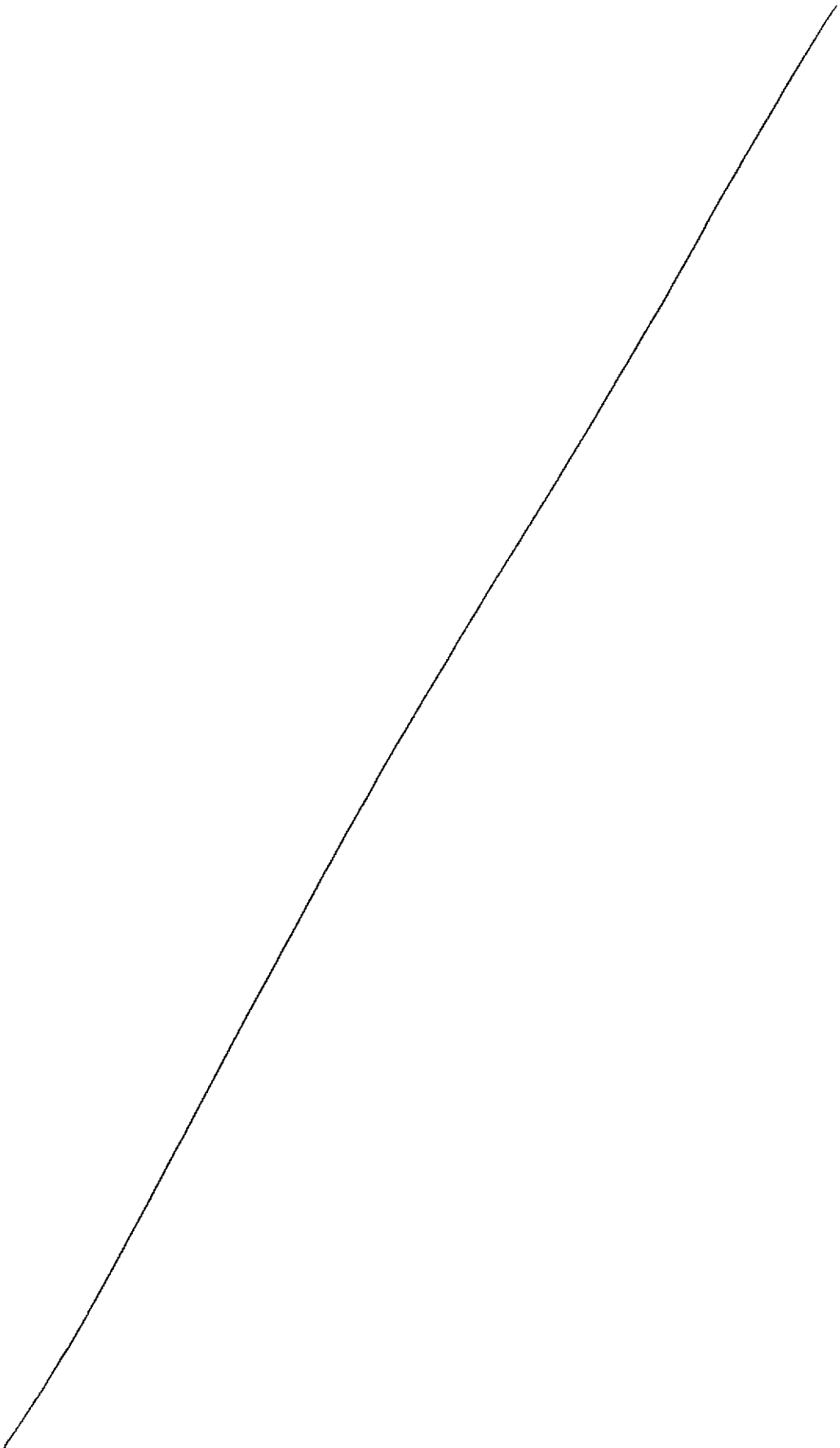
3.189

**IV RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS**

5.872

*fm*

row



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., cerrada a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE

**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL

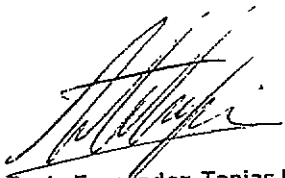
**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL



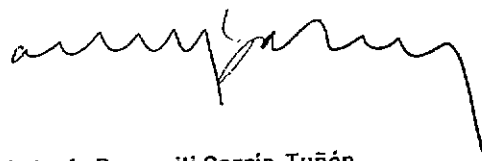
D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
VOCAL



D. Ernesto Mata López  
VOCAL



D. Fernando Fernández-Tapias Román  
VOCAL



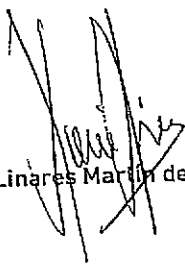
D. Antonio Basagoiti García-Tuñón  
VOCAL



D. José María Arias Mosquera  
VOCAL



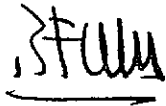
D. Honorato López Isla  
VOCAL



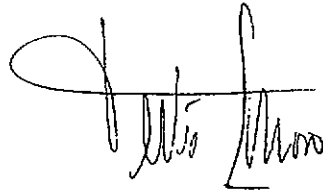
D. Ramón Linares Martín de Rosales  
VOCAL



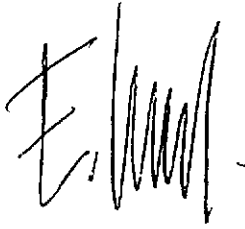
D. Elías Velasco García  
VOCAL



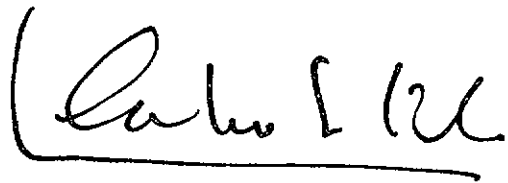
**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL



**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL



**D. Emilio Novela Berlín**  
VOCAL

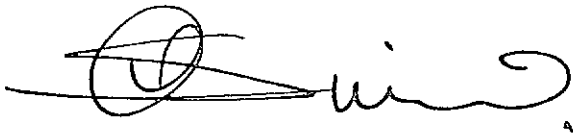


**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

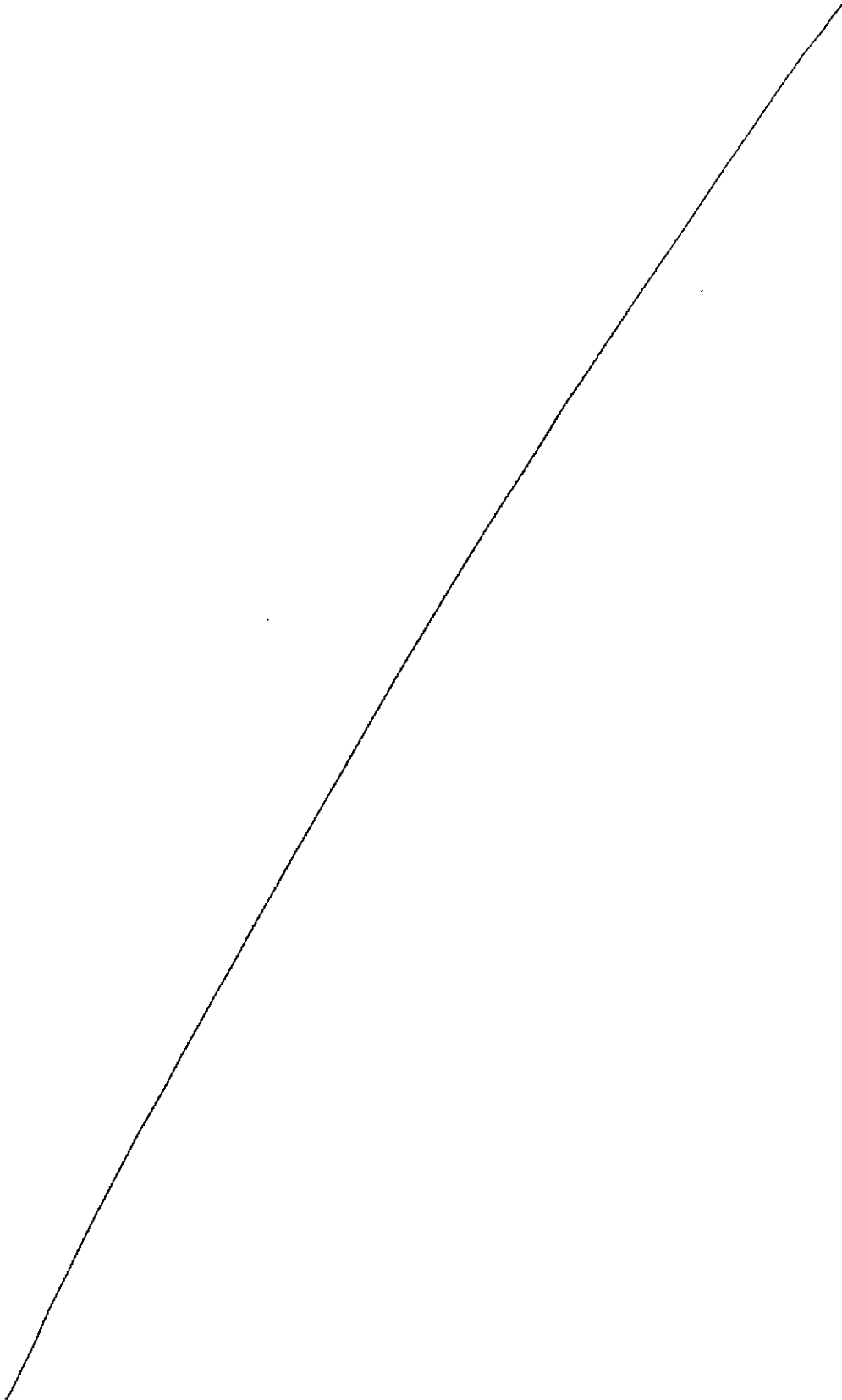
**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL



**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO



AN

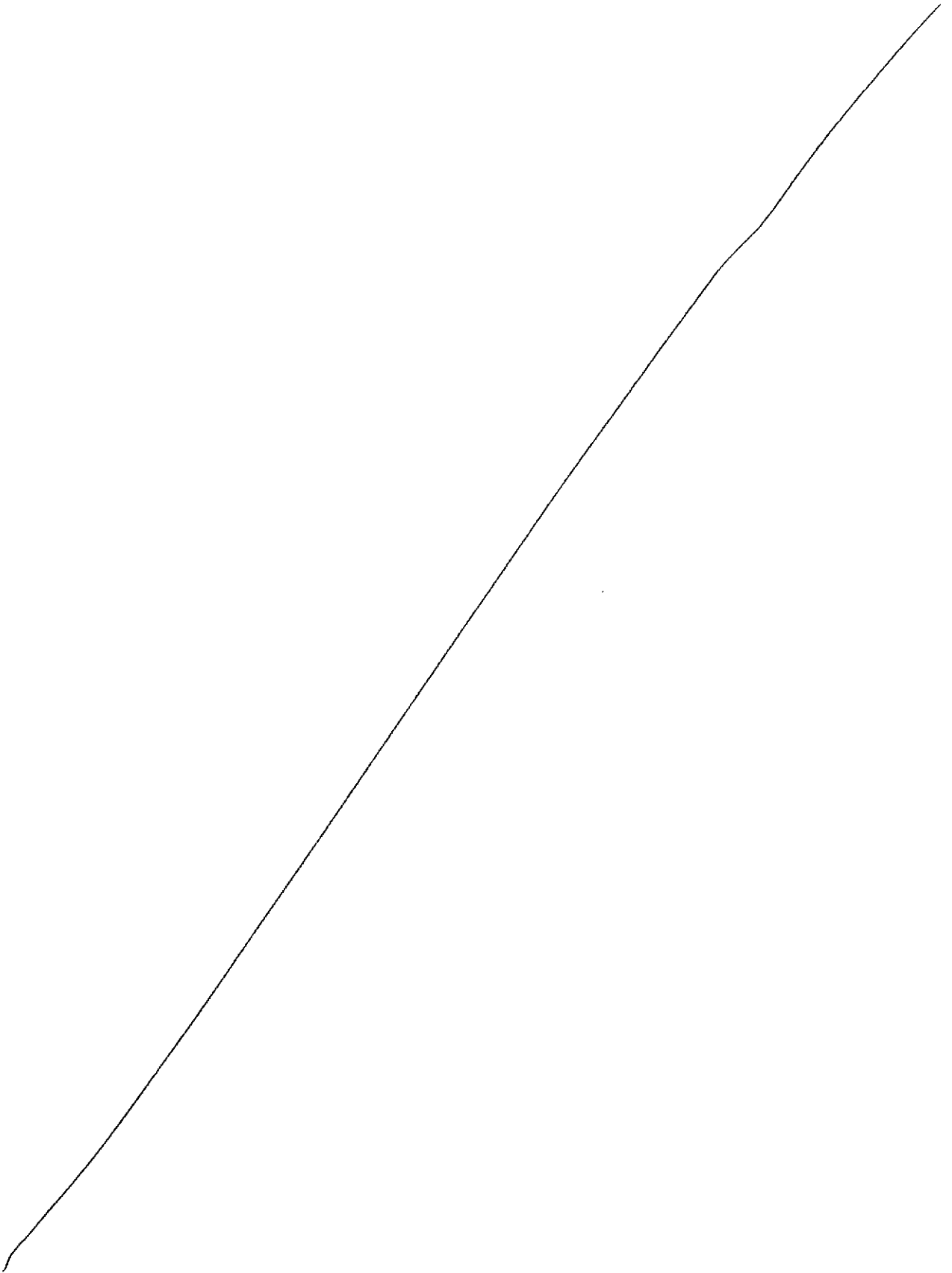




# **UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

## **III - MEMORIA 2000**

16w



# UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.

## MEMORIA 2000

Página

<b>01. Actividad de la Sociedad</b> .....	25
<b>02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales</b> .....	26
02.01. Imagen fiel .....	26
02.02. Comparación de la información .....	26
<b>03. Distribución de Resultados</b> .....	26
03.01. Propuesta de distribución de beneficios .....	26
03.02. Dividendo a cuenta .....	27
03.02.01. Estado contable previsional .....	27
<b>04. Aportaciones de rama de actividad</b> .....	27
<b>05. Normas de valoración</b> .....	28
05.01. Gastos de establecimiento .....	28
05.02. Inmovilizado inmaterial .....	28
05.03. Inmovilizado material .....	28
05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación .....	29
05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas .....	29
05.06. Créditos no comerciales .....	30
05.07. Acciones propias .....	30
05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	30
05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	30
05.10. Provisiones y aportaciones para pensiones y obligaciones similares .....	30
05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos .....	31
05.12. Deudas no comerciales .....	31
05.13. Impuesto sobre Sociedades .....	31
05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro .....	32
05.15. Ingresos y gastos .....	32
<b>06. Gastos de establecimiento</b> .....	32
<b>07. Inmovilizado inmaterial</b> .....	33
07.01. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero .....	33
<b>08. Inmovilizado material</b> .....	34
08.01. Inmovilizado material en explotación .....	34
08.02. Inmovilizado material en curso .....	34
<b>09. Inversiones financieras</b> .....	35
09.01. Inmovilizado financiero .....	35
09.02. Inversiones financieras temporales .....	36
09.03. Otra información de inversiones financieras .....	36
<b>10. Fondos propios</b> .....	37
10.01. Acciones propias .....	38
10.02. Capital Suscrito .....	38
10.03. Prima de emisión de acciones .....	38
10.04. Reservas Restringidas .....	39
10.04.01. Reserva de revalorización .....	39
10.04.02. Reserva legal .....	39
10.05. Reservas de libre disposición .....	39

**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**  
**MEMORIA 2000**

Página

<b>11. Subvenciones de capital.....</b>	<b>40</b>
<b>12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares.....</b>	<b>40</b>
<b>13. Otras provisiones para riesgos y gastos.....</b>	<b>40</b>
<b>14. Deudas no comerciales.....</b>	<b>41</b>
14.01. Deudas con entidades de crédito.....	41
14.02. Deudas en valores negociables.....	42
14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas.....	42
14.04. Otras deudas.....	42
<b>15. Situación fiscal.....</b>	<b>43</b>
15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal.....	43
15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.....	44
15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido.....	44
15.04. Otra información.....	45
<b>16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes.....</b>	<b>45</b>
<b>17. Ingresos y gastos.....</b>	<b>46</b>
17.01. Importe neto de la cifra de negocios.....	46
17.02. Otros ingresos de explotación.....	46
17.03. Gastos de personal.....	46
17.04. Número medio de empleados.....	47
17.05. Gastos e ingresos extraordinarios.....	47
17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro.....	47
17.07. Transacciones con empresas del grupo.....	48
17.08. Transacciones con empresas asociadas.....	48
17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro.....	48
17.10. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	48
<b>18. Retribuciones al Consejo de Administración.....</b>	<b>49</b>
<b>19. Aspectos derivados del "Efecto 2000" y del "Euro".....</b>	<b>49</b>
<b>20. Acontecimientos posteriores al cierre.....</b>	<b>49</b>
<b>21. Cuadro de financiación.....</b>	<b>50</b>
21.01. Cuadro de financiación.....	50
21.02. Variaciones del capital circulante.....	51
21.03. Recursos procedentes de las operaciones.....	51
<b>22. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica.....</b>	<b>52</b>
<b>23. Sociedades dependientes.....</b>	<b>53</b>
<b>24. Sociedades asociadas y multigrupo.....</b>	<b>60</b>

## 01. Actividad de la Sociedad

La Sociedad fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (consultoría).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación y mantenimiento, tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad de modo directo o bien, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en sociedades.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que sí desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente.

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión y el crecimiento del conjunto de actividades se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan los distintos negocios según su naturaleza. Todos ellos participan de una dirección común. El "holding", Unión Eléctrica Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Distribución, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones e Industria, Minería e Inmobiliaria. Se encuentran en proceso de desarrollo las divisiones de Gas y e-Business.

## 02. Bases de presentación de las Cuentas Anuales

### 02.01. Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2000 y 1999 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 1999 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2000.

Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2000 han sido formuladas por el Consejo de Administración y se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

De acuerdo con la legislación vigente, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., como empresa dominante de un Grupo de Sociedades, ha formulado separadamente cuentas anuales consolidadas. El efecto de la consolidación, en comparación con las cuentas anuales adjuntas, supone, para el ejercicio 2000, un incremento de las reservas y de resultados después del Impuesto sobre Sociedades, de 18.140 y 15.015 millones de pesetas, respectivamente. Asimismo, el efecto de esta consolidación supone un incremento del importe total de los activos de 844.441 millones de pesetas en dicho ejercicio.

### 02.02. Comparación de la información

La Sociedad no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, por lo que los Estados Financieros del ejercicio 2000 no difieren en su presentación de los correspondientes al ejercicio 1999.

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta que la Sociedad realizó actividades eléctricas hasta las aportaciones de ramas de actividad indicadas en la nota 01 y, por tanto, las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 1999 recogen cinco meses de actividades eléctricas.

## 03. Distribución de Resultados

### 03.01. Propuesta de distribución de beneficios

El Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2000 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS - Ejercicio 2000	
Base de Reparto	Millones de pesetas
Pérdidas y Ganancias	24.032
Remanente	5.562
<b>TOTAL</b>	<b>29.594</b>
<b>Distribución</b>	
A Dividendos	
- A Cuenta	10.664
- Complementario	11.577
A Prima Asistencia Junta General Accionistas	609
A Remanente	6.744
<b>TOTAL</b>	<b>29.594</b>

NOTA: El conjunto de accionistas presentes o representados en la Junta General de 13 de Mayo de 2000 han percibido en el ejercicio, en concepto de Prima de Asistencia, 1.281 millones de pesetas adicionales al dividendo cobrado en el año 2000.

### 03.02. Dividendo a cuenta

En el mes de diciembre de 2000 el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 10.664 millones de pesetas, pagadero a partir del día 2 de enero de 2001, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2000.

#### 03.02.01. Estado contable previsional

El estado contable previsional formulado el 19 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL	
	Millones de pesetas
Tesorería disponible al 30/11/2000	37.441
Previsión de cobros hasta el 02/01/2001	
- Operaciones corrientes	33.693
- Operaciones financieras*	109.153
Previsión de pagos hasta el 02/01/2001	
- Operaciones corrientes	28.596
- Operaciones financieras	49.795
Previsión de liquidez al 02/01/2001, antes del pago de dividendo a cuenta	101.896
Pago de dividendo neto (Retención 18%)	8.744
Previsión de liquidez al 02/01/2001, después del pago de dividendo a cuenta	93.152
Previsión de cobros hasta el 19/12/2001	
- Operaciones corrientes y financieras	601.642
Previsión de pagos hasta el 19/12/2001	
- Operaciones corrientes y financieras	641.794
Previsión de liquidez al 19/12/2001	53.000

\* De este importe, 54.334 millones de pesetas corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 54.819 millones de pesetas representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

### 04. Aportaciones de rama de actividad

Tal como se indica en la nota 01, con efectos de 1 de junio de 1999 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. aportó a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A. sus ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente.

Como contrapartida, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha recibido participaciones en dichas empresas por importes de 103.991 y 174.705 millones de pesetas, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

## **05. Normas de valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

### **05.01. Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y, en su caso, gastos de constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta (ver nota 06).

### **05.02. Inmovilizado inmaterial**

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que se activan y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Las investigaciones que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción si son realizadas por la sociedad. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el inmovilizado material (ver notas 05.03 y 07).

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

### **05.03. Inmovilizado material**

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996 se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 08).

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en que se integran como mayor valor:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
  - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe total de los fondos propios de la empresa se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
  - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.



En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

3. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

#### 05.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

La Sociedad amortiza el inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

AÑOS PROMEDIO VIDA ÚTIL INMOVILIZADO	
Grupos del inmovilizado	Años
Edificios	75
Instalaciones técnicas, maquinaria, utillaje y mobiliario	10
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

#### 05.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en el Balance de la Sociedad a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

Para los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance.

Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas admitidas o no a cotización en un mercado secundario organizado, se ha considerado como valor de mercado el valor teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación adjunto.

#### **05.06. Créditos no comerciales**

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el Activo del Balance.

Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose a corto plazo aquellos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

#### **05.07. Acciones propias**

Estas acciones se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Con independencia de los planes específicos de adquisición o enajenación de acciones propias, las transacciones que realice la Sociedad tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones propias valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se calcula por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre.

#### **05.08. Gastos a distribuir en varios ejercicios**

Dentro de este epígrafe se incluyen los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan.

Asimismo, en relación con los contratos de arrendamiento financiero, se recoge, en su caso, la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra, amortizándose de acuerdo con un criterio financiero.

La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta.

#### **05.09. Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y su imputación a resultados se efectúa en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

El epígrafe "Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios" recoge los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones, así como la venta de licencias de aplicaciones informáticas propiedad de la Sociedad, que se imputan a la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichos activos.

#### **05.10. Provisiones y aportaciones para pensiones y obligaciones similares**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un Plan de Pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987 de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El Plan de Pensiones de Unión Fenosa se integra en el fondo "Unión Fenosa, Fondo de Pensiones", que está gestionado por Central Hispano de Pensiones, S.G.F.P. y depositado en el Banco Santander Central Hispanoamericano, S.A.

Asimismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., tiene contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

La legislación mercantil en vigor desde el 1 de enero de 1990 establece el registro del coste de los complementos de pensiones en base al criterio de devengo.

A 31 de diciembre de 2000 la Sociedad tiene totalmente cubierto su pasivo devengado por este concepto, según los estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando una tasa de actualización del 5 % y tablas actuariales GRM-F/80 para el personal pasivo y una tasa de actualización del 5,5 % y tablas actuariales GRM-F/80 desplazadas dos años de edad para los empleados en activo, hipótesis que son consistentes con las características de los colectivos beneficiarios.

En el mes de noviembre de 1995 entró en vigor la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que establecía en su disposición adicional 11ª la prohibición a las empresas no financieras de cubrir los compromisos por pensiones mediante fondos internos. Por ello, se establecía en la citada Ley un plazo de tres años, ampliado con posterioridad por otra disposición normativa hasta el 17 de noviembre del año 2002, para instrumentar la cobertura de los compromisos por pensiones establecidos por las empresas con sus empleados, mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo o la formalización de un plan de pensiones externo.

Por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, se aprobó el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones.

La Orden de 29 de diciembre de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, desarrolla el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, en cumplimiento del Reglamento citado anteriormente. En particular, aborda la problemática del tratamiento contable de las diferencias entre los importes provisionados como fondo interno y los importes a exteriorizar. Dicha diferencia debe, con carácter general, derivarse exclusivamente de la aplicación del régimen transitorio establecido en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.

Hay que considerar asimismo que los cálculos de las provisiones para pensiones se basan en múltiples hipótesis actuariales y, por tanto, puede existir otro tipo de diferencias ocasionadas por cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. A este respecto, desde un punto de vista contable, los cambios en las estimaciones consecuencia de disponer de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos deben tratarse ajustándose las imputaciones del ejercicio en que se produzcan estas modificaciones y las de los ejercicios siguientes, mientras que los errores en los cálculos, que en su caso se produzcan, se deberán considerar como resultados del ejercicio en que se detecte o ponga de manifiesto el error.

En cumplimiento de la citada Orden Ministerial y considerando un escenario más probable de exteriorización, la Sociedad tiene constituida una provisión adicional incluida en el epígrafe de "Otras Provisiones", con el fin de recoger, en su caso, los posibles efectos debidos a las diferencias de hipótesis actuariales contempladas en el cálculo de la Provisión para pensiones y los que previsiblemente se empleen en su futura exteriorización. [Ver nota 12].

Dicha provisión se ha calculado en base a estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, manteniendo las citadas tasas de actualización, en base a las condiciones de referencia que se manejan, y utilizando las tablas actuariales GRM-F/95 para el personal activo.

Con efecto de 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se ha subrogado en los compromisos por pensiones causadas a dicha fecha que correspondían a Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A., al objeto de proceder a su exteriorización de forma inminente. En consecuencia, Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. han transferido con fecha de valor 31 de diciembre de 2000 el resultado de la valoración de dichos compromisos.

#### **05.11. Otras provisiones para riesgos y gastos**

La política con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de la empresa. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago [ver nota 13].

#### **05.12. Deudas no comerciales**

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquellas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

#### **05.13. Impuesto sobre Sociedades**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tributa desde el año 1995 con las sociedades en las que participa en al menos un 90% conforme al régimen Especial de los Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal y respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 15.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes.

Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplica.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

#### 05.14. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro.

Se recogen bajo el concepto de "moneda nacional" los saldos denominados en pesetas y en las monedas del resto de los estados participantes en la Unión Monetaria.

Las diferencias de cambio producidas en la deuda en moneda distinta del Euro que ha financiado de forma específica las inmovilizaciones en curso, y que han surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste histórico del inmovilizado en curso.

Los préstamos y créditos en moneda distinta del Euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.

- a) Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".
- b) Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.

No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.

Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelan anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

#### 05.15. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se han imputado en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

#### 06. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este epígrafe, han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	76
Amortización	(60)
Saldo al 31/12/2000	16

## 07. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Aumentos	Bajas y traspasos	Saldo al 31/12/2000
Gastos de investigación y desarrollo	2.074	632	(116)	2.590
Aplicaciones informáticas	17.194	3.762	(6.514)	14.442
Derechos s/ bienes en régimen de arrendamiento financiero	492		(203)	289
Provisiones	(3.400)		3.163	(237)
Amortizaciones	(10.302)	(2.218)	3.543	(8.977)
<b>TOTAL</b>	<b>6.058</b>	<b>2.176</b>	<b>(127)</b>	<b>8.107</b>

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen de manera significativa los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad.

La Sociedad procedió durante el ejercicio a aplicar parte de la provisión constituida en 1999 contra distintos elementos del inmovilizado inmaterial, por un valor neto contable de 3.163 millones de pesetas.

Durante el ejercicio 2000 la Sociedad traspasó parte del valor de los derechos registrados por bienes en régimen de arrendamiento financiero y su correspondiente amortización acumulada, al inmovilizado material en explotación, con motivo de ejercitarse la correspondiente opción de compra.

### 07.01. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2000, es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de Diciembre de 2000		
Descripción	Millones de pesetas	
	Grupo 1	Grupo 2
Coste del bien en origen	252	35
Valor de la opción de compra	2	
Duración del contrato	36 meses	28 meses
Cuotas satisfechas en años anteriores	138	20
Cuotas satisfechas en el ejercicio	136	15
Cuotas pendientes	2	

La información se refiere a dos grupos homogéneos de equipos informáticos: ordenadores centrales y sus diversos componentes.

## 08. Inmovilizado material

### 08.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACION - Ejercicio 2000					
Millones de pesetas					
Inmovilizado material en explotación	Saldo al 01/01/2000	Entradas y Traspasos	Traspasos Curso/ Explotación	Bajas	Saldo al 31/12/2000
Terrenos y construcciones	5.484	67	242		5.793
Instalaciones técnicas	9.913		812	(1.721)	9.004
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	1.770		168		1.938
Resto de inmovilizado	6.514	203	621	(34)	7.304
<b>TOTAL</b>	<b>23.681</b>	<b>270</b>	<b>1.843</b>	<b>(1.755)</b>	<b>24.039</b>
Inmovilizaciones en curso	2.773	4.401	(1.843)		5.331
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>26.454</b>	<b>4.671</b>		<b>(1.755)</b>	<b>29.370</b>

Millones de pesetas					
Amortización acumulada	Saldo al 01/01/2000	Dotaciones	Traspasos	Bajas	Saldo al 31/12/2000
Construcciones	744	128			872
Instalaciones técnicas	6.511	506		(961)	6.056
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	1.004	110			1.114
Resto de inmovilizado	5.260	320	76	(28)	5.628
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>13.519</b>	<b>1.064</b>	<b>76</b>	<b>(989)</b>	<b>13.670</b>
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>12.935</b>	<b>3.607</b>	<b>(76)</b>	<b>(766)</b>	<b>15.700</b>

### 08.02. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas de inmovilizado material en curso, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2000				
Millones de pesetas				
Inmovilizado material en curso	Saldo al 01/01/2000	Entradas	Traspasos	Saldo al 31/12/2000
Terrenos y construcciones	2.616	2.813	(242)	5.187
Instalaciones técnicas		812	(812)	
Otras instalaciones, mobiliario y otro inmovilizado	3	276	(168)	111
Resto de inmovilizado	154	500	(621)	33
<b>TOTAL</b>	<b>2.773</b>	<b>4.401</b>	<b>(1.843)</b>	<b>5.331</b>

El importe que figura en el apartado "Terrenos y construcciones" del inmovilizado en curso recoge, fundamentalmente, las inversiones realizadas en la construcción de la nueva sede social del Grupo.

## 09. Inversiones financieras

### 09.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en el inmovilizado financiero, así como en sus correspondientes cuentas de provisiones, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2000
Participaciones en empresas del grupo	288.094	39.199	(2.181)	325.112
Créditos a empresas del grupo	463.214	254.696	(90.691)	627.219
Participaciones en empresas asociadas	37			37
Cartera de valores a largo plazo	914	2	(40)	876
Otros créditos	96	24	(26)	94
Depósitos y fianzas entregados a largo plazo	109	3	(1)	111
Administraciones Públicas	69.927	17.565	(7.117)	80.375
Provisiones financieras	(2.746)	(21.940)		(24.686)
<b>TOTAL</b>	<b>819.645</b>	<b>289.549</b>	<b>(100.056)</b>	<b>1.009.138</b>

Como consecuencia de la reordenación de las divisiones de Inversiones Internacionales y Servicios Profesionales (SOLUZIONA), y la creación de la división de Gas, en Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se han realizado las siguientes operaciones financieras:

- Suscripción de 315.095 acciones emitidas por Unión Fenosa Internacional, S.A. (antes Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S.A.), por un importe efectivo de 30.000 millones de pesetas.
- Diversas operaciones con acciones de Unión Fenosa Soluziona, S.A., por un importe efectivo de 8.634 millones de pesetas, debido a las cuales Unión Eléctrica Fenosa, S.A. es propietaria a 31 de diciembre de 2000 de 15.059.194 acciones de dicha sociedad.
- Adquisición a Unión Fenosa Inversiones, S.A. y suscripción de, en conjunto, 23.087 acciones de Unión Fenosa Gas, S.A., por un importe efectivo de 563 millones de pesetas.

En "Participaciones en empresas del grupo" se produce una disminución de 2.179 millones de pesetas, como consecuencia de la segregación de la rama de actividad de prestación de servicios profesionales de Unión Fenosa Inversiones, S.A., a favor de Unión Fenosa Soluziona, S.A., ambas filiales de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2000 la Sociedad ha continuado la política de favorecer la gestión y el crecimiento de las distintas actividades del Grupo Unión Fenosa, con lo que, aparte de otras actuaciones, ha seguido concediendo créditos a empresas filiales, enfocados fundamentalmente a la realización de inversiones en las líneas de negocio, entre las que destacan las telecomunicaciones y la diversificación internacional.

La variación más significativa en el apartado de provisiones financieras es debida a las dotaciones por la cartera de control de participaciones en empresas del grupo. [Ver nota 17.05].

## 09.02. Inversiones financieras temporales

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en las inversiones financieras temporales, han sido los siguientes:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2000
Créditos a empresas del grupo	226.132	191.462	(154.329)	263.265
Otros créditos	90.618	1.113	(91.731)	
Depósitos y fianzas constituidas a corto plazo	26	12		38
<b>TOTAL</b>	<b>316.776</b>	<b>192.587</b>	<b>(246.060)</b>	<b>263.303</b>

La disminución más significativa que se ha producido en el epígrafe de "Otros créditos" corresponde básicamente al importe percibido de la parte aplazada más los intereses correspondientes por la venta de la participación en Airtel Móvil S.A.

## 09.03. Otra información de inversiones financieras

El desglose a 31 de diciembre de 2000 de los créditos corporativos concedidos por la Sociedad a empresas del grupo, de acuerdo con sus vencimientos, es el siguiente:

CRÉDITOS CORPORATIVOS A EMPRESAS DEL GRUPO a 31 de diciembre de 2000							
Descripción	Millones de pesetas						
	Saldo al 31/12/2000	Con vencimientos					
		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Resto años
En moneda nacional	598.515	231.692	78.551	126.920	130.727	4.737	25.888
En moneda distinta del Euro	256.710	5.260	96.787	121.672		32.991	
<b>TOTAL</b>	<b>855.225</b>	<b>236.952</b>	<b>175.338</b>	<b>248.592</b>	<b>130.727</b>	<b>37.728</b>	<b>25.888</b>

At 31 de diciembre de 2000, la Sociedad tiene créditos con vencimiento a corto plazo por intereses devengados a su favor y no cobrados, por un total de 11.183 millones de pesetas.

La tasa media de rentabilidad anual de los créditos corporativos concedidos a empresas del grupo es del 4,40% para los créditos en moneda nacional y del 6,35% para los créditos en moneda distinta del Euro.



## 10. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación adjunto, durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

Descripción	EVOLUCIÓN FONDOS PROPIOS - Ejercicio 2000										
	Capital suscrito	Prima de emisión	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva acciones propias	Reservas especiales y otras	Reservas voluntarias	Remanente	Ejercicios anteriores	Ejercicio corriente	Dividendos a cuenta
Saldos al 01/01/2000	152.083	16.498	138.108	30.417	2.280	342	4.345	4.814	83.138		(9.445)
Distribución de beneficios											
- Dividendos									(20.109)		9.445
- Prima de asistencia Junta Gral. Acctas.								547	(1.828)		
- Remanente								201	(201)		
- Reserva voluntaria							61.000		(61.000)		
Transferencia entre reservas					14.137		(14.137)				
Beneficio del ejercicio										24.032	(10.664)
Saldos al 31/12/ 2000	152.083	16.498	138.108	30.417	16.417	342	51.208	5.562	83.138	24.032	(10.664)

### 10.01. Acciones propias

Los movimientos habidos en el epígrafe de "Acciones propias" del Activo del Balance de Situación adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES PROPIAS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	3.651
- Adiciones	62.839
- Enajenaciones	(49.282)
Saldo al 31/12/2000	17.208

En el ejercicio 2000 se han obtenido unos beneficios de 2.841 millones de pesetas y unas pérdidas de 473 millones de pesetas en la enajenación de acciones de la propia Sociedad. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta en el epígrafe "Beneficios o Pérdidas por operaciones con acciones y obligaciones propias".

Las acciones propias en poder de la Sociedad al 31 de diciembre de 2000 representan el 1,66% del capital social, un valor nominal equivalente a 2.527 millones de pesetas y un precio medio de adquisición de 3.399 pesetas (20,43 Euros) por acción. El saldo a 31 de diciembre de 2000 de la reserva por adquisición de acciones propias asciende a 16.417 millones de pesetas.

La Sociedad ha podido adquirir sus propias acciones en virtud de la autorización otorgada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2000. La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

### 10.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros (499,158 pesetas) de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2000 el Banco Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 10,71% en el capital social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A..

### 10.03. Prima de emisión de acciones

El saldo al 31 de diciembre de 2000 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES			
Operación	Año	Millones de pesetas	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	90.084	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	(74.031)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	107	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	19	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	62	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	257	3,760
Saldo al 31/12/2000		16.498	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación del capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### 10.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de la Sociedad:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2000	
Reserva	Millones de pesetas
Reserva de revalorización	138.108
Reserva legal	30.417
Reserva para acciones propias	16.417
Reserva social especial	15
Reserva para redenominación Capital Social al EURO	257
<b>Saldo Total al 31/12/2000</b>	<b>185.214</b>

##### 10.04.01. Reserva de revalorización

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se acogió a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual dicha sociedad actualizó el valor de sus inmovilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio" por un importe de 138.108 millones de pesetas. Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de esta reserva quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte correspondiente a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. no traspasó el importe de la reserva de actualización asignable a los activos correspondientes a las ramas de generación y distribución de energía eléctrica aportados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 04).

##### 10.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

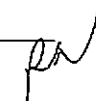
La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2000 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

#### 10.05. Reservas de libre disposición

El detalle de las reservas de libre disposición a 31 de diciembre de 2000, es el siguiente:

RESERVAS DE LIBRE DISPOSICIÓN a 31 de Diciembre de 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Reserva social especial	62
Reserva voluntaria	51.208
Reserva estatutaria	8
<b>Saldo Total al 31/12/2000</b>	<b>51.278</b>



## 11. Subvenciones de capital

Las subvenciones de capital recibidas en el ejercicio 2000 ascienden a 3 millones de pesetas y corresponden a proyectos de investigación y desarrollo.

## 12. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este epígrafe, correspondientes a los compromisos de la Sociedad (ver nota 05.10), han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	125.698
Dotaciones	
- Con cargo a resultados	
- Gastos de personal	654
- Gastos financieros	6.064
- Con cargo a impuestos anticipados	3.153
Trasposos entre provisiones	85
Subrogación pensiones causadas	5.855
Aplicaciones	(8.699)
Saldo al 31/12/2000	132.810

Con efecto de 31 de diciembre de 2000, la Sociedad ha asumido los compromisos por pensiones causadas que a dicha fecha correspondían a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A., al objeto de proceder a su exteriorización, hecho que se ha producido con fecha 8 de marzo de 2001. (Ver nota 20, de acontecimientos posteriores al cierre).

En el saldo de esta provisión se incluye el importe correspondiente a los compromisos capitalizados de otras obligaciones con empleados, así como un importe de dos mil cuatrocientos millones de pesetas, aproximadamente, correspondientes a compromisos devengados a favor de miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración.

## 13. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación adjunto durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2000			
Descripción	Millones de pesetas		
	Para Impuestos	Para gastos y otras responsabilidades	Otras Provisiones
Saldo al 01/01/2000	196	6.138	56.487
Adiciones		16	1.235
Trasposos	200	3.082	(3.367)
Aplicaciones / Excesos		(577)	(27.061)
Saldo al 31/12/2000	396	8.659	27.294

Destacan en las "Provisiones para gastos y otras responsabilidades" los trasposos realizados para cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven del "Plan de Situación Laboral Especial" aprobado por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. Por este concepto, el saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2000 asciende a 4.347 millones de pesetas.

Las aplicaciones en el período más significativas de dichas provisiones se corresponden con el pago de los importes de sueldos y salarios y seguridad social del personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial".

En las dotaciones a "Otras Provisiones", se recogen ciertos gastos incurridos para hacer frente a los planes de retribución basados en opciones sobre acciones, para determinados Directivos de las empresas del Grupo Unión Fenosa. (Ver nota 17.03).

En dicho epígrafe de "Otras Provisiones", se ha registrado con abono a resultados del ejercicio, un importe de 18.197 millones de pesetas, como exceso de la provisión dotada en el año 1999 por la que se anticipaban los impactos negativos esperados en las cuentas de resultados de la Sociedad derivados de las pérdidas que puedan producirse en los primeros años de actividad de los negocios de larga o compleja maduración, fundamentalmente relacionados con telecomunicaciones o países con economías emergentes. Por tanto, este importe tiene como finalidad compensar la mayor parte de las pérdidas recogidas en el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta. (Ver notas 17.05 y 17.02).

Asimismo, en el citado epígrafe de "Otras Provisiones" se registra en el ejercicio 2000, con abono a resultados extraordinarios, un exceso de 7.581 millones de pesetas en la provisión dotada por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. para hacer frente al Plan de Reestructuración abordado como consecuencia del tránsito a la competencia originado por la liberalización del Sector Eléctrico, y al plan que estaba previsto si la Adquisición Pública de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. se hubiese consumado.

## 14. Deudas no comerciales

### 14.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2000 de las deudas a largo y corto plazo de la Sociedad con entidades de crédito y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de diciembre de 2000							
Descripción	Millones de pesetas						
	Saldo al 31/12/2000	Con vencimiento en					
		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Resto Años
En moneda nacional	255.642	51.403	21.412	71.811	48.426	6.737	55.853
En moneda distinta del Euro	250.245	146.169	39.761	64.315			
- Dólares USA	240.542	136.466	39.761	64.315			
- Libras Esterlinas	9.703	9.703					
<b>TOTAL</b>	<b>505.887</b>	<b>197.572</b>	<b>61.173</b>	<b>136.126</b>	<b>48.426</b>	<b>6.737</b>	<b>55.853</b>

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2000, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en Unión Eléctrica Fenosa, S.A. por un importe de 95.257 millones de pesetas. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,89% para la deuda en moneda nacional y del 7,18% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en pesetas, calculado al tipo de cambio en vigor o, en su caso, por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2000. A esta misma fecha, la Sociedad no tiene formalizadas operaciones de aseguramiento en pesetas del riesgo de cambio de préstamos en moneda distinta del Euro.

A 31 de diciembre de 2000 la Sociedad no tiene formalizados contratos financieros derivados en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2000 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. cumple con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor.

#### 14.02. Deudas en valores negociables

La composición al 31 de diciembre de 2000 de las deudas de la Sociedad en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2000			
Descripción	Millones de pesetas		
	Saldo al 31/12/2000	Con vencimiento en	
		Año 2001	Año 2002
Obligaciones y bonos simples	32.203	153	32.050
Pagarés de empresa	98.213	95.091	3.122
<b>TOTAL</b>	<b>130.416</b>	<b>95.244</b>	<b>35.172</b>

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de la Sociedad, ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio para los empréstitos ha sido el 6,09%. Sobre el efectivo de los pagarés de empresas, el 4,07%.

#### 14.03. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El desglose de las deudas de la Sociedad al 31 de Diciembre del 2000 con empresas del grupo y asociadas, es el siguiente:

DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS a 31 de Diciembre de 2000	
Descripción	Millones de pesetas
<b>Deudas con empresas del grupo</b>	<b>30.567</b>
Préstamos y otras deudas	30.284
Deudas por intereses	283
<b>Deudas con empresas asociadas</b>	<b>379</b>
Préstamos y otras deudas	379
<b>TOTAL</b>	<b>30.946</b>

El importe más significativo de la partida "Préstamos y otras deudas" corresponde al reparto de la carga tributaria según lo acordado por las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal (ver nota 15).

#### 14.04. Otras deudas

El saldo del epígrafe "Otros acreedores" del apartado "Acreedores a largo plazo" del Balance de Situación adjunto corresponde, básicamente, al efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999.

## 15. Situación fiscal

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha establecido un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo Fiscal representado por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 con las sociedades en las que participa en al menos un 90%, conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### **15.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal**

A 31 de diciembre de 2000, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A
- Consultores de Galicia, S.L.
- Electra del Jallas, S.A.
- Electrodo Comercial, S.A.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- IPT Cable, S.A.
- IPT Seguridad, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Minas de Alcántara, S.L.
- Norma, Investigación y Formación, S.A.
- Piedras Jorma, S.L.
- Pizarras Los Dos Luises, S.L.
- Planificación e Inversión Estratégica, S.A.
- Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
- Rocagest, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, SOGATEL, S.A.
- Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.A. (antes Norcontrol, S.A.)
- Soluziona E-Business, S.L.
- Soluziona Ingeniería, S.A. (antes U.F. Ingeniería, S.A.)
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L. (antes U.F. Inversiones Internacionales, S.L.)
- Soluziona Management Consulting, S.A. (antes Norconsult, S.A.)
- Soluziona Management Solutions, S.A. (antes Norsistemas Management Solutions, S.A.)
- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A. (antes Unión Fenosa Operación y Mantenimiento, S.A.)
- Soluziona Outsourcing, S.A. (antes Norsistemas Outsourcing, S.A.)
- Soluziona Servicios de Integración de Internet, S.A.
- Soluziona Servicios de Internet, S.A. (antes Cesatel, S.A.)
- Soluziona Tecnologías de la Información, S.A. (antes Norsistemas, S.A.)
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A. (antes IPT, S.A.)
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L. (antes Norinvest Consulting, S.L.)
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.
- Unión Fenosa Gas, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A. (antes U.F. Desarrollo y Acción Exterior, S.A.)
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa International Software Factory, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa Multiservicios, S.L.
- Unión Fenosa Proyectos Industriales, S.L.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

## 15.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	
Descripción	Millones de pesetas
Resultado contable del ejercicio 2000, antes de impuestos	22.073
Diferencias permanentes	(22.649)
- Aumentos	2
- Disminuciones	(22.651)
Diferencias temporales	(8.947)
- Con origen en el ejercicio	9.404
- Aumentos	9.404
- Disminuciones	
- Con origen en ejercicios anteriores	(18.351)
- Aumentos	783
- Disminuciones	(19.134)
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	
Base Imponible (Resultado Fiscal del ejercicio 2000)	(9.523)

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. integra su base imponible, como una Sociedad más, en la base imponible consolidada del grupo de sociedades que tributan en el régimen especial consolidado. A su vez, por ser la Sociedad dominante del grupo registra la bases imponibles de las filiales (ver nota 05.13).

La disminución más significativa por Diferencias Permanentes corresponde al exceso de la provisión de negocios en maduración, por 18.197 millones de pesetas (ver nota 13).

## 15.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, durante el ejercicio 2000 se han registrado los siguientes movimientos en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2000
Impuestos anticipados	55.787	15.829	(6.062)	65.554
Impuestos diferidos	72.857	580	(439)	72.998
Compensación de bases imponibles negativas	13.626	1.736	(1.056)	14.306

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado", registrados en el ejercicio 2000, corresponden al efecto impositivo de la diferencia temporal por la dotación de provisiones de la cartera de control, por un importe de 8.386 millones de pesetas, y en los conceptos de las dotaciones a las provisiones para pensiones y obligaciones similares que, en conjunto con el efecto fiscal de la subrogación de pensiones causadas, suponen un total de 5.480 millones de pesetas.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de la provisión para pensiones y similares, por importe de 3.045 millones de pesetas.

A su vez, las disminuciones más significativas en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" registradas en el ejercicio 2000, corresponden básicamente a la cancelación del efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999, por un total de 434 millones de pesetas.



El crédito fiscal por bases imponibles negativas del grupo de consolidación fiscal, cuya empresa dominante es Unión Eléctrica Fenosa, S.A., asciende al 31 de diciembre de 2000 a 11.586 millones de pesetas. Dicho crédito fiscal se podrá compensar en los próximos ejercicios, siendo el 2007 el año límite de aplicación para 9.856 millones de pesetas, y el año 2010 para el resto.

Adicionalmente, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. a título individual posee otros créditos fiscales pendientes de compensar por bases imponibles negativas surgidas con anterioridad a la creación del grupo de consolidación fiscal.

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del activo del Balance de Situación adjunto.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en el epígrafe de "Administraciones Públicas a largo plazo" del pasivo del Balance de Situación adjunto.

#### 15.04. Otra información

La Sociedad se ha acogido en ejercicios anteriores a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos, ascendiendo a 367 millones de pesetas las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 2000, que podrán deducirse de las cuotas correspondientes de los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado.

Las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal acordaron un reparto de la carga tributaria en virtud de lo establecido en la Resolución del ICAC, de 9 de octubre de 1997. Todas las operaciones surgidas por dicho reparto han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

La Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal los ejercicios 1996 a 2000, para los principales tributos a los que se encuentra sujeta.

Durante el ejercicio 1999, la sociedad obtuvo diversas plusvalías por la venta de activos financieros cuya tributación ha sido diferida por reinversión de los importes obtenidos, en virtud de lo establecido en los artículos 21 y 89 de la ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo los datos de interés a este respecto los siguientes:

- Importe de la renta acogida a este régimen: 209.022 millones de pesetas.
- Método de integración de la renta en la base imponible: las plusvalías obtenidas se integrarán en la base imponible según el siguiente detalle:
  - 68.500 millones de pesetas se integrarán en los periodos impositivos en los que se amortizan los activos materiales objeto de la reinversión, comenzando dicha integración en 1999.
  - 140.522 millones de pesetas se integrarán linealmente en un periodo de siete años que comenzará en 2003 y finalizará en 2009.
- La reinversión se materializará en activos patrimoniales propios de la actividad de distribución de energía eléctrica y en activos financieros, cumpliendo, en ambos casos, los requisitos que a estos efectos se establecen en los artículos 21 y 89 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Importe de la renta incorporada en la base imponible en 2000: 1.241 millones de pesetas.
- Importe de la renta positiva que queda por reincorporar en la base imponible: 206.834 millones de pesetas.

#### 16. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras, según el siguiente detalle:

GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo	2.306
- Unión Fenosa Generación, S.A.	988
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	605
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.	321
- Saludalia Interactiva, S.L.	158
- Norsistemas, S.A.	103
- Otras empresas	131
Prestamos vivienda empleados	1.539
Diversos de gestión	687
<b>TOTAL</b>	<b>4.532</b>

Las operaciones con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas.

El concepto "Préstamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 04.

La Sociedad estima que no se deriva riesgo futuro significativo alguno de las garantías comprometidas con terceros.

## **17. Ingresos y gastos**

### **17.01. Importe neto de la cifra de negocios**

El "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, corresponde fundamentalmente los ingresos que la Sociedad ha obtenido por prestación de servicios a otras empresas del grupo.

### **17.02. Otros ingresos de explotación**

En el ejercicio 2000 la Sociedad ha registrado un exceso de provisiones para riesgos y gastos, por importe de 18.197 millones de pesetas, con abono a resultados de explotación. (Ver nota 13)

### **17.03. Gastos de personal**

El epígrafe de "Gastos de Personal", que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, presenta el siguiente detalle:

<b>GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2000</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Sueldos, salarios y asimilados	4.579
Seguros sociales a cargo de la empresa	720
Gastos por pensiones (*)	734
Otras cargas sociales	906
<b>TOTAL</b>	<b>6.939</b>

(\*) Se incluyen 149 millones de pesetas de la aportación de la Sociedad al Plan de Pensiones Unión Fenosa.

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2000, seiscientos noventa y tres millones de pesetas que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

La Sociedad, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con su evolución bursátil y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Eléctrica Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de esta Sociedad. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. En el ejercicio 2000 este incentivo está vinculado a la evolución bursátil de acciones por un valor nominal equivalente a 2.417 millones de pesetas, de los cuales 1.536 millones de pesetas corresponden al nuevo programa aprobado por la Junta General de Accionistas de 13 de mayo de 2000. La posición está cubierta por una parte, con acciones propias y, por otra, con un activo subyacente. El coste para Unión Eléctrica Fenosa, S.A. imputable al ejercicio 2000 ascendió a 241 millones de pesetas.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 2.350 millones de pesetas, de los cuales, 984 millones de pesetas corresponden a Administradores de la Sociedad.

*pu*

#### 17.04. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2000, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2000	
Categorías profesionales	Número empleados
Directivos	34
Técnicos	119
Administrativos	298
Jurídicos / Sanitarios	35
Auxiliares de Oficina	17
Profesionales de Oficio	26
Peonaje	2
<b>TOTAL</b>	<b>531</b>

#### 17.05. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, destaca como partida más importante la dotación de 21.776 millones de pesetas de provisiones de la cartera de control por participaciones en empresas del grupo, principalmente Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Internacional, S.A., debido a la disminución experimentada en los fondos propios de las sociedades que en su patrimonio poseen participaciones en otras empresas del grupo, con negocios en proceso de maduración, fundamentalmente relacionados con las telecomunicaciones o en países con economías emergentes.

Dentro del epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" figura un importe de 760 millones de pesetas por el ajuste de valor de Inmovilizado material diverso.

En el epígrafe de "Gastos Extraordinarios" se recogen los gastos incurridos en la oferta pública de adquisición de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., por un importe de 1.121 millones de pesetas. El gasto más significativo de esta operación ha sido el Aval que obligatoriamente tuvo que presentarse ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Asimismo, la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta recoge un resultado positivo de 2.368 millones de pesetas, por las operaciones realizadas con acciones propias; 1.668 millones de pesetas, como resultado de liquidaciones efectuadas en el ejercicio 2000 relativas a la actividad eléctrica que se desarrollaba en ejercicios anteriores; y 1.164 millones de pesetas, consecuencia del reparto de la carga fiscal del Impuesto de Sociedades en el grupo de tributación consolidada. Esta última partida se elimina en el proceso de Consolidación.

En el epígrafe de "Ingresos Extraordinarios" destaca como partida más relevante la corrección del exceso de 7.581 millones de pesetas de la Provisión de Reestructuración dotada por la Sociedad (Ver nota 13.)

Asimismo, en el citado epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se recoge un importe de 4.453 millones de pesetas, por la recuperación del efecto fiscal en el grupo de tributación consolidada al que pertenece la Sociedad, de una parte de la provisión para pensiones y obligaciones similares que se aportó el año 1999 a Unión Fenosa Distribución, S.A..

#### 17.06. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones en moneda distinta del Euro efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2000, distintas de las de carácter financiero indicadas en la nota 14.01. corresponden a servicios recibidos por un importe de 65 millones de pesetas.

### 17.07. Transacciones con empresas del grupo

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2000 con las empresas del grupo, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS DEL GRUPO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Ingresos por prestación de servicios	12.143
Dividendos recibidos	14.586
Ingresos por intereses	34.265
Ingresos / Gastos extraordinarios reparto carga tributaria	1.164
Compra de otros aprovisionamientos	5
Adquisición de servicios <sup>(*)</sup>	3.386
Gastos financieros	459

(\*) Adicionalmente, la Sociedad ha incorporado a su inmovilizado servicios prestados por empresas del Grupo, por un importe de 5.698 millones de pesetas.

### 17.08. Transacciones con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad durante el ejercicio 2000 con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Ingresos por prestación de servicios	69
Adquisición de servicios	2

### 17.09. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 05.14 las diferencias de cambio registradas en la Sociedad durante el ejercicio 2000, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Imputadas a Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	854
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	1.806
- Diferencias positivas de cambio	11

### 17.10. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	639
Adiciones	84
Reducciones	(322)
Saldo al 31/12/2000	401

## 18. Retribuciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha registrado los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Participación estatutaria en beneficios	195
Otras prestaciones	125

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, se ha registrado en este ejercicio un devengo de 140 millones de pesetas en concepto de pensiones y obligaciones similares contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2000 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

## 19. Aspectos derivados del "Efecto 2000" y del "Euro"

El denominado "Efecto 2000" tiene su origen en la forma de cómputo de fechas de los sistemas informáticos, aplicaciones e instalaciones de las empresas, que con carácter general se ha realizado empleando dos dígitos en el campo reservado al año, de forma que los dos primeros dígitos correspondían a mil novecientos [19XX]. Si no se corrigiese este efecto, se podrían producir errores de cálculo en el caso en que tengan como parámetro una fecha.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., consciente de esta problemática, tomó en su día la decisión no sólo de adaptar los distintos sistemas informáticos para evitar dicho efecto, sino también de contemplar dicha circunstancia en los nuevos desarrollos. El plan de adaptación finalizó en el año 1999.

Por tanto, el "Efecto 2000" no afecta a la vida útil de las aplicaciones informáticas e instalaciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., puesto que las actuaciones emprendidas ya contemplaban la corrección de dicho efecto.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. estimó que no era necesario dotar provisión alguna para riesgos y gastos en relación con este tema. Los hechos han confirmado el acierto de la estrategia adoptada. Como consecuencia del cambio de fecha al año 2000 no se produjo perturbación alguna.

Los Administradores de la Sociedad son conscientes de los riesgos que sobre la operativa del negocio presenta la adaptación a la moneda única (problemática del euro). Para afrontar esta problemática, el Grupo Unión Fenosa ha constituido un equipo de trabajo para evaluar y solucionar los eventuales problemas que surjan en los sistemas contables y administrativos, así como en los sistemas operativos, comerciales y de servicio, de todas las sociedades del grupo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad estiman que los costes e inversiones necesarios para adoptar sus sistemas de información, como consecuencia de la adaptación al Euro, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

## 20. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 8 de marzo de 2001 la Sociedad ha procedido a la contratación de una póliza de seguros con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros, con objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones del personal pasivo a 31 de diciembre de 2000 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., al haberse subrogado la Sociedad en los compromisos correspondientes a las dos últimas.

La valoración resultante ha sido 109.364 millones de pesetas de prima única que se hará efectiva mediante anualidades constantes en el plazo máximo legal, es decir, en diez años.

## 21. Cuadro de financiación

En el "Cuadro de Financiación" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en los ejercicios 2000 y 1999, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluyen los cuadros de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes a los ejercicios 2000 y 1999, como detalle de conciliación entre el resultado contable de los citados ejercicios y los recursos procedentes de las operaciones.

### 21.01. Cuadro de financiación

CUADRO DE FINANCIACIÓN del Ejercicio					
APLICACIONES	Millones de pesetas		ORÍGENES	Millones de pesetas	
	2000	1999		2000	1999
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	84	20	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	31.773	57.959
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	277.834	480.415	SUBVENCIONES EN CAPITAL	3	520
Inmovilizaciones inmateriales	4.395	3.138	DEUDAS A LARGO PLAZO	247.277	125.954
Inmovilizaciones materiales	4.468	16.078	Préstamos	221.983	124.741
Inmovilizaciones financieras	268.971	461.199	De empresas del grupo	16.286	887
Empresas del grupo	265.790	459.759	Fianzas		326
Otras inversiones	3.181	1.440	De otras deudas	9.008	
ADQUISICIONES DE ACCIONES PROPIAS	62.839	25.118	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	44	242.478
DIVIDENDOS	22.609	19.255	Inmovilizaciones materiales	5	133
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	99.123	211.376	Inmovilizaciones financieras	39	242.345
Empréstitos		30.000	Empresas del grupo		94.070
Préstamos	99.017	181.162	Empresas asociadas		3
De empresas del grupo	96		Otras empresas	39	148.272
Fianzas		86	ENAJENACIÓN DE ACCIONES PROPIAS	51.650	23.269
De otras deudas	10	128	CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	66.353	203.418
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	10.553	13.314	Empresas del grupo	66.326	202.576
RENEGOCIACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES	1.645		Otras inversiones	27	842
PASIVOS A LARGO APORTADOS (*)		588.776	RENEGOCIACIÓN DE DEUDAS A CORTO PLAZO	4.973	674
TOTAL APLICACIONES	474.687	1.338.274	RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	768	954
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)		178.246	ACTIVOS PERMANENTES APORTADOS (*)		861.294
			TOTAL ORÍGENES	402.841	1.516.520
			EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	71.846	

(\*) Los orígenes, las aplicaciones y las variaciones del circulante recogen, para 1999, los activos y pasivos aportados en la segregación de ramas de actividad de generación y distribución que tuvo lugar con fecha 1 de junio de 1999

## 21.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE del Ejercicio				
Grupo de Cuentas	Millones de pesetas			
	2000		1999	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Existencias				20.108
Deudores	14.944			50.110
Acreeedores		38.257		65.969
Inversiones financieras temporales		53.460	315.346	
Tesorería	4.985			804
Ajustes por periodificación		58		109
<b>TOTAL</b>	<b>19.929</b>	<b>91.775</b>	<b>315.346</b>	<b>137.100</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>71.846</b>	<b>178.246</b>	

## 21.03. Recursos procedentes de las operaciones

RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES del Ejercicio		
Descripción	Millones de pesetas	
	2000	1999
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>24.032</b>	<b>83.138</b>
<b>Más:</b>	<b>39.321</b>	<b>189.204</b>
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	25.282	26.412
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	7.954	90.844
Gastos derivados de intereses diferidos	2.725	2.605
Amortización de gastos de formalización de deudas	319	352
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	1.235	540
Diferencias de cambio negativas	1.806	1.434
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo		67.017
<b>Menos:</b>	<b>31.580</b>	<b>214.383</b>
Exceso de provisiones de inmovilizado	580	
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	25.784	3.173
Diferencias de cambio positivas	11	3
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	2.841	210.134
Subvenciones en capital		570
Imputación a resultados de otros ingresos a distribuir	405	503
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	1.959	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>31.773</b>	<b>57.959</b>

## 22. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ANALÍTICA del Ejercicio				
Descripción	Millones de pesetas			
	2000		1999	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	11.844	38,3	184.293	96,2
+ Ingresos accesorios a la explotación	18.956	61,4	5.573	2,9
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	84	0,3	1.741	0,9
<b>= VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>30.884</b>	<b>100</b>	<b>191.607</b>	<b>100</b>
- Compras de energía		0,0	76.331	39,8
- Consumo de combustibles y materiales	125	0,4	21.212	11,1
- Gastos externos y de explotación	6.024	19,5	16.485	8,6
<b>= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>24.735</b>	<b>80,1</b>	<b>77.579</b>	<b>40,5</b>
- Otros gastos	715	2,3	983	0,5
- Gastos de personal	6.939	22,5	22.569	11,8
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>17.081</b>	<b>55,3</b>	<b>54.027</b>	<b>28,2</b>
- Dotación amortizaciones	3.342	10,8	22.857	11,9
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico		0,0	151	0,1
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>13.739</b>	<b>44,5</b>	<b>31.019</b>	<b>16,2</b>
+ Ingresos financieros	50.141	162,4	21.259	11,1
- Gastos financieros	35.771	115,8	26.714	13,9
- Variación provisiones financieras	164			
<b>= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>27.945</b>	<b>90,5</b>	<b>25.564</b>	<b>13,3</b>
+ Beneficios del inmovilizado e ingresos excepcionales	21.009	68,0	212.035	110,7
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	5.686	18,4	84.941	44,3
- Variación de las provisiones de inmovilizado	21.195	68,6	6.955	3,6
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>22.073</b>	<b>71,5</b>	<b>145.703</b>	<b>76,0</b>
- Impuesto sobre Sociedades	(1.959)	(6,3)	62.565	32,7
<b>= RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>24.032</b>	<b>77,8</b>	<b>83.138</b>	<b>43,4</b>



## 23. Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, son las siguientes:

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación				Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percebidos (U.F. S.A.)
	Directa	Indirecta	TOTAL	Indirecta a través de		Capital Social	Reservas	Resultados	
<b>ELECTRODO COMERCIAL, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 55 Venta de electrodomésticos	100		100		18	20	(1,3)	(0,5)	
<b>UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	General de Edificios y Solares, S.L.	17.152	19.862	16.463	(14.092)	
<b>UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,999	0,001	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	174.715	60.000	118.539	11.548	5.000
<b>U.F. GAS, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Distribución de Gas	99,96	0,04	100	Unión Fenosa Ingeniería, S.A.	511	231	323	(42)	
<b>UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Servicios Profesionales	99,41	0,59	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	8.303	7.561	1.117	(108)	
<b>UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL, S.A.</b> MADRID Lérida, 44 Desarrollo internacional	51,73	48,27	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	22.443	29.000	23.427	(9.343)	
<b>SOLUZIONA MANAGEMENT CONSULTING, S.A.</b> LA CORUÑA Carretera de Carballo, s/n Consultoría de RRHH	2	98	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	1	30	231	(156)	
<b>SERVINOR Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.</b> LA CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Mantenimiento y Medio Ambiente	0,67	99,33	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,2	30	0,1	0,7	
<b>SOLUZIONA INGENIERIA, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Prestación de servicios de ingeniería.	0,5	99,5	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	0,5	150	751	692	
<b>SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A.</b> SADA - LA CORUÑA Nacional VI Km 582.6 Control de calidad	0,25	99,75	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	1	20	985	479	
<b>SOLUZIONA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A.</b> LA CORUÑA Fernando Macías, 13 Informática y Telemática	0,25	99,75	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	0,5	20	859	601	
<b>UNIÓN FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Gestión de Recursos Humanos	0,20	99,80	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,001	0,5	(0,02)	(0,06)	
<b>UNIÓN FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L.</b> MADRID Capitán Haya, 53	0,20	99,80	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,001	0,5	(0,01)	(0,06)	
<b>LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A.</b> LA CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	0,02	99,98	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	3	6.710	18.053	2.245	
<b>SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Tenencia de valores de empresas extranjeras.	0,02	99,98	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	0,2	3.089	418	(920)	
<b>GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES, S.L.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Gestión Inmobiliaria	0,001	99,999	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	1	5.615	5.062	1.560	
<b>CONSULTORES DE GALICIA, S.L.</b> LA CORUÑA Cabo Santrago Gómez, 3 1º Consultoría de RR.HH		100	100	Soluziona Management Consulting, S.A.		2	3	0,5	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio perchidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE, S.A. PANAMÁ Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	11.312	4.620	1.694	
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE - HUNGRÍA Bertér 18/c Debrecen Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	6	(5)	322	
SOLUZIONA URUGUAY, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	64	(304)	(825)	
HIDROELÉCTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - LA CORUÑA Mancebo, 4 Distribución electricidad		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	26	434	37	
SOLUZIONA VENEZUELA, S.A. VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10. La Castellana Venta de Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacinal Servicios Profesionales, S.L.	13	209	11	
SOLUZIONA ITALIA, S.L. MILAN - ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría		100	100	SZ Internacinal Servicios Profesionales, S.L.	17	0,05	(20)	
SOLUZIONA PANAMÁ PANAMÁ Calle 52, nº 17. Bella Vista. Consultoría		100	100	SZ Internacinal Servicios Profesionales, S.L.	4	35	117	
SOLUZIONA PERU PERÚ Av. Victor Andrés Belaunde, 147 Via Principal 155 Consultoría		100	100	SZ Internacinal Servicios Profesionales, S.L.	4	3	(37)	
LUFIREL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Acevedo Diaz, 996 Soc. Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	486	6	(93)	
MINAS DE ALCANTARA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Extracción de Feldespato		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	212	213	(17)	
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	1.000	4.105	(1.692)	
NORMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, S.A. MADRID Cabo Santrago Gómez, 3 3ª Planta Consultoría de RR HH.		100	100	Soluziona Management Consulting, S.A.	10	(11)	0,1	
SOLUZIONA MANAGEMENT SOLUTIONS, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 3ª Consultoría		100	100	Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	10	1	1	
SOLUZIONA OUTSOURCING, S.A. MADRID Capitán Haya 530 Externalización de la función informática		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	25	6	142	
PIEDRAS JORMA, S.L. LA CORUÑA Av. Linares Rivas, 18 1ª Comercialización y colocación rocas ornamentales		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Rocagest, S.L.	48	(10)	0,4	
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. LEÓN Avda. Huertas del Sacramento Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	129	701	3	
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN ESTRATÉGICAS, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	9.533	1.905	(0,3)	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Lérida, 44 Sociedad Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,5	(0,002)	(0,014)	

RN

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Valor Neto en libras U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL		Capital Social	Reservas	Resultados	
ROCAGEST, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Instalación y colocación de piedras naturales		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y U.F. Inversiones, S.A.	9	18	20	
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Tenencias de Valores		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	20	436	(419)	
U.F. GAS COMERCIALIZADORA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y U.F. Inversiones, S.A.	10		(0,04)	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	599	290	373	
UNION FENOSA INTERNACIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Internacional, S.A.	0,5	(0,4)	(0,08)	
SOLUZIONA USA, S.A. ESTADOS UNIDOS - CHICAGO, ILLINOIS 10 South Riverside Plaza, s.1800 Prestación de servicios en Materia de Tecnologías de Información		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	99	(107)	(140)	
UNION FENOSA INTERNATIONAL SW FACTORY, S.A. MADRID Pedro Teixeira, 8 Producc., Transf., comercialización de sistemas y desarrollos de software		100	100	Solu Ziona Tecnologías de la Información, S.A. y Solu Ziona internacional Servicios Profesionales, S.L.	50	66	93	
UNIÓN FENOSA MULTISERVICIOS, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	120	405	(780)	
SOLUZIONA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Operación y Mantenimiento de Instalaciones de Generación		100	100	SZ Ingeniería, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	30	14	60	
SOLUZIONA REP. CHECA, S.A. PRAHA, 1 IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	133	(60)	54	
UNIÓN FENOSA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	0,5		0,03	
UNIÓN FENOSA ACEX UK Holding PLC CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA Salisbury House - Station Road Cambridge Sociedad Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	10.649	(196)	(186)	
APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Sociedad Financiera		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	5.060	1.030	(0,25)	
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY CAMBRIDGE 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufacex Uk Holding Plc		(161)	(269)	
CAMBRIDGE WATER CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufacex Uk Holding Plc	196	7.301	429	
IP 400		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	6	32		
RED CENTRU		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1.844	369	(1.415)	
RED CHISINAU		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	2.920	365	530	

*fw*

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
RED SUD		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.		2.217	281	[598]	
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. ARGENTINA - BUENOS AIRES Avda. Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		109	(2)	26	
SOLUZIONA CHILE, S.A. SANTIAGO - CHILE Dario Urzua, 1994 Consultoría Servicios Profesionales		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		15	78	125	
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Infanta Mercedes 31 La tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet.		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A.		100		5	
SOLUZIONA INGENIERIA PANAMA		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Unión Fenosa Ingeniería, S.A.		2	(1)	39	
U.F. GENERADORA LA VEGA		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.		0,1	(1)	37	
U.F. GENERADORA LA PALAMARA		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.		0,1	(56)	1.500	
UNION FENOSA METRA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Generat de Edificios y Solares, S.L.		166		153	
ISÓSCELES BETA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.		3.893	776		
MOBILINVER, S.A. VALENCIA Colón, 1 46004 Inmobiliaria		100	100	General de Edificios y Solares, S.L. Unión Fenosa Inversiones, S.A.		10	80		
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. MEXICO Blvd. Ávila Camacho, 88 9º Soc. Tenedora de Acciones		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A. de C.V.		28.797	1.631	(89)	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE GUATEMALA 10 Avda. 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A.		11.312	149	(609)	
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A.		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A.		21.243	419	(4.533)	
FUERZA Y ENERGÍA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. MEXICO Blvd. M. Avila Camacho No. 88 - 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,99	99,99	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.		8.038	436		
SOLUZIONA INGENIERÍA MEXICO, S.A. DE C.V. MEXICO D. F - MEXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho, 88 Generación de Energía		99,99	99,99	SZ, S.A. de C.V. y SZ Ingeniería, S.A.		23	59	142	
FUERZA Y ENERGÍA DE NACO NOGALES, S.A. DE C.V. MEXICO D. F - MEXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho, 88 Generación de Energía		99,99	99,99	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.		6.096	613		
SOLUZIONA, S.A. DE C.V.		99,99	99,99	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L. e Inversora del Noroeste, S.A.		310	(2)	(4)	
SOLUZIONA COLOMBIA, S.A. COLOMBIA Calle 98 No. 9-03 Ofc. 1005 Santa Fe de Bogotá Consultoría		99,97	99,97	Ibérica de Consultores, S.A., SZ Venezuela, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		60	57	166	

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto de Libros U.F.E.	Millones de pesos			Dividendos del ejercicio percebidos U.F.E.S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE - LA CORUÑA Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.		34	1.573	249	
SOLUZIONA BOLIVIA BOLIVIA C/ Colombia 0 - 0655 - Cochabamba Consultoría		99,76	99,76	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		11	4	20	
SOLUZIONA GUATEMALA GUATEMALA 10 Avenida 14 - 14 Zona 14 Consultoría Servicios Profesionales		99,74	99,74	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		8	0,4	33	
SZ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MEXICO, S.A. DE C.V. MEXICO Periférico Sur n° 3343-303 Colonia San Jerónimo Lidice Comercialización y Consultoría de Sistemas		99,58	99,58	SZ, S.A. de C.V.		103	(31)	(22)	
SZ CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DOMINICANA		99	99	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A.		0,5	(5)	140	
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA		98,29	98,29	SZ Ingeniería México e Inversora del Noroeste, S.A.		0,1	9	121	
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Leandro N. Alem, 896 Servicios de Consultoría		96	96	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L. y SZ Servicios de Internet, S.A.		62	7	(103)	
SOLUZIONA DOMINICANA, S.A. SANTO DOMINGO D. N - REPUBLICA DOMINICANA Av. Lope de Vega Servicios de Consultoría		94	94	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		0,5	(19)	64	
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET, S.A. LA CORUÑA Avda. Arteixo, 171 Servicios Telecomunicación		92	92	Unión Fenosa Soluziona, S.A.		100	127	103	
IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalaciones Sistemas de seguridad		90,10	90,10	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.		32	85	57	
IPT CABLE, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Telecomunicaciones		90,10	90,10	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.		10	62	152	
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Telecomunicaciones		90	90	Unión Fenosa Soluziona, S.A.		70	699	416	
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES SOGATEL, S.A. LA CORUÑA Av. Arteixo, 171 Telecomunicaciones		90	90	Unión Fenosa Inverstones, S.A.		20	6	0,1	
SOLUZIONA NOVO-CONTROL, S.A. DE C.V. MEXICO - Mexico DF Blvd. Manuel Ávila Camacho n°88, piso 9, Servicios de consultoría		89,99	89,99	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A. y Soluziona, S.A. de C.V.		11	41		
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, LTD NAIROBI - KENYA Laxcon house Sociedad Tenedora de acciones		89,59	89,59	Unión Fenosa Internacional, S.A.		645	306	(2)	
GRUPO SINTESIS		85	85	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		53	(5)		
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE OCCIDENTE, S.A. GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		84,99	84,99	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. [Guatemala]		3.984	1 030	1.228	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE ORIENTE, S.A. GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		84,99	84,99	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. [Guatemala]		4.796	452	696	

**EMPRESAS DEL GRUPO**

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendo del ejercicio perdido U.F. S.A.
	Directa (%)	Indirecta (%)	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. (S.I.R.) MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		81	81	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.		10	86	86	
NUEVOS MEDIOS DE OCIO Y TURISMO, S.A.		80	80	Unión Fenosa e- business, S.L. y General de Edificios y solares, S.L.		500		(26)	
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. MADRID C/ Lagasca, 89 28001 Servicios de Internet		80	80	U.Fenosa e-business		0,5	36	(360)	
UNIÓN FENOSA GENERACIÓN, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Generación de energía eléctrica	75		75		78.001	40.000	65.111	19.965	9.586
UNIÓN FENOSA ENERGIAS ESPECIALES MADRID Capitán Haya, 53 Construcción y explotación instalaciones producción energía eléctrica		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.		4.200	1.326	535	
HYPERNET BRASIL - San Pablo Av. María Cohelo Aguiar 215 Bocko C piso 5 Aplicaciones Internet e intranet		73,47	73,47	Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.		531		(87)	
IBERAFRICA POWER - LTD NAIROBI - KENYA Laxcon Hause Generación de electricidad		71,67	71,67	First Independent Power of Kenya, LTD		2.611	1.343	484	
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLÁNTICA, S.A. E.S.P. COLOMBIA - Bolívar Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica		70,30	70,30	EDC Energy Ventures Reliant Energy Caribe LTDE		53.864	(10.542)	(3.126)	
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD. NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ Ingeniería, S.A.		0,2	1	5	
SOLUZIONA KENYA, LTD. NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		0,2	35	45	
IBERÁFRICA ZIMBAWE (PRIVATE) LTD. ZIMBAWE - Harare 7th Floor, Southampton House Corner Unión Av./ 1st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.		0,1	3	0,1	
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE, S.A. E.S.P. COLOMBIA - Barranquilla Calle 76 No Cra 53 Edificio World Center Distribución y Comercialización de Energía		69,20	69,20	EDC Energy Ventures Reliant Energy Caribe LTDE		68.087	(12.295)	(3.395)	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.A. BOLIVIA 2, Church Street Participación en sociedades		69,09	69,09	Unión Fenosa Internacional, S.A.		3.296	571	(400)	
TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (T.D.E.) BOLIVIA Colombia, 455 Transporte de energía eléctrica		68,69	68,69	Red Eléctrica de Bolivia, S.A.		10.471	1.844	846	
ENERGIA DEL PACIFICO, S.A. E.S.P. Colombia		64,23	64,23	Unión Fenosa Internacional, S.A. y EOE Colombian Holding INC		37.702	98.550		
PARQUE EÓLICO DE COUCEPENIDO, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		61,5	61,5	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		50	25	116	
PARQUE EÓLICO OS CORVOS, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		61,5	61,5	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		50	25	80	
EGATEL, S.L. ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones		60	60	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.		11	125	194	

EMPRESAS DEL GRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto an fibrosu S/A	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percebidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. BRATISLAVA - ESLOVAQUIA Prbinová 25 Consultoría		60	60	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		21	(76)	(2)	
META SELECCIÓN, S.L. MADRID Príncipe de Vergara 120 Selección de personal.		60	60	SZ Management Consulting, S.A.		10	74		
STI		60	60	Soluçiona Internacional Servicios Profesionales, S.L.		65	70		
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		57,75	57,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		45	0,2	50	
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos.		56,25	56,25	Unión Fenosa Generación, S.A.		100			
SOLUZIONA IBERPACIFIC, LTD MANILA - FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emeral Av. Oligas Contor, Metro Manila Consultoría		54,58	54,58	Meralco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		66	19	68	
EDE CHIRIQUI, S.A. PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)		6.323	2.198	645	
EDE METRO OESTE, S.A. PANAMA Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)		25.622	8.683	3.830	
PIZARRAS DE BENUZA, S.L. PONFERRADA - LEÓN Avda. De Astorga, 5 - 1º Extracción de pizarras		50,99	50,99	Pizarras Mahide, S.L.		90	(20)	0,3	
PIZARRAS MAHIDE, S.L. LEÓN Avda. Iluertas del Sacramento Extracción de pizarra		50,99	50,99	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.		39	512	0,07	

*pa*

## 24. Sociedades asociadas y multigrupo

Las sociedades asociadas y multigrupo del Grupo Unión Fenosa son las siguientes:

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través del	Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio perceptibles U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A.	49,99		49,99	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.		31.293	2.058	[7.710]	
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A.	49,99		49,99	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.		33.564	2.689	[43]	
GAUFIL URUGUAY - Montevideo Acevedo Díaz 996 Operadora de Conecta	49		49	Unión Fenosa Internacional, S.A.		216	[22]	[108]	
AEROPUERTO DE LOS ÁNGELES, S.A.	48,99		48,99	Inversora del Noroeste, S.A.		10.891	852	192	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S.A. MADRID Marqués de Cubas, 23 Comerc. Productos químicos y de construcción	48,34		48,34	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		540	900	10	
ELÉCTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Prod. y Dist. Electricidad	46,41		46,41	Unión Fenosa Distribución, S.A.		514	344	33	
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Prod. y Dist. Electricidad	44,84		44,84	Unión Fenosa Distribución, S.A.		2.611	4.131	226	
CONSORCIO EUROPEO DE TEC.TURÍSTICAS MADRID Infanta Mercedes 31 Diseño y desarrollo de programas informáticos	42,50		42,50	SZ Tecnologías de la Información, S.A.		35	5	23	
CONECTA MONTEVIDEO - URUGUAY Sanlúcar, 1631 Distribuidora y Comercializadora de Gas por cañería	39,70		39,70	Lufirely y Gaufil		1.330	14	[378]	
FULLSTEP NETWORK, S.L.	38		38	Unión Fenosa e-business		88	467	4	
SISTELCOM, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Telecomunicaciones	37,61		37,61	Soluziona Telecomunicaciones, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.		110	135	[111]	
SISTELCOM TELEMENSAJE, S.A. MADRID Bravo Murillo, 297 (pb) Comercialización de Radiobúsqueda	37,52		37,52	Sistelcom, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.		700	85	[250]	
ENERGÍAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Cogeneración de energía eléctrica	37,50		37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		100	8	[0,2]	
PARQUE EÓLICO A CAPELADA A.I.E. MADRID Paseo de la Castellana, 95 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada	37,50		37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		975	17	317	
PARQUE EÓLICO CABO VILANO, A.I.E. MADRID Capitán Haya, 53 Producción de energía eólica	37,50		37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		298		[6]	
R. Cable y Telecomunicaciones GALICIA S.A. LA CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones	37,50		37,50	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		1.717	455	[3.322]	



EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos de ejercicio percibidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
SOCIEDAD GALLEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A. LA CORUÑA Morzos 10, Bajo - Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		36,75	36,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		5.319	7.153	(2)	
ENERLASA, S.A. MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de coenergación		33,75	33,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		170	88	17	
NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, AIE.		33,34	33,34	SZ Tecnologías de la Información, S.A.				170.234	
AEROPUERTOS MEJICANOS DEL PACÍFICO, S.A.		33,33	33,33	Inversora del Noroeste, S.A. y Aeropuerto de los Ángeles, S.A.		42.774	3207	1.075	
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Producción de Energía		32,01	32,01	Energías Ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		208		150	
BOIRO ENERGÍA, S.A. LA CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		100	403	101	
COGENERACIÓN DEL NOROESTE, S.L. LA CORUÑA Formaris, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		600	130	(127)	
SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACIÓN, S.A. ORENSE Polígono Industrial S.C. de viñas Cogeneración de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		300	197	(25)	
UFEFYS, S.L. MADRID Paseo de Elite s/n Cogeneración de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		395	33	(117)	
APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S.A. LA CORUÑA Rúa Nueva, 2 - 5º Prefabricados hormigón		29,90	29,90	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Generat de Edificios y Solares, S.L.		74	275	7	
GHESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A. MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		29,17	29,17	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		680	2.087	300	
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. TRILLO MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo 1		25,87	25,87	Unión Fenosa Generación, S.A.		3.905			
PARQUE EÓLICO DE MALPICA LA CORUÑA Betanzos, 1 - 1º Producción de energía eólica		22,62	22,62	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		475	6	(15)	
COGENERACIÓN DE ALCALÁ A.I.E. MADRID Ctra. Camarma de Estervelas, Km 3 Producción de energía eléctrica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		1		201	
ENERGIAS AMBIENTALES, S.A. LA CORUÑA José Luis Bugallal Marchechi, 10 Producción energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		1.582	7	5	
PARQUE EÓLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A. MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		1.300	261	256	
SISTEMAS ENERGÉTICOS MAÑÓN ORTIGUEIRA, S.A. LA CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.		750	119	235	

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación		Indirecta a través de	Valor Neto en libros U.F. S.A.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percebidos U.F. S.A.
	Directa	Indirecta			TOTAL	Capital Social	Reservas	
PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A. MADRID Paseo de la Castellana, 95 Promoción, Construcción y Explotación del Parque Eólico de Barbanza		18,75	18,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	600	308	196	
SOCIEDAD EÓLICA DE LA ENDERROCADA, S.A BARCELONA Ctra. Amistat, 23 Producción de energía eólica		18	18	Energías Ambientales, S.A.	954	46	155	
GRUPO AUNA		16,64	16,64	Supercable España, S.A. Unión Fenosa Inversiones, S.A.	89.709	59.067		
SOMAEN-DOS, S.L. MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,04	15,04	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Lignitos de Meirama, S.A.	4.409	105.522	5.242	
RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (REDESA) MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	45.014	68.186	13.819	
MANILA ELECTRIC Co. (MERALCO) FILIPINAS Exange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,16	9,16	First Philippine Unión Fenosa INC.	43.562	79.075	17.893	
AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. ALMARAZ MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		8,47	8,47	Unión Fenosa Generación, S.A.	2.183			
COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (GRUPO CEPSA) MADRID Avda. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cia. Petrolífera		4,99	4,99	Somaen-Dos, S.L.	44.521	234.478	60.000	

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la Memoria de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., cerrada a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE

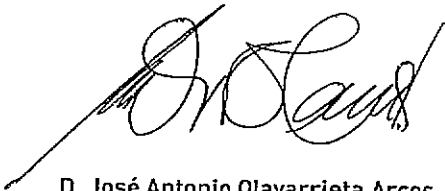
**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL

**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL



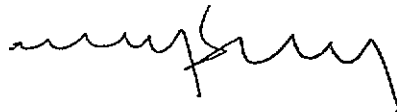
**D. José Antonio Olavarrieta Arcos**  
VOCAL



**D. Ernesto Mata López**  
VOCAL



**D. Fernando Fernández-Tapias Román**  
VOCAL



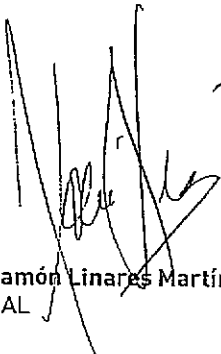
**D. Antonio Basagoiti García-Tuñón**  
VOCAL



**D. José María Arias Mosquera**  
VOCAL



**D. Honorato López Isla**  
VOCAL



**D. Ramón Linares Martín de Rosales**  
VOCAL

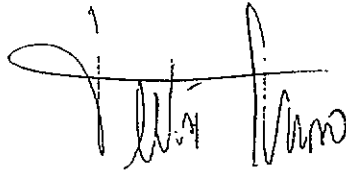


**D. Elías Velasco García**  
VOCAL

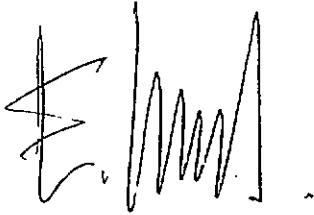




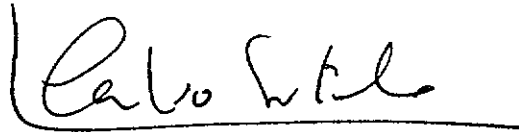
**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL



**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL



**D. Emilio Novela Berlín**  
VOCAL

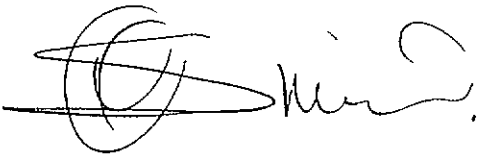


**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

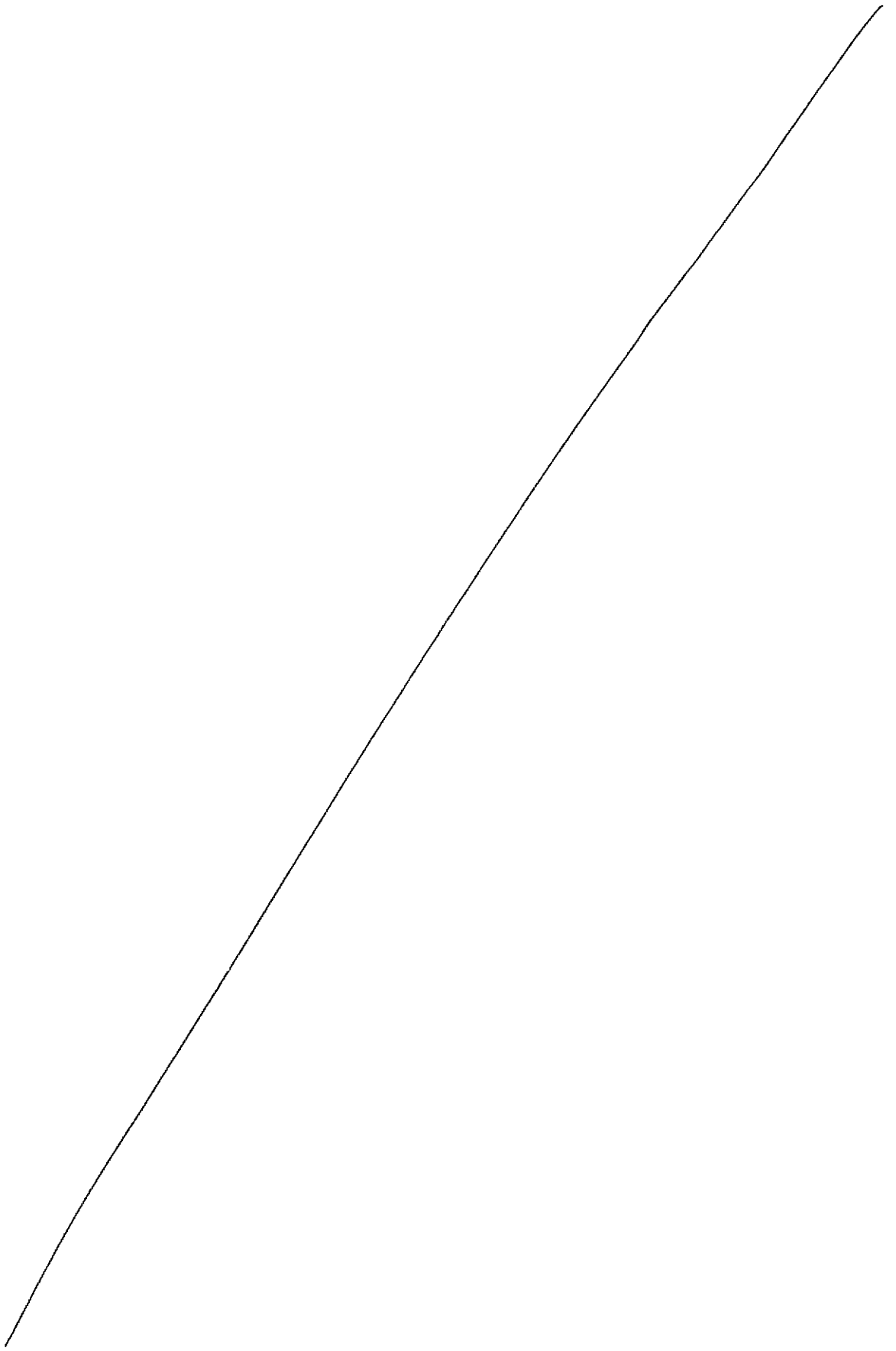


**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO

**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL



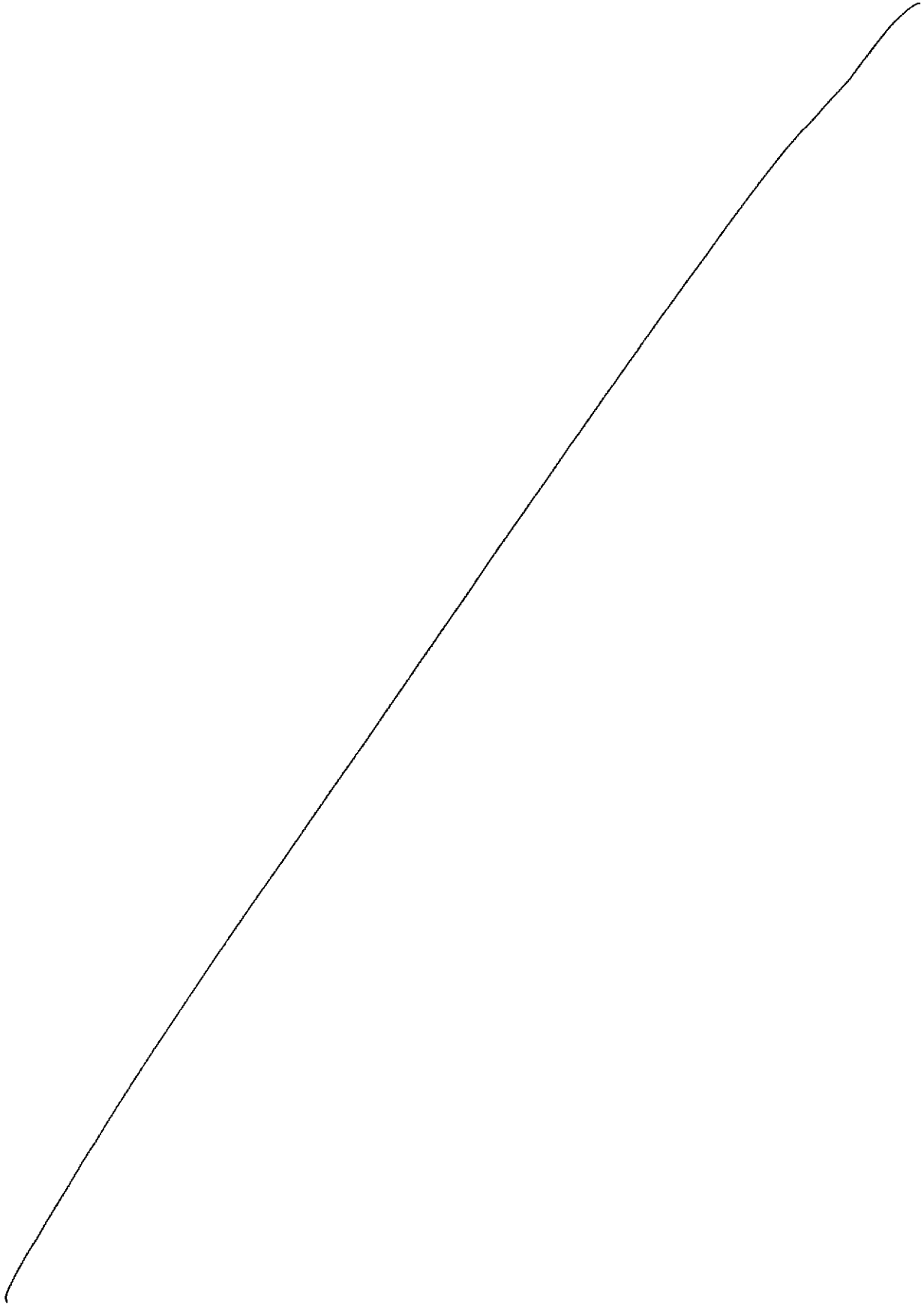
PM



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**INFORME DE GESTIÓN  
2000**

rw





# UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.

## INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., como Sociedad Dominante del Grupo UNION FENOSA poseedora directa e indirecta de las participaciones accionariales de las diferentes empresas que lo componen, tiene como misión definir las estrategias, impulsar la innovación, el control y coordinación de las actividades que desarrolla el Grupo UNION FENOSA, así como asegurar la homogeneidad y el despliegue de las políticas, criterios y valores corporativos. Por ello, para un adecuado análisis de la actividad de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2000 es necesario remitirse al Informe de Gestión Consolidado del Grupo Unión Fenosa.

### RESULTADOS

El beneficio neto de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. durante el ejercicio 2000, asciende a 24.032 millones de pesetas frente a los 83.138 millones de pesetas del ejercicio 1999. A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta que:

- La Sociedad realizó actividades eléctricas hasta las aportaciones de ramas de actividad de generación y de transporte y distribución de energía eléctrica con efecto de 1 de junio de 1999 y, por tanto, las Cuentas Anuales a 31 de Diciembre de 1999 recogen cinco meses de actividades eléctricas.
- Por otra parte, el ejercicio 1999 incorporaba en resultados extraordinarios positivos 212.035 millones de pesetas que corresponden fundamentalmente a las operaciones singulares por la venta de la participación en Airtel Móvil, S.A., y el 25% de Unión Fenosa Generación, S.A.

La cifra de negocio ascendió a 11.844 millones de pesetas que corresponden a los ingresos que la sociedad ha obtenido en concepto de prestaciones de servicios a otras empresas del Grupo.

El beneficio de las actividades ordinarias de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. alcanzó 27.945 millones de pesetas frente a 25.564 millones en el año anterior, lo que representa un crecimiento del 9,3 %.

El importe de los gastos financieros por intereses y diferencias de cambio ha sido de 35.771 millones de pesetas. En este importe se incluye la rentabilidad del fondo de pensiones que ascendió a 6.064 millones de pesetas. El aumento de 9.057 millones de pesetas que experimentan estas partidas respecto del año anterior se debe al incremento de los tipos de interés, a la variación del tipo de cambio euro-dólar y fundamentalmente al aumento de la deuda financiera que se produce como consecuencia de los créditos concedidos a empresas del Grupo.

Los ingresos financieros procedentes de dividendos, intereses por préstamos y otros ingresos asimilados, fundamentalmente de empresas del Grupo, ascendieron a 50.099 millones de pesetas, frente a 21.240 millones de pesetas del ejercicio anterior.

El endeudamiento financiero de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. a 31 de diciembre de 2000 se situó en 632.354 millones de pesetas lo que supone un aumento de 176.471 millones de pesetas sobre el año anterior. Este incremento se produce como consecuencia fundamental de la política de favorecer la gestión y el crecimiento de las actividades del Grupo de empresas, concediendo créditos a empresas filiales enfocados fundamentalmente a la realización de inversiones en las líneas de negocio, destacando las telecomunicaciones y la diversificación internacional. En concreto, los préstamos corporativos a empresas del grupo (inmovilizado financiero) han experimentado un aumento de 164.005 millones de pesetas.

En Resultados Extraordinarios negativos destaca la dotación de 21.776 millones de pesetas de provisiones de la cartera de control por participaciones en empresas del grupo por disminución de fondos propios de las sociedades con negocios en proceso de maduración, fundamentalmente relacionados con las telecomunicaciones o en países con economías emergentes.

En Gastos Extraordinarios se recogen los gastos incurridos en la oferta pública de adquisición de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., por un importe de 1.121 millones de pesetas. El gasto más significativo de esta operación ha sido el Aval que obligatoriamente tuvo que presentarse ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En el capítulo de Resultados Extraordinarios positivos destaca como partida más importante la reversión en 7.581 millones de pesetas de la Provisión de Reestructuración dotada para hacer frente a los gastos de adaptación de la Sociedad al nuevo entorno del Sector Eléctrico y al plan que estaba previsto si la Adquisición Pública de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A., se hubiese consumado. Asimismo se recoge un importe de 4.453 millones de pesetas, por la recuperación del efecto fiscal en el grupo de tributación consolidada al que pertenece la Sociedad, de una parte de la provisión para pensiones y obligaciones similares que se aportó el año 1999 a Unión Fenosa Distribución, S.A.

## **INVERSIONES**

El importe de las inversiones en Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha ascendido a 9.065 millones de pesetas. En inmovilizado inmaterial se invirtieron 4.394 millones de pesetas, correspondiendo 3.762 a inversiones en Aplicaciones Informáticas y 632 a Gastos de Investigación y Desarrollo. Las inversiones en inmovilizado material ascienden a 4.671 millones, de los que 2.880 millones corresponden fundamentalmente a la construcción de la nueva sede social del Grupo, 812 millones a inversiones en instalaciones de telecomunicaciones y 979 a otros inmovilizados.

## **ACCIONES PROPIAS**

La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2000 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., adquirió a lo largo del ejercicio 2000 un total de 18.582.471 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 62.839 millones de pesetas. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 14.992.471 acciones, por un importe efectivo de 49.283 millones de pesetas.

A lo largo de 2000 la autocartera osciló en consonancia con la evolución del mercado, para conseguir el objetivo de dar liquidez al valor y disminuir al mismo tiempo la volatilidad.

A 31 de diciembre de 2000 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tenía en su cartera de valores 5.062.252 acciones propias, por un importe efectivo de 17.208 millones de pesetas.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha cumplido permanentemente las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no habiendo tenido en ningún momento durante el ejercicio un porcentaje de autocartera superior al 5 por ciento del capital social.

## **ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

El 2 de enero de 2001, en aplicación del acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de fecha 19 de diciembre de 2000, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2000, por un importe de 35 pesetas brutas por acción, que representa un incremento del 12,9 % sobre el repartido del año anterior.

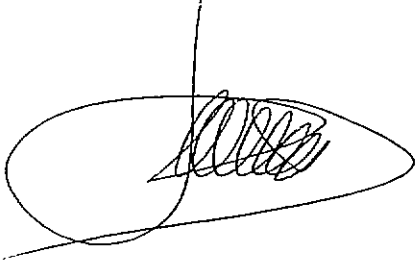
Con fecha 8 de marzo de 2001 se ha procedido a la contratación de una póliza de seguros con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros, con objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones del personal pasivo a 31 de diciembre de 2000 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. al haberse subrogado la matriz en los compromisos correspondientes de las dos últimas.

La valoración resultante ha sido de 109.364 millones de pesetas de prima única que se hará efectiva por anualidades constantes en el plazo máximo legal, es decir, en diez años.

El Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 en su reunión del 20 de marzo de 2001.

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el Informe de Gestión de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., cerrado a 31 de diciembre de 2000.

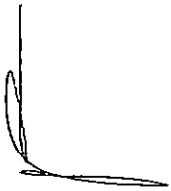
Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.



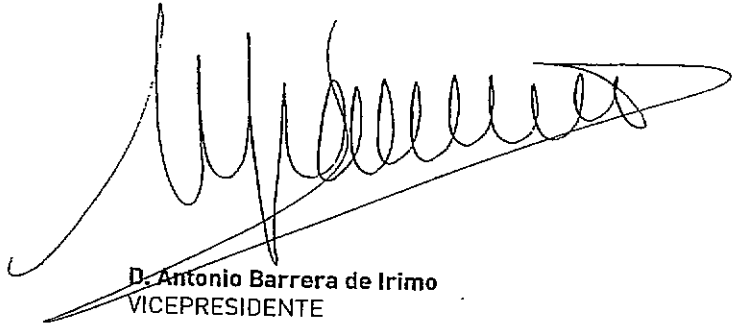
**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE



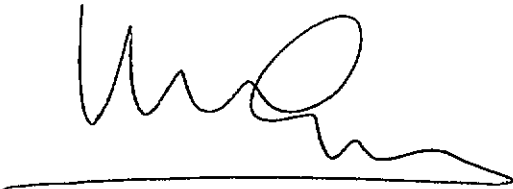
**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO



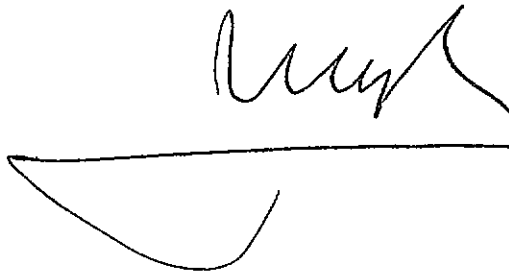
**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE



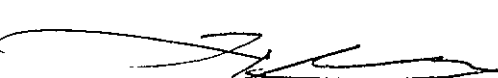
**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE



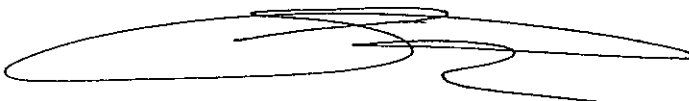
**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL



**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

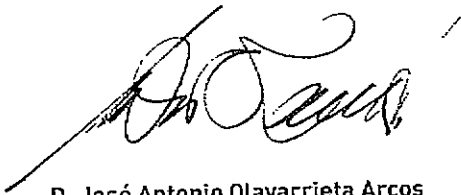


**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL



**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL





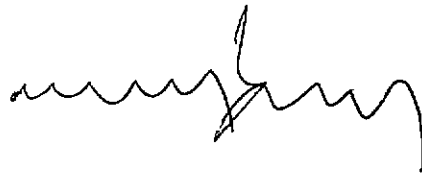
**D. José Antonio Olavarrieta Arcos**  
VOCAL



**D. Ernesto Mata López**  
VOCAL



**D. Fernando Fernández-Tapias Román**  
VOCAL



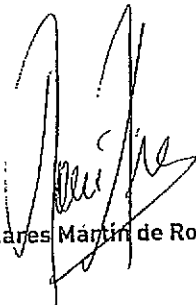
**D. Antonio Basagoiti García-Tuñón**  
VOCAL



**D. José María Arias Mosquera**  
VOCAL



**D. Honorato López Isla**  
VOCAL



**D. Ramón Linares Martín de Rosales**  
VOCAL



**D. Elías Velasco García**  
VOCAL

FR

**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL

**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL

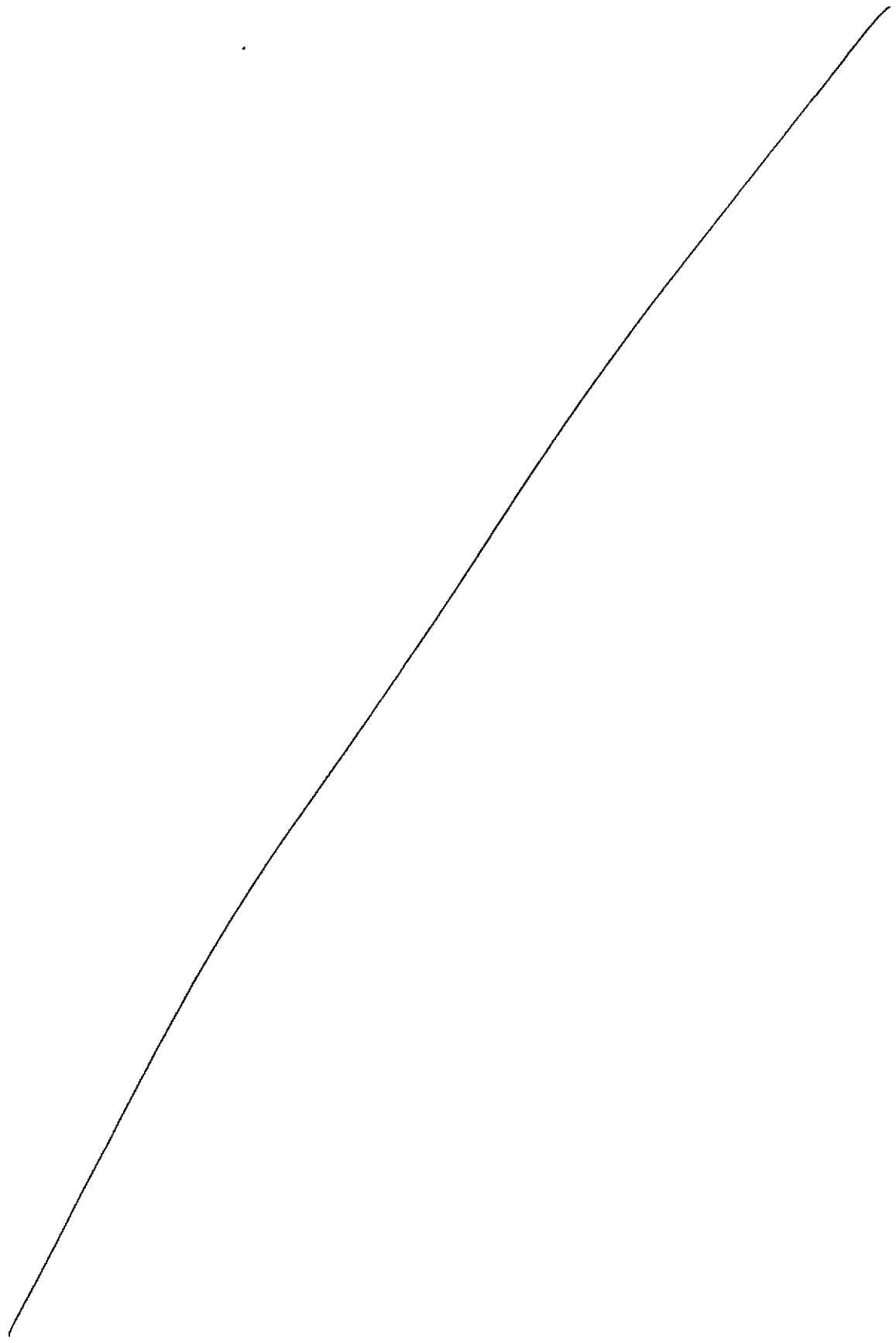
**D. Emilio Novela Berlin**  
VOCAL

**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL

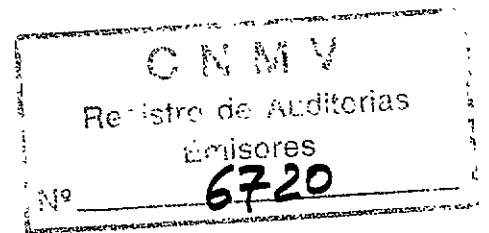
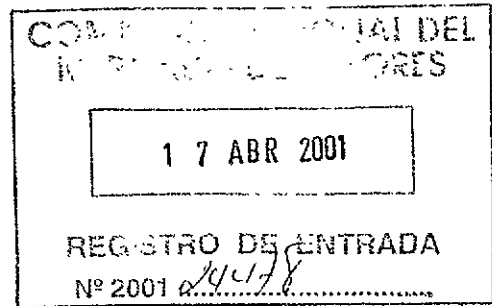
**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO

12



UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.  
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2000,  
junto con el Informe de Auditoría









ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65  
28003 Madrid

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de  
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.:

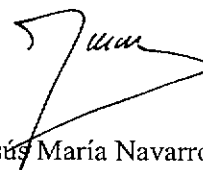
1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2000 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad dominante presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación, además de las cifras del ejercicio 2000, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Con fecha 10 de abril de 2000 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 1999 en el que expresábamos una opinión con una salvedad similar a la que se describe en el párrafo 3 siguiente.
3. Durante el ejercicio 1999 el Grupo Unión Fenosa dotó una provisión con cargo a Gastos extraordinarios por importe de 41.320 millones de pesetas, de la que aplicó en el mismo ejercicio un importe de 8.651 millones de pesetas, al objeto de cubrir las pérdidas que pudieran producirse durante los primeros años de actividad en los negocios de larga o compleja maduración contemplados en el plan de inversiones del Grupo, principalmente los relacionados con sectores de incipiente desarrollo o en países con economías emergentes (véase Nota 17). De acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados estas pérdidas deberían ser contabilizadas en aquellos ejercicios en los que se producen.

Durante el ejercicio 2000 el Grupo Unión Fenosa ha procedido a aplicar, mediante abono a la cuenta de "Otros Ingresos de Explotación", un importe de 18.197 millones de pesetas de la provisión dotada en el ejercicio anterior para compensar las pérdidas operativas producidas en los negocios de larga o compleja maduración que se han producido durante este ejercicio. En consecuencia, si el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2000 hubiera reflejado este aspecto de acuerdo con principios contables de general aceptación, debería haber registrado un ingreso extraordinario de ejercicios anteriores por importe de 32.669 millones de pesetas, correspondiente a la provisión dotada pendiente de aplicar a 31 de diciembre de 1999, y debería haber minorado la cuenta de "Otros ingresos de explotación" por importe de 18.197 millones de pesetas, correspondiente a la reversión de la provisión aplicada por el Grupo Unión Fenosa en sus cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000.



4. En nuestra opinión, excepto por la salvedad que se menciona en el párrafo 3 anterior, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2000 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2000 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2000. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las Sociedades.

ARTHUR ANDERSEN



Jesús María Navarro

21 de marzo de 2001



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**y**

**Sociedades Filiales que  
componen el  
Grupo Unión Fenosa**

**CUENTAS ANUALES  
CONSOLIDADAS**

**E**

**INFORME DE GESTIÓN  
CONSOLIDADO**

**2000**



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**y**

**Sociedades Filiales que  
componen el  
Grupo Unión Fenosa**

**CUENTAS ANUALES  
CONSOLIDADAS  
2000**

- I - BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**
- II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**
- III - MEMORIA CONSOLIDADA**





**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**y**

**Sociedades Filiales que  
componen el  
Grupo Unión Fenosa**

**I - BALANCE DE SITUACIÓN  
CONSOLIDADO  
2000**

**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA S.A. Y SOCIEDADES FILIALES**
**BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**

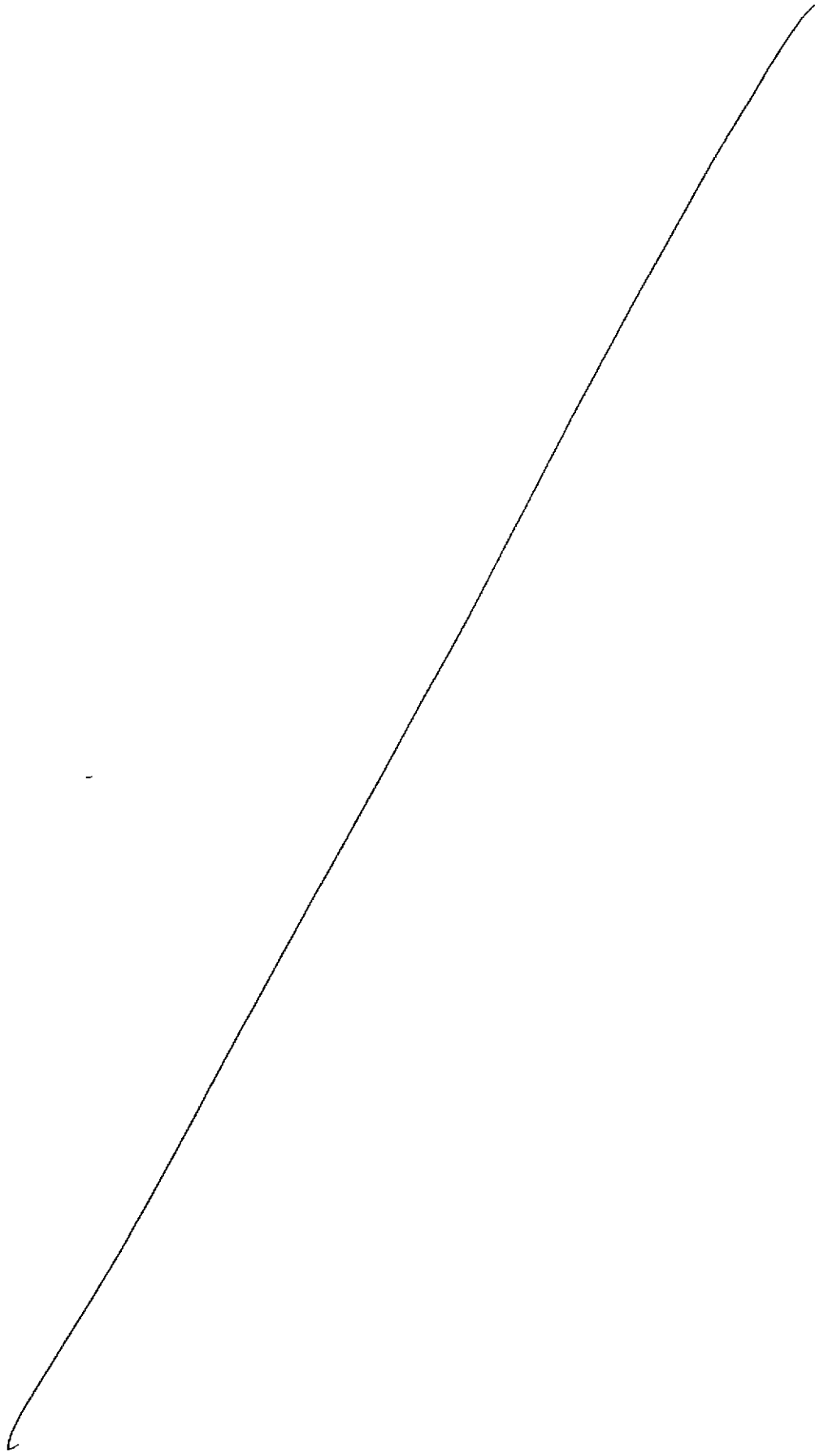
	2000	1999
<b>ACTIVO</b>	<b>112</b>	<b>6</b>
<b>ACCIONISTAS DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>		
	2.705	691
<b>INMOVILIZADO</b>	<b>102.929</b>	<b>17.873</b>
<b>I. Gastos de establecimiento</b>	12.473	9.505
<b>II. Inmovilizaciones inmateriales</b>	8.390	839
1. Gastos de investigación y desarrollo	388	457
2. Concesiones, patentes, licencias y similares	371	371
3. Fondo de Comercio	28.151	25.031
4. Derechos de traspaso	604	605
5. Aplicaciones informáticas	74.137	1.316
6. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	88	112
7. Otros derechos	(21.673)	(20.363)
8. Anticipos		
9. Amortizaciones y Provisiones	1.332.022	916.244
	60.172	41.103
<b>III. Inmovilizaciones materiales</b>	1.940.340	1.544.777
1. Terrenos y construcciones	90.819	61.050
2. Instalaciones técnicas de energía eléctrica	81.782	24.736
3. Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	33.224	15.756
4. Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	(803.553)	(707.978)
5. Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso		
6. Amortizaciones de instalaciones técnicas de energía eléctrica	(70.762)	(63.200)
7. Otras amortizaciones y provisiones	299.316	282.777
	23.488	8.213
<b>IV. Inmovilizaciones financieras</b>	2.495	4.717
1. Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	118.540	99.427
2. Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	566	
3. Participaciones puestas en equivalencia	25.826	15.495
4. Créditos empresas del grupo no consolidadas	5.333	56.200
5. Créditos a empresas puestas en equivalencia	11.809	8.184
6. Cartera de valores a largo plazo	10.872	10.266
7. Otros créditos	101.856	90.677
8. Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	(1.469)	(8.402)
9. Administraciones Públicas a largo plazo		
10. Provisiones	20.033	4.857
<b>V. Acciones de la Sociedad dominante</b>	20.824	7.339
1. Acciones de la Sociedad dominante	(791)	(2.482)
2. Provisión		
<b>VI. Deudores por operaciones de tráfico a largo plazo</b>	541	
1. Deudores a largo plazo	196	
2. Empresas puestas en equivalencia deudores a largo plazo	345	
<b>TOTAL</b>	<b>1.757.546</b>	<b>1.222.442</b>
<b>PERIODIFICACIONES REGULATORIAS INTERNACIONALES</b>		
<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN</b>	29.564	21.427
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional	49.542	14.795
2. De sociedades puestas en equivalencia	79.106	36.222
<b>TOTAL</b>		
<b>GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>	10.375	1.488
1. Gastos de formalización de deudas, intereses diferidos y otros	2.456	2.906
2. Gastos diferidos por transición a la competencia	13.031	4.394
<b>TOTAL</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>35.981</b>	<b>26.213</b>
<b>I. Existencias</b>	21.974	20.761
1. Materias energéticas	9.321	9.611
a) Combustible nuclear	12.653	11.150
b) Otras materias energéticas	13.805	5.447
2. Otras materias primas, aprovisionamientos y productos	202	5
3. Anticipos y provisiones	240.375	136.278
<b>II. Deudores</b>	145.215	82.506
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	7.183	713
2. Empresas del grupo no consolidadas	7.815	6.471
3. Empresas puestas en equivalencia	49.869	32.252
4. Deudores varios	1.267	580
5. Personal	39.926	16.776
6. Administraciones Públicas	(10.900)	(3.020)
7. Provisiones	21.778	96.455
<b>III. Inversiones financieras temporales</b>	8	
1. Participaciones empresas del grupo no consolidadas a corto plazo	310	3.870
2. Créditos a empresas del grupo no consolidadas	4.206	948
3. Créditos a empresas puestas en equivalencia	1.676	21
4. Cartera de valores a corto plazo	8.306	91.525
5. Otros créditos	7.323	91
6. Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	(51)	
7. Provisiones	30.929	7.737
<b>IV. Tesorería</b>	3.617	1.863
<b>V. Ajustes por periodificación</b>		
	332.680	268.546
<b>TOTAL</b>	<b>2.198.694</b>	<b>1.531.610</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		

A 31 DE DICIEMBRE

En millones de pesetas

PASIVO		2000	1999
<b>FONDOS PROPIOS</b>			
I. Capital suscrito			
II. Prima de emisión		152.083	152.083
III. Reserva de revalorización		16.498	16.498
IV. Otras reservas de la sociedad dominante		138.108	138.108
1. Reservas distribuibles		106.871	36.225
2. Reservas no distribuibles		54.219	(1.543)
3. Resultados de ejercicios anteriores		47.090	32.954
V. Reservas en sociedades consolidadas por integración global o proporcional		5.562	4.814
VI. Reservas en sociedades puestas en equivalencia		23.870	16.837
VII. Diferencias de conversión		6.415	4.614
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional		(15.070)	4.345
2. De sociedades puestas en equivalencia		(14.827)	278
VIII. Pérdidas y Ganancias atribuidas a la sociedad dominante		(243)	4.067
1. Pérdidas y Ganancias consolidadas		39.047	98.584
2. Pérdidas y Ganancias atribuidas a socios externos		45.387	102.890
IX. Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio		(6.340)	(4.306)
<b>TOTAL</b>		<b>(10.664)</b>	<b>(9.445)</b>
<b>SOCIOS EXTERNOS</b>			
<b>DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN</b>			
1. De sociedades consolidadas por integración global o proporcional		129.240	50.177
2. De sociedades puestas en equivalencia			
<b>TOTAL</b>		<b>89.147</b>	<b>10</b>
<b>INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS</b>			
1. Subvenciones de capital		4.092	4.228
2. Diferencias positivas de cambio		93.239	4.238
3. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios			
<b>TOTAL</b>		<b>23.850</b>	<b>12.589</b>
<b>PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>			
1. Para pensiones y obligaciones similares		7.092	141
2. Para impuestos		30.536	16.738
3. Otras provisiones		61.478	29.468
<b>TOTAL</b>		<b>220.879</b>	<b>154.237</b>
<b>ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>			
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		3.418	1.539
1. Obligaciones no convertibles		72.139	99.995
2. Otros valores negociables		296.436	255.771
II. Deudas con entidades de crédito			
1. Préstamos moneda nacional		66.543	32.383
2. Préstamos moneda distinta del Euro		63.421	32.383
3. Préstamos moneda distinta del Euro		3.122	
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		371.119	194.571
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas		216.746	130.544
2. Deudas con empresas del grupo no consolidadas		154.373	64.027
IV. Otros acreedores		549	549
1. Deudas representadas por efectos a pagar		129.450	117.477
2. Fianzas y depósitos recibidos		2.467	37
3. Otras deudas		17.448	14.927
4. Administraciones Públicas a largo plazo		1.910	1.712
V. Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos		107.625	100.801
1. De empresas asociadas		3.106	333
<b>TOTAL</b>		<b>3.106</b>	<b>333</b>
<b>ACREEDORES A CORTO PLAZO</b>			
I. Emisiones de obligaciones y otros valores negociables		570.767	344.764
1. Obligaciones no convertibles		95.244	115.997
2. Deudas representadas en otros valores negociables			30.000
3. Intereses de obligaciones y otros valores		95.091	85.577
II. Deudas con entidades de crédito		153	420
1. Préstamos y otras deudas		245.507	127.592
2. Deudas por intereses		239.689	125.484
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas		5.818	2.108
1. Deudas con empresas del grupo no consolidadas		4.116	3.396
2. Deudas con empresas puestas en equivalencia		1.531	1.926
IV. Acreedores comerciales		2.585	1.470
1. Anticipos recibidos por pedidos		132.810	95.296
2. Deudas por compras o prestaciones de servicios		3.046	1.328
3. Deudas representadas por efectos a pagar		115.718	89.751
4. Deudas Comerciales anticipadas por Entradas Crédito		12.273	4.217
V. Otras deudas no comerciales		1.773	
1. Administraciones Públicas		105.616	46.929
2. Otras deudas		49.149	29.836
3. Remuneraciones pendientes de pago		50.043	15.290
4. Fianzas y depósitos recibidos		6.403	1.768
VI. Provisiones para operaciones de tráfico		21	35
VII. Ajustes por periodificación		6.638	101
<b>TOTAL</b>		<b>445</b>	<b>32</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>590.376</b>	<b>389.343</b>
		<b>2.198.694</b>	<b>1.531.610</b>

AN



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **Balance de Situación Consolidado de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE

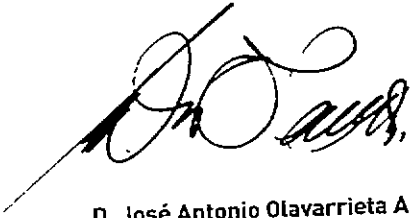
**D. Antonio Barrera de Irmo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL

**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL



**D. José Antonio Olavarrieta Arcos**  
VOCAL



**D. Ernesto Mata López**  
VOCAL



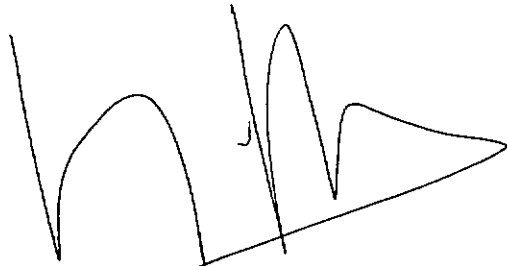
**D. Fernando Fernández-Tapias Román**  
VOCAL



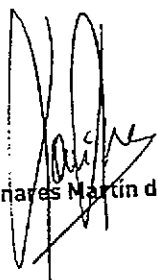
**D. Antonio Basagoiti García-Tuñón**  
VOCAL



**D. José María Arias Mosquera**  
VOCAL



**D. Honorato López Isla**  
VOCAL



**D. Ramón Linares Martín de Rosales**  
VOCAL

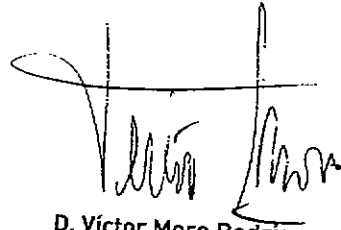


**D. Elías Velasco García**  
VOCAL





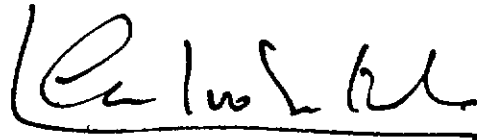
D. Baldomero Falcones Jaquotot  
VOCAL



D. Víctor Moro Rodríguez  
VOCAL

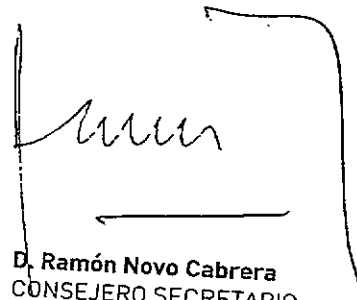
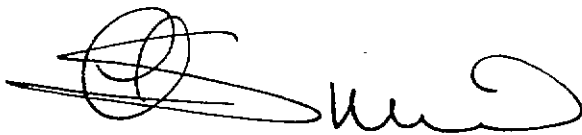


D. Emilio Novela Berlín  
VOCAL



D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo  
VOCAL

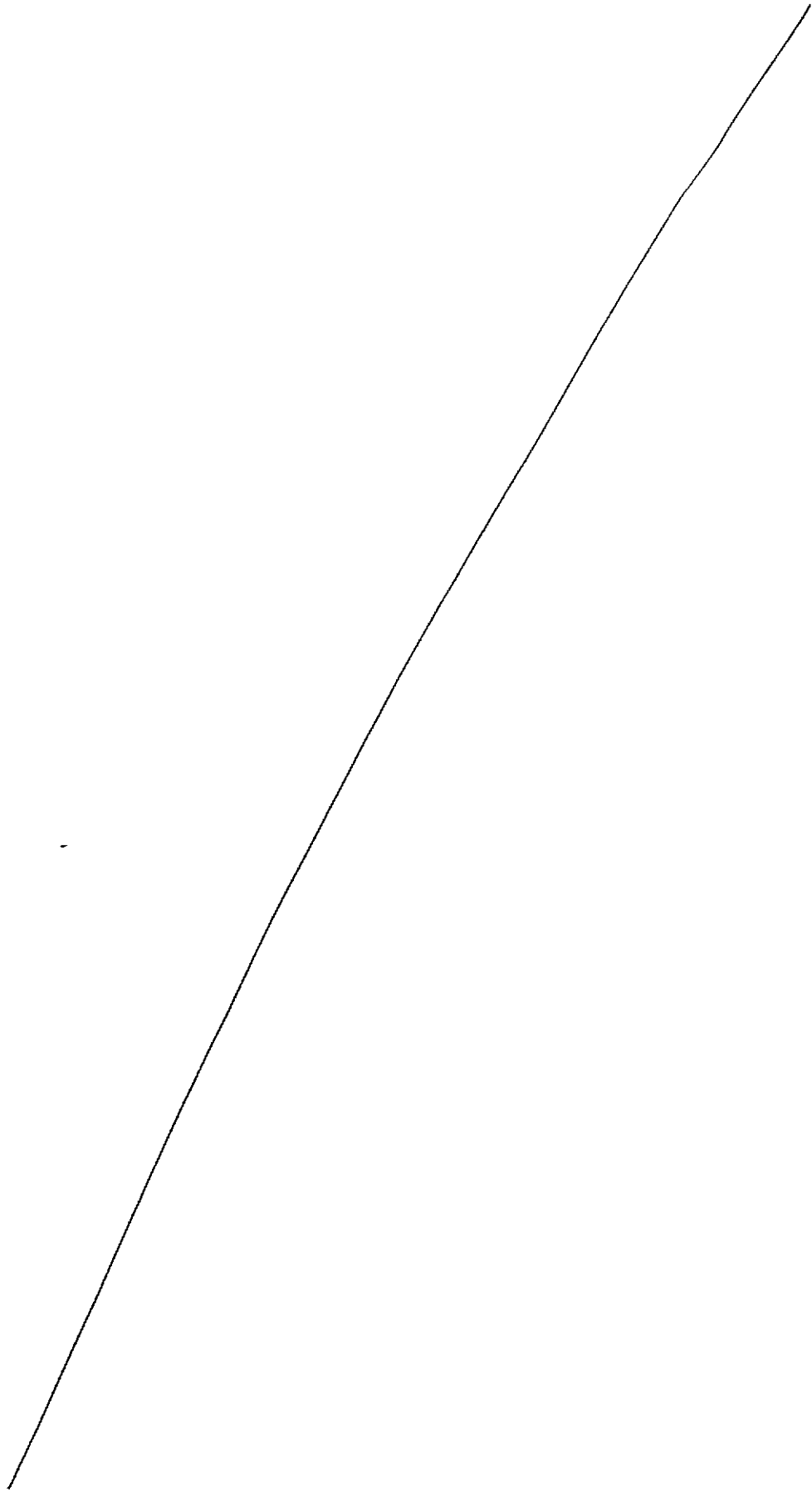
International Power plc.  
Representada por Sir Neville Ian Simms  
VOCAL



D. Ramón Novo Cabrera  
CONSEJERO SECRETARIO



RAW





**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**  
**y**  
**Sociedades Filiales que**  
**componen el**  
**Grupo Unión Fenosa**

**II - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**  
**CONSOLIDADA**  
**2000**

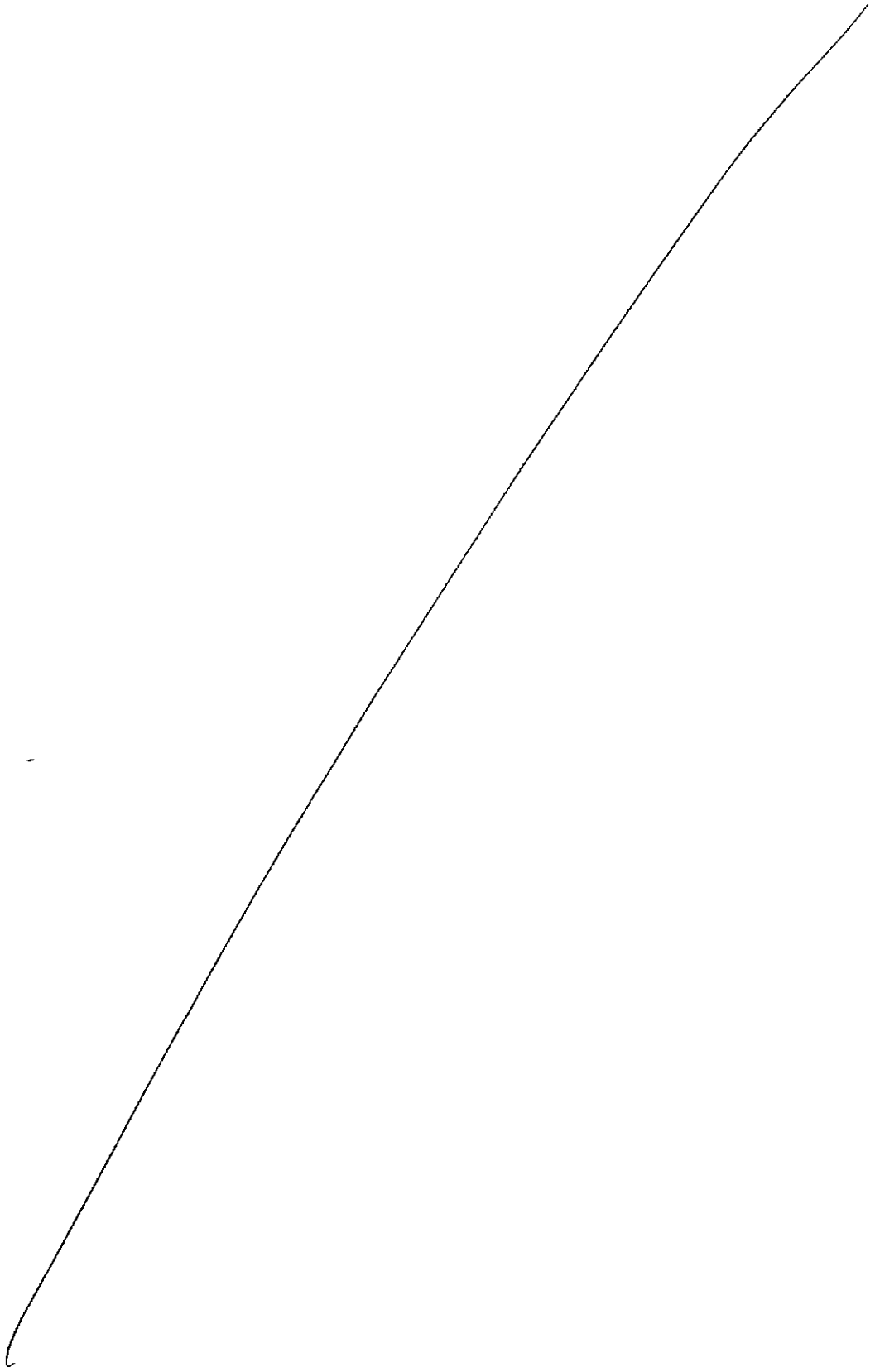
DEBE	2000	1999
<b>A) GASTOS</b>		
1. Aprovisionamientos	434.894	288.964
a) Compras de energía	323.139	210.640
b) Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos	75.110	54.777
c) Gastos de transporte de energía	14.164	9.548
d) Otros gastos externos	22.481	13.999
2. Gastos de personal	88.491	67.432
a) Sueldos, salarios y asimilados	66.441	49.178
b) Cargas sociales	22.050	18.254
3. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	63.431	55.523
4. Variación de las provisiones de tráfico	5.797	1.095
a) Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables	5.375	799
b) Variación de otras provisiones de tráfico	422	296
5. Otros gastos de explotación	55.674	40.234
a) Servicios exteriores	43.427	31.705
b) Tributos	10.404	6.489
c) Otros gastos de gestión corriente	1.643	2.040
d) Dotación factor de agotamiento	200	
<b>I. BENEFICIOS DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>106.457</b>	<b>90.866</b>
6. Gastos financieros y gastos asimilados	40.221	28.320
a) Por deudas con terceros y gastos asimilados	32.538	20.754
b) Rentabilidad fondo de pensiones	7.516	7.566
c) Resultados negativos en futuros	167	
7. Variación de las provisiones de inversiones financieras	3.504	7.040
8. Diferencias negativas de cambio	4.294	1.804
9. Amortización fondo de comercio de consolidación	4.826	1.840
10. Amortización participaciones puestas en equivalencia	253	253
<b>III. BENEFICIOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>69.811</b>	<b>57.648</b>
11. Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera control	6.714	7.867
12. Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	2.958	349
13. Pérdidas por oper. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	473	525
14. Gastos extraordinarios	15.659	94.970
15. Gastos y pérdidas de otros ejercicios	1.564	9
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS POSITIVOS</b>		<b>119.111</b>
<b>V. BENEFICIOS CONSOLIDADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>64.507</b>	<b>172.759</b>
16. Impuesto sobre Beneficios	16.976	68.644
17. Otros impuestos	2.144	1.225
<b>VI. RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO</b>	<b>45.387</b>	<b>102.890</b>
18. Resultado atribuido a socios externos	6.340	4.306
<b>VII. RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE (BENEFICIOS)</b>	<b>39.047</b>	<b>98.584</b>

A 31 DE DICIEMBRE

(En millones de pesetas)

HABER	2000	1999
<b>B) INGRESOS</b>		
1. Importe neto de la cifra de negocios	678.462	512.671
a) Ventas	590.004	452.634
b) Prestación de servicios	72.979	37.726
c) Retribución fija por transición a la competencia	15.479	22.311
c.1) Asignación General	553	910
c.2) Asignación Específica	138	229
c.3) Asignación por consumo de carbón nacional	2.871	8.948
c.4) Asignación por stock de carbón		906
c.5) Asignación por reparto de cuotas	11.917	11.318
2. Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	2.794	490
3. Periodificaciones regulatorias internacionales	16.854	
4. Trabajos efectuados por el grupo para el inmovilizado	31.507	14.240
5. Otros ingresos de explotación	25.127	16.713
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	6.486	3.620
b) Subvenciones	341	606
c) Exceso de provisión de riesgos y gastos	18.300	12.487
6. Ingresos de participaciones en capital	143	733
a) En empresas fuera del grupo	43	698
b) En empresas del grupo	100	25
c) En empresas asociadas		10
7. Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	53	22
a) De empresas puestas en equivalencia	13	2
b) De empresas fuera del grupo	36	20
c) De empresas del grupo no consolidadas	4	
8. Otros intereses e ingresos asimilados	7.448	4.791
a) De empresas del grupo no consolidadas	13	
b) De empresas puestas en equivalencia	1.238	422
c) Otros intereses	4.220	2.622
d) Beneficios en inversiones financieras	1.713	1.744
e) Resultados positivos en futuros	264	3
9. Diferencias positivas de cambio	1.608	347
<b>II. RESULTADOS FINANCIEROS NEGATIVOS</b>	<b>38.767</b>	<b>31.271</b>
10. Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	932	146
11. Reversión de diferencias negativas de consolidación	6.268	
12. Beneficios procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	286	292
13. Beneficios por enajenación de participaciones de integración global o proporcional		67.624
14. Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia	2.146	
15. Beneficios por operac. con acciones de la soc. dominante y pasivos financ. del grupo	2.841	2.024
16. Subvenciones en capital transferidas al resultado del ejercicio	1.869	1.806
17. Ingresos extraordinarios	10.752	147.083
18. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4.170	2
<b>IV. RESULTADOS EXTRAORDINARIOS NEGATIVOS</b>	<b>5.304</b>	

rw



De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE

**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL

**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL

D. José Antonio Olavarrieta Arcos  
VOCAL

D. Ernesto Mata López  
VOCAL

D. Fernando Fernández-Tapias Román  
VOCAL

D. Antonio Basagoiti García-Tuñón  
VOCAL

D. José María Arias Mosquera  
VOCAL

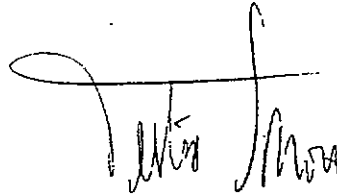
D. Honorato López Isla  
VOCAL

D. Ramón Linares Martín de Rosales  
VOCAL

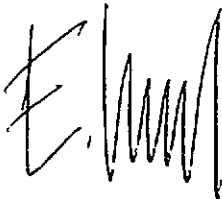
D. Elías Velasco García  
VOCAL



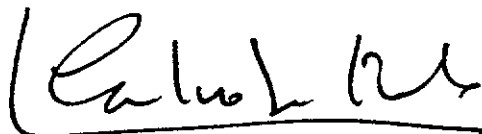
**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL



**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL

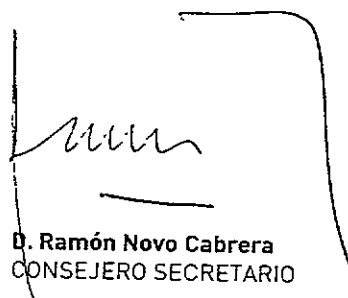
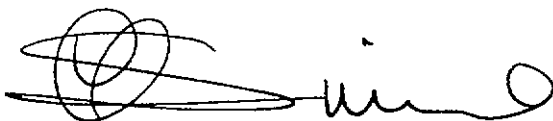


**D. Emilio Noveta Berlín**  
VOCAL

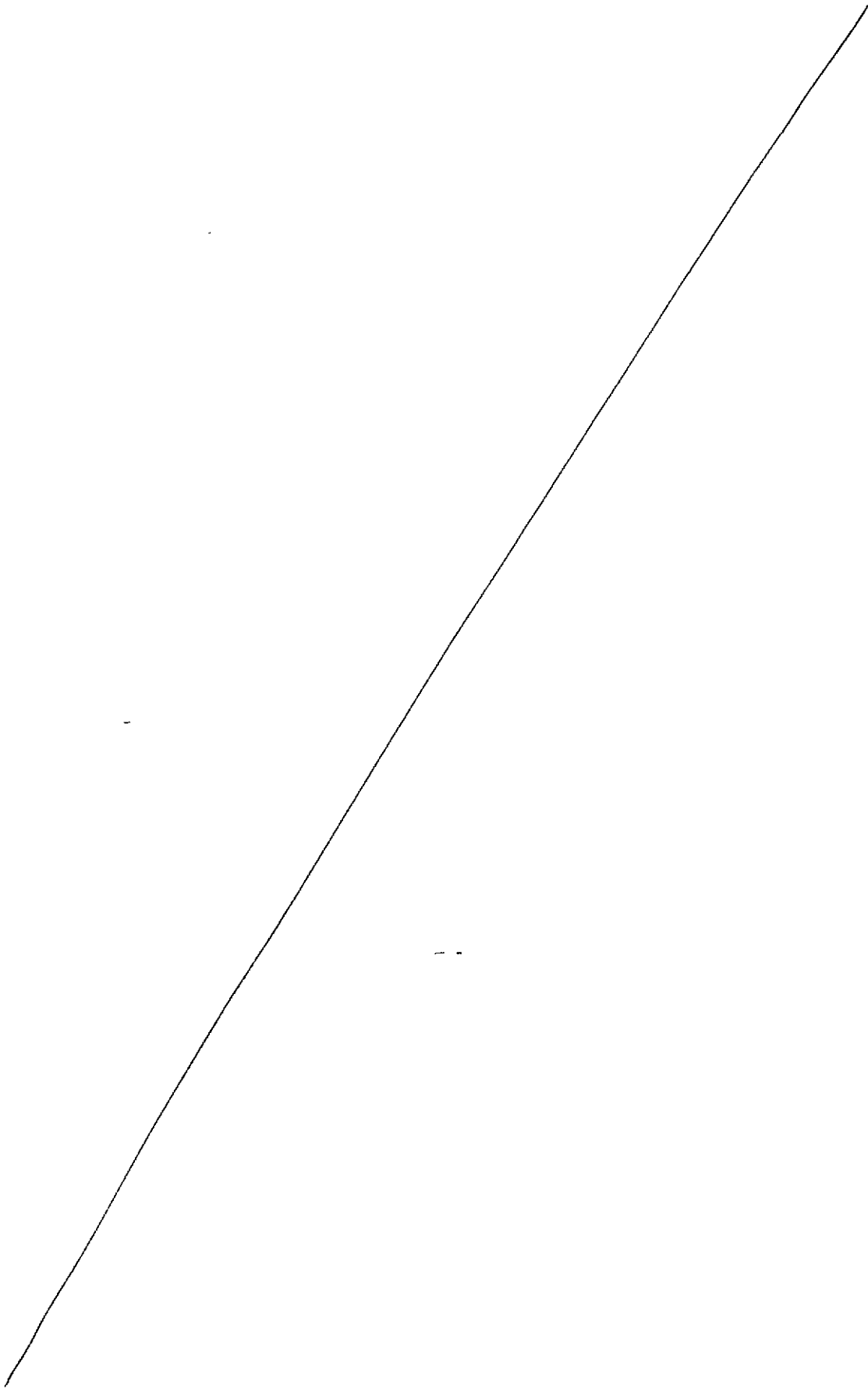


**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL



**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO



PR



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**y**

**Sociedades Filiales que  
componen el  
Grupo Unión Fenosa**

**III - MEMORIA CONSOLIDADA  
2000**

**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.  
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNIÓN FENOSA**

**MEMORIA CONSOLIDADA 2000**

Página

01. Actividad de las sociedades del grupo.....	25
02. Bases de presentación de las cuentas anuales .....	27
02.01. Imagen fiel.....	27
02.02. Principios Contables de Consolidación .....	28
02.03. Comparación de la información.....	28
02.04. Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación.....	30
03. Regulaciones Sectoriales.....	30
03.01. Regulación Sector Eléctrico.....	30
03.01.01. Ámbito nacional.....	30
03.01.01.01. Actividad de Generación.....	32
03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución.....	32
03.01.01.03. Actividad de Comercialización.....	33
03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades.....	33
03.01.01.05. Estructura de tarifas.....	34
03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia.....	34
03.01.02. Ámbito internacional.....	35
03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones.....	36
03.03. Regulación del Sector del Gas.....	37
04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo .....	37
04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del grupo .....	37
04.02. Dividendo a Cuenta.....	37
04.02.01. Estado Contable Previsional.....	38
05. Aportaciones de rama de actividad de la Sociedad Matriz del grupo .....	38
06. Normas de Valoración .....	38
06.01. Gastos de establecimiento.....	38
06.02. Inmovilizado inmaterial.....	39
06.03. Inmovilizado material.....	40
06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación .....	40
06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas .....	40
06.06. Créditos no comerciales .....	41
06.07. Acciones de la Sociedad Dominante.....	41
06.08. Fondo de comercio de consolidación.....	41
06.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios.....	42
06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales .....	42
06.11. Existencias.....	43
06.12. Energía y servicios pendientes de facturación.....	43
06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación.....	44
06.14. Conversión de cuentas anuales en sociedades extranjeras .....	44
06.15. Diferencia negativa de consolidación .....	44
06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios .....	44
06.16.01. Subvenciones.....	44
06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.....	45
06.17. Provisiones y aportaciones para pensiones y obligaciones similares.....	46
06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos.....	46
06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos .....	46
06.20. Deudas no comerciales.....	46
06.21. Impuesto sobre Sociedades.....	46
06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro.....	47
06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes.....	47
06.24. Ingresos y gastos .....	47
06.25. Derechos de acometida, verificación y enganche, y alquileres de contadores .....	48
06.26. Homogeneización.....	48
06.27. Retribución fija por transición a la competencia.....	48
06.28. Criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo .....	49
06.29. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética.....	49

**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.  
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNIÓN FENOSA**

**MEMORIA CONSOLIDADA 2000**

Página

<b>07. Fondo de comercio de consolidación.....</b>	<b>50</b>
07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio .....	50
07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación .....	51
07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio .....	51
<b>08. Diferencias negativas de consolidación .....</b>	<b>52</b>
08.01. Diferencias negativas de consolidación .....	52
08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación .....	52
08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación .....	52
<b>09. Gastos de establecimiento .....</b>	<b>52</b>
<b>10. Inmovilizado inmaterial .....</b>	<b>53</b>
10.01. Inmovilizado inmaterial .....	53
10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero .....	53
10.03. Inversiones más significativas en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética .....	54
<b>11. Inmovilizado material .....</b>	<b>55</b>
11.01. Inmovilizado material en explotación .....	55
11.01.01. Inmovilizado material en explotación .....	55
11.01.02. Instalaciones de generación en España, amortizadas .....	56
11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español .....	56
11.02. Inmovilizado en curso .....	57
11.02.01. Inmovilizado material en curso .....	57
11.02.02. Inversiones más significativas en inmovilizado material destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética en el territorio nacional .....	57
11.02.03. Activaciones del ejercicio .....	57
<b>12. Inversiones financieras .....</b>	<b>58</b>
12.01. Inmovilizado financiero .....	58
12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia .....	58
12.02. Inversiones financieras temporales .....	59
<b>13. Existencias .....</b>	<b>60</b>
<b>14. Fondos Propios .....</b>	<b>60</b>
14.01. Acciones de la Sociedad Dominante .....	61
14.02. Capital Suscrito .....	62
14.03. Prima de emisión de acciones .....	62
14.04. Reservas Restringidas .....	62
14.04.01. Reserva de revalorización .....	63
14.04.02. Reserva legal .....	63
14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante .....	63
14.06. Reservas en sociedades consolidadas .....	64
14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional .....	64
14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia .....	64
14.07. Diferencias de conversión .....	64
14.08. Socios Externos .....	65
14.08.01. Intereses de Socios Externos .....	65
<b>15. Subvenciones .....</b>	<b>65</b>
<b>16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares .....</b>	<b>66</b>
<b>17. Otras provisiones para riesgos y gastos .....</b>	<b>66</b>
<b>18. Deudas no comerciales .....</b>	<b>67</b>
18.01. Deudas con entidades de crédito .....	67
18.02. Deudas en valores negociables .....	68
18.03. Otras Deudas .....	68
<b>19. Situación fiscal .....</b>	<b>69</b>
19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal .....	69
19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada .....	69
19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido .....	70
19.04. Otra información .....	71

*fw*

**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.  
Y SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN  
EL GRUPO UNIÓN FENOSA**

**MEMORIA CONSOLIDADA 2000**

Página

20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes .....	72
21. Ingresos y gastos .....	72
21.01. Importe neto de la cifra de negocios .....	72
21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados .....	74
21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios .....	74
21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos .....	75
21.02. Otros ingresos de explotación .....	75
21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos .....	75
21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables .....	76
21.05. Gastos de Personal .....	76
21.06. Número medio de empleados .....	76
21.07. Gastos e ingresos extraordinarios .....	77
21.08. Gastos del ejercicio relacionados con proyectos de ahorro y eficiencia energética .....	77
21.09. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro .....	77
21.10. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación .....	78
21.11. Transacciones de la Matriz con empresas asociadas .....	78
21.12. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro .....	79
21.13. Gastos a distribuir en varios ejercicios .....	79
21.14. Aportaciones de las sociedades a los resultados consolidados .....	80
22. Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz .....	81
23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico .....	82
24. Aspectos derivados del "Efecto 2000" y del "Euro" .....	82
25. Información sobre medio ambiente .....	83
26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes .....	84
26.01. Agrupaciones de Interés Económico y Uniones Temporales de Empresas .....	84
26.02. Comunidades de Bienes .....	85
27. Acontecimientos posteriores al cierre .....	85
28. Cuadro de financiación consolidado .....	86
28.01. Cuadro de financiación consolidado .....	86
28.02. Variaciones del capital circulante .....	87
28.03. Recursos consolidados procedentes de las operaciones .....	88
29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada .....	88
30. Modelos de información separada .....	89
30.01. Balance consolidado por actividades .....	90
30.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades .....	97
31. Sociedades dependientes .....	
32. Sociedades asociadas y multigrupo .....	

## **01. Actividad de las sociedades del grupo**

La Sociedad Matriz, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., fue constituida por escritura pública el 10 de febrero de 1912, por tiempo indefinido, y con domicilio social en Madrid.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., conforme a lo establecido en el artículo 2 de sus Estatutos Sociales, tiene por objeto social las siguientes actividades:

- a) La explotación del negocio de producción, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía y realización de estudios relacionados con las mismas.
- b) La producción y comercialización de componentes y equipos eléctricos, electromecánicos y electrónicos.
- c) El diseño, desarrollo, implantación y explotación de servicios relacionados con la información, gestión y organización empresarial (consultoría).
- d) La investigación, desarrollo y explotación de nuevas tecnologías.
- e) La planificación, estudio, proyecto, ejecución, montaje, gestión de compra de equipos, inspección y control de calidad, explotación y mantenimiento tanto en trabajos de arquitectura y obras civiles en general como en instalaciones industriales, abastecimientos de aguas, tratamiento de residuos urbanos, medio ambiente y nuevas tecnologías energéticas, así como la gestión en la explotación y consultoría para el desarrollo de trabajos de esta naturaleza.
- f) La planificación energética y racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma.
- g) La compraventa de electrodomésticos, así como el mantenimiento de los mismos, pudiendo desarrollar igualmente actividades concretas de reparación y mantenimiento y, en general, servicios tanto a la industria como al hogar.
- h) La investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos.
- i) La investigación, desarrollo y explotación de sistemas de seguridad industrial, tanto en el ámbito industrial como doméstico.
- j) La prestación de servicios relacionados con la formación y selección de recursos humanos, así como la transferencia de conocimiento especializado empresarial.
- k) La gestión, promoción y explotación inmobiliaria.

Tal y como establecen los Estatutos, estas actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad Matriz de modo directo o bien, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participación en sociedades.

De acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica quedan definidas como actividades que se desarrollan en un régimen de libre competencia. En contraposición, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, en las que la liberalización se introduce mediante la generalización del acceso de terceros a las redes, tienen el carácter de reguladas por la Administración del Estado y deben ser realizadas mediante sociedades cuyo objeto social exclusivo sea el desarrollo de las mismas. No obstante, un grupo de sociedades podrá desarrollar actividades incompatibles de acuerdo con la Ley, siempre que sean ejercidas por sociedades diferentes. A este efecto, el objeto social de una entidad podrá comprender actividades incompatibles conforme a la Ley, siempre que se prevea que una sola de las actividades sea ejercida de forma directa, y las demás mediante la titularidad de acciones o participaciones en otras sociedades que si desarrollan actividades eléctricas reguladas tengan como objeto social exclusivo el desarrollo de las mismas.

En consecuencia, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió con efectos de 1 de junio de 1999 a la separación de actividades a que se refiere el artículo 14 de la Ley 54/1997, mediante la aportación de las ramas de actividad de generación, y de transporte y distribución de energía eléctrica, a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver nota 05).

El crecimiento de las actividades desarrolladas por Unión Fenosa en diversos sectores de la actividad económica ha transformado a la compañía en un amplio Grupo empresarial con importante presencia internacional. Para favorecer la gestión y el crecimiento del conjunto de actividades se ha estructurado por divisiones de negocio en las que se agrupan los distintos negocios según su naturaleza. Todos ellos participan de una dirección común. El "holding", Unión Eléctrica Fenosa, S.A., es el encargado de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo. Se han configurado las divisiones de Generación, Distribución, Servicios Profesionales (SOLUZIONA), Inversiones Internacionales, Telecomunicaciones e Industria, Minería e Inmobiliaria. Se encuentran en proceso de desarrollo las divisiones de Gas y e-Business.

Los negocios de Generación y Distribución de energía eléctrica son desarrollados, tras la constitución en 1999 de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., por éstas y sus sociedades filiales, respectivamente.

Adicionalmente, en la actividad de Generación, el subgrupo Unión Fenosa Energías Especiales reúne los activos y participaciones financieras que corresponden al régimen especial de producción minihidráulica, eólica, cogeneración y otros abastecimientos por fuentes de energía eléctrica renovable.

SOLUZIONE integra sus empresas de servicios profesionales en torno a siete áreas de actividad: calidad y medio ambiente; ingeniería; management consulting; servicios de internet; tecnologías de información; telecomunicaciones y utilities.

La división de Inversiones Internacionales es responsable de las participaciones en el exterior. Las principales actividades desarrolladas por esta división se refieren a la generación de energía eléctrica y a la prestación de otros servicios básicos, principalmente la distribución de energía eléctrica, agua y gas.

La división de Telecomunicaciones agrupa las participaciones en este sector que se integran en su mayoría en AUNA.

La división de Gas comprende las empresas que desarrollan las actividades de licuefacción, transporte y regasificación de gas, así como su distribución y venta a clientes finales.

La división de e-Business desarrolla proyectos empresariales que aprovechan las potencialidades que ofrece Internet y las nuevas tecnologías. Fundamentalmente orienta sus actividades a la selección y desarrollo de negocios entre empresas (B2B).

En una única división se agrupan las inversiones industriales, en minería y la gestión de los activos inmobiliarios.

En el ejercicio 2000, las Juntas Generales Ordinarias de Unión Fenosa Desarrollo y Acción Exterior, S. A. (UFACEX), hoy Unión Fenosa Internacional, S.A. y Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S. L. (SOLUZIONE INTERNACIONAL) aprobaron el proyecto de escisión parcial de la primera en favor de la segunda. Esta escisión ha consistido en la segregación de la porción de patrimonio de UFACEX, adscrito a la actividad de ingeniería y consultoría de sistemas de información, constitutiva de una unidad económica autónoma, transmitiéndose a SOLUZIONE INTERNACIONAL y reduciendo proporcionalmente el capital de UFACEX y sus reservas en la cuantía necesaria. Las participaciones sociales creadas se adjudicaron a los accionistas de UFACEX de manera proporcional a las acciones que cada uno de ellos poseía en dicha Sociedad.

En el mismo ejercicio, las Juntas Generales Ordinarias de Unión Fenosa Inversiones, S. A. (UFINSA) y Unión Fenosa Soluziona, S. A. (SOLUZIONE) aprobaron a su vez su proyecto de escisión parcial de la primera en favor de la segunda. En este caso la escisión ha consistido en la segregación de la rama de actividad de UFINSA, de prestación de servicios profesionales, constitutiva asimismo de una unidad económica autónoma, transmitiéndose a SOLUZIONE y reduciendo proporcionalmente el capital de UFINSA y sus reservas en la cuantía necesaria. Las acciones emitidas se adjudicaron a los accionistas de UFINSA también de manera proporcional a las acciones que cada uno de ellos poseía en dicha Sociedad.

Por último, precede destacar que el grupo Unión Fenosa ha logrado una favorable posición estratégica en el sector del gas natural al contratar un importante volumen de gas en Egipto, mediante un acuerdo con la Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) por una duración de 25 años para suministros que comienzan en el año 2004. En su primera fase, este proyecto implica la construcción de una planta de licuefacción en Egipto. Unión Fenosa ha tomado medidas para contratar el transporte del gas natural licuado y la participación en la regasificación en plantas en España, así como la petición de reservas de capacidad a Enagas para las plantas existentes. La planta de licuefacción se construirá en los terrenos ya adquiridos en el puerto de Damietta a 50 km de Port Site. En agosto del año 2000, se adjudicó la ingeniería básica de la planta de licuefacción a la empresa japonesa Chiyoda, que dispone de una tecnología contrastada en numerosas instalaciones similares, lo que no descarta, en principio, la utilización de otras tecnologías también probadas.

Para el transporte marítimo se han negociado en régimen de póliza de fletamento (Time Charter) a largo plazo dos buques metaneros de aproximadamente 140.000 m<sup>3</sup> de capacidad cada uno a las navieras Norspan LNG II AS (formada por WW Marpetrol, S.A y Knutsen Oas Shipping) y F. Tapias. El contrato del primero ya está concluido y formalizado y establece un régimen de alquiler por una duración de 25 años, comenzando en el año 2004.

## **02. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **02.01. Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se presentan de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Plan General de Contabilidad y en la adaptación del mismo a las empresas del Sector Eléctrico, aprobados por los Reales Decretos 1643/1990, de 20 de diciembre, y 437/1998, de 20 de marzo, respectivamente, las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991 de 20 de diciembre, lo establecido en la Ley 19/1989, de 25 de julio, de reforma parcial y adaptación de la legislación mercantil a las Directivas de la Comunidad Económica Europea en materia de Sociedades, y la normativa específica aplicable al Sector Eléctrico, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y de las sociedades filiales que componen el Grupo Unión Fenosa.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se han preparado a partir de los registros contables a 31 de diciembre de 2000 y 1999 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., y de cada una de las sociedades filiales que componen el perímetro de consolidación.

Las Cuentas Anuales individuales correspondientes al ejercicio 1999 fueron aprobadas en las respectivas Juntas Generales de Accionistas. Las Cuentas Anuales Consolidadas de dicho ejercicio lo fueron por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Matriz celebrada el 13 de mayo de 2000.

Las Cuentas Anuales individuales de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y de cada una de las restantes sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, correspondientes al ejercicio 2000, que han sido formuladas por los respectivos Consejos de Administración, se encuentran pendientes de aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. considera que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin modificaciones.

### **02.02. Principios Contables de Consolidación**

La definición del Grupo de Sociedades de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades dependientes sobre las que se tiene un dominio efectivo. Estas sociedades se mencionan en la nota 31 de esta Memoria.

El método de integración proporcional se ha aplicado a las sociedades multigrupo que reúnen los requisitos indicados en el artículo 4 de la Norma de Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas. Las sociedades a las que se ha aplicado este método figuran en la nota 32 de esta Memoria.

Aquellas sociedades dependientes que en su conjunto presentan un interés poco significativo con respecto a la imagen fiel de las cuentas consolidadas del Grupo Unión Fenosa, se incorporan en el perímetro de consolidación con el procedimiento de puesta en equivalencia. Asimismo, aquellas sociedades dependientes, adquiridas en el ejercicio, en las que la obtención de la información necesaria para la elaboración de las Cuentas Consolidadas implica un retraso inevitable en la formulación de éstas, se incorporan en el primer ejercicio en el perímetro de consolidación con el procedimiento de puesta en equivalencia. Una vez que, en ejercicios posteriores, la información se encuentra disponible, dichas sociedades entrarán a formar parte del perímetro de consolidación con el método de integración global o proporcional según corresponda. Las sociedades a las que se ha aplicado este procedimiento se mencionan en la nota 31 de esta Memoria.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas no incluyen el efecto fiscal correspondiente a la incorporación de las reservas de las sociedades filiales en la contabilidad de la matriz, ya que se estima que no se realizarán transferencias de reservas no sujetas a tributación en origen, por considerar que estas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras se realiza aplicando el método del tipo de cambio de cierre. Este método consiste en la conversión a pesetas de todos los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros, y el tipo de cambio medio del ejercicio a las partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, manteniendo los fondos propios con el tipo de cambio histórico de la fecha de primera consolidación o de la fecha de su adquisición, según corresponda.

## 02.03.Comparación de la información

El Grupo Unión Fenosa no ha realizado modificaciones en la estructura del Balance de Situación Consolidado ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, salvo la incorporación del epígrafe "Periodificaciones Regulatorias Internacionales", con lo que los Estados Financieros del ejercicio 2000 no difieren en su presentación de los correspondientes al ejercicio 1999.

A efectos de comparación de la información debe tenerse en cuenta el cambio de método de consolidación de las sociedades distribuidoras eléctricas dominicanas, Empresa Distribuidora del Norte, S.A. y Empresa Distribuidora del Sur, S.A., incorporadas en el perímetro de consolidación en el ejercicio 1999 por el procedimiento de puesta en equivalencia e incorporadas en el ejercicio 2000 por el método de integración proporcional. De igual manera, las sociedades filiales de servicios profesionales en el exterior se han incorporado en este ejercicio por el método de integración global, habiéndolo hecho en ejercicios anteriores por el procedimiento de puesta en equivalencia. Asimismo, las Sociedades Eléctricas Bolivianas han pasado a consolidarse por el método de integración global, al tener la nueva calificación de sociedades del grupo, siendo asociadas en el ejercicio 1999. (Ver nota 02.02)

## 02.04.Nuevas sociedades en el perímetro de consolidación

En el ejercicio 2000 han pasado a formar parte del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades:

- **Empresas del Grupo**

CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD

CAMBRIDGE WATER, PLC

CONECTA, S.A (URUGUAY)

ELECTRIFICADORA DEL CARIBE, S.A. E.S.P.

ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA, S.A. E.S.P.

EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO, S.A. E.S.P

FUERZA Y ENERGIA DEL NACO NOGALES, S.A.

ISOSCELES BETA, S.A. <sup>1</sup>

LUFIREL, S.A.

RED CENTRU, S.A.<sup>1</sup>

RED CHISINAU, S.A. <sup>1</sup>

RED SUD, S.A. <sup>1</sup>

UFACEX UK HOLDING PLC

UNION FENOSA GENERADORA LA VEGA, S.A.

UNION FENOSA GENERADORA PALAMARA, S.A.

APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A.

NUEVOS MEDIOS DE OCIO Y TURISMO, S.A.

SALUDALIA INTERACTIVA, S.L.

UNION FENOSA METRA, S.A.

MOBILINVER, S.A.

UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A.

META SELECCION, S.L.

SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L.

SOLUZIONA NOVO-CONTROL, S.A. DE C.V.

SOLUZIONA UTILITIES, S.A.



SOLUZIONA UTILITIES, LTD  
IBERAFRICA ZIMBAWE, LTD  
IP400, INC  
SOLUZIONA, S.A. (ARGENTINA)  
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIOAMBIENTE DOMINICANA, S.A.  
SOLUZIONA, S.A. (GUATEMALA)  
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA, S.A.  
SOLUZIONA INGENIERIA PANAMA, S.A.  
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET, S.A.  
SOLUZIONA, S.A. DE C.V.  
HXL AGENCIA INTERACTIVA, S.A. (HYPERNET)  
STI, S.A.  
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A.

[\*] Las sociedades distribuidoras eléctricas de Moldavia se han incorporado en el perímetro de consolidación por el procedimiento de puesta en equivalencia [ver nota 02.02]

- **Empresas Asociadas y Multigrupo**

GRUPO AUNA [\*]  
NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, A.I.E.  
ENERGIAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A.  
AEROPUERTO DE LOS ANGELES, S.A.  
AEROPUERTOS MEXICANOS DEL PACIFICO, S.A.  
GAUFIL, S.A.  
FULLSTEP NETWORK, S.L.  
CONSORCIO EUROPEO DE TECNOLOGIAS TURISTICAS, S.A.  
ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A.  
PARQUE EOLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A.

[\*] La empresa Madritel Telecomunicaciones, S.A., que se venía consolidando dentro del Grupo Unión Fenosa ha pasado a formar parte del Grupo AUNA.

En el ejercicio 2000, han sido excluidas del perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa las siguientes sociedades, por liquidación de la sociedad o venta de la participación:

- **Empresas del Grupo**

ENERGOINFO POLONIA, S.L.  
IBERAFRICA SERVICES, LTD

- **Empresas Asociadas y Multigrupo**

R CABLE Y TELECOMUNICACIONES CORUÑA, S.A.

Las sociedades filiales distribuidoras de energía eléctrica de Nicaragua, Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad de Norte, S.A., adquiridas en el último trimestre de 2000, no han sido incorporadas al perímetro de consolidación puesto que la obtención de la información necesaria para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas ocasionaría un retraso inevitable en la formulación de las mismas.

### **03. Regulaciones Sectoriales**

#### **03.01. Regulación Sector Eléctrico**

##### **03.01.01 Ámbito nacional**

El 29 de noviembre de 1997 entró en vigor la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Dicha Ley incorpora a nuestro ordenamiento las previsiones contenidas en la Directiva 96/92/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de diciembre, sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad. Asimismo, este texto supone la plasmación normativa de los Principios del Protocolo suscrito entre el Ministerio de Industria y Energía y las principales empresas eléctricas el 11 de diciembre de 1996.

En un nuevo marco eminentemente liberalizador, la ley define como fin básico el establecer la regulación del Sector Eléctrico con el triple y tradicional objetivo de garantizar el suministro eléctrico, la calidad del mismo y que se realice al menor coste posible, todo ello sin olvidar la protección al medio ambiente, aspecto que adquiere especial relevancia.

Se sustituye la noción de servicio público por la expresa garantía de suministro a todos los consumidores demandantes del servicio dentro del territorio nacional.

La explotación unificada del sistema eléctrico nacional deja de ser un servicio público de titularidad estatal desarrollado por el Estado mediante una sociedad de mayoría pública y sus funciones son asumidas por dos sociedades mercantiles y privadas responsables de la gestión económica y técnica del sistema, denominadas Operador del Mercado y Operador del Sistema, respectivamente. La gestión económica del sistema se basa en las decisiones de los agentes económicos en el marco de un mercado mayorista organizado de energía eléctrica. La planificación estatal queda restringida a las instalaciones de transporte.

El objeto de la Ley es regular las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica, consistentes en la generación, transporte, distribución, comercialización e intercambios intracomunitarios e internacionales, así como la gestión económica y técnica del sistema eléctrico.

Se configura un sistema eléctrico que funciona bajo los principios de objetividad, transparencia y libre competencia, sin perjuicio de la necesaria regulación propia dadas las características de este sector, entre las que destacan la necesidad de coordinación económica y técnica de su funcionamiento.

El 27 de diciembre de 2000, se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y cuya entrada en vigor tiene lugar en el ejercicio 2001.

Como viene a indicar en sus disposiciones generales es un desarrollo reglamentario de la Ley 54/1997, del Sector Eléctrico, y tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a las actividades de transporte, distribución, comercialización y suministro de energía y a las relaciones entre los distintos sujetos que las desarrollan.

##### **03.01.01.01. Actividad de Generación**

En la actividad de generación de energía eléctrica se reconoce el derecho a la libre instalación y se organiza su funcionamiento bajo el principio de libre competencia basado en un sistema de ofertas de energía eléctrica realizadas por los productores y un sistema de demandas formulado por los sujetos cualificados. La retribución económica de esta actividad se asienta en la organización de un mercado mayorista e incluye los siguientes conceptos:

1. La energía eléctrica se retribuye en función del precio marginal de la última unidad de producción que atiende la demanda. Este concepto retributivo se define incluyendo las pérdidas de la red de transporte y los costes derivados de la alteración del régimen normal de funcionamiento del sistema de ofertas.
2. Se retribuye la garantía de potencia que cada unidad de producción preste efectivamente al sistema, que se definirá tomando en consideración la disponibilidad contrastada y tecnología de la instalación, tanto a medio y largo plazo como en cada periodo de programación, determinándose su precio en función de las necesidades de capacidad a largo plazo del sistema.
3. También se retribuyen los servicios complementarios de la producción de energía eléctrica necesarios para garantizar un suministro adecuado al consumidor.

Con fecha 1 de enero de 1998, entró en vigor el Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, por el que se organiza y regula el mercado de producción de energía eléctrica, recogiendo las normas básicas para la contratación bilateral al margen del mercado organizado y para el propio mercado organizado, estableciendo las condiciones generales de acceso de los sujetos a los diferentes segmentos del mercado organizado, diseñando la infraestructura institucional necesaria y fijando las normas básicas de funcionamiento.

La retribución de garantía de potencia tiene por objeto proporcionar una señal económica para la permanencia e instalación de capacidad de generación en el sistema eléctrico con el objeto de conseguir un nivel de garantía de suministro adecuado.

Se establecía que el Ministerio de Industria y Energía mediante Orden Ministerial, y previo informe de la Comisión Nacional de la Energía, fijaría el procedimiento de retribución e imputación de garantía de potencia, especificando las condiciones y los sujetos que estén obligados al pago y que tengan derecho de cobro, tomando en consideración la permanencia y la gestión e instalación de capacidad de generación en el sistema.

Desde el punto de vista de su estructura, el mercado organizado incluye tres tramos: el mercado diario, el mercado intradiario y el mercado de servicios complementarios. El mercado diario recoge las transacciones de compra y venta correspondientes a la producción y el suministro de energía para el día siguiente en bases horarias. El mercado intradiario es el mercado que sirve como mecanismo de ajuste a la programación diaria. El mercado de servicios complementarios recoge las transacciones de aquellos servicios indispensables para asegurar el suministro de la energía en las condiciones de calidad, fiabilidad y seguridad necesarias.

El mencionado Real Decreto 2019/1997, de 26 de diciembre, fija las condiciones de acceso y el modo de operar en cada uno de ellos.

El Operador del Mercado tiene como misión la gestión económica del sistema. Esta incluye la aceptación y casación de las ofertas y la realización de las operaciones de liquidación.

El Operador del Sistema tiene a su cargo la gestión técnica, es decir, las actividades relacionadas con la administración de los flujos de energía, teniendo en cuenta los intercambios con otros sistemas interconectados, e incluyendo la determinación y asignación de las pérdidas de transporte y la gestión de los servicios complementarios.

Asimismo se contemplan, además, las condiciones en que deben tener lugar los intercambios entre los agentes al margen del mercado organizado y su relación con las transacciones en el mismo, así como la regulación particular de aquellos aspectos privativos de los intercambios intracomunitarios e internacionales.

Por último, se incorporan las salvaguardias propias de la implantación gradual de un nuevo sistema, al objeto de permitir una adaptación paulatina del sistema al nuevo esquema regulador.

El 1 de enero de 1999, entró en vigor el Real Decreto 2818/1998, de 23 de diciembre, sobre producción de energía eléctrica por instalaciones abastecidas por recursos o fuentes de energía renovables, residuos y cogeneración, que impulsa el desarrollo de instalaciones de régimen especial mediante la creación de un marco favorable, estableciendo un sistema de incentivos temporales para aquellas instalaciones que requieran de ellos y así poder situarse en posición de competencia en un mercado libre.

Una resolución de 15 de febrero de 1999 de la Secretaría de Estado e Industria y Energía modificó las reglas de funcionamiento del mercado de producción de energía eléctrica, y prorrogó la vigencia del contrato de adhesión a dichas reglas. Estas modificaciones tuvieron en cuenta los desarrollos reglamentarios habidos desde la aprobación de las anteriores el 30 de junio de 1998, en particular en lo que se refiere a la regulación de los agentes externos y a la retribución de la garantía de potencia, así como a la experiencia acumulada en el funcionamiento del mercado.

Para el ejercicio 1999, la Orden Ministerial de 29 de octubre de 1999 estableció, en aplicación de los Reales Decretos 2017/1997, de 26 de diciembre y 2820/1998, de 23 de diciembre, el importe de los incentivos o primas al consumo de carbón autóctono de las diferentes centrales de generación, así como el límite máximo de producción efectiva derivado del consumo de dicho carbón, a las que se les debe reconocer los citados incentivos.

El Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en Mercados de Bienes y Servicios, establece una serie de medidas con la finalidad de avanzar en la introducción de la competencia, entre las cuales se encuentran la reducción del cobro de garantía de potencia de los generadores y la fijación de límites por central eléctrica para el derecho al cobro de la prima al consumo de carbón autóctono.

En base al anterior Real Decreto Ley se publica la Orden Ministerial de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el procedimiento de contribución de los generadores en el déficit de las actividades reguladas, así como la precedencia en la repercusión del mismo, donde el incentivo del carbón tiene el mismo orden de precedencia que la distribución y el transporte.

Asimismo, también se dice que las cantidades descontadas a cada empresa, a los efectos de cubrir el déficit de ingresos de las actividades reguladas de un año, serán tenidas en cuenta a la hora de calcular el saldo de costes de transición a la competencia a 31 de diciembre de dicho año.

El 2 de febrero de 2001 es publicado el Real Decreto Ley 2/2001 por el que se modifica la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico. Sus implicaciones fundamentales son la consolidación del importe de los CTC's fijos al Sector Eléctrico determinados en la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, la extensión del período de cobro de CTC's hasta el año 2010, la desaparición del CTC fijo por cuotas sobre la tarifa y el reajuste de los porcentajes de cobro de CTC's fijos en función de los excesos sobre las 6 ptas/kWh ya recuperados por cada empresa.

Finalmente, el 13 de marzo de 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

### **03.01.01.02. Actividades de Transporte y Distribución**

Las actividades de transporte y distribución se liberalizan a través de la generalización del acceso de terceros a las redes. La propiedad de las redes no garantiza su acceso exclusivo. El precio por el uso de las redes de transporte y distribución vendrá determinado por los peajes aprobados por el Gobierno, los cuales tendrán el carácter de máximos y serán únicos sin perjuicio de sus especialidades por niveles de tensión, uso que se haga de la red y características de los consumos indicados por horario y potencia.

La retribución de la actividad de transporte se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, así como a otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

La retribución de la actividad de distribución se establecerá reglamentariamente y permitirá fijar la retribución que haya de corresponder a cada sujeto atendiendo a los siguientes criterios: costes de inversión, operación y mantenimiento de las instalaciones, energía circulada, modelo que caracterice las zonas de distribución, los incentivos que correspondan por calidad del suministro y la reducción de las pérdidas, así como otros costes necesarios para desarrollar la actividad.

El 1 de enero de 1999 entró en vigor el Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, que definió de una forma precisa las actividades de transporte y distribución, los elementos constitutivos de la red de transporte y distribución y la forma de retribución de cada una de ellas. Con posterioridad, en la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999 se estableció la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica para cada uno de los sujetos que realizan dicha actividad, tal y como hace referencia el citado Real Decreto 2819/1998.

El Real Decreto 2066/1999, de 30 de diciembre, establece los costes reconocidos destinados a la retribución de las actividades de Transporte y Distribución, de aplicación en el ejercicio 2000.

El 27 de diciembre de 2000 se publicó el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica. Si bien su entrada en vigor es en el ejercicio 2001, es importante resaltar el hecho de que en el mismo se definen las exigencias de calidad, tanto de suministro como de atención al cliente, aplicables en las actividades de transporte, distribución y comercialización.

Por último, el Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, por el que se regula la tarifa eléctrica para el 2001, además de establecer las tarifas de aplicación para el ejercicio 2001, incluye la congelación en los valores utilizados para 1999 de los factores de reparto de la retribución de la distribución aplicables para los ejercicios 2000 y 2001. La congelación de estos factores de reparto genera una ruptura en la senda de adaptación hacia el modelo de red de referencia contemplado en la Ley 54/1997.

### **03.01.01.03. Actividad de Comercialización**

La actividad de comercialización de energía eléctrica se materializa en los principios de libertad de contratación y elección del suministrador, estableciéndose un período transitorio para que su desarrollo sea progresivo, de forma que la libertad de elección llegue a ser una realidad para todos los consumidores.

La propia Ley del Sector Eléctrico establecía que tendrían la consideración de consumidores cualificados, es decir, tendrán capacidad de elección de suministrador, desde la entrada en vigor de la Ley, los titulares de transportes por ferrocarril, incluido el ferrocarril metropolitano, así como aquellos clientes cuyo volumen de consumo anual supere los 15 GWh.

Este último aspecto y el calendario que estableció la Ley 54/1997 sobre la consideración de consumidores cualificados de energía eléctrica fueron modificados por el Real Decreto 2820/1998, que establece que tienen la consideración de consumidores cualificados aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación fuese igual o superior a 5 GWh, y a partir del 1 de abril de 1999 aquellos cuyo consumo anual por punto de suministro o instalación sea igual o superior a 3 GWh. Desde el 1 de julio de 1999 el límite se redujo a 2 GWh y desde el 1 de octubre de 1999 a 1 GWh.

En el Real Decreto Ley 6/2000, de 24 de junio, se establece un nuevo calendario de liberalización con lo que a partir del 1 de enero de 2003, todos los consumidores de energía eléctrica tendrán la consideración de consumidores cualificados, es decir, tendrán la capacidad de elección de suministrador. Asimismo, el 1 de enero de 2007 desaparecerán las tarifas de suministro de energía eléctrica de alta tensión.

La retribución de la actividad de comercialización que corresponda ser abonada por clientes a tarifa se realizará atendiendo a los costes derivados de las actividades que se estimen necesarias para suministrar energía a dichos consumidores, así como, en su caso, los asociados a programas de incentivación de la gestión de la demanda. La retribución de los costes de comercialización a consumidores cualificados será la que libremente se pacte entre las partes.

El Real Decreto 2819/1998, de 23 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, contempla, en su artículo 19, la retribución de los costes de gestión comercial (concertación, contratación, lectura, facturación y cobro). Esta retribución se fijará en función de costes unitarios, aprobados por Orden Ministerial, aplicados al número de contratos de suministro, tarifa normal o tarifa de acceso, y a la potencia contratada en tensiones superiores a 1 Kv.

La Orden Ministerial de 14 de Junio de 1999, estableció el método de cálculo y los costes unitarios a aplicar en el ejercicio 1999.

Por último, el Real Decreto 2066/1999, de 30 de diciembre, establece los costes reconocidos destinados a la retribución de la actividad de Comercialización, de aplicación en el ejercicio 2000.

#### **03.01.01.04. Separación Jurídica de Actividades**

Se estableció además la separación jurídica entre actividades reguladas (transporte y distribución) y no reguladas (generación y comercialización) para aquellas sociedades que realicen actividades eléctricas de generación y distribución conjuntamente. En este sentido, se determinó que el Gobierno mediante Real Decreto establecería su aplicación antes del 31 de diciembre de 2000. Sería entonces exigible la separación jurídica de las actividades, siendo entretanto obligatoria la separación contable de las actividades reguladas y no reguladas a partir de la entrada en vigor de la Ley del Sector Eléctrico. Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió a separar jurídicamente estas actividades con fecha de 1 de junio de 1999 aportando las correspondientes ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica a las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., respectivamente (ver notas 01 y 05).

El Real Decreto 277/2000, de 25 de febrero, ha establecido el procedimiento de separación jurídica de las actividades destinadas al suministro de energía eléctrica. Los criterios aplicados por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en las aportaciones citadas se ajustan al contenido de dicha norma.

#### **03.01.01.05. Estructura de tarifas**

Las tarifas que deberán ser satisfechas por los consumidores, excepto los acogidos a la condición de cualificados, serán únicas en todo el territorio nacional e incluirán en su estructura los siguientes conceptos:

- El coste de producción de energía eléctrica, que se determinará atendiendo al precio medio previsto del kilowatio hora en el mercado de producción durante el período que reglamentariamente se determine.
- Los costes que correspondan por el transporte y la distribución de energía eléctrica.
- Los costes de comercialización.
- Los costes permanentes del Sistema, que incluyen los costes que por el desarrollo de actividades de suministro de energía eléctrica en territorios insulares y extrapeninsulares puedan integrarse en el sistema, los costes reconocidos al Operador del Sistema y al Operador del Mercado, los costes de funcionamiento de la Comisión Nacional del Sistema Eléctrico y los costes de transición a la competencia.
- Los costes de diversificación y seguridad de abastecimiento que incluyen las primas a la producción del régimen especial, los costes asociados a la moratoria nuclear, el fondo para la financiación del segundo ciclo del combustible nuclear y los costes del stock estratégico del combustible nuclear.

El Real Decreto 2066/1999, de 30 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el año 2000, determinó los importes a percibir por las distintas empresas del sector eléctrico en concepto de costes reconocidos:

Destinados a la retribución de transporte, 91.536 millones de pesetas, de los que 54.434 millones de pesetas corresponden a la retribución de la actividad de transporte de "Red Eléctrica de España, S.A.", y 37.102 millones de pesetas a la actividad de transporte del resto de las empresas sometidas a liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre. De este último importe, le corresponde percibir en su conjunto a Sociedades del Grupo Unión Fenosa un total de 4.748 millones de pesetas.

Destinados a la retribución global de los costes de distribución, 429.175 millones de pesetas, de acuerdo con la Orden Ministerial de 14 de junio de 1999, por la que se establece la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica. De este importe, le corresponde percibir en su conjunto a Sociedades del Grupo Unión Fenosa un total de 69.151 millones de pesetas.

Destinados a la retribución de la comercialización realizada por las empresas distribuidoras, 40.660 millones de pesetas, de acuerdo con dicha Orden Ministerial. De este importe, le corresponde percibir en su conjunto a Sociedades del Grupo Unión Fenosa un total de 6.262 millones de pesetas.

El Real Decreto 2066/1999, de 30 de diciembre, establece la tarifa eléctrica para el año 2000 y la disminución promedio de las tarifas para la venta de energía eléctrica, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. De acuerdo con el citado Real Decreto, las tarifas aplicables a los clientes residenciales disminuyen un 2,11% mientras que las de alta tensión suben un 2%, excepto las tarifas de grandes consumidores y de distribuidores, dando lugar, en su conjunto, a un descenso medio de las tarifas integrales vigentes del 1%. Por otro lado, se mantienen los mismos precios que en el año 1999 para las tarifas de acceso.

Durante el ejercicio se aprobó el Real Decreto Ley 6/2000, de 24 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia, que estableció, entre otras, las siguientes disposiciones relativas al sector eléctrico:

- Liberalización total del suministro en el año 2003.
- Desaparición de las tarifas reguladas en alta tensión en el año 2007.
- Reducción de las tarifas 2.0 y 2.0N como máximo un 9% en el período 2001-2003.
- Se insta al Ministerio de Economía a elevar una propuesta de estructura y actualización de precios de las tarifas de acceso.
- Reducción de los requisitos para ejercer la condición de consumidor cualificado.
- Regulación de la aplicación de la tarifa de acceso del escalón 6 de tensión a determinados consumidores cualificados.
- Reducción del importe a cobrar por las empresas generadoras en concepto de garantía de potencia de 1,15 pts/KWh a 0,8 pts/KWh.

El 30 de diciembre se publica el Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, por el que se establece la tarifa eléctrica para el 2001, que si bien es de aplicación en las tarifas del ejercicio próximo, introduce la congelación de los factores de reparto de la retribución de la distribución aplicables para los ejercicios 2000 y 2001.

#### **03.01.01.06. Retribución fija por transición a la competencia**

La Ley del Sector Eléctrico, en su disposición transitoria sexta, reconoció a las sociedades titulares de instalaciones de producción de energía eléctrica que a 31 de diciembre de 1997 estuvieran incluidas en el Marco Legal Estable la percepción de una retribución fija, expresada en pesetas por KWh, que se calcularía en los términos que reglamentariamente se establecieran, no pudiendo su importe base global, en valor a 31 de diciembre de 1997, superar, para el conjunto de sociedades, el importe de 1.988.561 millones de pesetas (ver nota 23)

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modificó la redacción de la disposición transitoria sexta -Coste de Transición a la competencia- de la Ley 54/1997, de forma que se estableció un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperarían mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización. (Ver notas 06.27 y 23)

El Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, confirma el importe máximo establecido por la regulación anterior y extiende el plazo de recuperación hasta el 31 de diciembre de 2010 restableciendo la recuperación del CTC por diferencias y suprimiendo el CTC por cuotas.

#### **03.01.02. Ámbito internacional**

Los países en los que el Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico, a nivel internacional, son Guatemala, Panamá, Filipinas, Bolivia, Kenia, República Dominicana, Méjico, Moldavia, Colombia y Nicaragua.

Los marcos regulatorios de la mayoría de estos países son muy similares. Así, en casi todos ellos se contemplan las actividades típicas de los mercados eléctricos liberalizados: generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica.

La generación y la comercialización a clientes cualificados o no regulados son actividades que se desarrollan en régimen de competencia, en el que los generadores tienen firmados contratos de largo plazo con los distribuidores a precios libremente pactados. El transporte y la distribución son actividades reguladas cuya retribución se establece normativamente, a través de los peajes aprobados por el uso de su red a la que tienen acceso el resto de los agentes.

La retribución de la actividad de transporte se establece periódicamente, por lo general cada cuatro o cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad sobre sus activos. Por empresa eficiente se entiende aquella que tiene una red adaptada a las necesidades de la demanda de transporte y cuyas inversiones y costes operativos son los estándares para ese tipo de red. Esta retribución se recauda por medio de los peajes por utilización de la red, calculados de acuerdo con la previsión de demanda de transporte. Estos peajes se ajustan, anual o semestralmente, de forma automática con las variaciones de indicadores macroeconómicos: tipo de cambio con el dólar, inflación local e inflación en Estados Unidos, tasas arancelarias, etc.

La determinación de la retribución de la distribución sigue un modelo teórico muy parecido al utilizado para el transporte. En cada período tarifario, lo más habitual cinco años, se fijan los ingresos que una empresa eficiente debería obtener con los peajes regulados para recuperar sus costes operativos y obtener una rentabilidad sobre sus activos.

Los costes de la actividad de distribución se suelen dividir en tres categorías: redes, comerciales y pérdidas en el sistema de distribución. En el caso del coste de las pérdidas, en lugar de establecer un coste total por este concepto, se fija el nivel de pérdidas de un sistema de distribución eficiente, teniendo en cuenta el nivel real de las pérdidas al inicio del período tarifario. De esta forma, se garantiza el traslado a los peajes de las variaciones del coste de las pérdidas por variación del precio de la energía en sus componentes de generación y transporte.

Los peajes por uso de la red de distribución se ajustan de forma automática, anual, semestral o trimestralmente, con las variaciones de los mismos indicadores utilizados para el ajuste de los peajes de la red de transporte y con las variaciones del precio de compra de energía de la distribuidora.

Estos peajes deben ser pagados por todos los clientes: no regulados, que por su nivel de demanda pueden elegir suministrador, y regulados, que por su nivel de demanda sólo pueden ser suministrados por la empresa distribuidora.

Las tarifas de venta a clientes regulados son la suma del peaje de distribución y del precio de compra de energía, en el que se incluye tanto el precio de compra a los generadores como la tarifa por uso de la red de transporte.

Las compras de energía se negocian en el mercado mayorista que incluye un mercado de contratos a plazo y un mercado spot. En el mercado spot o de ocasión, gestionado por un operador independiente, se negocian las cantidades no cubiertas con los contratos o las desviaciones de los generadores. Para la negociación de los contratos a plazo se acude a procedimientos de licitación pública entre los generadores.

En los países, Kenia y Méjico, donde no existe un mercado de generación liberalizado, los productores independientes (de los que Unión Eléctrica Fenosa, S.A. fue el primero en Kenia) funcionan bajo un régimen de contratos de venta de capacidad y energía a largo plazo.

### 03.02. Regulación del Sector de las Telecomunicaciones

La regulación en el sector esta estructurada, fundamentalmente, en torno a la Ley General de las Telecomunicaciones de 1998. Esta Ley se orientó a promover las condiciones de competencia entre los Operadores, bajo el principio de igualdad de oportunidades, mediante la supresión de los derechos exclusivos existentes.

El período de tres años que dista desde la publicación de esta Ley ha servido para configurar un sector prácticamente liberalizado en su totalidad. En este tiempo se ha dado entrada a nuevos agentes en la práctica totalidad de los nichos de negocio, en base a la concesión de licencias individuales, y se han planteado las reglas básicas de relación entre operadores (modalidad de provisión del servicio universal, interconexión entre operadores, portabilidad del número cuando un cliente se cambia de operador, preasignación del operador para evitar marcar el código del operador requerido, y acceso al bucle de Telefónica para transportar servicios por las infraestructuras físicas de Telefónica).

El año 2000 ha sido, con diferencia, el más activo en lo que se refiere al escenario regulatorio en España. Desde el punto de vista de la adjudicación de Licencias cabe resaltar la asignación de frecuencias para el nuevo estándar de telefonía móvil de tercera generación "UMTS", que fueron a parar a los operadores existentes (Telefónica Móviles, Airtel, Amena) y a un nuevo consorcio Xfera integrado esencialmente por Constructoras nacionales y Operadores internacionales. Así mismo, fueron adjudicadas seis licencias para "bucle sin hilos" o comunicaciones vía radio, así como licencias para la operación de radio digital y dos nuevas concesiones para canales de Televisión Digital Terrestre en abierto.

El año 2000 ha sido el de la puesta en marcha de dos medidas regulatorias de interés capital para los nuevos entrantes, esto es la "preasignación" y la "portabilidad numérica". El procedimiento de "preasignación" está permitiendo que los clientes de los nuevos Operadores puedan realizar llamadas sin necesidad de marcar un código inicial de operador. La "portabilidad numérica" está sirviendo para que los clientes puedan cambiar de operador sin necesidad de cambiar su número telefónico.

Este año, también, ha sido el de la implantación de la "tarifa plana" para el acceso a Internet vía la red telefónica, que ha llevado a una pléyade de ofertas en el rango de las 2.000 a 3.000 pts/mes y que sin duda ha servido para aumentar la penetración de este servicio.

En cualquiera de los casos, las medidas de mayor calado han sido las relacionadas con la apertura del bucle de abonado y el nuevo modelo de interconexión entre Operadores. La apertura del bucle de abonado significa que los nuevos entrantes podrán utilizar el parque instalado de cables de Telefónica para dar servicio a sus clientes. En este sentido se han publicado las normas y sobre todo el importe que estos nuevos entrantes tendrán que pagar a Telefónica. El nuevo modelo de interconexión fija las tarifas que deberán abonarse entre operadores. Este modelo favorece a los operadores que inviertan masivamente en red y facilita que los nuevos entrantes puedan cursar llamadas en ámbito metropolitano, sin disponer del bucle.

### 03.03. Regulación del Sector del Gas

El 23 de junio el gobierno aprobó el Real Decreto Ley 6/2000, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios, que sin duda alguna constituye el elemento Regulatorio más importante del año. Las medidas que se contemplan para las actividades en relación con el gas natural incluyen:

- Se define el Gestor Técnico del Sistema, como transportista que sea titular de la mayoría de las instalaciones de la red básica de gas natural y tendrá la responsabilidad de la gestión técnica de la Red Básica y de las redes de transporte secundario.
- Se redefinen los tipos de consumidores de gas entre cualificados, que adquieren el producto a los comercializadores en condiciones libremente pactadas y los consumidores no cualificados, que adquirirán el gas a los distribuidores en régimen de tarifa.
- A partir del 1 de enero del año 2003 se limitan las cuotas de mercado de manera que ningún grupo empresarial podrá aportar gas natural para su consumo en España en una cuantía superior al 70 % del consumo nacional.
- También se perfecciona el Régimen Económico de las actividades reguladas del gas, estableciendo un régimen de costes acreditados que se definirá en un reglamento posterior y un sistema recaudatorio en base a cánones, peajes y tarifas generales que también se desarrollará en el citado reglamento y que entrará en vigor a partir del 1 de enero del año 2001.
- Mediante una disposición transitoria se estableció que por orden ministerial se rebajarían los peajes y cánones de acceso de terceros a las instalaciones de recepción, regasificación, almacenamiento y transporte de gas natural vigentes, fijados por la Orden de 9 de marzo de 2000, en un 8% con carácter provisional, en tanto no se hubiera aprobado el Real Decreto de Régimen Económico.
- El criterio de determinación de los consumidores cualificados para el gas se modifica quedando de la forma siguiente:
  - A la entrada del Real Decreto Ley aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 3.000.000 de Nm<sup>3</sup>.
  - El 1 de enero del año 2002 aquellos cuyo consumo anual sea igual o superior a 1.000.000 de Nm<sup>3</sup>
  - A partir del 1 de enero del año 2003, todos los consumidores, independientemente de su nivel de consumo.
  - En todo momento, las centrales productoras de electricidad, así como los cogeneradores.

Otros aspectos importantes de carácter Regulatorio que afectan a los agentes gasistas aprobados fueron las limitaciones en la participación en el accionariado de "Enagas, S. A.", en una proporción superior al 35 % del capital social o de los derechos de voto de la entidad y el compromiso de asignación a los comercializadores del 25% del suministro de gas comprometido con Argelia, hasta el año 2004.



## 04. Distribución de resultados de la Sociedad Matriz del grupo

### 04.01. Propuesta de distribución de Beneficios de la Sociedad Matriz del Grupo

El Consejo de Administración de la Sociedad Matriz del Grupo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha acordado solicitar a la Junta General de Accionistas la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2000 y de los beneficios de ejercicios anteriores, de acuerdo con la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS (UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.) - Ejercicio 2000	
Base de Reparto	Millones de pesetas
Pérdidas y Ganancias	24.032
Remanente	5.562
<b>TOTAL</b>	<b>29.594</b>
<b>Distribución</b>	
A Dividendos	
- A Cuenta	10.664
- Complementario	11.577
A Prima Asistencia Junta General Accionistas	609
A Remanente	6.744
<b>TOTAL</b>	<b>29.594</b>

NOTA: El conjunto de accionistas presentes o representados en la Junta General de 13 de Mayo de 2000 han percibido en el ejercicio, en concepto de Prima de Asistencia, 1.281 millones de pesetas adicionales al dividendo cobrado en el año 2000.

### 04.02. Dividendo a Cuenta

En el mes de diciembre de 2000 el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio por un importe de 10.664 millones de pesetas, pagadero a partir del día 2 de enero de 2001, siendo este importe inferior al límite legal establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, referente a los resultados obtenidos desde el fin del último ejercicio. La Sociedad tiene las reservas disponibles mínimas exigidas en el artículo 194 de la citada Ley.

El importe repartido figura registrado en el epígrafe "Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio", incluido en el apartado "Fondos Propios" del Pasivo del Balance de Situación Consolidado a 31 de diciembre de 2000.

#### 04.02.01. Estado-Contable Previsional

El estado contable previsional formulado el 19 de diciembre de 2000, de acuerdo con lo establecido en el artículo 216 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, que pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo, fue el siguiente:

ESTADO CONTABLE PREVISIONAL (UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.)	
	Millones de pesetas
Tesorería disponible al 30/11/2000	37.441
Previsión de cobros hasta el 02/01/2001	
- Operaciones corrientes	33.693
- Operaciones financieras*	109.153
Previsión de pagos hasta el 02/01/2001	
- Operaciones corrientes	28.596
- Operaciones financieras	49.795
Previsión de liquidez al 02/01/2001, antes del pago de dividendo a cuenta	101.896
Pago de dividendo neto (Retención 18%)	8.744
Previsión de liquidez al 02/01/2001, después del pago de dividendo a cuenta	93.152
Previsión de cobros hasta el 19/12/2001	
- Operaciones corrientes y financieras	601.642
Previsión de pagos hasta el 19/12/2001	
- Operaciones corrientes y financieras	641.794
Previsión de liquidez al 19/12/2001	53.000

\* De este importe, 54.334 millones de pesetas corresponden a operaciones materializadas al día de la fecha y 54.819 millones de pesetas representan una estimación de los recursos que tiene previsto obtener la Sociedad en el normal desarrollo de su actividad financiera.

## **05. Aportaciones de rama de actividad de la Sociedad Matriz del grupo**

La actividad de las sociedades Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. se inició el 1 de junio de 1999 tras recibir de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. las aportaciones de las ramas de actividad de generación y distribución de energía eléctrica, respectivamente, de acuerdo con el proceso de separación jurídica de actividades eléctricas al que se refiere la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico (ver nota 01)

Como contrapartida, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha recibido participaciones en dichas empresas por importes de 103.991 y 174.705 millones de pesetas, respectivamente, que se corresponden con el valor contable del patrimonio neto aportado en dichas operaciones.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Sociedades Anónimas, las aportaciones fueron objeto de un informe elaborado por un experto independiente designado por el Registrador Mercantil.

## **06. Normas de Valoración**

Las principales normas de valoración utilizadas en la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y su adaptación sectorial, y las normas para la formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, han sido las siguientes:

### **06.01. Gastos de establecimiento**

Los gastos de establecimiento están formados por los gastos de ampliación de capital, primer establecimiento y constitución.

Figuran contabilizados por los costes incurridos, fundamentalmente, gastos en concepto de honorarios, escrituración, registro, etc., netos de las amortizaciones practicadas.

Estos gastos se amortizan con criterio lineal en un máximo de cinco años, recogiendo los importes correspondientes a la amortización practicada en el ejercicio, en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta (ver nota 09).

### **06.02. Inmovilizado inmaterial**

Los gastos de investigación y desarrollo se valoran por su precio de adquisición o su coste de producción. Aquellos para los que se tienen motivos fundados para suponer su éxito técnico y su rentabilidad económico-comercial, se activan, y se amortizan, si son gastos de investigación, mediante un plan sistemático que comienza en el ejercicio en que se activan y dentro del plazo máximo de cinco años. Los gastos de desarrollo se amortizan mediante un plan sistemático que comienza en la fecha de terminación del proyecto y en un plazo máximo de cinco años. Las investigaciones que dejan de cumplir las condiciones antes mencionadas se amortizan en el momento en que se conoce tal circunstancia.

Las aplicaciones informáticas se valoran por el importe satisfecho por la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos, así como por su coste de producción, si son realizados por las sociedades. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza en un plazo no superior a cinco años.

Las correcciones de valor de los bienes se efectúan de acuerdo con lo establecido para el Inmovilizado Material (ver nota 06.03 y 10.01)

Los derechos derivados de contratos de arrendamiento financiero en los que no existe duda razonable de que se vaya a ejercitar la opción de compra por parte de la sociedad, se contabilizan como activos inmateriales por el valor al contado del bien, reflejando en el pasivo la deuda total por el importe de las cuotas más el valor de la opción de compra. El importe registrado como activo inmaterial se amortiza atendiendo a la vida útil del bien.

De acuerdo con la Ley 29/1985, de 2 de agosto, "Ley de Aguas", todas las centrales de producción hidroeléctrica se hallan sujetas al régimen de concesión administrativa temporal. A la terminación de los plazos establecidos para las concesiones administrativas, las instalaciones revierten a la propiedad del Estado en condiciones de buen uso, situación que se consigue gracias a los programas de mantenimiento de las instalaciones y que hace innecesaria la dotación de ningún fondo de reversión. Las diversas concesiones expiran entre los años 2011 y 2060.

### 06.03. Inmovilizado material

El inmovilizado material en explotación y las inmovilizaciones en curso adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 1996, de las sociedades españolas del Grupo, se hallan valorados a precio de coste regularizado y actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales, entre las que se encuentra el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio. Las adiciones efectuadas con posterioridad a dicha fecha se han valorado a su coste de adquisición (ver nota 11). El inmovilizado material de las sociedades extranjeras está valorado a precio de adquisición o a su coste de producción regularizado, en su caso, de acuerdo con las disposiciones legales correspondientes.

El precio de coste anteriormente indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el inmovilizado esté en condiciones de entrar en funcionamiento, es decir, esté disponible para su utilización, teniendo como límite máximo el valor de mercado del inmovilizado material en el que se integran como mayor valor:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
  - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe total de los fondos propios de la empresa se asigna a cada uno de los elementos del inmovilizado en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte del inmovilizado financiado con fondos propios. Al valor contable del inmovilizado en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
  - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas al inmovilizado en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión del inmovilizado una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

3. Los gastos de personal y otros que se entienden relacionados directa o indirectamente con las obras en curso.

Las Sociedades del Grupo siguen el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el correspondiente período de prueba, que en el caso de instalaciones de generación en territorio español coincide con la fecha de entrada en operación comercial definida por la Dirección General de la Energía. Para las instalaciones de transporte y distribución, se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación, al cierre del ejercicio, una vez que las instalaciones entran en funcionamiento y, en su caso, exista el correspondiente Acta de Puesta en Marcha.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material suponen un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil del inmovilizado, por lo que se incorporan al Activo como mayor valor del bien.

Las sustituciones o renovaciones de elementos completos se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Por el contrario, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Se efectúan las correcciones de valor de los bienes en los casos en los que el valor de mercado que le corresponda al cierre del ejercicio sea inferior al valor neto contable y siempre que éste último no sea recuperable por la generación de ingresos suficientes para cubrir todos los costes y gastos, incluida la amortización.

Por la depreciación duradera que no se considera definitiva también se realiza la correspondiente corrección de valor, recuperable si las causas que motivaron en su día la corrección hubiesen dejado de existir.

Si la depreciación es irreversible y distinta de la amortización sistemática, se registra directamente la pérdida y la disminución del valor del bien correspondiente.

Las existencias de materiales y repuestos de las sociedades distribuidoras de energía eléctrica se valoran al precio de adquisición medio ponderado o al valor de mercado si éste fuese inferior. Estas existencias se encuentran clasificadas en el epígrafe "Anticipos y otras inmovilizaciones materiales en curso" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

#### 06.04. Amortización del inmovilizado material en explotación

Las Sociedades del Grupo amortizan, con carácter general, el inmovilizado material en explotación siguiendo el método lineal basado en la vida útil estimada de los elementos que componen dicho inmovilizado, excepto en el caso de los activos de generación de energía eléctrica, en el importe del valor de dichos activos que se encuentra afecto a los costes de transición al régimen de mercado competitivo, que se amortiza a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia, según establece la disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico.

En el siguiente cuadro se detallan, para cada uno de los grupos del inmovilizado, los años promedio de vida útil estimada para el cálculo de la amortización:

ANOS PROMEDIO VIDA UTIL INMOVILIZADO	
Grupos del Inmovilizado	Años
Centrales hidráulicas	35 - 65
Centrales térmicas convencionales	25
Centrales nucleares	30
Centrales energías especiales	20
Líneas de transporte	25 - 50
Subestaciones de transformación	25 - 40
Red de distribución	18 - 50
Edificios	75
Otros elementos del inmovilizado	5 - 10

La amortización de las instalaciones de generación nuclear para cada ejercicio incluye, en su caso, una dotación adicional para hacer frente al coste estimado de los elementos no recuperables en el momento en que se pudiese producir la paralización de las centrales.

#### 06.05. Valores negociables y otras inversiones financieras análogas

Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija como variable, y si son a corto o a largo plazo, se reflejan en los Balances de las sociedades y en el Balance Consolidado a su coste de adquisición, regularizado y actualizado, en su caso, de acuerdo con lo establecido en la Ley 9/1983, de 13 de julio, o a su valor de mercado, si fuese inferior.

La valoración de participaciones en el capital de aportaciones no dinerarias, según se establece en la Resolución de 27 de julio de 1992 del ICAC, se efectúa de acuerdo con el valor contable de los elementos patrimoniales aportados a la sociedad minorado por la amortización acumulada de los mismos y con el límite máximo del valor atribuido por la sociedad receptora a dichos elementos.

Para los valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, que no sean participaciones en capital de sociedades del grupo o asociadas, se considera valor de mercado el inferior entre la cotización media del último trimestre y la cotización del día de cierre del Balance.

Para las participaciones en capital en empresas del grupo o asociadas admitidas o no, a cotización en un mercado secundario organizado, se ha considerado como valor de mercado el valor teórico contable que corresponda a las mismas, corregido en el importe de las plusvalías tácitas existentes en el momento de la adquisición y que subsistan en la actualidad.

Las minusvalías entre el coste y el valor de mercado al cierre del ejercicio se registran en el epígrafe "Provisiones" del apartado "Inmovilizaciones Financieras" del Balance de Situación Consolidado adjunto.

#### 06.06. Créditos no comerciales

Los créditos no comerciales se registran por el importe entregado. Los ingresos por intereses se computan en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo de los balances de la sociedades del Grupo.

Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose a corto plazo aquellos con vencimiento inferior o igual a doce meses y como largo plazo los de vencimiento superior a dicho período.

### 06.07. Acciones de la Sociedad Dominante

Las acciones de la Sociedad Dominante se valoran a su precio de adquisición, constituido por el importe total satisfecho en la adquisición, más los gastos inherentes a la operación.

Corresponde a cada una de las compañías del Grupo Unión Fenosa la determinación de planes específicos de adquisición o enajenación de acciones de la Sociedad Dominante.

Con independencia de los planes específicos a que se refiere el párrafo anterior, las transacciones tendrán como finalidad contribuir a la liquidez de los valores en el mercado o a reducir las fluctuaciones de la cotización, y no responderán a un propósito de intervención en el libre proceso de formación de precios en el mercado o al favorecimiento de accionistas determinados de las compañías integradas en el Grupo Unión Fenosa.

Al ser las acciones de la Sociedad Dominante valores negociables admitidos a cotización en un mercado secundario organizado, se valoran por su precio de mercado en caso de que éste último fuese menor que el precio de adquisición. La correspondiente corrección de valor se calcula por la diferencia entre el precio de adquisición y el menor de los dos importes siguientes: cotización del último día del ejercicio o cotización media del último trimestre.

### 06.08. Fondo de comercio de consolidación

El fondo de comercio se produce en la fecha de primera consolidación y su importe es la diferencia positiva entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de la mencionada sociedad dependiente, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Se consideró el 1 de enero de 1991 como fecha de primera consolidación para las sociedades filiales que pertenecían al Grupo Unión Fenosa con anterioridad a dicha fecha. Para aquellas sociedades que, perteneciendo al Grupo en esa fecha no fueron incluidas en el perímetro de consolidación por ser poco significativas y que se incluyeron en el ejercicio 1995, se ha considerado como fecha de primera consolidación la del 1 de enero de 1991. Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo posteriormente, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

Los Fondos Propios son los que define el Plan General de Contabilidad.

El fondo de comercio se inscribe en una rúbrica especial en el Activo del Balance de Situación Consolidado. Dicho fondo se amortiza de forma lineal en el período en que las inversiones que han dado lugar a dicho fondo de comercio contribuyen a generar la obtención de ingresos que permita su recuperación, con el límite máximo de 20 años. El fondo de comercio surgido en las sociedades pertenecientes al sector e-Business se amortiza en un plazo máximo de 5 años.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula el fondo de comercio correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores en el ejercicio siguiente al de adquisición o cuando la información correspondiente se encuentra disponible.

### 06.09. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Dentro de este epígrafe se incluyen los siguientes conceptos [ver nota 21.13]:

- Los gastos incurridos en relación con la emisión de obligaciones y bonos y formalización de préstamos, que se registran por su precio de coste y se amortizan financieramente en proporción al capital vivo de las emisiones de obligaciones y bonos y de los préstamos que los originan. La amortización de estos conceptos se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas. Dichos gastos diferidos se amortizan a medida que se percibe la retribución fija por transición a la competencia. La amortización de este concepto se encuentra recogida en el epígrafe "Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.
- En relación con los contratos de arrendamiento financiero, la diferencia entre el valor contabilizado como activo inmaterial y el importe de las cuotas a pagar más el valor de la opción de compra. La amortización correspondiente se incluye en el epígrafe "Gastos financieros y gastos asimilados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

## 06.10. Periodificaciones regulatorias internacionales

La adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas eléctricas españolas prevé que las empresas a las que se regula la determinación de sus precios puedan activar aquellos gastos específicos cuya recuperación futura esté asegurada por el regulador tarifario.

En la República Dominicana, el Organismo Regulador del sector eléctrico es la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Con fecha 5 de enero de 2001, este órgano regulador aprobó la Resolución nº 207 mediante la que establece un incremento del coste reconocido a la actividad de distribución, que estará en vigor desde agosto de 2003 hasta agosto de 2017, con el fin de compensar los costes adicionales ocasionados por el incremento del precio de los combustibles soportados por las Distribuidoras en el ejercicio 2000. En consecuencia, estas empresas han activado dichos costes adicionales, por importe de 16.219 millones de pesetas.

El mismo regulador, con la Resolución nº 283 de 29 de diciembre de 2000, estableció un nuevo modelo de subvención a los costes de combustibles, mediante el pago directo por el Estado Dominicano a las empresas propietarias de centrales generadoras que venden su energía al Sistema Eléctrico Nacional Interconectado. Con esta disposición, las empresas distribuidoras cesan de soportar los incrementos de costes de combustibles a partir del ejercicio 2001.

## 06.11. Existencias

Las existencias de combustible nuclear se valoran al precio de coste, que incluye, en su caso, los siguientes conceptos devengados únicamente antes de que el combustible nuclear esté disponible para su utilización en el reactor, teniendo como límite máximo el valor de mercado de las existencias de combustible nuclear en curso en el que se integran:

1. Los gastos financieros relativos a la financiación externa de carácter específico, que se integran en su totalidad.
2. Los gastos financieros relativos al resto de financiación, calculados de la siguiente forma:
  - Si el plazo de realización es superior a un año, el importe total de los fondos propios de la empresa se asigna a cada uno de los elementos de las existencias del combustible nuclear en curso, en proporción a su valor contable disminuido en el importe de la financiación específica a que se ha hecho referencia en el apartado anterior, y no se asignan gastos financieros por la parte de las existencias financiadas con fondos propios. Al valor contable de las existencias de combustible nuclear en curso que resulta, una vez descontada la parte financiada con fuentes específicas y fondos propios, se le asigna proporcionalmente, como parte de la financiación, el resto de fondos ajenos no comerciales, excluida en todo caso la financiación específica de otros elementos del activo.
  - Cuando el plazo de realización sea inferior a un año se activan los gastos financieros devengados por fuentes de financiación ajena asignadas a las existencias de combustible nuclear en curso.

En ambos casos, los gastos financieros se activan mediante la aplicación de la tasa media de interés efectiva, de la siguiente forma:

- a) Una vez determinadas las fuentes de financiación ajena, excluidas las deudas comerciales, se procede al cálculo del total de gastos financieros devengados por las mismas. El tipo de interés medio se obtiene de relacionar los dos componentes anteriores y refleja el coste de utilización de la financiación ajena.
- b) La magnitud obtenida en el apartado anterior se aplica a la parte de inversión de las existencias una vez descontada la parte financiada con fondos ajenos específicos y con fondos propios, con el límite, para esa diferencia, del importe de los fondos ajenos no obtenidos específicamente para estas operaciones, excluidas las deudas comerciales.

La imputación al resultado del ejercicio del consumo del combustible nuclear se realiza desde el momento en que es introducido en el reactor y su cálculo se efectúa en función de la capacidad energética consumida.

Las empresas que desarrollan actividades eléctricas valoran las existencias de otras materias energéticas y productos en curso de fabricación al precio de adquisición medio ponderado, coste de fabricación o al valor de mercado si éste fuese inferior.

Las empresas del Grupo que realizan actividades de servicios profesionales recogen el saldo de los costes incurridos en proyectos en curso. Se utilizan dos métodos de valoración, el de contrato cumplido y el de porcentaje de realización, dependiendo del tipo de proyecto.

En el método de valoración de contrato cumplido las existencias se valoran a su precio de coste que incluye la mano de obra directa, los costes directos imputables y, en su caso, la parte de coste indirecto que razonablemente corresponda a cada proyecto.

En el método de valoración de porcentaje de realización las existencias se valoran a su precio de coste incrementado en la parte del margen de beneficio correspondiente al grado de avance de cada proyecto, calculado aplicando al beneficio esperado del proyecto el porcentaje que suponen los costes incurridos sobre el total de los costes presupuestados para el mismo.

Por lo general, se aplica en la valoración de existencias el método del porcentaje de realización excepto cuando se da alguna de las siguientes circunstancias:

- No existe un contrato o documento formal que mitigue las dudas sobre la aceptabilidad del pedido o encargo por parte del cliente.
- No se cuenta con los medios y el control suficiente para poder hacer estimaciones razonables y fiables de los presupuestos de los contratos.
- Existen riesgos anormales o extraordinarios en el desarrollo del proyecto.

En las anteriores circunstancias se aplicaría el método de contrato cumplido para la valoración de existencias.

Cuando, para un proyecto, el importe de la facturación efectuada a la fecha de cierre supera el valor de las existencias calculadas, la diferencia resultante se clasifica en el Pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto, dentro del epígrafe "Anticipos de clientes".

Las materias primas y otros aprovisionamientos se muestran valorados al precio específico de adquisición, efectuándose dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuando dicho coste excede a su valor de mercado o cuando existen dudas de su realización.

Asimismo, dichas sociedades del Grupo, recogen en este epígrafe los costes incurridos en los proyectos de inversión en los que tiene previsto participar y que no han sido presentados a concurso o formalizados a la fecha de cierre anual. Estos costes se reclasifican a inmovilizado financiero cuando la sociedad resulta adjudicataria del concurso o cuando formaliza el contrato de inversión correspondiente, imputándose a resultados en caso contrario.

#### **06.12. Energía y servicios pendientes de facturación**

El "Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio incluye una estimación de la energía y servicios suministrados que se encuentran pendientes de facturación porque el período habitual de lectura de contadores y de facturación de servicios no coincide con el cierre del ejercicio. La estimación de la energía pendiente de facturación, a nivel consolidado, al 31 de diciembre de 2000, asciende a 28.539 millones de pesetas e incluye la de los clientes a tarifa, la de los consumidores cualificados, así como la de los clientes de suministros de gas y agua. Este concepto se incluye en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

Del mismo modo, la estimación de la prestación de servicios pendiente de facturación, a nivel consolidado, asciende al 31 de diciembre de 2000 a 5.911 millones de pesetas.

#### **06.13. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de consolidación**

##### **• Créditos y débitos recíprocos**

Se han eliminado en el proceso de consolidación todos los créditos y débitos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas. Los créditos y débitos de las sociedades asociadas puestas en equivalencia y la parte no eliminada de las sociedades multigrupo figuran en epígrafes específicos en el Balance de Situación Consolidado.

##### **• Gastos e ingresos**

Las transacciones que incluían gastos e ingresos recíprocos de las sociedades dependientes consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.

##### **• Eliminación de resultados por operaciones internas**

Los resultados producidos por las operaciones internas entre sociedades del Grupo se eliminan y difieren hasta su realización frente a terceros ajenos al Grupo.

##### **• Eliminación de dividendos**

Se consideran dividendos internos los registrados como ingresos del ejercicio de una sociedad del Grupo que hayan sido distribuidos por otra perteneciente al mismo.

Los dividendos recibidos por sociedades del Grupo correspondientes a beneficios no distribuidos de ejercicios anteriores se eliminan considerándolos reservas de la sociedad perceptora, y se incluyen dentro de los epígrafes "Reservas distribuibles" o "Reservas en sociedades consolidadas", dependiendo de que la sociedad que percibe el dividendo sea sociedad matriz o sociedad filial. Los dividendos a cuenta se eliminan contra la cuenta deudora representativa de los mismos en la sociedad que los distribuyó. Cuando estos dividendos corresponden a sociedades que se consolidan por puesta en equivalencia se eliminan reduciendo el valor contable de la participación en la sociedad que los distribuyó con cargo a los resultados de la sociedad que los recibe.

## **06.14. Conversión de cuentas anuales en sociedades extranjeras**

En la conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras consolidadas se ha utilizado el método de tipo de cambio de cierre por lo que se han empleado los tipos de cambio en vigor a la fecha de cierre del ejercicio, a excepción de:

- a) Capital y reservas, que se han convertido a los tipos de cambio históricos.
- b) Cuenta de Pérdidas y Ganancias, que se ha convertido al tipo de cambio medio del ejercicio.

La diferencia de cambio originada como consecuencia de la aplicación de este criterio se incluye en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del capítulo de Fondos Propios del Balance de Situación Consolidado adjunto, deducida la parte que de dicha diferencia corresponde a los socios externos, que se presenta en el capítulo "Socios externos" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

## **06.15. Diferencia negativa de consolidación**

La diferencia negativa de consolidación se produce en la fecha de primera consolidación, y su importe es la diferencia negativa entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la sociedad dominante en el capital de la sociedad dependiente, y el valor de la parte proporcional de los Fondos Propios de la mencionada sociedad dependiente, atribuible a dicha participación en la fecha de primera consolidación.

Se consideró el 1 de enero de 1991 como fecha de primera consolidación para las sociedades filiales que pertenecían al Grupo Unión Fenosa con anterioridad a dicha fecha. Para aquellas sociedades que, perteneciendo al Grupo en esa fecha no fueron incluidas en el perímetro de consolidación por ser poco significativas y que se incluyeron en el ejercicio 1995, se ha considerado como fecha de primera consolidación la del 1 de enero de 1991. Para las sociedades filiales que entran a formar parte del Grupo posteriormente, se ha considerado la fecha en la que se produce su incorporación por adquisición, o en caso de no disponer de valoración a esa fecha, la fecha del final del período contable en que se adquiere.

El valor contable de la participación está formado por el precio de adquisición, determinado conforme a las normas de valoración establecidas en el Plan General de Contabilidad, minorado en las correcciones de valor, provisiones o pérdidas, efectuadas antes del momento correspondiente a la primera consolidación y previa homogeneización.

La diferencia negativa de consolidación se incluye en una rúbrica especial en el Pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto. La diferencia negativa de consolidación podrá llevarse a la cuenta de pérdidas y ganancias en el caso de que corresponda a una plusvalía realizada o por la evolución desfavorable de los resultados de la empresa dependiente.

No obstante lo anterior, la Sociedad calcula la diferencia negativa correspondiente a las adquisiciones realizadas en el ejercicio en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, procediendo, en su caso, a ajustar dichos valores en el ejercicio siguiente al de adquisición o cuando la información correspondiente se encuentra disponible.

La reversión en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada de las diferencias negativas de consolidación está basada con referencia a la fecha de adquisición de la correspondiente participación, en la evolución desfavorable de los resultados de la empresa de que se trate o en la previsión razonable de gastos correspondientes a la misma en la medida en que esa previsión se realice; o cuando corresponda a una plusvalía realizada.

## **06.16. Ingresos a distribuir en varios ejercicios**

### **06.16.01. Subvenciones**

El registro contable de las subvenciones se realiza en el momento en que las Sociedades tienen conocimiento mediante comunicación de su aprobación oficial.

Las subvenciones de capital se valoran por el importe concedido y su imputación a resultados se efectúa en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados con dichas subvenciones.

En cuanto a las "Subvenciones de explotación" se abonan a resultados en el momento de su devengo.

### **06.16.02. Otros ingresos a distribuir en varios ejercicios**

Los ingresos reconocidos en función de las inversiones para la mejora de la calidad y de la infraestructura eléctrica en las zonas rurales, contemplados en las disposiciones normativas en las que se establece la tarifa eléctrica para 1998 y 1999, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes.

Los importes recibidos de empresas cogeneradoras en función de las inversiones que es necesario realizar para evacuar la energía que producen, así como para compensar las pérdidas de energía eléctrica sufridas en la red, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por las instalaciones correspondientes puestas en explotación.

El tratamiento contable de los derechos de acometida de las instalaciones de extensión se describe en la nota 06.25.



Este epígrafe recoge los derechos de uso cedidos de ciertas instalaciones de las sociedades, que se imputan en la cuenta de resultados en función de la depreciación efectiva de dichas instalaciones o, en su caso, de forma lineal a lo largo de la vida del contrato.

#### **06.17. Provisiones y aportaciones para pensiones y obligaciones similares**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A., en aplicación de lo dispuesto en los Convenios Colectivos, promovió la constitución de un Plan de Pensiones de aportación definida, contributivo y movilizable, de sistema de empleo, con fecha 18 de noviembre de 1993, al amparo de la Ley 8/1987 de 8 de junio, de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones, de su Reglamento de aplicación aprobado por el Real Decreto 1307/1988, de 30 de septiembre y del Reglamento del Plan de Pensiones de Unión Fenosa, que lo regula específicamente. El Plan de Pensiones de Unión Fenosa, S.A. se integra en el fondo "Unión Fenosa, Fondo de Pensiones", que está gestionado por Central Hispano de Pensiones, S.G.F.P. y depositado en el Banco Santander Central Hispanoamericano, S.A.

Asimismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. tienen contraída con sus empleados no adheridos al Plan de Pensiones la obligación de complementar el Régimen General de la Seguridad Social en materia de jubilación y otras prestaciones.

La legislación mercantil en vigor desde el 1 de enero de 1990 establece el registro del coste de los complementos de pensiones en base al criterio de devengo.

A 31 de diciembre de 2000 dichas Sociedades tienen totalmente cubierto su pasivo devengado por este concepto, según los estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, aplicando una tasa de actualización del 5 % y tablas actuariales GRM-F/80 para el personal pasivo y una tasa de actualización del 5,5 % y tablas actuariales GRM-F/80 desplazadas dos años de edad para los empleados en activo, hipótesis que son consistentes con las características de los colectivos beneficiarios.

En el mes de noviembre de 1995 entró en vigor la Ley 30/1995 de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados que establecía en su disposición adicional 11ª la prohibición a las empresas no financieras de cubrir los compromisos por pensiones mediante fondos internos. Por ello, se establecía en la citada Ley un plazo de tres años, ampliado con posterioridad por otra disposición normativa hasta el 17 de noviembre del año 2002, para instrumentar la cobertura de los compromisos por pensiones establecidos por las empresas con sus empleados, mediante la suscripción de un contrato de seguro colectivo o la formalización de un plan de pensiones externo.

Por el Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, se aprobó el Reglamento sobre la Instrumentación de los Compromisos por Pensiones de las Empresas con los Trabajadores y Beneficiarios, que regula el régimen de exteriorización de compromisos por pensiones.

La Orden de 29 de diciembre de 1999, del Ministerio de Economía y Hacienda, desarrolla el régimen transitorio a aplicar contablemente en la exteriorización de los compromisos por pensiones, en cumplimiento del Reglamento citado anteriormente. En particular, aborda la problemática del tratamiento contable de las diferencias entre los importes provisionados como fondo interno y los importes a exteriorizar. Dicha diferencia debe, con carácter general, derivarse exclusivamente de la aplicación del régimen transitorio establecido en el Real Decreto 1643/1990, de 20 de diciembre, y sus modificaciones posteriores.

Hay que considerar asimismo que los cálculos de las provisiones para pensiones se basan en múltiples hipótesis actuariales y, por tanto, puede existir otro tipo de diferencias ocasionadas por cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. A este respecto, desde un punto de vista contable, los cambios en las estimaciones consecuencia de disponer de información adicional o del conocimiento de nuevos hechos deben tratarse ajustándose las imputaciones del ejercicio en que se produzcan estas modificaciones y las de los ejercicios siguientes, mientras que los errores en los cálculos, que en su caso se produzcan, se deberán considerar como resultados del ejercicio en que se detecte o ponga de manifiesto el error.

En cumplimiento de la citada Orden Ministerial y considerando un escenario más probable de exteriorización, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A., tienen constituida una provisión adicional incluida en el epígrafe de "Otras Provisiones" del Balance Consolidado, con el fin de recoger, en su caso, los posibles efectos debidos a las diferencias de hipótesis actuariales contempladas en el cálculo de la Provisión para pensiones y los que previsiblemente se empleen en su futura exteriorización.

Dicha provisión se ha calculado en base a estudios actuariales preparados por expertos independientes efectuados en bases individuales y cuantificados por el método de la unidad de crédito proyectado, manteniendo las citadas tasas de actualización, en base a las condiciones de referencia que se manejan, y utilizando las tablas actuariales GRM-F/95 para el personal activo.

Con fecha de efecto 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. se ha subrogado en los compromisos por pensiones causadas a dicha fecha que correspondían a Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A., al objeto de proceder a su exteriorización de forma inminente. En consecuencia, Unión Fenosa Distribución, S.A. y Unión Fenosa Generación, S.A. han transferido con fecha de valor 31 de diciembre de 2000 el resultado de la valoración de dichos compromisos.

Existen a su vez otros compromisos por pensiones y obligaciones similares entre los que cabe destacar los aportados por las nuevas inversiones en sociedades eléctricas colombianas (ver nota 16).

## **06.18. Otras provisiones para riesgos y gastos**

La política seguida por la Sociedad Matriz y sociedades filiales con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la de dotar en base a una estimación o cálculo para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones, obligaciones o gastos pendientes de cuantía indeterminada, avales u otras garantías similares a cargo de las empresas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago (ver nota 17).

## **06.19. Gestión final de residuos y materiales radiactivos**

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1899/1984, de 1 de agosto, referente a la ordenación de actividades en el ciclo de combustible nuclear y a las cuotas sobre la recaudación por venta de energía eléctrica a clientes finales que recibe la Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (ENRESA) para hacer frente a los costes de los trabajos correspondientes a la segunda parte del ciclo del combustible nuclear, los gastos que se incurran en la gestión final de los residuos radiactivos generados en la producción de energía, incluyendo los de desmantelamiento de las instalaciones productoras, serán a cargo de ENRESA y, por consiguiente, los estados financieros adjuntos no incluyen una provisión por este concepto.

## **06.20. Deudas no comerciales**

Las deudas no comerciales figuran en el Balance por su valor de reembolso. Se clasifican en función de los vencimientos al cierre del ejercicio, considerándose deudas a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior o igual a doce meses y como deudas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

## **06.21. Impuesto sobre Sociedades**

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tributa desde el año 1995 con las sociedades en las que participa en al menos un 90% conforme al régimen especial de los Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes a dicho grupo fiscal, y respetando lo dispuesto en la Norma sexta de la Resolución del ICAC, de fecha 9 de octubre de 1997, sobre algunos aspectos de la norma de valoración decimosexta del Plan General de Contabilidad.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes (individuales y consolidadas) con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (ver nota 19.02), entendiéndose éstas como las diferencias producidas que no revierten en períodos subsiguientes.

Las deducciones de la cuota por incentivos fiscales y las bonificaciones del Impuesto sobre Sociedades aplicadas en la declaración de dicho tributo, minoran el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en que se aplica.

Las diferencias temporales no afectan al impuesto como gasto, a efectos de este cálculo, registrándose estas diferencias en las cuentas de impuesto sobre beneficios anticipado o impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al grupo fiscal se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen, contemplando los acuerdos y convenios de doble imposición, en su caso.

## **06.22. Diferencias de cambio en moneda distinta del Euro**

Se recogen bajo el concepto de "moneda nacional" los saldos denominados en pesetas y en las monedas del resto de estados participantes en la Unión Monetaria.

Las diferencias de cambio producidas en la deuda en moneda distinta del euro que ha financiado de forma específica las inmovilizaciones en curso y las existencias de combustible nuclear en curso y que han surgido, bien por la aplicación de los tipos de cambio vigentes al final de cada ejercicio, bien como consecuencia de los reembolsos de la citada deuda, constituyen parte integrante del coste del inmovilizado en curso y del combustible nuclear en curso, y se activan en la forma descrita en las notas 06.03 y 06.11.

Durante el ejercicio 2000, la Sociedad Matriz y las empresas filiales han registrado las diferencias de cambio generadas por los préstamos que no financian inversiones en sociedades extranjeras del Grupo Unión Fenosa que tienen la misma moneda funcional, de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los préstamos y créditos en moneda distinta del euro se registran al tipo de cambio en vigor a la fecha de la transacción. A 31 de diciembre de cada año, la parte no reembolsada de estos préstamos y créditos se refleja en el Balance de Situación Consolidado al tipo de cambio en vigor a esta fecha. En los casos de cobertura de riesgo, mediante seguro de cambio o similar, se considera a estos efectos únicamente la parte del riesgo no cubierto. La parte cubierta se valora al tipo de cambio del seguro.

- Las diferencias de cambio positivas o negativas de cada valor, débito o crédito, se clasifican en función del ejercicio de vencimiento y de la moneda. A estos efectos, se agrupan aquellas monedas que, aun siendo distintas, gozan de convertibilidad oficial en España.
  - a) Las diferencias positivas no realizadas que se producen en cada grupo, como norma general, no se integran en los resultados y se recogen en el pasivo del balance como "Ingresos a distribuir en varios ejercicios".
  - b) Las diferencias negativas que se producen en cada grupo, como norma general, se imputan a resultados.
- No obstante, las diferencias positivas no realizadas se llevan a resultados cuando para cada grupo homogéneo se han imputado a resultados de ejercicios anteriores o en el propio ejercicio diferencias negativas de cambio, y por el importe que resulta de minorar dichas diferencias negativas por las diferencias positivas reconocidas en resultados de ejercicios anteriores.
- Las diferencias positivas diferidas en ejercicios anteriores se imputan a resultados en el ejercicio que venzan o se cancelan anticipadamente los correspondientes valores de renta fija, créditos y débitos o en la medida en que se van reconociendo diferencias de cambio negativas por igual o superior importe en cada grupo homogéneo.

En el proceso de consolidación del Grupo Unión Fenosa las diferencias de cambio generadas en las sociedades filiales por los préstamos en moneda distinta del Euro que financian inversiones en sociedades extranjeras que tienen la misma moneda funcional, y para las cuales se produce una situación de cobertura de riesgo de cambio asociado al citado préstamo, se registran empleando como contrapartida las cuentas de "Diferencias de conversión" (ver nota 14.07).

#### **06.23. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes**

Las Sociedades del Grupo tienen registrado el valor de su participación en Agrupaciones de Interés Económico en el epígrafe de "Inmovilizaciones Financieras" de sus Balances de Situación. Estos valores son eliminados en el proceso de consolidación.

Asimismo, los bienes, derechos y obligaciones de las Uniones Temporales de Empresas y de las Comunidades de Bienes, se registran en el Balance de Situación Consolidado y los ingresos y gastos de las mismas en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, de acuerdo con el porcentaje de participación que se posee en cada una de ellas (ver nota 26).

Tanto las Agrupaciones de Interés Económico como las Uniones Temporales de Empresas y las Comunidades de Bienes participadas por empresas pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, han utilizado como criterios de valoración las normas y principios contables generalmente aceptados que aplica el Grupo.

#### **06.24. Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se han imputado en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades del Grupo únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidos.

Los ingresos por Costes de Transición a la Competencia son registrados cuando son reconocidos en las liquidaciones del Sistema Eléctrico, de acuerdo con el Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre.

#### **06.25. Derechos de acometida, verificación y enganche, y alquileres de contadores**

Los derechos de acometida de las instalaciones de extensión, regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre, necesarios para hacer posible los nuevos suministros o la ampliación de los ya existentes, se consideran ingresos a distribuir en varios ejercicios y se imputan al resultado en proporción a la depreciación experimentada durante el período por dichas instalaciones. El importe de los mismos en el ejercicio 2000 ha ascendido a 2.574 millones de pesetas. En el ejercicio 2000 se han devengado 173 millones de pesetas recogidos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

Los derechos de acometida por responsabilidad, así como los derechos de verificación y enganche son regulados por el Real Decreto 2949/1982, de 15 de octubre. A su vez, los alquileres de contadores se regulan por el Real Decreto 1725/1984, de 18 de julio. Todos ellos se registran como un ingreso del ejercicio en el que se contratan. El importe devengado por estos conceptos durante el ejercicio 2000 es de 6.823 millones de pesetas.

## 06.26. Homogeneización

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas, se aplican a las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

## 06.27. Retribución fija por transición a la competencia

La normativa reconoce la existencia de unos costes de transición al régimen de mercado competitivo de las empresas titulares, al 31 de diciembre de 1997, de instalaciones de producción de energía eléctrica incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1538/1987, de 11 de diciembre, y establecía la percepción por parte de dichas empresas, durante un período máximo de 10 años, que concluiría el 31 de diciembre del año 2007, de una retribución fija como coste permanente del sistema. Dicha retribución se define como la diferencia entre los ingresos medios obtenidos por las citadas empresas productoras a través de la tarifa eléctrica y la retribución reconocida para la producción en la Ley del Sector Eléctrico.

El importe base global máximo al 31 de diciembre de 1997 no podía superar para el conjunto de las sociedades el importe de 1.988.561 millones de pesetas, tal y como se establece en la Ley del Sector Eléctrico en su disposición transitoria sexta.

El Real Decreto 2017/1997, de 26 de diciembre, desarrolló reglamentariamente lo dispuesto en la Ley y estableció los conceptos y criterios de asignación y liquidación de la retribución fija por tránsito a la competencia.

- a) La asignación por consumo de carbón autóctono asciende, en valor a 31 de diciembre de 1997, a un máximo de 295.276 millones de pesetas, destinado a aquellos grupos de generación que consuman efectivamente carbón autóctono.
- b) El importe máximo de la asignación general al 31 de diciembre de 1997 asciende a 1.354.628 millones de pesetas, que será repartido entre las distintas empresas según los porcentajes establecidos en el anexo III del mencionado Real Decreto, resultando Unión Eléctrica Fenosa, S.A. acreedora por este concepto de un 12,90% del total, que revierte vía la aportación a Unión Fenosa Generación, S.A.
- c) El importe máximo de la asignación específica, que asciende a 31 de diciembre de 1997 a 338.657 millones de pesetas, se repartirá entre las distintas empresas, de acuerdo con los mismos porcentajes que para la asignación general, salvo en la parte afectada a planes de financiación extraordinarios y planes especiales debidamente aprobados por el Ministerio de Industria y Energía.

Asimismo, el citado Real Decreto estableció que el importe base global máximo a 31 de diciembre de cada año de los diferentes componentes se calcularía mediante la actualización del importe base global máximo correspondiente al 31 de diciembre del año precedente, de acuerdo con el tipo de interés resultante de la media anual del Mibor a tres meses o tipo de interés de referencia que lo sustituya, deduciendo los importes recuperados en el año para cada uno de los conceptos anteriormente descritos. El orden de asignación de los diferentes conceptos que componen el importe base global a 31 de diciembre de cada año será primero el stock del carbón, a la fecha de entrada en funcionamiento del modelo, después la prima implícita para las centrales que efectivamente hayan consumido carbón nacional y, por último, las asignaciones general y específica, en su proporción.

El artículo 107 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, que entró en vigor el 1 de enero de 1999, modifica la redacción de la Disposición transitoria sexta –Costes de transición a la competencia– de la Ley 54/1997, de forma que se establece un nuevo procedimiento de recuperación de los CTC's correspondientes a la retribución fija en la que el 80% de los CTC's pendientes menos una quita del 20% se recuperan mediante una cuota del 4,5%, admitiéndose la posibilidad de su titulización.

El Real Decreto Ley 2/2001 vuelve a modificar el contenido de la disposición transitoria sexta de la Ley 54/1997, derogando cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo dispuesto en él.

Este Real Decreto Ley establece que el importe total de los Costes de Transición a la Competencia (CTC's), valorados a 31 de diciembre de 1997, no podrá superar 1.736.778 millones de pesetas, que se desglosan en 1.441.502 millones de pesetas de CTC's tecnológicos y 295.276 millones de pesetas de incentivos al consumo de carbón autóctono.

El gobierno establecerá anualmente el importe máximo de esta retribución, hasta el 31 de diciembre del año 2010.

Si el coste medio de generación resultara anualmente superior a 6 pesetas por kWh, este exceso se deducirá del citado valor actual, estableciéndose anualmente, por el Ministerio de Economía, las nuevas cantidades y porcentajes de CTC's que correspondan a cada una de las sociedades beneficiarias. Para el ejercicio 2000 este exceso ha sido de 12.561 millones de pesetas.

Por último, se establece que en caso de venta de las instalaciones que han dado origen al reconocimiento de los CTC's, se procederá a transmitir el derecho al cobro de los CTC's que les corresponda, y que determinará el Ministerio de Economía, de forma que si el valor de compra supera al fijado a 31 de diciembre de 1997 para el cálculo de los CTC's (trasladado al momento de la transmisión), el exceso resultante se descontará de los CTC's que, por otras instalaciones, tenga pendientes de cobro la empresa vendedora.

El tratamiento contable de la retribución fija por transición a la competencia queda regulado en el Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) El importe reconocido en cada ejercicio, a partir de 1998, en concepto de retribución fija, será objeto de registro contable como ingreso en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios", cuando se genere el derecho a su percepción, ejercicio a ejercicio.
- b) El importe del inmovilizado material y gastos diferidos por transición a la competencia recuperables mediante la retribución fija, deberán imputarse a resultados en la medida en que se perciba la correspondiente retribución fija y en una cuantía que se obtendrá de aplicar al importe inicial de cada partida el coeficiente mayor de la retribución fija del período prevista sobre el total previsto o la retribución fija real del período sobre el total previsto (ver nota 23).
- c) El importe de aquellos activos y gastos que no se recuperarán por la vía de los precios de mercado ni por la retribución fija deberán ser saneados como resultados extraordinarios negativos y se podrán imputar con cargo a reservas voluntarias, si bien, en este caso, se realizará exclusivamente en los dos primeros ejercicios que se cierren con posterioridad a la fecha de entrada en vigor de la Ley 54/1997.

La Orden Ministerial de 21 de Noviembre de 2000 determinó el procedimiento de contribución de las empresas generadoras en el déficit de las actividades reguladas, que para Unión Fenosa Generación, S.A. ha ascendido a 4.924 millones de pesetas (ver nota 21.07), habiéndose considerado para el cálculo de los CTC's pendientes a 31 de diciembre de 2000.

Finalmente, el 13 de marzo del 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

#### **06.28. Criterios de asignación e imputación de activos, pasivos, gastos e ingresos a las distintas actividades realizadas por las empresas del grupo**

El Balance de Situación Consolidado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada, por actividades, se han elaborado siguiendo los criterios que se indican a continuación:

- Los importes totales consolidados de las Empresas españolas del Grupo que realizan actividad eléctrica nacional se han separado contablemente en las actividades de "Generación", "Comercialización" (clientes cualificados), "Transporte" y "Distribución".
- Los importes recogidos en "Actividades comunes" son los correspondientes a la Sociedad Matriz como consecuencia de ser la encargada de fijar las estrategias, las políticas y realizar el control de todas las actividades del Grupo.
- Los importes totales consolidados de las empresas españolas no eléctricas, que no poseen inversiones en empresas extranjeras del Grupo, se han incorporado en la actividad de "Diversificación Nacional".
- Los importes totales consolidados de las empresas extranjeras están incorporados en la actividad "Exterior", junto con los de las empresas españolas no eléctricas que poseen las participaciones en dichas sociedades.
- Los gastos e ingresos exclusivos de cada actividad se asignan de forma directa en origen, esto es, en el momento en que se contabiliza su devengo.
- Los saldos y transacciones realizados entre las sociedades del Grupo que pertenecen a la misma actividad han sido eliminados en el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias analítica Consolidada de dicha actividad y no así los saldos y transacciones realizados entre distintas actividades.
- Por último, el Impuesto sobre Sociedades devengado se ha asignado sobre la base del Resultado antes de Impuestos, calculado para cada actividad.

#### **06.29. Actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, proyectos de ahorro y eficiencia energética**

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuya utilidad sea la limitación, el control o la eliminación de los efectos del desarrollo de las actividades eléctricas sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado se consideran gastos del ejercicio.

La adquisición de activos destinados a proyectos de ahorro y eficiencia energética se consideran mayor valor de las instalaciones del inmovilizado en la medida en que dichos costes supongan un aumento de la productividad, capacidad o alargamiento de la vida útil de las mismas.

Por lo que respecta a las posibles contingencias que en materia medioambiental pudieran producirse, la Sociedad Matriz y las empresas del Grupo consideran que éstas se encuentran suficientemente cubiertas con las pólizas de seguro de responsabilidad civil que tienen suscritas.

## **07. Fondo de comercio de consolidación**

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

<b>FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2000</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Millones de pesetas</b>
<b>Saldo al 01/01/2000</b>	<b>36.222</b>
Adiciones	49.267
Reducciones	(1.557)
Amortización	(4.826)
<b>Saldo al 31/12/2000</b>	<b>79.106</b>

### **07.01. Adquisición de participaciones con fondo de comercio**

Las principales adiciones al fondo de comercio se han originado por la consolidación en el ejercicio 2000 de las siguientes participaciones:

<b>ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES CON FONDO DE COMERCIO - Ejercicio 2000</b>		
<b>Sociedades</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Millones de pesetas</b>
Grupo Auna	16,64	31.370
Cambridge Water, PLC	100,00	6.940
Saludalia Interactiva, S.L.	80,00	4.676
Grupo Síntesis	85,00	1.714
Hxl Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet)	73,47	1.418
Red Eléctrica de Bolivia, S.A. <sup>(*)</sup>	31,13	983
Sti, S.A.	60,00	709
Ip400, Inc.	100,00	337
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. <sup>(*)</sup>	5,00	324
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. <sup>(*)</sup>	5,00	269

<sup>(\*)</sup> Incremento del porcentaje de participación en el ejercicio 2000

### 07.02. Desglose del fondo de comercio de consolidación

El saldo al 31 de diciembre de 2000 del fondo de comercio de consolidación y su amortización acumulada, se desglosan entre las siguientes participaciones:

DESGLASE DEL FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2000				
Sociedades	Millones de pesetas			
	Fondo de Comercio	Amortización Acumulada	Bajas	Neto Final
Grupo Auna	31.370			31.370
Meralco, S.A.	18.478	(4.763)		13.715
E.D.E.Metro Oeste, S.A.	9.229	(923)		8.306
Cambridge Water, PLC	6.940	(347)		6.593
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	5.396	(399)	(488)	4.509
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	4.454	(310)	(765)	3.379
Saludalia Interactiva, S.L.	4.676	(2.469)		2.207
E.D.E.Chiriqui, S.A.	2.285	(228)		2.057
Grupo Síntesis	1.714	(36)		1.678
HXL Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet)	1.418	(17)		1.401
Supercanal de Cable en España, S.A.	1.362	(80)		1.282
Red Eléctrica de Bolivia, S.A.	1.004	(66)		938
STI, S.A.	709			709
Otras sociedades	1.636	(674)		962

De acuerdo al criterio que se ha descrito en las normas de valoración (ver nota 06.08), el Grupo ha procedido en el ejercicio 2000 a ajustar los valores de los fondos de comercio correspondientes a Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A. y Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A., reduciendo sus valores en 1.253 millones de pesetas. Este ajuste no ha tenido un impacto significativo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

### 07.03. Desglose de la dotación a la amortización del fondo de comercio

Las imputaciones a resultados en el ejercicio 2000 han sido debidas a la amortización de los siguientes fondos de comercio:

DOTACIÓN AMORTIZACIÓN FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2000	
Sociedades	Millones de pesetas
Saludalia Interactiva, S.L.	2.469
Meralco, S.A.	775
E.D.E. Metro Oeste, S.A.	461
Cambridge Water, PLC	347
Distribuidora Eléctrica de Oriente, S.A.	230
Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A.	171
E.D.E. Chiriqui, S.A.	114
Otras sociedades	259
<b>TOTAL</b>	<b>4.826</b>

El Grupo Unión Fenosa ha procedido a realizar una dotación excepcional de amortización del Fondo de Comercio en Saludalia Internacional, S.L., aplicando el principio de prudencia dada la situación coyuntural a nivel internacional de los negocios del ámbito e-Business. En cualquier caso, el Grupo Unión Fenosa considera que las inversiones realizadas en estos nuevos negocios serán muy rentables.

## 08. Diferencias negativas de consolidación

### 08.01. Diferencias negativas de consolidación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este capítulo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2000		Millones de pesetas
Descripción		
Saldo al 01/01/2000		4.238
Adiciones		95.269
Aplicaciones		[6.268]
Saldo al 31/12/2000		93.239

### 08.02. Adquisición de participaciones con diferencias negativas de consolidación

Las principales adiciones se han originado por la adquisición, en el ejercicio 2000, de las siguientes participaciones:

ADQUISICIÓN DE PARTICIPACIONES CON DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN - Ejercicio 2000		
Sociedad	Porcentaje de participación	Millones de pesetas
Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	64,2	45.834
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P. <sup>(1)</sup>	69,2	26.149
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P. <sup>(1)</sup>	70,3	17.722
Transportadora de Electricidad, S.A. <sup>(2)</sup>	30,9	2.670
Red Sud, S.A.	100,0	1.436
Red Centru, S.A.	100,0	799
Red Chisinau, S.A.	100,0	659

<sup>(1)</sup> ver nota 10.01

<sup>(2)</sup> incremento del porcentaje de participación en el ejercicio 2000

### 08.03. Desglose de las diferencias negativas de consolidación

El saldo a 31 de diciembre de 2000 de las diferencias negativas de consolidación, se desglosa entre las siguientes participaciones:

DESGLOSE DE LAS DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CONSOLIDACIÓN a 31 de Diciembre de 2000			
Sociedades	Millones de pesetas		
	Diferencia Negativa	Aplicaciones	Neto Final
Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	45.834		45.834
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P.	26.149	2.512	23.637
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	17.722	2.360	15.362
Transportadora de Electricidad, S.A.	4.304		4.304
Red Eléctrica de España, S.A.	2.308		2.308
Red Sud, S.A.	1.435	597	838
Red Chisinau, S.A.	659		659
Red Centru, S.A.	799	799	
Otras sociedades	297		297



## 09. Gastos de establecimiento

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este epígrafe, han sido los siguientes:

GASTOS DE ESTABLECIMIENTO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	691
Adiciones / Incorporaciones	2.539
Amortización	(525)
Saldo al 31/12/2000	2.705

## 10. Inmovilizado inmaterial

### 10.01. Inmovilizado inmaterial

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas del Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO INMATERIAL - Ejercicio 2000						
Descripción	Millones de pesetas					
	Saldo al 01/01/2000	Variación de Perímetro	Aumentos	Traspaso Leasing	Bajas y Traspasos	Saldo al 31/12/2000
Gastos de Investigación y Desarrollo	9.505	1.720	3.261	34	(2.047)	12.473
Concesiones, Patentes y Similares	839	6.920	652		(21)	8.390
Fondo de Comercio	457	32	6		(107)	388
Derechos de Traspaso	371					371
Aplicaciones Informáticas	25.031	1.587	10.193		(8.660)	28.151
Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero	605	74	172	(206)	(41)	604
Otros derechos	1.316	54.264	18.671	(34)	(80)	74.137
Anticipos	112		88		(112)	88
Amortizaciones y provisiones	(20.363)	(4.430)	(3.118)		6.238	(21.673)
<b>TOTAL</b>	<b>17.873</b>	<b>60.167</b>	<b>29.925</b>	<b>(206)</b>	<b>(4.830)</b>	<b>102.929</b>

[1] Incluye variación poco significativa por tipo de cambio

Al apartado de aplicaciones informáticas contribuyen, de manera significativa, los sistemas de gestión corporativos desarrollados por la Sociedad Matriz.

En el ejercicio 2000 la Sociedad Matriz del Grupo procedió a aplicar parte de la provisión constituida en 1999 contra distintos elementos del inmovilizado inmaterial, por un valor neto contable de 3.163 millones de pesetas.

Durante el ejercicio, la Sociedad Matriz y las sociedades filiales traspasaron parte del valor de los derechos registrados por bienes en arrendamiento financiero (leasing) y su correspondiente amortización acumulada, al inmovilizado material en explotación, con motivo de ejercitarse la opción de compra sobre estos bienes.

Las inversiones realizadas por el Grupo Unión Fenosa durante el último trimestre de 2000 en compañías eléctricas de Colombia han supuesto un incremento bruto por variación de perímetro en el inmovilizado inmaterial de 54.198 millones de pesetas, sobre el importe global de 60.167 millones de pesetas, y unos aumentos brutos de 17.150 millones de pesetas. El apartado más significativo es "Otros derechos", el cual recoge, esencialmente, el valor de los elementos intangibles surgido en el proceso de fusión realizado por los antiguos accionistas, por un importe de 56.578 millones de pesetas. Estos activos se amortizan en 25 años.

Desde el 30 de octubre de 2000, fecha de adquisición de dichas sociedades, el Grupo Unión Fenosa está realizando los estudios pertinentes para identificar dichos elementos intangibles y reflejarlos adecuadamente en el Balance de Situación. Entre dichos estudios destaca el relativo a los compromisos de Pensiones y Obligaciones similares, que se encuentra en avanzado estado de elaboración. En virtud de lo expuesto en la norma de valoración 06.15 de Diferencia Negativa de Consolidación, una vez finalizados los estudios indicados anteriormente, el Grupo Unión Fenosa procederá a recalcular la diferencia negativa de consolidación surgida en la adquisición de dichas sociedades afectadas.

### 10.02. Derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero

El detalle de los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero al cierre del ejercicio 2000, es el siguiente:

BIENES EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO a 31 de Diciembre de 2000			
Descripción	Millones de pesetas		
	Grupo 1	Grupo 2	Otros
Coste del bien en origen	252	35	303
Valor de la opción de compra	2		12
Duración del contrato	36 meses	28 meses	22 meses
Cuotas satisfechas en años anteriores	138	20	44
Cuotas satisfechas en el ejercicio	136	15	75
Cuotas pendientes	2		199

La información se refiere, principalmente, en la Sociedad Matriz a dos grupos homogéneos de equipos informáticos: ordenadores centrales y sus diversos componentes. Los datos relativos a "otros" corresponden a otras sociedades del Grupo.

### 10.03. Inversiones mas significativas en inmovilizado inmaterial destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética

El Grupo Unión Fenosa ha desarrollado diversos proyectos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, el más importante de los cuales ha ido dirigido a la medida y reducción continua del coste variable de las centrales de generación, por medida de rendimientos y costes de ciclado. Se ha desarrollado un proyecto de mejora de la combustión de carbón en centrales térmicas y otros de extensión de vida de grandes activos, presas y calderas.

## 11. Inmovilizado material

### 11.01. Inmovilizado material en explotación

#### 11.01.01. Inmovilizado material en explotación

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en las diferentes cuentas del inmovilizado material en explotación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN EXPLOTACIÓN - Ejercicio 2000									
Millones de pesetas									
Inmovilizado material en explotación	Saldo al 01/01/2000	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Entradas	Traspasos	Traspasos curso / explotación	Traspaso Leasing	Bajas	Saldo al 31/12/2000
Terrenos y construcciones	41.103	303	17.047	7.548	(1.261)	1.480		(6.048)	60.172
Centrales hidráulicas	216.615	78	79.399	7.645		5.628		(3.001)	306.364
Centrales alternativas	5.567			19.875		6.263		(3.269)	28.436
Centrales térmicas convencionales	282.316	95				1.290		(73)	283.628
Centrales nucleares	303.479			108		2.604			306.191
Líneas de transporte	51.008	824	56.651	4.732	(10.812)	4.302		(3.622)	103.083
Subestaciones de transformación	111.526	237	68.766	215	(936)	7.554		(2.329)	185.033
Instalaciones de distribución	541.773	3.906	48.153	1.749	11.723	32.269		(2.980)	636.593
Otras instal. eléctricas especializadas	32.493		64.731	11.056	(10.238)	1.472		(8.502)	91.012
Otras instal. no eléctricas especializ.	9.827	586	2.607	4.130	10.403	562		(643)	27.472
Otro inmovilizado	51.223	399	8.016	2.611	(62)	3.514	206	(2.560)	63.347
<b>TOTAL</b>	<b>1.646.930</b>	<b>6.428</b>	<b>345.370</b>	<b>59.669</b>	<b>(1.183)</b>	<b>66.938</b>	<b>206</b>	<b>(33.027)</b>	<b>2.091.331</b>
Anticipos e Inmovilizaciones en curso	40.492	263	24.699	119.276	(170)	(66.938)		(2.616)	115.006
Provisiones	(2.697)	(28)	(406)	(174)				2.349	(956)
<b>TOTAL COSTE</b>	<b>1.684.725</b>	<b>6.663</b>	<b>369.663</b>	<b>178.771</b>	<b>(1.353)</b>		<b>206</b>	<b>(33.294)</b>	<b>2.205.381</b>

Millones de pesetas									
Amortización Acumulada	Saldo al 01/01/2000	Variación Tipo de Cambio	Variación Perímetro	Dotaciones	Traspasos	Traspaso Leasing	Bajas	Saldo al 31/12/2000	
Terrenos y construcciones	13.085	92	674	1.153	3			14.857	
Centrales hidráulicas	79.054	37	13.645	5.076			(150)	97.812	
Centrales alternativas	140			966				1.106	
Centrales térmicas convencionales	192.066	59		10.075			(13)	202.187	
Centrales nucleares	152.127			12.039				164.166	
Líneas de transporte	19.180	316	13.422	5.153	(4.047)		(3.473)	30.551	
Subestaciones de transformación	41.517	129	7.354	5.159	(527)		(2.795)	50.837	
Instalaciones de distribución	205.512	2.014	2.585	17.267	4.534		(3.401)	228.511	
Otras instal. eléctricas especializadas	16.305		10.967	2.097	19		(1.004)	28.384	
Otras instal. no eléctricas especializ.	8.422	91	251	1.452	10		(324)	9.902	
Otro inmovilizado	41.073	214	1.752	3.115	(92)	78	(1.094)	45.046	
<b>TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>768.481</b>	<b>2.952</b>	<b>50.650</b>	<b>63.552</b>	<b>(100)</b>	<b>78</b>	<b>(12.254)</b>	<b>873.359</b>	
<b>TOTAL COSTE NETO</b>	<b>916.244</b>	<b>3.711</b>	<b>319.013</b>	<b>115.219</b>	<b>(1.253)</b>	<b>128</b>	<b>(21.040)</b>	<b>1.332.022</b>	

Las inversiones realizadas por el Grupo Unión Fenosa durante el ejercicio 2000 en compañías eléctricas de Colombia y Bolivia, y de suministros en Gran Bretaña, así como la incorporación por integración proporcional de las compañías eléctricas distribuidoras de República Dominicana, han supuesto un incremento bruto por variación de perímetro en el inmovilizado material en explotación de 345.370 millones de pesetas.

Durante el ejercicio distintas sociedades del grupo efectuaron retiros de elementos del inmovilizado en explotación por un valor neto contable de 21.040 millones de pesetas, correspondiendo la mayor parte a elementos de instalaciones eléctricas de las nuevas inversiones realizadas en el extranjero.

Los resultados originados por dichos retiros figuran en los epígrafes correspondientes de "Gastos extraordinarios" y "Pérdidas procedentes de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control", de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta.

### 11.01.02. Instalaciones de generación en España, amortizadas

A continuación se detallan las instalaciones más significativas de generación en España que, si bien figuran totalmente amortizadas al 31 de diciembre de 2000 por un coste bruto histórico de 112.486 millones de pesetas, al día de hoy se encuentran operativas:

- Central Nuclear de José Cabrera
- Central Térmica de La Robla (Grupo I)
- Central Térmica de Aceca
- Central Térmica de Sabón (Grupo I y Grupo II)
- Central Térmica de Narcea (Grupo I y Grupo II)
- Central Hidráulica de Vittalba
- Central Hidráulica de El Pelgo
- Central Hidráulica de Láncara
- Central Hidráulica de Puente Nuevo
- Central Hidráulica de Burguillo

La Central Nuclear José Cabrera, una vez cumplido el período de 25 años desde su puesta en explotación, se encuentra totalmente amortizada en cuanto a los importes de la inversión histórica. Por Orden del 15 de octubre de 1999, el Ministerio de Industria y Energía otorgó una renovación del permiso de explotación de dicha central por un período de tres años, también renovable en sucesivas ocasiones. La sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A., al objeto de mantener la capacidad productiva de la central con los niveles de seguridad adecuados, ha continuado realizando inversiones durante el ejercicio 2000. Dichas inversiones serán amortizadas de acuerdo con el mecanismo remunerador del mercado (ver nota 06.04). Los valores contables al cierre del ejercicio de la inversión adicional efectuada son:

- Inmovilizado neto en explotación ..... 1.969 millones de pesetas
- Inversión en curso ..... 124 millones de pesetas

A su vez, se encuentran totalmente amortizadas otras instalaciones complejas especializadas de menor relevancia.

### 11.01.03. Inversiones en inmovilizado material fuera del territorio español

El Grupo Unión Fenosa tiene a través de sus filiales en el extranjero bienes inmovilizados afectos a las ramas de generación, distribución de energía eléctrica, gas y agua. Estos bienes, necesarios para desarrollar dichas actividades son, entre otros, centrales de generación de energía eléctrica en sus distintas modalidades, líneas, subestaciones, elementos de control comercial y otras instalaciones de energía eléctrica, gas y agua para suministrar el servicio a los consumidores finales. El valor contable a 31 de diciembre de 2000 y su correspondiente amortización acumulada, por grupos o tipo de instalaciones, son los siguientes:

INVERSIONES EN INMOVILIZADO MATERIAL FUERA DEL TERRITORIO ESPAÑOL a 31 de Diciembre de 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Coste en curso	Coste en explotación	Amortización Acumulada/Provisión	Valor Neto
Centrales hidráulicas	537	89.521	(14.551)	75.507
Centrales térmicas convencionales	30.152	1.465	(1.229)	30.388
Centrales alternativas		19.375	(461)	18.914
Otras instalaciones eléctricas	19.346	69.547	(11.784)	77.109
Líneas de transporte	150	62.309	(15.199)	47.260
Subestaciones de transformación	598	71.737	(8.829)	63.506
Red de distribución y reparto	3.201	137.216	(41.403)	99.014
Edificios y terrenos	5.013	19.450	(2.478)	21.985
Otros elementos del inmovilizado	8.007	32.470	(10.118)	30.359
Provisiones			(938)	(938)
<b>TOTAL</b>	<b>67.004</b>	<b>503.090</b>	<b>(106.990)</b>	<b>463.104</b>

## 11.02. Inmovilizado en curso

### 11.02.01. Inmovilizado material en curso

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en el inmovilizado material en curso del Balance de Situación Consolidado, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO MATERIAL EN CURSO - Ejercicio 2000						
Descripción	Millones de pesetas					Saldo al 31/12/2000
	Saldo al 01/01/2000	Variación de perímetro	Entradas (*)	Trasposos	Bajas	
Terrenos y construcciones	2.920	11.032	5.330	[7.723]	[139]	11.420
Centrales hidráulicas	8.953		3.689	[1.396]		11.246
Centrales alternativas	1.100		6.146	[6.263]		983
Centrales térmicas convencionales	1.231		32.682	[1.290]		32.623
Centrales nucleares	1.223		2.723	[2.604]		1.342
Líneas de transporte	3.321	29	2.916	[2.516]	[66]	3.684
Subestaciones de transformación	4.489	14	7.973	[7.554]	[128]	4.794
Instalaciones de distribución	4.419		36.341	[32.268]	[782]	7.710
Otras instalaciones eléctricas especializadas		13.336	6.993	[624]	[305]	19.400
Otras instalaciones no eléctricas especializadas			2.293	[1.813]		480
Otro inmovilizado	9.872	288	5.589	[2.544]	[633]	12.572
Anticipos	2.964		6.694	[343]	[563]	8.752
<b>TOTAL</b>	<b>40.492</b>	<b>24.699</b>	<b>119.369</b>	<b>[66.938]</b>	<b>[2.616]</b>	<b>115.006</b>

(\*) Incluye variaciones poco significativas por tipo de cambio y por trasposos entre cuentas contables que no provienen del trasposo de curso a explotación.

En las entradas del inmovilizado en curso destacan las inversiones realizadas en centrales térmicas convencionales por las filiales Fuerza y Energía de Hermosillo, S.A. y Fuerza y Energía de Naco Nogales, S.A., compañías eléctricas generadoras mejicanas del Grupo Unión Fenosa, por un importe de 30.152 millones de pesetas, y en instalaciones de distribución realizadas principalmente por Unión Fenosa Distribución, S.A. por un importe de 19.839 millones de pesetas.

### 11.02.02. Inversiones más significativas en inmovilizado material destinadas a proyectos de ahorro y eficiencia energética en el territorio nacional

El Grupo Unión Fenosa ha llevado a efecto, a lo largo del ejercicio 2000, diversas actuaciones de inversión en materia de ahorro y eficiencia energética que, en conjunto, han supuesto una inversión de 1.063 millones de pesetas.

Las inversiones realizadas en distribución están relacionadas con la instalación de contadores en subestaciones para mejora del control energético, así como con sistemas soporte de las actividades de control de energía y gestión de la medida.

Los proyectos más relevantes están relacionados, en generación, con la modificación de la Caldera de la Central Térmica de Meirama, que conseguirá una mejora del rendimiento térmico de dicha Central, y al transporte vía ferrocarril del combustible hasta esta misma instalación, lo que supondrá una mejora tanto en las emisiones como en la eficiencia energética del transporte por carretera.

### 11.02.03. Activaciones del ejercicio

Las inmobilizaciones incluyen dentro del precio de coste los siguientes importes de gastos financieros, diferencias de cambio, gastos de personal y otros relacionados directa o indirectamente con las mismas, devengados exclusivamente durante el período de construcción, de acuerdo con los criterios establecidos en las normas de valoración (ver nota 06.03):

ACTIVACIONES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Gastos financieros	1.271
Gastos de personal y otros	6.103
Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado	23.556

El incremento más significativo de los trabajos realizados por el Grupo Unión Fenosa para su inmovilizado se origina por las inversiones realizadas por las empresas eléctricas españolas y extranjeras del Grupo.

En este sentido, la generación de valor añadido dentro del Grupo se manifiesta a través de las sinergias operativas que se producen y la transmisión de conocimiento entre las empresas.

## 12. Inversiones financieras

### 12.01. Inmovilizado financiero

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en el inmovilizado financiero, han sido los siguientes:

INMOVILIZADO FINANCIERO - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2000
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas	8.213	22.998	(7.723)	23.488
Participaciones en empresas asociadas no consolidadas	4.717	228	(2.450)	2.495
Participaciones puestas en equivalencia	99.427	66.991	(47.878)	118.540
Créditos a empresas del grupo no consolidadas		566		566
Créditos a empresas puestas en equivalencia	15.495	25.302	(14.971)	25.826
Cartera de valores a largo plazo	54.200	18.756	(67.623)	5.333
Otros créditos	8.184	11.568	(7.943)	11.809
Depósitos y fianzas entregadas a largo plazo	10.266	730	(124)	10.872
Administraciones Públicas	90.677	19.442	(8.263)	101.856
Provisiones financieras	(8.402)	(16.167)	23.100	(1.469)
<b>TOTAL</b>	<b>282.777</b>	<b>150.414</b>	<b>(133.875)</b>	<b>299.316</b>

En el epígrafe de "Participaciones en empresas del grupo no consolidadas" el aumento más significativo está originado por la adquisición, en el último trimestre de 2000, de la participación del 95% del capital en las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Nicaragua, Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. y Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A., sociedades que en el proceso de consolidación del ejercicio 2000 no han sido incorporadas en el perímetro (ver nota 02.04). Las disminuciones vienen originadas, esencialmente, por la incorporación en el perímetro de consolidación de sociedades suministradoras de agua y gas del Reino Unido.

Con fecha 25 de Octubre de 2000, la Junta General de AUNA Operador de Telecomunicaciones, S.A. (antes Retevisión, S.A.) aprobó varias ampliaciones de capital mediante la aportación no dineraria de acciones de Retevisión Móvil, S.A. y de varios operadores de Cable. Durante el mes de diciembre de 2000, el Grupo Unión Fenosa acudió a dichas ampliaciones aportando toda su participación en Retevisión Móvil, S.A., Madritel, S.A., Cable i Televisió de Catalunya, S.A., Supercable de Andalucía, S.A. y Supercable de Sevilla, S.A. Tras estas ampliaciones de capital, el Grupo Unión Fenosa participa, a través de varias filiales y participadas, en un 16,7% de AUNA Operador de Telecomunicaciones, S.A.. Dicha sociedad ha sido incorporada en el perímetro de consolidación con sus datos consolidados por el procedimiento de puesta en equivalencia al existir un pacto de gestión entre los accionistas.

En el epígrafe "Créditos a empresas puestas en equivalencia", destacan los créditos concedidos en el ejercicio a AUNA por un importe de 16.277 millones de pesetas, así como otros concedidos a las empresas filiales de distribución eléctrica de Moldavia, incorporadas en el perímetro de consolidación por puesta en equivalencia, por importe de 6.340 millones de pesetas. Las disminuciones más relevantes de este epígrafe se deben al cambio en el método de consolidación de las

filiales Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A. e Inversora del Noroeste, S.A, ambas integradas por puesta en equivalencia en el ejercicio 1999 e incorporadas en el ejercicio 2000 por integración global.

Las variaciones en el epígrafe "Cartera de valores a largo plazo" se justifican por la reorganización societaria antes comentada del Grupo AUNA y por su nueva calificación como empresa asociada.

El incremento reflejado en el epígrafe "Otros créditos" se debe, principalmente, a la consolidación por integración proporcional de las sociedades dominicanas Empresa Distribuidora del Sur, S.A. y Empresa Distribuidora del Norte, S.A., mientras que la disminución está originada por la operación antes indicada de AUNA, por un importe de 5.235 millones de pesetas, y otros terceros ajenos al Grupo Unión Fenosa.

Originadas por la operación de AUNA se han producido dotaciones y aplicaciones de provisiones en las empresas del Grupo Unión Fenosa afectas a esta reorganización.

#### 12.01.01. Participaciones en sociedades puestas en equivalencia

Los movimientos habidos en este epígrafe del Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA - Ejercicio 2000					
Millones de pesetas					
Sociedad	Saldo al 01/01/2000	Aumentos	Participación en los resultados del Ejercicio	Disminuciones	Saldo al 31/12/2000
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	3.070		101	(47)	3.124
Grupo Auna		24.760			24.760
Madritel Telecomunicaciones, S.A.(1)	2.685	263	(2.947)		
Somaen-Dos, S.L. (Grupo CEPSA)	18.937		2.890	(568)	21.259
Red Eléctrica de España, S.A.	11.916		1.382	(596)	12.702
Soc. Filipinas Eléctricas	13.773		1.639	(2.539)	12.873
Soc. Bolivianas Eléctricas(2)	3.649			(3.649)	
Soc. Dominicanas Eléctricas(3)	20.951			(20.951)	
Soc. Mexicanas Eléctricas(2)	19.528			(19.528)	
Soc. Mexicanas Aeroportuarias		15.428	453		15.881
Soc. Distribuidoras de Moldavia		7.996	(1.484)		6.512
Empresas Asociadas Grupo E.P.S.A.		14.351			14.351
Grupo Unión Fenosa Energías Especiales	2.918	861	219		3.998
Otras sociedades	2.000	2.404	(1.324)		3.080
<b>TOTAL</b>	<b>99.427</b>	<b>66.060</b>	<b>931</b>	<b>[47.878]</b>	<b>118.540</b>

(1) Incorporada en el Grupo Auna

(2) Integración global en el ejercicio 2000

(3) Integración proporcional en el ejercicio 2000

El incremento del epígrafe "Participaciones puestas en equivalencia", del Balance de Situación Consolidado adjunto, se debe a las significativas inversiones realizadas en el ejercicio 2000 por el Grupo Unión Fenosa, a través de su filial Unión Fenosa Internacional, S.A., en diversas empresas distribuidoras moldavas y empresas asociadas del Grupo E.P.S.A., por un importe de 20.863 millones de pesetas, y a la inclusión en el perímetro de consolidación de empresas aeroportuarias Mejicanas por valor de 15.881 millones de pesetas.

Asimismo, cabe destacar la inclusión en el perímetro de consolidación del Grupo Auna, participada por el Grupo Unión Fenosa a través de la filial Unión Fenosa Inversiones, S.A., aportando 24.760 millones de pesetas al saldo de este epígrafe en el Balance de Situación Consolidado.

Las disminuciones más significativas provienen de las Sociedades Bolivianas Eléctricas, consolidadas por el procedimiento de puesta en equivalencia en el ejercicio 1999 e integradas globalmente en el ejercicio 2000 por su nueva calificación de empresas del Grupo, y de las Sociedades Dominicanas Eléctricas, consolidadas en el ejercicio 1999 por el procedimiento de puesta en equivalencia e integradas proporcionalmente en el ejercicio 2000.

## 12.02. Inversiones financieras temporales

El movimiento habido en el epígrafe de "Inversiones financieras temporales" del Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2000, ha sido el siguiente:

INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas o Dotaciones	Bajas o Reducciones	Saldo al 31/12/2000
Participaciones en empresas del grupo no consolidadas		8		8
Créditos a empresas del grupo	3.870	5.267	(8.827)	310
Créditos a empresas puestas en equivalencia	948	4.741	(1.483)	4.206
Cartera de valores a corto plazo	21	1.701	(46)	1.676
Otros créditos	91.525	20.594	(103.813)	8.306
Depósitos y fianzas constituidos a corto plazo	91	8.699	(1.467)	7.323
Provisiones		(51)		(51)
<b>TOTAL</b>	<b>96.455</b>	<b>40.959</b>	<b>(115.636)</b>	<b>21.778</b>

El aumento producido en el epígrafe "Otros créditos" se debe principalmente al cambio de método de consolidación en la sociedad dominicana Empresa Distribuidora del Sur, S.A. y a nuevos créditos concedidos por filiales relacionadas con el negocio eléctrico internacional. La disminución corresponde básicamente al importe percibido por la Sociedad Matriz, por la parte del cobro aplazada más los intereses correspondientes a la venta de la participación en Airtel Móvil, S.A.

## 13. Existencias

Los movimientos habidos en este grupo de cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto, durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

EXISTENCIAS - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Compras y entradas (*)	Consumos, salidas y traspasos	Saldo al 31/12/2000
Combustible nuclear en uso	6.723	4.029	(3.747)	7.005
Combustible nuclear en curso	2.888	3.449	(4.021)	2.316
Otras materias energéticas	11.150	52.183	(50.680)	12.653
Otros aprovisionamientos	5.447	40.536	(32.178)	13.805
Anticipos y Provisiones	5	249	(52)	202
<b>TOTAL</b>	<b>26.213</b>	<b>100.446</b>	<b>(90.678)</b>	<b>35.981</b>

(\*) Incluye los movimientos de las sociedades que se han incorporado en el perímetro de consolidación durante el ejercicio



### 14. Fondos Propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos Propios" en el Balance de Situación Consolidado, durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

Descripción	Evolución Fondos Propios Ejercicio 2000										
	Millones de pesetas										
	152.083	16.498	138.108	(1.543)	32.954	4.814	16.837	4.614	4.345	98.584	(9.445)
Saldo al 01/01/2000											
Ampliación de capital											
Distribución de beneficios											
- Otras reservas de la sociedad dominante										(63.838)	
- Reservas consolidadas por Integ. Global o Proporc.										(12.664)	
- Reservas en sociedades puestas en equivalencia										(146)	
- Dividendos										(20.109)	9.445
Prima asistencia a Junta Gral. Accionistas										(1.328)	
Incorporación nuevas sociedades al perímetro											
Dotaciones al Fondo de Pensiones										(7.737)	
Transferencia entre reservas											
Otros											
Beneficio del ejercicio											39.047
Saldo al 31/12/2000	152.083	16.498	138.108	54.219	47.090	5.562	23.870	6.415	(15.070)	39.047	(10.664)

#### 14.01. Acciones de la Sociedad Dominante

Los movimientos producidos en el ejercicio 2000 en el apartado "Acciones de la Sociedad Dominante" del Activo del Balance de Situación Consolidado adjunto, han sido los siguientes:

ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	7.339
- Adiciones	62.839
- Enajenaciones	(49.282)
- Variación de Perímetro	(72)
Saldo al 31/12/2000	20.824

En el ejercicio 2000 se han obtenido unos beneficios de 2.841 millones de pesetas y unas pérdidas en 473 millones de pesetas en la enajenación de acciones de la Sociedad Dominante. Estos importes figuran registrados en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, en el epígrafe "Beneficios o Pérdidas por operaciones con acciones de la Sociedad Dominante".

Las acciones de la Sociedad Dominante en poder de la misma y de sus sociedades filiales [o de un tercero que obre por cuenta de la Sociedad Dominante] representan el 2,24% del capital social de la Sociedad Matriz y totalizan 6.820.000 acciones, con un valor nominal equivalente a 3.404 millones de pesetas y un precio medio de adquisición de 3.053 pesetas [18,35 Euros] por acción. El saldo al 31 de diciembre de 2000 de la reserva por adquisición de acciones propias asciende a 20.033 millones de pesetas.

La Ley de Sociedades Anónimas establece que las acciones así adquiridas deberán ser enajenadas en el plazo máximo de tres años a contar desde su adquisición, salvo que sean amortizadas por reducción de capital o que, sumadas a las que ya posean la Sociedad Dominante y sus sociedades filiales, no excedan del 10% del capital social.

De estas acciones, un importe nominal equivalente a 814 millones de pesetas está afecto al sistema de retribución del personal directivo del Grupo, basado en planes de opciones sobre acciones.

#### 14.02. Capital Suscrito

El capital social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. está representado por 304.679.326 acciones ordinarias, al portador, de 3 euros [499,158 pesetas] de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, todas admitidas a negociación en las bolsas españolas y que se contratan en el mercado continuo.

La Junta General de Accionistas de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en su reunión de fecha 14 de mayo de 1999 aprobó delegar en el Consejo de Administración, conforme a lo establecido en el artículo 153.1b del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la facultad de acordar dentro del plazo máximo de cinco años, en una o varias veces, y en el momento que considere oportuno, un aumento del capital social hasta la mitad del importe actual, con la posible exclusión del derecho de suscripción preferente.

A 31 de diciembre de 2000 el Banco Santander Central Hispano, S.A. posee, directamente o por medio de sus filiales, una participación del 10,71% en el capital social de Unión Eléctrica Fenosa, S.A..

#### 14.03. Prima de emisión de acciones

El saldo al 31 de diciembre de 2000 de la cuenta "Prima de emisión" se ha originado por las siguientes operaciones:

PRIMA DE EMISIÓN DE ACCIONES			
Operación	Año	Millones de pesetas	Prima (%)
Fusión Unión Eléctrica, S.A. y FENOSA	1982	90.084	237,735
Operaciones de Saneamiento	1985	(74.031)	
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1991	107	4,588
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1992	19	1,813
Ampliación de capital por conversión de obligaciones	1994	62	14,920
Ampliación de capital por conversión de bonos	1996	257	3,760
Saldo al 31/12/2000		16.498	

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliación de capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

#### 14.04. Reservas Restringidas

A continuación se detallan los conceptos que, por su naturaleza, restringen la disponibilidad de las reservas de las sociedades del Grupo:

RESERVAS RESTRINGIDAS a 31 de Diciembre de 2000				
Sociedades	Millones de pesetas			
	Reserva de revalorización	Reserva legal	Reserva para acciones propias / Acc. Soc. Dominante	Otras reservas restringidas
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	138.108	30.417	16.417	257
Cambridge Water PLC	823			998
Electrificadora del Caribe, S.A.	11.996			
Electrificadora de la Costa, S.A.	9.230			
Empresa de Energía del Pacífico	27.310	2.044		
General de Edificios y Solares, S.L.		1.125		
Lignitos de Meirama, S.A.		1.342	3.616	3.471
Electra de Jallas, S.A.	585	7		
Unión Fenosa Distribución, S.A.		12.000		
Unión Fenosa Internacional, S.A.		5.800		
Unión Fenosa Inversiones, S.A.		4.700		
Otras Sociedades	166	2.267		6

El saldo de la reserva restringida de Lignitos de Meirama, S.A., por importe de 3.471 millones de pesetas, corresponde básicamente a las dotaciones realizadas por Factor de Agotamiento en dicha Sociedad. Conforme a la ley, la Sociedad tiene el compromiso de invertir dichas dotaciones en un plazo máximo de diez años.

La reserva de revalorización de las empresas eléctricas colombianas responde a las actualizaciones realizadas en dicho país en cumplimiento de su legislación local.

##### 14.04.01. Reserva de revalorización

Distintas empresas españolas del Grupo se acogieron a la actualización de balances establecida por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, en base al cual se actualizó el valor de sus inmobilizaciones materiales. Como consecuencia de las operaciones de actualización se generó la "Reserva de Actualización Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio". Con fecha 22 de diciembre de 1998, el saldo de la reserva de la Sociedad Matriz, por importe de 138.108 millones de pesetas, quedó aprobado por la inspección tributaria y, por tanto, puede destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social y, una vez transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización, a reservas de libre disposición.

Asimismo, el saldo de dicha cuenta sólo podrá ser disponible cuando la plusvalía haya sido realizada, entendiéndose que así ha sido cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido contablemente amortizados, en la parte que corresponde a dicha amortización y cuando los elementos patrimoniales hayan sido transmitidos, hasta el límite de las pérdidas habidas.

Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

##### 14.04.02. Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva Legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

At 31 de diciembre de 2000 esta reserva está dotada íntegramente de acuerdo con la legislación vigente.

#### 14.05. Otras Reservas de la Sociedad Dominante

El concepto "Reservas distribuibles" que figura en el epígrafe "Otras reservas de la Sociedad Dominante" incorpora la reserva voluntaria de la Sociedad Matriz, que alcanza a 31 de diciembre de 2000 un importe de 51.208 millones de pesetas, así como los ajustes surgidos en el proceso de consolidación sobre las reservas de la Sociedad Matriz por las operaciones con sus empresas filiales.

#### 14.06. Reservas en sociedades consolidadas

Las reservas en sociedades consolidadas que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado son, desglosadas por sociedades, las siguientes:

##### 14.06.01. Reservas en sociedades consolidadas por integración global y proporcional

La composición a 31 de diciembre de 2000 de las Reservas en sociedades consolidadas por integración global es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL Y PROPORCIONAL a 31 de Diciembre de 2000	
Sociedades	Millones de pesetas
Lignitos de Meirama, S.A.	8.354
Unión Fenosa Distribución, S.A.	4.744
Electra del Jallas, S.A.	1.980
Unión Fenosa Internacional, S.A.	1.704
General de Edificios y Solares, S.A.	1.536
Distribuidoras Eléctricas de Panamá	1.323
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	(2.166)
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	925
Unión Fenosa Generación, S.A.	832
Soluziona Ingeniería, S.A.	799
SZ Tecnologías de la Información, S.A.	701
Unión Fenosa Energías-Especiales, S.A.	633
SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A.	599
Generadoras Eléctricas de Kenya	578
Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	507
Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.	413
Otras sociedades	408
<b>TOTAL</b>	<b>23.870</b>

##### 14.06.02. Reservas en sociedades puestas en equivalencia

La composición a 31 de diciembre de 2000 de las Reservas en sociedades puestas en equivalencia es la siguiente:

RESERVAS EN SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA a 31 de Diciembre de 2000	
Sociedades	Millones de pesetas
Compañía Española de Petróleos, S.A.	3.089
Barras Eléctricas Galaico Asturianas, S.A.	1.251
Somaen Dos, S.L.	1.852
Otras Sociedades	223
<b>TOTAL</b>	<b>6.415</b>

#### 14.07. Diferencias de conversión

Las diferencias de conversión que forman parte de los "Fondos propios" del Balance de Situación Consolidado, desglosadas por sociedades, son las siguientes:

DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN a 31 de Diciembre de 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Empresas Distribuidoras eléctricas de Panamá	1.515
Empresas Distribuidoras eléctricas de Bolivia	837
Empresas Distribuidoras eléctricas de Guatemala	28
Empresas Distribuidoras eléctricas de Republica Dominicana	2.796
Empresas Generadoras eléctricas de Kenya	250
Aeropuertos Mejicanos del Pacífico, S.A.	1.108
Meralco, S.A.	(1.816)
Empresa de energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	(2.156)
Electrificadora de la costa Atlántica, S.A. E.S.P.	(4.633)
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P.	(5.918)
Diferencias de cambio financiación en moneda funcional	(6.884)
Otras sociedades	(197)
<b>TOTAL</b>	<b>(15.070)</b>

#### 14.08. Socios Externos

El saldo incluido en el apartado "Socios Externos" del Balance de Situación Consolidado adjunto recoge el valor de la participación de los accionistas minoritarios en las sociedades del Grupo consolidadas por integración global. Asimismo, el saldo que se muestra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta en el apartado "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de los accionistas minoritarios en los resultados del ejercicio.

##### 14.08.01. Intereses de Socios Externos

El desglose del saldo a 31 de diciembre de 2000 de este epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto, es el siguiente:

INTERESES DE SOCIOS EXTERNOS a 31 de Diciembre de 2000				
Sociedades	Millones de pesetas			
	Capital y Reservas	Diferencias de conversión	Resultados del ejercicio	Total
Empresa de Energía del Pacífico, S.A. E.S.P.	49.933	(1.200)		48.733
Unión Fenosa Generación, S.A.	24.224		5.186	29.410
Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P.	19.818	(2.634)	(1.046)	16.138
Electrificadora de la Costa Atlántica S.A. E.S.P.	12.932	(1.957)	(929)	10.046
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Panamá	15.081	3.773	2.193	21.047
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Bolivia	1.105	385	137	1.627
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Guatemala	1.422	54	376	1.852
Otras sociedades	(201)	165	423	387
<b>TOTAL</b>	<b>124.314</b>	<b>(1.414)</b>	<b>6.340</b>	<b>129.240</b>

## 15. Subvenciones

Las subvenciones de capital recibidas en el año 2000 fueron las siguientes:

SUBVENCIONES DE CAPITAL - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Plan de Infraestructura Eléctrica Rural Nacional	6
Plan de Electrificación Rural en Guatemala (*)	5.003
Subvenciones por Elementos Recibidos en Propiedad	259
Otras Subvenciones de Sociedades Españolas	2.499
Otras Subvenciones de Sociedades Extranjeras	960
<b>TOTAL</b>	<b>8.727</b>

(\*) Correspondientes al Fideicomiso concedido a las empresas distribuidoras eléctricas del grupo

Dentro de las rúbricas "Otras Subvenciones de Sociedades Españolas" y "Otras Subvenciones de Sociedades Extranjeras" se han recogido en el ejercicio 2000 diversas aportaciones recibidas de terceros por importe de 1.640 y 696 millones de pesetas, respectivamente, cuyo objeto ha sido mejorar las instalaciones de distribución de energía eléctrica propiedad del Grupo Unión Fenosa.

El epígrafe "Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta incluye por este concepto 1.869 millones de pesetas en el ejercicio 2000 (ver nota 06.16.01).

## 16. Provisiones para pensiones y obligaciones similares

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2000 en este epígrafe, han sido los siguientes:

PROVISIONES PARA PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	154.237
Sociedades que se incorporan al perímetro	57.983
Dotaciones	
- con cargo a reservas	989
- con cargo a resultados	
- Gastos de personal	3.606
- Gastos financieros	7.516
- con cargo a Impuestos Anticipados	3.153
Traspaso entre provisiones	7.375
Aplicaciones	(13.980)
Saldo al 31/12/2000	220.879

Con efecto 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha asumido los compromisos por pensiones causadas que a dicha fecha correspondían a Unión Fenosa Generación, S.A. y a Unión Fenosa Distribución, S.A., al objeto de proceder a su exteriorización, hecho que se ha producido para todas las pensiones causadas con fecha 8 de marzo de 2001. (Ver nota 27).

A su vez, se ha recibido, por traspaso de otras provisiones para riesgos y gastos, un importe de 6.939 millones de pesetas, cuyo origen, fundamentalmente, ha sido la provisión constituida para hacer frente a las posibles diferencias ocasionadas por los cambios en las distintas hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de la Provisión para Pensiones y las que previsiblemente se empleen en su futura externalización.

Con cargo a la provisión constituida se contabilizaron en el ejercicio 2000 los pagos realizados por la Sociedad Matriz y diversas sociedades eléctricas españolas del grupo, por importe de 9.059 millones de pesetas.

En el saldo de esta provisión se incluye el importe correspondiente a los compromisos capitalizados de otras obligaciones con empleados, así como un importe de dos mil cuatrocientos millones de pesetas, aproximadamente, correspondientes a compromisos devengados a favor de miembros anteriores y actuales del Consejo de Administración de la Sociedad Matriz.

En este epígrafe están incorporadas las provisiones para pensiones y obligaciones similares constituidas por las sociedades eléctricas extranjeras del Grupo Unión Fenosa, por un importe de 58.092 millones de pesetas, entre las que destacan los 57.248 millones de pesetas de las sociedades eléctricas colombianas.

## 17. Otras provisiones para riesgos y gastos

Los movimientos habidos en estas cuentas en el Balance de Situación Consolidado adjunto durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

OTRAS PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS - Ejercicio 2000			
Descripción	Millones de pesetas		
	Para Impuestos	Para gastos y otras responsabilidades	Resto Provisiones
Saldo al 01/01/2000	1.539	23.737	76.258
Adiciones / Incorporaciones	1.460	8.118	9.197
Aplicaciones	(507)	(5.660)	(31.210)
Traspaso entre provisiones	926	6.857	(15.158)
Saldo al 31/12/2000	3.418	33.052	39.087

Destacan en las "Provisiones para gastos y otras responsabilidades" los traspasos recibidos de "Resto Provisiones" con motivo de cubrir los gastos de salarios y seguridad social futuros que se deriven de los "Planes de Situación Laboral Especial" aprobados por distintas empresas del grupo. Por este concepto, el saldo de esta provisión a 31 de diciembre de 2000 asciende a 18.093 millones de pesetas.

A su vez, las aplicaciones en el periodo más significativas de dichas provisiones se corresponden con el pago de los importes de sueldos y salarios y seguridad social del personal adscrito a los "Planes de Situación Laboral Especial".

En dicho epígrafe de "Resto Provisiones", se ha registrado con abono a resultados del ejercicio, un importe de 18.197 millones de pesetas, como exceso de la provisión dotada en el año 1999 por la que se anticipaban los impactos negativos esperados en las cuentas de resultados de la Sociedad Matriz derivados de las pérdidas que puedan producirse en los primeros años de actividad de los negocios de larga o compleja maduración, fundamentalmente relacionados con telecomunicaciones o países con economías emergentes. El saldo de la provisión a 31 de diciembre de 2000 asciende a 14.619 millones de pesetas.

Asimismo, en el citado epígrafe de "Resto Provisiones" se registra en el ejercicio 2000, con abono a resultados extraordinarios, un exceso de 7.581 millones de pesetas en la provisión dotada por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. para hacer frente al Plan de Reestructuración abordado como consecuencia del tránsito a la competencia originado por la liberalización del Sector Eléctrico y al plan que estaba previsto si la Adquisición Pública de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. se hubiese consumado.

A su vez, también desde este apartado, se han traspasado 6.939 millones de pesetas a la "Provisión para pensiones y obligaciones similares", de la provisión constituida para hacer frente a las posibles diferencias ocasionadas por los cambios en las distintas hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de la Provisión para Pensiones y las que previsiblemente se empleen en su futura externalización.

En el mismo epígrafe de "Provisiones para gastos y otras responsabilidades", la sociedad Lignitos de Meirama, S.A. registra una provisión por cese de actividad de 6.115 millones de pesetas y las Empresas Eléctricas Colombianas del Grupo aportan por distintos conceptos un saldo de 3.650 millones de pesetas.

En las dotaciones a "Resto Provisiones" se recogen ciertos gastos incurridos para hacer frente a los planes de retribución basados en opciones sobre acciones para determinados Directivos de las empresas del Grupo Unión Fenosa (Ver nota 21.05). A su vez, se recoge la dotación efectuada por Unión Fenosa Distribución, S.A. para cubrir los gastos en que previsiblemente incurra con motivo de las reparaciones de los daños ocasionados en distintas instalaciones de la sociedad por los temporales que asolaron la zona noroeste en el último trimestre de 2000.

## 18. Deudas no comerciales

### 18.01. Deudas con entidades de crédito

La composición a 31 de diciembre de 2000 de las deudas del Grupo Unión Fenosa con entidades de crédito a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO a 31 de Diciembre de 2000							
Millones de pesetas							
Descripción	Saldo al 31/12/2000	Con vencimiento en					
		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Año 2005	Resto Años
En moneda nacional	269.559	52.814	24.898	71.889	48.505	6.889	64.564
En moneda distinta del Euro	347.067	192.693	46.242	69.397	4.490	3.950	30.295
- Dólares USA	282.495	144.000	43.317	66.735	1.715	1.702	25.026
- Kenia Schilling	1	1					
- Panama Balboas	6	6					
- Libras Esterlinas	12.642	10.223	412	222	244	268	1.273
- Pesos Colombianos	51.522	38.062	2.513	2.440	2.531	1.980	3.996
- Guatemala Quetzal	401	401					
<b>TOTAL</b>	<b>616.626</b>	<b>245.507</b>	<b>71.140</b>	<b>141.286</b>	<b>52.995</b>	<b>10.839</b>	<b>94.859</b>

Los saldos de los préstamos que se indican corresponden a los importes dispuestos al 31 de diciembre de 2000, más los correspondientes intereses devengados pendientes de pago. A dicha fecha existían líneas de crédito no dispuestas en la Sociedad Matriz, por un importe de 95.257 millones de pesetas. El interés medio del ejercicio ha sido del 4,89% para la deuda en moneda nacional y del 7,18% para la deuda en moneda distinta del Euro.

Los préstamos en moneda distinta del Euro se reflejan por su contravalor en pesetas, calculado al tipo de cambio en vigor o, en su caso, por su contravalor en euros al 31 de diciembre de 2000. A esta misma fecha, la Sociedad Dominante no tiene formalizadas operaciones de aseguramiento del riesgo de cambio de préstamos en moneda distinta del Euro.

A 31 de diciembre de 2000, la Sociedad Matriz no tiene formalizados contratos financieros derivados en operaciones de cobertura del riesgo de tipo de interés.

Al cierre del ejercicio 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y las sociedades filiales cumplen con todas las cláusulas restrictivas de los préstamos en vigor.

### 18.02. Deudas en valores negociables

La composición a 31 de diciembre de 2000 de las deudas en valores negociables a largo y corto plazo y el desglose de acuerdo con sus vencimientos, son los siguientes:

DEUDAS EN VALORES NEGOCIABLES a 31 de Diciembre de 2000						
Millones de pesetas						
Descripción	Saldo al 31/12/2000	Con vencimiento en				
		Año 2001	Año 2002	Año 2003	Año 2004	Resto Años
Obligaciones y bonos simples	63.574	153	32.050		660	30.711
Pagarés de empresa	98.213	95.091	3.122			
<b>TOTAL</b>	<b>161.787</b>	<b>95.244</b>	<b>35.172</b>		<b>660</b>	<b>30.711</b>

Los saldos de las deudas que se indican incluyen los correspondientes intereses devengados pendientes de pago.



A 31 de diciembre de 2000, la Sociedad Matriz no mantiene en circulación deuda convertible en acciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ni deuda garantizada por sus activos.

El interés medio en el ejercicio de los empréstitos ha sido el 6,09%. Sobre el efectivo de los pagarés de empresas, el 4,07%.

### **18.03. Otras Deudas**

El saldo de "Administraciones públicas a largo plazo" del epígrafe del Balance de Situación Consolidado adjunto corresponde, básicamente, al efecto impositivo del diferimiento en la reinversión de plusvalías obtenidas en el ejercicio 1999.

## **19. Situación fiscal**

El día 1 de enero de 1996 entró en vigor la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, que ha establecido un nuevo marco fiscal para aquellas entidades obligadas a tributar por dicho impuesto.

El Grupo Fiscal representado por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. como sociedad dominante, tributa desde el año 1995 con las sociedades en las que participa en al menos un 90%, conforme al Régimen Especial de Grupos de Sociedades regulado por la Ley 43/1995, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota.

El reparto de la carga tributaria se ha efectuado según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal y respetando lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 9 de octubre de 1997 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

### **19.01. Sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal**

A 31 de diciembre de 2000, las sociedades dependientes que forman parte del Grupo Fiscal son las siguientes:

- Aplicaciones y Desarrollos Profesionales Nuevo Milenio, S.A
- Consultores de Galicia, S.L.
- Electra del Jallas, S.A.
- Electrodo Comercial, S.A.
- General de Edificios y Solares, S.L.
- Hidroeléctrica del Zarzo, S.A.
- IPT Cable, S.A.
- IPT Seguridad, S.A.
- Lignitos de Meirama, S.A.
- Minas de Alcántara, S.L.
- Norma, Investigación y Formación, S.A.
- Piedras Jorma, S.L.
- Pizarras Los Dos Luises, S.L.
- Planificación e Inversión Estratégica, S.A.
- Red Eléctrica de Bolivia, S.L.
- Rocagest, S.L.
- Servinor Mantenimiento y Servicios Integrales, S.A.
- Sociedad Gallega de Telecomunicaciones, SOGATEL, S.A.
- Soluziona Calidad y Medio Ambiente, S.A. (antes Norcontrol, S.A.)
- Soluziona e-Business, S.L.
- Soluziona Ingeniería, S.A. (antes U.F. Ingeniería, S.A.)
- Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L. (antes U.F. Inversiones Internacionales, S.L.)
- Soluziona Management Consulting, S.A. (antes Norconsult, S.A.)
- Soluziona Management Solutions, S.A. (antes Norsistemas Management Solutions, S.A.)

- Soluziona Operación y Mantenimiento, S.A. [antes Unión Fenosa Operación y Mantenimiento, S.A.]
- Soluziona Outsourcing, S.A. [antes Norsistemas Outsourcing, S.A.]
- Soluziona Servicios de Integración de Internet, S.A.
- Soluziona Servicios de Internet, S.A. [antes Cesatel, S.A.]
- Soluziona Tecnologías de la Información, S.A. [antes Norsistemas, S.A.]
- Soluziona Telecomunicaciones, S.A. [antes IPT, S.A.]
- Supercanal de Cable de España, S.A.
- Unión Fenosa Distribución, S.A.
- Unión Fenosa E-Business, S.L. [antes Norinvest Consulting, S.L.]
- Unión Fenosa Gas Comercializadora, S.A.
- Unión Fenosa Gas, S.A.
- Unión Fenosa Internacional, S.A. [antes U.F. Desarrollo y Acción Exterior, S.A.]
- Unión Fenosa International Investments, S.L.
- Unión Fenosa International Software Factory, S.A.
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.
- Unión Fenosa Metra, S.L.
- Unión Fenosa Multiservicios, S.L.
- Unión Fenosa Proyectos Industriales, S.L.
- Unión Fenosa Redes de Telecomunicación, S.L.
- Unión Fenosa Servicios Profesionales, S.L.
- Unión Fenosa Soluziona, S.A.
- Unión Fenosa Telecomunicaciones, S.L.

El resto de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación tributan individualmente.

## 19.02. Conciliación del Resultado con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades consolidada

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en función del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CON LA BASE IMPONIBLE DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES CONSOLIDADA			
Descripción	Millones de pesetas		
	Aumentos	Disminuciones	
<b>Resultado contable consolidado de 2000, antes de impuestos</b>			<b>64.507</b>
<b>Diferencias permanentes</b>			
De las Sociedades individuales	2.723	(23.191)	(20.468)
De los ajustes por consolidación	6.585	(2.121)	4.464
<b>Diferencias temporales</b>			
De las Sociedades individuales			
Con origen en el ejercicio	25.871	(9.893)	15.978
Con origen en ejercicios anteriores	4.511	(26.636)	(22.125)
De los ajustes por consolidación			
Con origen en el ejercicio	20.749	(20.812)	(63)
Con origen en ejercicios anteriores	289	(464)	(175)
<b>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</b>		(29)	(29)
<b>Base imponible asignable a nivel consolidado (Resultado Fiscal de 2000)</b>			<b>42.089</b>

### 19.03. Impuesto sobre beneficios anticipado y diferido

Como consecuencia de la existencia de ajustes temporales al beneficio contable, se han registrado los siguientes movimientos durante el ejercicio 2000 en las cuentas de "Impuesto sobre beneficios anticipado", "Impuesto sobre beneficios diferido" y "Compensación de bases imponibles negativas":

IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS ANTICIPADO Y DIFERIDO - Ejercicio 2000				
Descripción	Millones de pesetas			
	Saldo al 01/01/2000	Entradas	Salidas	Saldo al 31/12/2000
Impuestos anticipados	78.596	16.317	(9.485)	85.429
Impuestos diferidos	102.472	10.747	(1.680)	111.539
Compensación de bases imponibles negativas	13.637	3.274	(10)	16.900

Los incrementos más significativos en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios anticipado" registrados en el ejercicio 2000 corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales correspondientes a la dotación de diversas provisiones destacándose la dotación a la provisión para pensiones y obligaciones similares, la dotación a provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial" que, junto con las de diferencia de hipótesis en los cálculos actuariales del propio fondo de pensiones, suponen un total de 12.791 millones de pesetas.

Las disminuciones más significativas de "Impuesto sobre beneficios anticipado" registradas en el ejercicio 2000 corresponden al efecto impositivo de las diferencias temporales por la aplicación de las provisiones para pensiones y obligaciones similares, así como a la aplicación de provisiones por "Planes de Situación Laboral Especial" por importe de 12.165 millones de pesetas.

A su vez, los incrementos más relevantes en el saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se refieren al efecto impositivo de eliminaciones de consolidación.

El crédito por bases imponibles negativas del grupo de consolidación fiscal cuya empresa dominante es Unión Eléctrica Fenosa, S.A. asciende al 31 de diciembre de 2000 a 11.586 millones de pesetas. Dicho crédito fiscal se podrá compensar en los próximos ejercicios, siendo el 2007 el año límite de aplicación para 9.856 millones de pesetas y el año 2010 para el resto.

Los saldos de las cuentas "Impuesto sobre beneficios anticipado" y "Compensación de bases imponibles negativas" se recogen en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del activo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

El saldo de la cuenta "Impuesto sobre beneficios diferido" se recoge en los epígrafes de "Administraciones Públicas a largo plazo" y "Administraciones Públicas a corto plazo" del pasivo del Balance de Situación Consolidado adjunto.

### 19.04. Otra información

La Sociedad dominante se ha acogido en ejercicios anteriores a los incentivos fiscales relativos a nuevas inversiones en activos fijos, ascendiendo a 367 millones de pesetas las deducciones pendientes de aplicar a 31 de diciembre de 1999, que podrán deducirse de las cuotas correspondientes a los ejercicios inmediatamente siguientes, siempre que en cada ejercicio no se supere el porcentaje máximo de deducción autorizado.

Las sociedades pertenecientes al Grupo Fiscal han acordado un reparto de la carga tributaria de los resultados de las Declaraciones Consolidadas correspondientes a ejercicios anteriores. Todas las operaciones surgidas por dicho reparto de la carga tributaria han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

En general, las sociedades del Grupo tienen abiertos a inspección fiscal los ejercicios 1995 a 2000 para los principales tributos a los que se hallan sujetas.

Durante el ejercicio 1999, la Sociedad Matriz obtuvo diversas plusvalías por la venta de activos financieros cuya tributación ha sido diferida por reinversión de los importes obtenidos, en virtud de lo establecido en los artículos 21 y 89 de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, siendo los datos de interés a este respecto los siguientes:

- Importe de la renta acogida a este régimen: 209.022 millones de pesetas.
- Método de integración de la renta en la base imponible: las plusvalías obtenidas se integrarán en la base imponible según el siguiente detalle:
  - 68.500 millones de pesetas se integrarán en los periodos impositivos en los que se amortizan los activos materiales objeto de la reinversión, comenzando dicha integración en 1999.
  - 140.522 millones de pesetas se integrarán linealmente en un periodo de siete años que comenzará en el año 2003 y finalizará en el año 2009.

- La reinversión se materializará en activos patrimoniales propios de la actividad de distribución de energía eléctrica y en activos financieros, cumpliendo, en ambos casos, los requisitos que a estos efectos se establecen en los artículos 21 y 89 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.
- Importe de la renta incorporada en la base imponible en 2000: 1.241 millones de pesetas.
- Importe de la renta positiva que queda por reincorporar en la base imponible: 206.834 millones de pesetas.

Según la normativa en vigor las comunidades de bienes tributan en régimen de atribución de rentas. Las Agrupaciones de Interés Económico, tanto nacionales como europeas, tributan en régimen de transparencia fiscal con distintas peculiaridades.

## 20. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tenía prestados avales a terceros ante entidades financieras según el siguiente detalle:

GARANTÍAS DE LA MATRIZ COMPROMETIDAS CON TERCEROS a 31 de Diciembre de 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Empresas del grupo, asociadas y multigrupo	2.306
- Unión Fenosa Generación, S.A.	988
- Unión Fenosa Distribución, S.A.	605
- Unión Fenosa Inversiones, S.A.	321
- Saludalia interactiva, S.L.	158
- Norsistemas, S.A.	103
- Otras empresas	131
Prestamos vivienda empleados	1.539
Diversos de gestión	687
<b>TOTAL</b>	<b>4.532</b>

Las demás sociedades del Grupo Unión Fenosa tienen comprometidas garantías con terceros por diversos conceptos de gestión, por importe de 165.581 millones de pesetas que, entre otros, incluyen 17.737 millones ante la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad, S.A. como comprador en el mercado español de producción de energía eléctrica, 80.012 millones de los negocios de inversiones en el exterior y 65.946 millones del negocio de telecomunicaciones.

Las operaciones de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. con empresas del grupo y asociadas corresponden a garantías subsidiarias de la Sociedad Matriz respecto de avales concedidos por entidades de crédito a dichas empresas.

El concepto "Prestamos vivienda empleados" incluye avales concedidos por la Matriz a empleados traspasados a Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., con ocasión de las aportaciones de rama de actividad a las que se refiere la nota 05.

Las sociedades del Grupo estiman que no se deriva riesgo futuro significativo alguno de las garantías comprometidas con terceros.

## 21. Ingresos y gastos

### 21.01. Importe neto de la cifra de negocios

La composición del epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es la siguiente:

IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Ventas de energía al mercado	244.559
Ventas de energía a clientes	301.261
Variación de la energía suministrada no facturada	1.237
Liquidaciones interempresas costes reconocidos	28.421
Liquidaciones interempresas CTC's	3.844
Ventas de materiales, residuos y otras ventas no eléctricas	9.090
Otras ventas eléctricas	1.592
Prestaciones de servicios	72.979
Retribución fija por transición a la competencia	15.479
<b>TOTAL</b>	<b>678.462</b>

**21.01.01. Detalle de las ventas de energía a clientes a tarifa y cualificados**

La distribución de las ventas de energía a clientes a tarifa y a clientes cualificados, en los mercados nacional e internacional, correspondiente al ejercicio 2000, es la siguiente:

<b>DETALLE VENTAS ENERGIA A CLIENTES A TARIFA Y CUALIFICADOS - Ejercicio 2000</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Millones de pesetas</b>
<b>A clientes a tarifa:</b>	
- Castilla La Mancha <sup>(*)</sup>	29.970
- Castilla León <sup>(*)</sup>	13.944
- Galicia	90.799
- Madrid	78.752
- Colombia	8.383
- Guatemala	13.472
- Panamá	6.076
- Reino Unido	1.704
- República Dominicana	20.536
<b>TOTAL a clientes a tarifa</b>	<b>263.636</b>
<b>A clientes cualificados:</b>	
- Andalucía	174
- Aragón	218
- Asturias	313
- Baleares	16
- Canarias	6
- Cantabria	534
- Castilla La Mancha	2.979
- Castilla León	1.857
- Cataluña	916
- Galicia	9.787
- La Rioja	14
- Navarra	33
- Madrid	20.411
- País Vasco	1.022
- Valencia	341
<b>TOTAL a clientes cualificados</b>	<b>38.621</b>
<b>TOTAL</b>	<b>302.257</b>

(\*) Incluye ventas en otras localidades limítrofes cuya cuantía no es significativa.

*pn*

### 21.01.02. Detalle de otras prestaciones de servicios

El detalle de otras prestaciones de servicios en el ejercicio 2000, es el siguiente:

DETALLE DE OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
<b>De Sociedades Españolas</b>	<b>46.347</b>
<b>De Sociedades Extranjeras en:</b>	<b>19.809</b>
- Argentina	288
- Bolivia	4.090
- Chile	1.095
- Colombia	983
- Eslovaquia	179
- Guatemala	867
- Hungría	900
- Italia	793
- Kenya	387
- México	880
- Panamá	651
- Perú	199
- Reino Unido	3.829
- República Checa	265
- República Dominicana	554
- Uruguay	2.814
- Venezuela	1.035
<b>TOTAL otras prestaciones de servicios (*)</b>	<b>66.156</b>

(\*) No incluye la facturación de peajes de energía eléctrica

### 21.01.03. Detalle del importe neto de la cifra de negocio por mercados geográficos

La distribución por áreas internacionales del importe neto de la cifra de negocio del ejercicio 2000, es la siguiente:

DETALLE DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO POR MERCADOS GEOGRAFICOS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
<b>Mercado Español</b>	<b>517.832</b>
<b>Exportación:</b>	<b>160.630</b>
- Unión Europea	8.404
- Países O.C.D.E.	396
- Resto Países	151.830
<b>TOTAL Importe neto de la cifra de negocio</b>	<b>678.462</b>

### 21.02. Otros ingresos de explotación

Dentro del epígrafe "Otros ingresos de explotación" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, se recoge la imputación a resultados de los derechos de acometida en instalaciones de extensión, indemnizaciones de terceros e ingresos diversos en concepto de servicios accesorios facturados. Asimismo, también se recoge en dicho epígrafe la imputación a resultados de las asignaciones concedidas con objeto de lograr la mejora de la calidad del servicio y la electrificación y mejora de la calidad en el ámbito rural.

En el ejercicio 2000, el Grupo Unión Fenosa ha registrado un exceso de provisión de riesgos y gastos por un importe de 18.197 millones de pesetas [ver nota 17]

### 21.03. Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos

El desglose del epígrafe "Consumo de materias energéticas y otros aprovisionamientos" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, es el siguiente:

CONSUMO DE MATERIAS ENERGÉTICAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Compras	97.870
Variación de existencias	(22.760)
<b>TOTAL</b>	<b>75.110</b>

### 21.04. Variación de las provisiones y pérdidas de créditos comerciales incobrables

El epígrafe "Variación de provisiones y pérdidas de créditos incobrables" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

VARIACION DE PROVISIONES Y PERDIDAS DE CREDITOS INCOBRABLES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Clientes fallidos	381
Variación provisión para insolvencias	4.994
<b>TOTAL</b>	<b>5.375</b>

### 21.05. Gastos de Personal

El epígrafe de "Gastos de Personal" que figura en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, presenta el siguiente detalle:

GASTOS DE PERSONAL - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Sueldos, salarios y asimilados	66.441
Seguros sociales a cargo empresa	12.975
Gastos por pensiones (*)	4.140
Otras cargas sociales	4.935
<b>TOTAL</b>	<b>88.491</b>

(\*) Incluyen 1.062 millones de pesetas de aportaciones al Plan de Pensiones de Unión Fenosa

Se incluyen en estos epígrafes, en el ejercicio 2000, seiscientos noventa y tres millones de pesetas que corresponden a sueldos y pensiones de Administradores de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. que tienen, o han tenido, relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas a distintos niveles ejecutivos.

El Grupo, con el propósito de fidelizar a determinados empleados y comprometerlos con su evolución bursátil y, por tanto, con la creación de valor para sus accionistas, tiene establecido un sistema de retribución para 129 directivos de diversas empresas del Grupo, entre los que se encuentran todos los Administradores de la Sociedad Dominante con funciones ejecutivas, basado en opciones sobre acciones de Unión Eléctrica Fenosa S.A., con el requisito de invertir en acciones de la Sociedad Dominante. El ejercicio de los derechos correspondientes se materializa por la diferencia entre el valor de cotización de las acciones en la fecha de la ejecución de las opciones y el precio de referencia establecido. En el ejercicio 2000 este incentivo está vinculado a la evolución bursátil de las acciones de la Sociedad Dominante por un valor nominal equivalente a 2.417 millones de pesetas, de los cuales 1.536 millones de pesetas corresponden al nuevo programa aprobado por la Junta General de Accionistas de 13 de mayo de 2000. La posición está cubierta, por una parte, con acciones de la Sociedad Dominante y, por otra, con un activo subyacente. El coste para el Grupo imputable al ejercicio 2000 ascendió a 241 millones de pesetas.

A la fecha de cierre del ejercicio se encuentran pendientes de ejecutar opciones por un importe nominal equivalente a 2.350 millones de pesetas, de los cuales 984 millones de pesetas corresponden a Administradores de la Sociedad Matriz del Grupo.

## 21.06. Número medio de empleados

El número medio de personas empleadas en el ejercicio 2000, distribuido por categorías profesionales, ha sido el siguiente:

NÚMERO MEDIO DE EMPLEADOS - Ejercicio 2000	
Categorías Profesionales	Número empleados
Directivos	309
Técnicos	8.188
Administrativos	3.155
Jurídicos / Sanitarios	241
Auxiliares de Oficina	669
Profesionales de Oficio	5.097
Peonaje	330
<b>TOTAL</b>	<b>17.989</b>

## 21.07. Gastos e ingresos extraordinarios

En el epígrafe "Variaciones de Provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta, cabe destacar las pérdidas del Grupo Auna recogidas por el Grupo Unión Fenosa, por un importe de 6.608 millones de pesetas. Esta sociedad se ha incorporado al perímetro de consolidación con fecha 31 de Diciembre de 2000. Existen además otras provisiones poco significativas de cartera de control en diversas sociedades que no forman parte del perímetro de consolidación.

Asimismo, el epígrafe "Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control", incluye un importe de 2.132 millones de pesetas por el ajuste de valor de inmovilizado material diverso.

Los importes más significativos del epígrafe "Gastos Extraordinarios" corresponden a: la aportación efectuada para la cobertura del déficit del Sistema Eléctrico por 4.924 millones de pesetas; los gastos incurridos en la oferta pública de adquisición de acciones de Hidroeléctrica del Cantábrico, S.A. por un importe de 1.121 millones de pesetas; la dotación de provisiones para cubrir costes salariales futuros de personal adscrito al "Plan de Situación Laboral Especial" por importe de 2.758 millones de pesetas; y a la dotación de la provisión de riesgos y gastos por un total de 1.197 millones de pesetas, correspondientes al cese de actividad de la sociedad Lignitos de Meirama, S.A.

Asimismo, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta recoge un resultado positivo de 2.368 millones de pesetas por las operaciones realizadas con acciones de la Sociedad Dominante y 1.668 millones de pesetas como resultado de liquidaciones efectuadas en el año 2000 relativas a la actividad eléctrica que desarrollaba la Sociedad Matriz en ejercicios anteriores.

En el epígrafe "Ingresos Extraordinarios" destaca como partida más relevante la corrección en 7.581 millones de pesetas de la Provisión de Reestructuración dotada por Unión Eléctrica Fenosa, S.A. (ver nota 17).

En el epígrafe "Beneficios por enajenación de participaciones puestas en equivalencia" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada adjunta se recoge el beneficio surgido por la reorganización societaria del Grupo AUNA, en la parte asociada a Madritel Telecomunicaciones, S.A., por importe de 2.038 millones de pesetas. Dicha sociedad se venía consolidando en ejercicios anteriores por el procedimiento de puesta en equivalencia.

## 21.08. Gastos del ejercicio relacionados con proyectos de ahorro y eficiencia energética

En el área comercial se han concluido los "Programas de Gestión de la Demanda" que potencian el ahorro energético mediante la difusión de tecnologías más eficientes. Se llevaron a cabo un total de doce programas repartidos entre tres tipos de clientes: programas en el sector doméstico, programas en edificios de uso público y alumbrado público y programas en el sector de las pequeñas y medianas empresas.

Los programas en el sector doméstico pretendían, a grandes rasgos, la introducción de iluminación eficiente, sistemas de acumulación de calor y de agua caliente sanitaria, instalaciones de bomba de calor como sistema eficiente de climatización, así como la introducción de lámparas electrónicas de bajo consumo. También se han realizado programas dirigidos a la concienciación del buen uso de la energía eléctrica y la modificación de hábitos de uso para la reducción del consumo eléctrico.

Los programas en edificios de uso público y alumbrado público se centraron en la promoción e introducción de equipamiento e instalaciones eficientes de bomba de calor, acumulación y regulación de motores eléctricos.



Con los programas en el sector de las pequeñas y medianas empresas se pretendió, entre otros objetivos, crear en las empresas distintos escenarios que permitan un asesoramiento encaminado a una mejora de la eficiencia energética.

En el área de generación destacan los gastos relativos a estudios de mejora de disponibilidad de los Grupos Hidráulicos y a otros relacionados con suministros y transporte de gas a determinadas instalaciones.

### 21.09. Transacciones efectuadas en moneda distinta del Euro

Las transacciones más significativas en moneda distinta del Euro, diferentes de las de carácter financiero indicadas en la nota 18.01, son las realizadas por las empresas extranjeras del Grupo:

TRANSACCIONES DE EMPRESAS EXTRANJERAS DEL GRUPO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Compras de materias energéticas y otros consumos	9.756
Compra de energía	106.880
Venta de energía	135.185
Ingresos por otras ventas y otros ingresos	9.032
Prestación de servicios	32.137
Periodificaciones regulatorias internacionales <sup>(*)</sup>	16.853
Adquisición de servicios y otros gastos externos	35.066

<sup>(\*)</sup> Sector Eléctrico República Dominicana

### 21.10. Transacciones de la Matriz con empresas del grupo incluidas en el perímetro de consolidación

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2000, con las sociedades del Grupo incluidas en el perímetro de consolidación, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS DEL GRUPO INCLUIDAS EN EL PERÍMETRO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Ingresos por otras ventas y prestación de servicios <sup>(*)</sup>	12.143
Dividendos recibidos	14.586
Ingresos por intereses	34.265
Ingresos/Gastos extraordinarios por reparto Carga Tributaria	1.164
Compra de otros aprovisionamientos	5
Adquisición de servicios <sup>(*)</sup>	9.084
Gastos financieros	459

<sup>(\*)</sup> Incorpora operaciones de escasa relevancia con empresas no incluidas en el perímetro de consolidación, por un importe inferior a 40 millones de pesetas.

Estas transacciones han sido eliminadas en el proceso de consolidación.

### 21.11. Transacciones de la Matriz con empresas asociadas

Las transacciones efectuadas por la Sociedad Dominante, durante el ejercicio 2000, con las empresas asociadas, han sido las siguientes:

TRANSACCIONES DE LA MATRIZ CON EMPRESAS ASOCIADAS - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Ingresos por prestación de servicios	69
Adquisición de servicios	2

## 21.12. Diferencias de cambio de la deuda en moneda distinta del Euro

Como consecuencia de los criterios indicados en la nota 06.22 las diferencias de cambio registradas durante el ejercicio 2000 en Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y sociedades filiales, han sido las siguientes:

DIFERENCIAS DE CAMBIO DE LA DEUDA EN MONEDA DISTINTA DEL EURO - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Imputadas a Ingresos a distribuir en varios ejercicios:	
- Diferencias positivas de cambio	7.131
Imputadas a los resultados financieros del ejercicio:	
- Diferencias negativas de cambio	2.686
- Diferencias positivas de cambio	812
Imputadas a diferencias de conversión:	
- Diferencias negativas de cambio	6.884

## 21.13. Gastos a distribuir en varios ejercicios

Los movimientos producidos en estas cuentas durante el ejercicio 2000, han sido los siguientes:

GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS - Ejercicio 2000	
Movimientos	Millones de pesetas
Saldo al 01/01/2000	4.394
Adiciones	10.420
Reducciones	(1.783)
Saldo al 31/12/2000	13.031

Los gastos diferidos por transición a la competencia, netos de las amortizaciones practicadas, ascienden a 31 de diciembre de 2000 a 2.656 millones de pesetas.

## 21.14. Aportaciones de las sociedades a los resultados consolidados

La aportación de cada una de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación a los resultados consolidados del ejercicio 2000, es la siguiente:

APORTACIONES DE LAS SOCIEDADES A LOS RESULTADOS CONSOLIDADOS - Ejercicio 2000	
Sociedades	Millones de pesetas
Unión Eléctrica Fenosa, S.A.	23.784
Unión Fenosa Generación, S.A.	15.557
Unión Fenosa Distribución, S.A.	10.984
Compañía Española de Petróleos, S.A.	2.999
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Panamá	2.009
Lignitos de Meirama, S.A.	1.832
Manila Electric Co.	1.639
Empresas Generadoras de República Dominicana	1.536
Red Eléctrica de España, S.A.	1.382
Soluziona Ingeniería, S.A.	692
Unión Fenosa Internacional, S.A.	687
Empresas Distribuidoras Eléctricas de Guatemala	587
Electrificadora de la Costa Atlántica, S.A. E.S.P.	(2.197)
Electrificadora del Caribe, S.A. E.S.P.	(2.349)
Unión Fenosa e-Business, S.L.	(2.677)
Empresas Distribuidoras Eléctricas de República Dominicana	(6.432)
Unión Fenosa Inversiones, S.A.	(11.644)
Otras sociedades	658
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>39.047</b>

NOTA: La aportación a los resultados consolidados de las sociedades del Grupo difiere del resultado del ejercicio individual de las mismas, debido a los ajustes y eliminaciones en el proceso de consolidación.

## 22. Retribuciones al Consejo de Administración de la Sociedad Matriz

Durante el ejercicio 2000, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha registrado los siguientes importes devengados por su Consejo de Administración:

RETRIBUCIONES A LOS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD MATRIZ - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Participación estatutaria en beneficios	195
Otras prestaciones	125

La participación estatutaria en beneficios se devenga al amparo de los artículos 45 y 46 de los Estatutos Sociales.

El apartado "Otras prestaciones" incluye asignaciones, dietas y primas de seguros de responsabilidad civil, establecidas según tareas y cometidos desempeñados, también al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales.

Asimismo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. ha registrado en este ejercicio un devengo de 140 millones de pesetas en concepto de pensiones y obligaciones similares contraídas con los antiguos miembros del Consejo de Administración.

Al 31 de diciembre de 2000 no existe préstamo alguno concedido a los miembros del Consejo de Administración de Unión Eléctrica Fenosa, S.A.

## 23. Transición a la competencia de las empresas del Sector Eléctrico

La Sociedad Matriz del Grupo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., procedió a efectuar al cierre del ejercicio 1997 su mejor estimación de los ingresos futuros en concepto de retribución fija por transición a la competencia, así como la cadencia de ingresos por el mencionado concepto, durante el período transitorio previsto para su percepción, basándose con este fin en la Memoria Económica del Anteproyecto de Ley del Sector Eléctrico, en el que se recoge la previsión realizada por la Dirección General de la Energía, excepto para 1998, que se tomó como previsión el importe incluido para este concepto en el Real Decreto 2016/1997, de 26 de diciembre, por el que se estableció la tarifa eléctrica para el ejercicio 1998.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. procedió, con efectos a 1 de junio de 1999, a la aportación de su rama de actividad de generación a la Sociedad Unión Fenosa Generación, S.A. En dicha aportación se incluyeron los bienes, derechos y obligaciones afectos a la rama de actividad de generación y, por tanto, los derechos de cobro de la retribución fija por transición a la competencia, por lo que, a partir del 1 de junio de 1999, Unión Fenosa Generación, S.A. se convirtió en titular de dichos derechos.

La extensión del plazo, la modificación del perfil de cobro y la consolidación del importe pendiente de cobro que supone la aplicación del Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, ha sido tomada en consideración para la determinación de una nueva senda de amortización de los activos afectos a la retribución fija con efecto desde el año 2000.

La nueva senda ha sido estimada con las hipótesis aplicadas por el regulador en la determinación de la tarifa para el año 2001 y tomando en cuenta la Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 13 de marzo de 2001, y para ejercicios posteriores al 2001, se han considerado los cambios previstos en la legislación vigente relativos a la afectación de los costes de diversificación y costes permanentes del sistema, así como un conjunto de hipótesis a medio y largo plazo que la Sociedad estima razonables.

En el siguiente cuadro se incluye el importe de la retribución fija por transición a la competencia que Unión Fenosa Generación, S.A. estima le corresponderá en el período 2001-2010, en concepto de asignación general y específica, de acuerdo a su porcentaje de asignación, que es del 13,31%:

RETRIBUCIÓN FIJA PREVISTA POR TRANSICIÓN A LA COMPETENCIA		
AÑO	Millones de pesetas	% SOBRE TOTAL PREVISTO
2001	7.706	3,60
2002	8.004	3,74
2003	8.557	3,99
2004	17.942	8,38
2005	23.791	11,11
2006	26.085	12,18
2007	27.752	12,96
2008	29.639	13,84
2009	31.437	14,68
2010	33.305	15,52
<b>TOTAL</b>	<b>214.218</b>	<b>100,00</b>

Unión Fenosa Generación, S.A., aplicando los criterios establecidos en la disposición transitoria única del Real Decreto 437/1998, de 20 de marzo, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las empresas del Sector Eléctrico, procedió de nuevo a 31 de diciembre de 1999 a determinar el valor de mercado de sus instalaciones de generación de energía eléctrica, basándose en el valor actual de los flujos de ingresos y gastos previstos para dichas instalaciones, con el fin de identificar el importe de los activos indicados anteriormente recuperables a través del mercado y el importe recuperable a través de la retribución fija por transición a la competencia. Como resultado de esta valoración, dicha Sociedad estimó que el valor de mercado de los activos de generación, considerados en su conjunto, resultaba superior al valor contable por el que estaban representados en el Balance de Situación. No obstante, la mencionada disposición transitoria única estableció que la valoración de las instalaciones de generación debe efectuarse por grupos de activos que pertenezcan a una misma tecnología, sin que en ningún caso puedan producirse compensaciones de pérdidas con plusvalías latentes. A tal fin, Unión Eléctrica Fenosa, S.A. asignó a 31 de diciembre de 1997 los siguientes valores de la retribución fija:

- A las instalaciones técnicas de generación que figuraban en el inmovilizado de la Sociedad al 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 168.065 millones de pesetas.
- A los gastos diferidos por transición a la competencia que figuraban en el activo del Balance de Situación a 31 de diciembre de 1997, un valor actual de 3.305 millones de pesetas.

Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en su aportación a Unión Fenosa Generación, S.A. de la rama de actividad de generación, de fecha 1 de junio de 1999, aportó los activos incluidos los valores recuperables a través de la retribución fija por transición a la competencia.

El comportamiento del mercado y otras variables económicas desde su entrada en funcionamiento han puesto de manifiesto que los parámetros reales han sido mejores que las hipótesis que dieron lugar a la asignación de los costes por transición a la competencia anteriormente indicada. De mantenerse esta tendencia podrían reconsiderarse los criterios de evaluación y asignación iniciales.

La imputación a resultados de los activos recuperables vía retribución fija por transición a la competencia ha sido la siguiente:

ACTIVOS AFECTOS A RETRIBUCIÓN FIJA - Ejercicio 2000			
Descripción	Millones de pesetas		
	Saldo al 01/01/2000	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2000
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	147.797	(12.750)	135.047
Gastos diferidos por transición a la competencia	2.906	(250)	2.656
<b>TOTAL</b>	<b>150.703</b>	<b>(13.000)</b>	<b>137.703</b>

#### 24. Aspectos derivados del "Efecto 2000" y del "Euro"

El denominado "Efecto 2000" tiene su origen en la forma de cómputo de fechas de los sistemas informáticos, aplicaciones e instalaciones de las empresas, que con carácter general se ha realizado empleando dos dígitos en el campo reservado al año, de forma que los dos primeros dígitos correspondían a mil novecientos (19XX). Si no se corrigiese este efecto, se podrían producir errores de cálculo en el caso en que tengan como parámetro una fecha.

Las sociedades del Grupo Unión Fenosa, conscientes de esta problemática, tomaron en su día la decisión no sólo de adaptar los distintos sistemas informáticos para evitar dicho efecto, sino también de contemplar dicha circunstancia en los nuevos desarrollos. Los planes de adaptación se finalizaron en el año 1999.

Por tanto, el "Efecto 2000" no afecta a la vida útil de las aplicaciones informáticas e instalaciones, puesto que las actuaciones emprendidas ya contemplaban la corrección de dicho efecto.

Asimismo, las sociedades estimaron que no era necesario dotar provisión alguna para riesgos y gastos en relación con este tema. Los hechos han confirmado el acierto de la estrategia adoptada. Como consecuencia del cambio de fecha al año 2000 no se produjo perturbación alguna.

Los Administradores de la Sociedad Matriz son conscientes de los riesgos que sobre la operativa del negocio presenta la adaptación a la moneda única (problemática del euro). Para afrontar esta problemática, el Grupo Unión Fenosa ha constituido un equipo de trabajo para evaluar y solucionar los eventuales problemas que surjan en los sistemas contables y administrativos, así como en los sistemas operativos, comerciales y de servicio, de todas las sociedades del grupo.

Asimismo, los Administradores de la Sociedad Matriz estiman que los costes e inversiones necesarios para adoptar sus sistemas de información, como consecuencia de la adaptación al Euro, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros de la Sociedad.

## **25. Información sobre medio ambiente**

Durante el ejercicio 2000, el Grupo Unión Fenosa, aún cumpliendo con los límites legales establecidos para los parámetros medioambientales regulados y, en general, con la legislación de carácter ambiental, y de acuerdo con su política medioambiental, ha continuado realizando actuaciones encaminadas a la minimización del impacto medioambiental, entre las que cabe destacar las siguientes:

### • **Actividad de distribución:**

- Metodología, medición y control de emisiones sonoras para comprobar el cumplimiento legislativo de las instalaciones en servicio. En el ejercicio se han contrastado 75 centros.
- Sistemas de información georeferenciales, con el fin de conocer el medio natural y socioeconómico en el ámbito de actuación de la Sociedad y necesario para las actuaciones medioambientales.
- Desarrollo del estudio de centros productores y generadores de residuos, al objeto de cumplir con la Ley 10/98, de 21 de abril.
- Actuaciones de retirada de equipos con Pcb's y de residuos de SF6, según normativa de aplicación.
- Desarrollo de proyectos, en colaboración con universidades y ADENA, tales como el estudio orientado a la protección de la avifauna (influencia de las estructuras eléctricas sobre la cigüeña blanca y sobre los buitres).
- Medición y control de campos electromagnéticos de las instalaciones próximas a núcleos habitados y las que conllevan permanencias de personal propio durante tiempos de exposición prolongados.
- Actuaciones de formación medioambiental orientadas al conocimiento del medio ambiente, el impacto ambiental y la gestión de residuos.

Las distintas inversiones efectuadas durante el ejercicio han ascendido a 86 millones de pesetas.

### • **Actividad de generación:**

- Inversiones en instalaciones térmicas de generación con el fin de controlar y reducir la emisión de gases y de partículas sólidas.
- Inversiones en instalaciones térmicas e hidráulicas de generación con el fin de controlar y disminuir los riesgos de contaminación de las aguas por efluentes líquidos.
- Puesta en marcha del Plan de Minimización de Residuos, con objeto de reducir, reutilizar o valorizar los residuos generados por las instalaciones.
- Estudios realizados en los embalses de centrales hidráulicas para evaluar la incidencia medioambiental de los vertidos de otras instalaciones térmicas de generación.
- Diagnósticos ecológicos realizados en las centrales hidráulicas.
- Proyectos de gestión de residuos.
- Actuaciones dirigidas a conseguir mejoras de los ecosistemas fluviales.
- Establecimiento de convenios con varias universidades, para la realización de diversos estudios de carácter ambiental: fauna, flora y vegetación, geología y geomorfología.
- Desarrollo de herramientas informáticas para el modelado y reducción de la emisión de óxidos de nitrógeno en instalaciones térmicas de generación.
- Desarrollo de sistemas de gestión de la información y equipos de control medioambiental de las instalaciones térmicas de generación.

En el marco del Plan de Certificación Medioambiental según la norma ISO 14001 de las instalaciones de la sociedad filial Unión Fenosa Generación, S.A., han quedado certificados los Sistemas de Gestión Medioambiental de la Central Térmica de La Robla y la Producción Hidráulica Galicia y Centro; se han desarrollado diversas fases para la implantación de estos sistemas en las centrales térmicas de Narcea y Sabón, y han sido renovados los certificados de los sistemas ya implantados en las centrales térmicas de Anllares y Meirama y en la Central Nuclear de José Cabrera.

Estas actuaciones en la gestión del medio ambiente han supuesto, en el ejercicio 2000, unos gastos de 770 millones de pesetas, de los cuales 629 millones corresponden al devengo de tasas ecológicas y medioambientales percibidas por distintas Comunidades Autónomas.

## 26. Agrupaciones de Interés Económico, Uniones Temporales de Empresas y Comunidades de Bienes

### 26.01. Agrupaciones de Interés Económico y Uniones Temporales de Empresas

Las Agrupaciones de Interés Económico y las Uniones Temporales de Empresas más representativas, en las cuales el Grupo Unión Fenosa participa, y sus cifras de negocio globales, son las siguientes:

AGRUPACIONES DE INTERÉS ECONÓMICO Y UNIONES TEMPORALES DE EMPRESAS - Ejercicio 2000		
Agrupación / Unión Temporal	CIFRA DE NEGOCIO GLOBAL Millones de pesetas	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO %
Central Térmica de Anllares, A.I.E.(1)		50,00
Parque Eólico A Capelada A.I.E.(2)	798	37,50
Parque Eólico Cabo Vilano A.I.E.(2)	54	37,50
Net Tecnología de la Información, A.I.E.(8)	12	33,34
Central Nuclear de Trillo I, A.I.E.(1)	5.909	25,87
Cogeneración de Alcalá A.I.E.(2)	1.283	22,50
Empresarios Agrupados, A.I.E.(4)	1.409	11,30
Central Nuclear de Almaraz, A.I.E.(1)	8.594	8,47
Agrupación Eléctrica para el Desarrollo Tecnológico Nuclear, A.I.E.(1)	688	7,48
UTE AVSA-UFACEX(7)		87,00
UTE Ufisa - U.F.E.E.(3)	77	77,25
Iberinco - Ufisa (4)	52	50,00
INITEL-IPT AIE(6)	13	50,00
IPTC-INITEL AIE(5)	110	50,00
Neg Micon Ufisa(4)	1.632	50,00
SEIRT-IPT-3 UTE(6)	164	50,00
SEIRT-IPTC-2(5)	58	50,00
Ufisa - Neg. Micon(4)	173	50,00
UTE Gamesa Ufisa (4)	699	50,00
UTE IPTC-SEIRT IS-4(5)	265	50,00
UTE SERIS(6)	5.380	37,50
CIS-1 UTE (5)	123	33,33
NEC-IPT UTE(6)	210	33,33
Toledo PV, A.E.I.E.(1)	37	24,99
UTE Alabe-Foret(2)	1.297	0,75

(1) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Generación, S.A.

(2) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.

(3) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Energías Especiales, S.A. en un 68,25% y a través de Soluziona Ingeniería, S.A. en un 9%

(4) Participada indirectamente a través de Soluziona Ingeniería, S.A.

(5) Participada indirectamente a través de IPT Cable, S.A.

(6) Participada indirectamente a través de Soluziona Telecomunicaciones, S.A.

(7) Participada indirectamente a través de Unión Fenosa Internacional, S.A.

(8) Participada indirectamente a través de Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.

## 26.02. Comunidades de Bienes

Las Comunidades de Bienes constituidas con anterioridad a la Ley 18/1982 y que ostentaban la titularidad de los bienes así como la autorización administrativa para su explotación, subsisten en la actualidad, manteniendo de forma indirecta la Sociedad Matriz, a través de su participación en Unión Fenosa Generación, S.A., las participaciones que se indican a continuación:

COMUNIDADES DE BIENES - Ejercicio 2000		
Comunidad	PARTICIPACIÓN DEL GRUPO (%)	ACTIVO PROPORCIONAL Millones de pesetas
Central Nuclear de Trillo (Grupo I)	25,87	92.922
Central Nuclear de Almaraz (Grupos I y II)	8,47	19.909
Central Térmica de Anllares	50,00	10.421
Central Térmica de Aceca	37,50	776

## 27. Acontecimientos posteriores al cierre

Con fecha 8 de marzo de 2001 la sociedad Matriz del Grupo, Unión Eléctrica Fenosa, S.A., ha procedido a la contratación de una póliza de seguros con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros, con objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones del personal pasivo a 31 de diciembre de 2000 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A., al haberse subrogado Unión Eléctrica Fenosa, S.A. en los compromisos correspondientes a las dos últimas.

La valoración resultante ha sido 109.364 millones de pesetas de prima única que se hará efectiva mediante anualidades constantes en el plazo máximo legal, es decir, en diez años.

*pan*



## 28. Cuadro de financiación consolidado

En el "Cuadro de Financiación Consolidado" incluido a continuación se describen los recursos financieros obtenidos en el ejercicio 2000, así como su aplicación o empleo y el efecto que han producido tales operaciones sobre el capital circulante.

Asimismo, se incluye el cuadro de "Recursos Procedentes de las Operaciones", con los importes correspondientes al ejercicio 2000, como detalle de conciliación entre el resultado contable del citado ejercicio y los recursos procedentes de las operaciones.

### 28.01. Cuadro de financiación consolidado

CUADRO DE FINANCIACIÓN CONSOLIDADO - Ejercicio 2000			
APLICACIONES	Millones de pesetas	ORÍGENES	Millones de pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE DEUDAS	2.445	RECURSOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES	101.545
		APORTACIONES DE SOCIOS EXTERNOS	72.723
		Por incorporación al perímetro	72.723
ADQUISICIONES DE INMOVILIZADO	686.455	SUBVENCIONES EN CAPITAL	13.130
Inmovilizaciones inmateriales	78.404	DEUDAS A LARGO PLAZO	268.982
Inmovilizaciones materiales	500.557	Empréstitos	34.493
Inmovilizaciones financieras	107.494	Préstamos	225.674
Empresas del grupo	23.564	Deudas con empresas del grupo	549
Empresas asociadas	52.334	Deudas con empresas asociadas	2.685
Otras inversiones financieras	31.596	Fianzas	2.521
		De otras deudas	3.060
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	12.304	ENAJENACIÓN DEL INMOVILIZADO	66.847
		Inmovilizaciones inmateriales	3.831
ADQUISICIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	16.956	Inmovilizaciones materiales	23.754
		Inmovilizaciones financieras	39.262
ADQUISICIONES DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	62.839	Empresas del grupo	7.723
		Empresas asociadas	29.729
DIVIDENDOS	23.832	Otras inversiones financieras	1.810
		ENAJENACIÓN DE ACCIONES SOCIEDAD DOMINANTE	50.904
CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE DEUDA A LARGO PLAZO	49.803	CANCELACIÓN O TRASPASO A CORTO PLAZO DE INMOVILIZACIONES FINANCIERAS	22.914
Empréstitos	333	Empresas del grupo	
Préstamos	49.126	Empresas asociadas	14.971
De otras deudas	10	Otras inversiones financieras	7.943
De deudas empresas asociadas	334		
PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	23.894	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS DE SOCIEDADES INCORPORADAS	43.383
		INCORPORACION DE SOCIEDADES AL PERÍMETRO	95.269
		RECURSOS POR OPERACIONES DE TRÁFICO	25.386
TOTAL APLICACIONES	878.528	TOTAL ORÍGENES	761.083
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (Aumento del capital circulante)		EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (Disminución del capital circulante)	117.445

## 28.02. Variaciones del capital circulante

VARIACIONES DEL CAPITAL CIRCULANTE - Ejercicio 2000		
Grupo de Cuentas	Millones de pesetas	
	Aumentos	Disminuciones
Existencias	9.768	
Accionistas por desembolsos no exigidos	106	
Deudores	104.097	
Acreeedores		200.622
Inversiones financieras temporales		74.677
Tesorería	25.878	
Ajustes por periodificación	1.662	
Otros circulantes	16.343	
<b>TOTAL</b>	<b>157.854</b>	<b>275.299</b>
<b>VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE</b>		<b>117.445</b>

## 28.03. Recursos consolidados procedentes de las operaciones

RECURSOS CONSOLIDADOS PROCEDENTES DE LAS OPERACIONES - Ejercicio 2000	
Descripción	Millones de pesetas
Resultado del ejercicio	45.387
<b>Más:</b>	<b>121.631</b>
Dotaciones a las amortizaciones y provisiones de inmovilizado	73.648
Dotaciones a las provisiones para riesgos y gastos	18.488
Gastos derivados de intereses diferidos	3.131
Amortización de gastos de formalización de deudas	320
Pérdidas en la enajenación del inmovilizado	3.432
Diferencias de cambio negativas	4.294
Otros gastos extraordinarios	11.409
Dividendos de empresas asociadas	1.830
Amortización del fondo de comercio	5.079
	<b>65.473</b>
<b>Menos:</b>	<b>18.300</b>
Exceso de provisiones para riesgos y gastos	1.696
Ingresos derivados de intereses diferidos	4.811
Imputación a resultados de ingresos a distribuir	1.608
Diferencias de cambio positivas	5.274
Beneficio en la enajenación del inmovilizado	1.869
Subvenciones en capital	1.203
Variación impuestos anticipados, diferidos y crédito impositivo	7.294
Otros ingresos extraordinarios	16.219
Incorporación al activo de periodificaciones regulatorias internacionales	931
Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	6.268
Amortización de la diferencia negativa de consolidación	
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>101.545</b>

## 29. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica Consolidada

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ANALITICA CONSOLIDADA del Ejercicio				
Descripción	Millones de pesetas			
	2000		1999	
	Importe	%	Importe	%
+ Ventas	678.462	89,9	512.671	94,2
- Variación Existencias Productos terminados y en curso de fabricación	[2.794]	[0,4]	[490]	[0,1]
+ Ingresos accesorios a la explotación	41.981	5,6	16.713	3,1
+ Trabajos realizados por la empresa para el inmovilizado	31.507	4,2	14.240	2,6
<b>= VALOR DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>754.744</b>	<b>100,0</b>	<b>544.114</b>	<b>100,0</b>
- Compra de energía	323.139	42,8	210.640	38,7
- Consumo de combustibles y materiales	75.110	10,0	54.777	10,1
- Gastos externos y de explotación	89.200	11,8	62.305	11,5
<b>= VALOR AÑADIDO DE LA EMPRESA</b>	<b>267.295</b>	<b>35,4</b>	<b>216.392</b>	<b>39,8</b>
- Otros gastos	3.119	0,4	1.476	0,3
- Gastos de personal	88.491	11,7	67.432	12,4
<b>= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>175.685</b>	<b>23,3</b>	<b>147.484</b>	<b>27,1</b>
- Dotación amortizaciones	63.431	8,4	55.523	10,2
- Insolvencias de créditos y variación provisiones de tráfico	5.797	0,8	1.095	0,2
<b>= RESULTADO NETO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>106.457</b>	<b>14,1</b>	<b>90.866</b>	<b>16,7</b>
+ Ingresos financieros	9.252	1,2	5.893	1,1
- Gastos financieros	44.515	5,9	30.124	5,5
- Variación provisiones financieras	3.504	0,5	7.040	1,3
+ Participación en Resultados de Sociedades puestas en equivalencia	932	0,1	146	0,0
- Amortización Fondo de Comercio de Consolidación	4.826	0,6	1.840	0,3
- Amortización Participación en sociedades puestas en equivalencia	253	0,0	253	0,0
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	6.268	0,8		
<b>= RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>	<b>69.811</b>	<b>8,4</b>	<b>57.648</b>	<b>10,6</b>
+ Beneficios del inmoviliado e ingresos excepcionales	22.064	2,9	218.831	40,2
- Pérdidas del inmovilizado y gastos excepcionales	20.654	2,7	95.853	17,6
- Variación de las provisiones de inmovilizado	6.714	0,9	7.867	1,4
<b>= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>64.507</b>	<b>7,7</b>	<b>172.759</b>	<b>31,8</b>
- Impuesto sobre Sociedades	19.120	2,5	69.869	12,8
<b>= RESULTADO CONSOLIDADO DESPUÉS DE IMPUESTOS</b>	<b>45.387</b>	<b>5,2</b>	<b>102.890</b>	<b>18,9</b>
- Resultado atribuido a socios externos	6.340	0,8	4.306	0,8
<b>= RESULTADO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE</b>	<b>39.047</b>	<b>4,3</b>	<b>98.584</b>	<b>18,1</b>



30.02. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada analítica por actividades

Conceptos	Ejercicio 2000				Ejercicio 1999							
	Generación Comercial	Transporte	Distribución Nacional	Grupo	Generación Comercial	Transporte	Distribución Nacional	Grupo				
+ Ventas netas y prestaciones de servicios	181.303	39.419	260.316	93.379	168.360	742.777	105.946	19.876	252.566	114.211	50.037	542.636
+ Ventas imputadas entre actividades		4.748				4.748	50.706		4.345	12.553		52.498
+ Otros ingresos relacionados con la explotación	4.035		3.055	19.829	34.214	62.005	2.560	41	1.061	2.766	14.405	2.205
= Valor de la producción	185.338	39.419	263.371	113.208	202.574	809.530	159.212	19.917	5.406	252.979	128.616	52.242
- Consumos	67.307	31.505	48	174.343	19.691	409.537	56.969	15.058	58	115.380	55.965	273.742
- Compras imputadas entre actividades			4.748			4.748						
- Gastos externos y de explotación	16.800	12.323	826	24.650	38.266	127.094	15.780	4.466	482	20.079	27.219	52.498
- Otros gastos imputados entre actividades							2.823	58	63	3.355	(6.299)	7.220
= Valor añadido de la empresa	101.231	(4.409)	4.746	59.630	55.251	268.151	83.640	335	4.803	61.667	51.731	14.710
- Otros gastos	320		257	2.094	1.096	3.767	131		264	1.042		216.886
- Gastos de personal	14.760	279	766	16.911	34.263	88.699	13.999	208	706	19.382	27.791	501
= Resultado bruto de explotación	86.151	(4.688)	3.980	42.462	18.894	175.685	69.510	127	4.097	42.021	22.898	5.378
- Dotaciones para amortización de inmovilizado	28.301		36	2.228	5.842	63.431	27.428	35	2.075	16.279	6.454	8.831
- Insolv. de cré. y var. de las provisiones tráfico	1	199		420	4.884	5.797						3.252
= Resultado neto de explotación	57.849	(4.923)	1.752	25.317	12.632	106.457	42.082	92	2.022	25.416	16.212	5.042
+ Ingresos financieros	312		35	37.899	5.592	43.838	53		338	366	3.931	1.205
- Gastos financieros	11.494	188	1.190	40.195	17.784	79.101	11.016	1.093	9.480	3.329	3.329	5.206
- Variación Provisiones Financieras				3.504		3.504						
+ Participación Rdos. Soc. puestas equivalencia	219		1.499		433	932	138		517		7	7
- Amort. Fondo comercio consolidación	48			(1.219)	2.209	4.826	48				187	1.605
+ Amort. Particip. Soc. puestas equivalencia				253		253					253	1.840
+ Reversión diferencias negativas de consolidación												253
= Resultado de las actividades ordinarias	46.838	(5.111)	562	18.601	2.791	62.68	31.209	92	1.267	16.819	16.883	(1.589)
+ Beneficios procedentes inm. e Ingr. excepcionales	1.138		22	1.782	2.289	24.673	1.439		385	2.688	210.421	3.969
- Pérd. procedentes inm. y gast. excepcionales	9.725	263	32	2.284	8.703	23.263	3.635	35	149	5.781	86.341	(17)
- Variac. provis. de inm. inm. mat. y cartera control	15		120	6.264	315	6.714						95.924
= Resultado antes de impuestos	38.236	(5.374)	552	17.979	7.266	64.507	29.013	57	1.503	11.445	135.360	2.414
- Impuestos sobre Sociedades	13.115	(1.886)	182	5.581	8	16.976	10.128	20	442	3.355	54.978	(279)
- Otros impuestos												68.644
= Resultado después de impuestos	25.121	(3.488)	370	12.398	7.206	45.387	18.885	37	1.061	8.090	80.011	854
- Resultado atribuido a socios externos	5.368			88	884	6.340	2.812	46			80	1.839
= Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	19.753	(3.488)	370	12.398	7.118	39.047	16.073	(9)	1.061	8.099	79.931	472
												105.617

### 31. Sociedades dependientes

Las sociedades dependientes pertenecientes al Grupo Unión Fenosa, son las siguientes:

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
ELECTRODO COMERCIAL, S.A. MADRID Capitán Haya, 55 Venta de electrodomésticos	100		100		18	20	(3,3)	(0,5)	
UNIÓN FENOSA INVERSIONES, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Participación en sociedades	99,999	0,001	100	General de Edificios y Solares, S.L.	15.721	19.862	16.463	(14.092)	
UNIÓN FENOSA DISTRIBUCIÓN, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Distribución y comercialización de energía eléctrica	99,999	0,001	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	174.715	60.000	118.539	11.548	5.000
U.F. GAS, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Distribución de Gas	99,96	0,04	100	Unión Fenosa Ingeniería, S.A.	511	231	323	(42)	
UNION FENOSA SOLUZIONA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Servicios Profesionales	99,41	0,59	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	8.347	7.561	1.117	(108)	
UNIÓN FENOSA INTERNACIONAL, S.A. MADRID Lérida, 44 Desarrollo internacional	51,73	48,27	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	38.200	29.000	23.427	(9.343)	
SOLUZIONA MANAGEMENT CONSULTING, S.A. LA CORUÑA Carretera de Carballo, s/n Consultoría de RRHH	2	98	100	Unión Fenosa SoluZIONA, S.A.	77	30	231	(156)	
SERVINOR Mantenimiento y servicios Integrales, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 13 1º Mantenimiento y Medio Ambiente	0,67	99,33	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	27	30	0,1	0,7	
SOLUZIONA INGENIERIA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Prestación de servicios de ingeniería.	0,5	99,5	100	Unión Fenosa SoluZIONA, S.A.	100	150	751	692	
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE, S.A. SADA - LA CORUÑA Nacional VI Km. 582.6 Control de calidad	0,25	99,75	100	Unión Fenosa SoluZIONA, S.A.	419	20	985	479	
SOLUZIONA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. LA CORUÑA Fernando Macías, 13 Informática y Telemática	0,25	99,75	100	Unión Fenosa SoluZIONA, S.A.	201	20	859	601	
UNIÓN FENOSA SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Gestión de Recursos Humanos	0,20	99,80	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,5	0,5	(0,02)	(0,06)	
UNIÓN FENOSA TELECOMUNICACIONES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53	0,20	99,80	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,5	0,5	(0,01)	(0,06)	
LIGNITOS DE MEIRAMA, S.A. LA CORUÑA Linares Rivas, 18 Extracción de lignito pardo	0,02	99,98	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	16.973	6.710	18.053	2.245	
SZ INTERNACIONAL SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Tenencia de valores de empresas extranjeras.	0,02	99,98	100	Unión Fenosa SoluZIONA, S.A.	3.506	3.089	418	(920)	
GENERAL DE EDIFICIOS Y SOLARES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Gestión Inmobiliaria	0,001	99,999	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	9.374	5.615	5.062	1.560	
CONSULTORES DE GALICIA, S.L. LA CORUÑA Cabo Santiago Gómez, 3 1º Consultoría de RR.HH		100	100	SoluZIONA Management Consulting, S.A.	3	2	3	0,5	

**EMPRESAS DEL GRUPO**

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en Libros Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE, S.A. PANAMÁ		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	30.534	31.935	4.620	1.694	1.939
* Sociedad tenedora de acciones									
SOLUZIONA HUNGRÍA, S.A. HADJU-BIHAR MEGYE - HUNGRÍA Bemter 18/c Debrecen Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	28	6	(5)	322	
SOLUZIONA URUGUAY, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Buenos Aires, 570 Asesoría y consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		64	(304)	(825)	
HIDROELÉCTRICA DEL ZARZO, S.A. PUENTEDEUME - LA CORUÑA Mancebo, 4 Distribución electricidad		100	100	Unión Fenosa Distribución, S.A.	47	26	434	37	
SOLUZIONA VENEZUELA, S.A. VENEZUELA Av. Fco. Miranda, Edif. Sede General, Piso 10 La Castellana Venta de Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	0,06	13	209	11	
SOLUZIONA ITALIA, S.L. MILAN - ITALIA Via Meravigli, 18 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	11	17	0,05	(20)	
SOLUZIONA PANAMÁ PANAMÁ Calle 52, nº 17, Bella Vista. Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	4	4	35	117	0,7
SOLUZIONA PERÚ PERÚ Av. Víctor Andrés Belaunde, 147 Vía Principal 155 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		4	3	(37)	
LUFIREL, S.A. MONTEVIDEO - URUGUAY Acevedo Díaz, 996 Soc. Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	403	486	6	(93)	
MINAS DE ALCÁNTARA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Extracción de Feldespato		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	425	212	213	(17)	
UNION FENOSA E-BUSINESS, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	3.670	1.000	4.105	(1.692)	
NORMA INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN, S.A. MADRID Cabo Santiago Gómez, 33ª Planta Consultoría de RR.HH.		100	100	Soluziona Management Consulting, S.A.		10	(11)	0,1	
SOLUZIONA MANAGEMENT SOLUTIONS, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 3º Consultoría		100	100	Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	10	10	1	1	
SOLUZIONA OUTSOURCING, S.A. MADRID Capitán Haya 530 Externalización de la función informática		100	100	Unión Fenosa Soluziona, S.A. y Soluziona Tecnologías de la Información, S.A.	48	25	6	142	23
PIEDRAS JORMA, S.L. LA CORUÑA Av. Linares Rivas, 18 1º Comercialización y colocación rocas ornamentales		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Rocagest, S.L.	26	48	(10)	0,4	
PIZARRAS LOS DOS LUISES, S.L. LEÓN Avda Huertas del Sacramento Extracción de pizarras		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	832	129	701	3	
PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN ESTRATÉGICAS, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Sociedad tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	11.800	9.533	1.905	(0,3)	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.L. MADRID Lérida, 44 Sociedad Tenedora de Acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	0,5	0,5	(0,002)	(0,014)	

*pu*

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libras Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos de ejercicio per cápita Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
ROCAGEST, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Instalación y colocación de piedras naturales		100	100	Lignitos de Meirama, S.A. y U.F. Inversiones, S.A.	30	9	18	20	
SUPERCANAL DE CABLE ESPAÑA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Tenencias de Valores		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	1.398	20	436	(419)	
U.F. GAS COMERCIALIZADORA, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Compra-venta de gas		100	100	Unión Fenosa Gas, S.A. y U.F. Inversiones, S.A.	10	10		(0,04)	
U.F. REDES DE TELECOMUNICACIÓN, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Adquisición, Construcción, Administración, Gestión de Telecomunicaciones.		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	600	599	290	373	
UNION FENOSA INTERNACIONAL INVESTMENT, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Tenencia de Valores de Entidades No Residentes		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y Unión Fenosa Internacional, S.A.	0,3	0,5	(0,4)	(0,08)	
SOLUZIONA USA, S.A. <sup>III</sup> ESTADOS UNIDOS - CHICAGO, ILLINOIS 10 South Riverside Plaza, s. 1800 Prestación de servicios en Materna de Tecnologías de Información		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		99	(107)	(140)	
UNION FENOSA INTERNACIONAL SOFTWARE FACTORY, S.A. MADRID Pedro Teixeira, 8 Producc., Transf., comercialización de sistemas y desarrollos de software		100	100	Soluziona Tecnologías de la Información, S.A. y Soluziona internacional Servicios Profesionales, S.L.	50	50	66	93	
UNIÓN FENOSA MULTISERVICIOS, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.		120	405	(780)	
SOLUZIONA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Operación y mantenimiento de instalaciones de generación		100	100	SZ Ingeniería, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	30	30	14	60	
SOLUZIONA REP. CHECA, S.A. PRAHA, 1 IP Pavlova 3, 120 00 Consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	78	133	(60)	54	
UNIÓN FENOSA PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Consultoría		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	0,5	0,5		0,03	
UNIÓN FENOSA ACEX UK Holding PLC CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA Salisbury House - Station Road Cambridge Sociedad Tenedora de acciones		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	10.299	10.649	(196)	(186)	
APLICACIONES Y DESARROLLOS PROFESIONALES NUEVO MILENIO, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Sociedad Financiera		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A. y General de edificios y solares, S.L.	6.263	5.060	1.010	(0,25)	
CAMBRIDGE GAS & ELECTRICITY, LTD CAMBRIDGE 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de gas y electricidad		100	100	Ufalex Uk Holding Plc			(161)	(269)	
CAMBRIDGE WATER, PLC CAMBRIDGE - GRAN BRETAÑA 41 Rustat Road CB1 3QS Suministro de agua		100	100	Ufalex Uk Holding Plc	14.327	196	7.301	429	
IP 400, Inc <sup>III</sup>		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	397	6	32		
RED CENTRU, S.A. <sup>III</sup>		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1.108	1.844	369	(1 415)	
RED CHISINAU, S.A. <sup>III</sup>		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	2.466	2.920	365	530	



**EMPRESAS DEL GRUPO**

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en U.F. Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa %	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
RED SUD, S.A. <sup>(1)</sup>		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	929	2.217	281	(598)	
SOLUZIONA ARGENTINA, S.A. ARGENTINA - BUENOS AIRES Avda Leandro N. Alem 896 piso 10, 1001 Servicios de consultoría		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	109	109	(2)	26	
SOLUZIONA CHILE, S.A. SANTIAGO - CHILE Darío Urzúa, 1994 Consultoría Servicios Profesionales		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	112	15	78	125	
SOLUZIONA E-BUSINESS, S.L. MADRID Infanta Mercedes, 31 Tenencia de participaciones en sociedades relacionadas con Internet.		100	100	Unión Fenosa Soluzion, S.A.	100	100		5	
SOLUZIONA INGENIERÍA PANAMÁ, S.A. <sup>(1)</sup>		100	100	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y Unión Fenosa Ingeniería, S.A.	2	2	(1)	39	
U.F. GENERADORA LA VEGA, S.A.		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1	0,1	(1)	37	
U.F. GENERADORA PALAMARA, S.A.		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	1	0,1	(56)	1.500	
UNIÓN FENOSA METRA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53		100	100	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	166	166		153	
ISÓSCELES BETA, S.L. MADRID Capitán Haya, 53 Tenedora de acciones de Nicaragua		100	100	Unión Fenosa Internacional, S.A.	4.821	3.893	776		
MOBILINVER, S.A. VALENCIA Cotón, 1 46004 Inmobiliaria		100	100	General de Edificios y Solares, S.L. Unión Fenosa Inversiones, S.A.	3.060	10	80		
INVERSORA DEL NOROESTE, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd Manuel Ávila Camacho, 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Soc. Tenedora de Acciones		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A. de C.V.	29.078	28.797	1.631	(89)	
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DEL CARIBE GUATEMALA 10 Avda 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A.	11.779	11.312	149	(609)	
DISTRIBUIDORA DOMINICANA DE ELECTRICIDAD, S.A.		99,99	99,99	Unión Fenosa Internacional, S.A.	13.170	21.243	419	(4.533)	
FUERZA Y ENERGÍA DE HERMOSILLO, S.A. de C.V. MÉXICO Blvd Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,99	99,99	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.	8.027	8.038	436		
SOLUZIONA INGENIERÍA MÉXICO, S.A. DE C.V. MÉXICO Blvd Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec		99,99	99,99	SZ, S.A. de C.V. y SZ Ingeniería, S.A.	20	23	59	142	
FUERZA Y ENERGÍA DE NACO NÓGALES, S.A. DE C.V. MÉXICO D.F. - MÉXICO Blvd Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Generación de Energía		99,99	99,99	Inversora del Noroeste, S.A. y SZ Ingeniería México, S.A.	7.030	6.096	613		
SOLUZIONA, S.A. DE C.V.		99,99	99,99	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L. e Inversora del Noroeste, S.A.	312	310	(2)	(4)	
SOLUZIONA COLOMBIA, S.A. COLOMBIA Calle 98 No 9-03 Ofic. 1085 Santa Fe de Bogotá Consultoría		99,97	99,97	Hébrica de Consultores, S.A., SZ Venezuela, S.A. y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	60	60	57	166	

*Handwritten signature*

EMPRESAS DEL GRUPO									
Sociedad Dominica Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto atribuido Grupo U.F.	Millones de dólares			Dividendos reintegrados por el Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
ELECTRA DEL JALLAS, S.A. CEE - LA CORUÑA Constitución, 17 Distribución de electricidad		99,91	99,91	Unión Fenosa Distribución, S.A.	210	34	1.573	249	
SOLUZIONA BOLIVIA, S.A. BOLIVIA C/ Colombia 0 - 0655 - Cochabamba Consultoría		99,76	99,76	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	11	11	4	20	54
SOLUZIONA GUATEMALA, S.A. <sup>(ii)</sup> GUATEMALA 10 Avenida 14 - 14 Zona 14 Consultoría Servicios Profesionales		99,74	99,74	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	9	8	0,4	33	
SZ TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN MEXICO, S.A. DE C.V. MÉXICO Periférico Sur nº 3343-303 Colonia San Jerónimo Lidice Comercialización y Consultoría de Sistemas		99,58	99,58	SZ, S.A. de C.V.	96	103	(31)	(22)	
SZ CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DOMINICANA		99	99	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A.		0,5	(5)	140	
SOLUZIONA INGENIERIA GUATEMALA, S.A.		98,29	98,29	SZ Ingeniería México e Inversora del Noroeste, S.A.	10	0,1	9	121	
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET ARGENTINA, S.A. BUENOS AIRES - ARGENTINA Leandro N. Alem, 896 Servicios de Consultoría		96	96	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L. y SZ Servicios de Internet, S.A.	180	62	7	(103)	
SOLUZIONA DOMINICANA, S.A. SANTO DOMINGO D. N - REPUBLICA DOMINICANA Av. Lope de Vega Plaza Lope de Vega Servicios de Consultoría		94	94	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.	0,1	0,5	119	64	
SOLUZIONA SERVICIOS DE INTERNET, S.A. LA CORUÑA Avda. Arceixo, 171 Servicios Telecomunicación		92	92	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	193	100	127	103	
IPT SEGURIDAD, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalaciones Sistemas de seguridad		90,10	90,10	Soluziona Telecomunicacione s, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.	40	32	85	57	
IPT CABLE, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Telecomunicaciones		90,10	90,10	Soluziona Telecomunicacione s, S.A. y Unión Fenosa Soluziona, S.A.	10	10	62	152	
SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S.A. MADRID Infanta Mercedes, 31 Telecomunicaciones		90	90	Unión Fenosa Soluziona, S.A.	185	70	699	416	
SOCIEDAD GALLEGA DE TELECOMUNICACIONES SOGATEL, S.A. LA CORUÑA Av. Arceixo, 171 Telecomunicaciones		90	90	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	23	20	6	0,1	
SOLUZIONA NOVO-CONTROL, S.A. DE C.V. <sup>(iii)</sup> MÉXICO Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88 9º Col. Lomas de Chapultepec Servicios de consultoría		89,99	89,99	SZ Calidad y Medio Ambiente, S.A. y Soluziona, S.A. de C.V.	48	11	41		
FIRST INDEPENDENT POWER OF KENYA, LTD NAIROBI - KENYA Laxcon house Sociedad Tenedora de acciones		89,59	89,59	Unión Fenosa Internacional, S.A.	586	645	306	(2)	
GRUPO SÍNTESIS <sup>(ii)</sup>		85	85	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.	1.857	53	(5)		
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE OCCIDENTE, S.A. GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		84,99	84,99	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Guatemala)	7.772	3.984	1.030	1.228	353
DISTRIBUIDORA ELÉCTRICA DE ORIENTE, S.A. GUATEMALA 10 Avenida, 14 - 14 Zona 14 Distribución de electricidad		84,99	84,99	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Guatemala)	9.355	4.796	452	696	

**EMPRESAS DEL GRUPO**

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de:	Valor Neto en libros Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percebidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
SISTEMAS INTEGRALES DE RADIOCOMUNICACION, S.A. (S.I.R.) MADRID Infanta Mercedes, 31 Instalación de Sistemas de Radiocomunicación		81	81	SoluZiona Telecomunicacione s, S.A.	9	10	86	86	
NUEVOS MEDIOS DE OCIO Y TURISMO, S.A.		80	80	Unión Fenosa e- business, S.L. y General de Edificios y solares, S.L.		500		(26)	
SALUDALIA INTERACTIVA, S.L. MADRID C/ Lagasca, 88 28001 Servicios de internet		80	80	U.Fenosa e- business	3.093	0,5	36	(360)	
UNIÓN FENOSA GENERACIÓN, S.A. MADRID Capitán Haya. 53 Generación de energía eléctrica		75	75		78.001	40.000	65.111	19.965	9.586
UNIÓN FENOSA ENERGIAS ESPECIALES MADRID Capitán Haya, 53 Construcción y explotación instalaciones producción energía eléctrica		75	75	Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	5.010	4.200	1.326	535	
HXL Agencia Interactiva, S.A. (Hypernet) <sup>(1)</sup> BRASIL - San Pablo Av Maria Cohelo Aguiar 215 Bocko C piso 5 Aplicaciones internet e intranet		73,47	73,47	SoluZiona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	3.093	531	(87)		
IBERAFRICA POWER - LTD NAIROBI - KENYA Laxcon Hause Generación de electricidad		71,67	71,67	First Independent Power of Kenya, LTD	2.056	2.611	1.343	484	
ELECTRIFICADORA DE LA COSTA ATLANTICA, S.A. E.S.P. COLOMBIA - Bolivar Edificio Chambacu, Cartagena de Indias Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica		70,30	70,30	EDC Energy Ventures Reliant Energy Caribe LTDE	9.697	53.864	(10.542)	(3.126)	
SOLUZIONA ENGINEERING, LTD. <sup>(1)</sup> NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L. y SZ Ingeniería, S.A.	73	0,2	1	5	
SOLUZIONA KENYA, LTD. NAIROBI - KENIA Laxcon House, Limuru Road Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	0,1	0,2	35	45	0,9
IBERAFRICA ZIMBAWE (PRIVATE) LTD. <sup>(1)</sup> ZIMBAWE - Harare 7th Floor, Southampton House Corner Unión Av./ 1st Street CY 1046 Consultoría		70	70	SZ Internacional Servicios profesionales, S.L.	0,04	0,1	3	0,1	
ELECTRIFICADORA DEL CARIBE, S.A. E.S.P. COLOMBIA - Barranquilla Calle 76 No Cra 53 Edificio World Center Distribución y Comercialización de Energía		69,20	69,20	EDC Energy Ventures Reliant Energy Caribe LTDE	15.861	68.087	(12.295)	(3.395)	
RED ELÉCTRICA DE BOLIVIA, S.A. BOLIVIA 2, Church Street Participación en sociedades		69,09	69,09	Unión Fenosa Internacional, S.A.	3.397	3.296	571	(400)	
TRANSPORTADORA DE ELECTRICIDAD, S.A. (T.D.E.) BOLIVIA Colombia, 655 Transporte de energía eléctrica		68,69	68,69	Red Eléctrica de Bolivia, S.A.	6.166	10.471	1.844	846	19
EMPRESA DE ENERGIA DEL PACIFICO, S.A. E.S.P. Colombia		64,23	64,23	Unión Fenosa Internacional, S.A. y EDE Colombian Holding INC	43.841	37.702	98.550		
PARQUE EÓLICO DE COUCEPENIDO, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		61,5	61,5	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	44	50	25	116	17
PARQUE EÓLICO OS CORVOS, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		61,5	61,5	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	45	50	25	80	33

*pu*

EMPRESAS DEL GRUPO									
SOCIEDAD Denominación Actividad	Participación			Indicada a través de	Valor Neto en libros Grupo U.F.	MILLONES DE PSETAS			Dividendos reintegrados percibidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital	Reservas	Resultados	
EGATEL, S.L. ORENSE Pol.Ind. San Ciprián de Viñas Parque Tecnológico de Galicia Diseño, fabricación material electrónico y telecomunicaciones		60	60	Soluziona Telecomunicaciones, S.A.	50	11	125	194	
SOLUZIONA ESLOVAQUIA, S.A. BRATISLAVA - ESLOVAQUIA Pribinová 25 Consultoría		60	60	SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.		21	(76)	(2)	
META SELECCIÓN, S.L. <sup>(1)</sup> MADRID Príncipe de Vergara 120 Selección de personal.		60	60	SZ Management Consulting, S.A.	156	10	74		
STI, S.A. <sup>(1)</sup>		60	60	Soluziona Internacional Servicios Profesionales, S.L.	780	65	70		
ENERGÍAS ESPECIALES DE CAREÓN, S.A. LA CORUÑA Betanzos, 1 Producción de energía eólica		57,75	57,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	35	45	0,2	50	
NUEVA GENERADORA DEL SUR, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Construcción y explotación de actividades y negocios relacionados con plantas de generación eléctrica y venta de productos energéticos.		56,25	56,25	Unión Fenosa Generación, S.A.		100			
SOLUZIONA IBERPACIFIC, LTD <sup>(1)</sup> MANILA - FILIPINAS 9 Floor, The Taipan Place, Emerald Av. Oligas Center. Metro Manila Consultoría		54,58	54,58	Meratco y SZ Internacional Servicios Profesionales, S.L.	32	66	19	68	
EDE CHIRIQUI, S.A. PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)	5.851	6.323	2.198	645	333
EDE METRO OESTE, S.A. PANAMÁ Albrook, Edificio 807 Distribución de electricidad		51	51	Distribuidora Eléctrica del Caribe, S.A. (Panamá)	23.709	25.622	6.683	3.830	1.634
PIZARRAS DE BENUZA, S.L. PONFERRADA - LEÓN Avda. De Astorga, 5 - 1º Extracción de pizarras		50,99	50,99	Pizarras Mahide, S.L.	136	90	(20)	0,3	
PIZARRAS MAHIDE, S.L. LEÓN Avda. Huertas del Sacramento Extracción de pizarra		50,99	50,99	Lignitos de Meirama, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	300	39	512	0,07	

<sup>(1)</sup>Sociedades que consolidan por puesta en equivalencia.

Adicionalmente, existen otras sociedades dependientes, participadas de forma directa o indirecta, que no se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa. El valor en libros de estas sociedades dependientes no consolidadas asciende a un total de 23.488 millones de pesetas [ver nota 02.04].

## 32. Sociedades asociadas y multigrupo

Las sociedades asociadas y multigrupo del Grupo Unión Fenosa son las siguientes:

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO									
SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros Grupo U.F.	Millones de peseta			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta %	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultados	
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL NORTE, S.A. <sup>(1)</sup>		49,99	49,99	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	10.852	31.293	2.058	(7.710)	
EMPRESA DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DEL SUR, S.A. <sup>(1)</sup>		49,99	49,99	Distribuidora Dominicana de Electricidad, S.A.	15.994	33.564	2.689	(43)	
GAUFIL, S.A. Uruguay Montevideo Acevedo Díaz 996 Operadora de Conecta		49	49	Unión Fenosa Internacional, S.A.	43	216	(22)	(108)	
AEROPUERTO DE LOS ÁNGELES, S.A.		48,99	48,99	Inversora del Noroeste, S.A.	5.381	10.891	852	192	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S.A. MADRID Marqués de Cubas, 23 Comerc. Productos químicos y de construcción		48,34	48,34	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	773	540	900	10	
ELÉCTRICA CONQUENSE, S.A. CUENCA Parque de San Julián, 5 Prod. y Dist. Electricidad		46,41	46,41	Unión Fenosa Distribución, S.A.	190	514	344	33	7
BARRAS ELÉCTRICAS GALAICO ASTURIANAS, S.A. LUGO Ciudad de Vivero, 4 Prod. y Dist. Electricidad		44,84	44,84	Unión Fenosa Distribución, S.A.	1.706	2.611	4.131	226	47
CONSORCIO EUROPEO DE-TEC.TURISTICAS MADRID Infanta Mercedes 31 Diseño y desarrollo de programas informáticos		42,50	42,50	SZ Tecnologías de la Información, S.A.	14	35	5	23	
CONNECTA MONTEVIDEO - URUGUAY Santúcar, 1631 Distribuidora y Comercializadora de Gas por cañería		39,70	39,70	Lufirel y Gaufil	596	1.330	(14)	(378)	
FULLSTEP NETWORK, S.L.		38	38	Unión Fenosa e-business	399	88	467	4	
SISTELCOM, S.A. MADRID Capitán Haya, 53 Telecomunicaciones		37,61	37,61	Soluziona Telecomunicaci ones, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	164	110	135	(111)	
SISTELCOM TELEMENSAJE, S.A. MADRID Bravo Murillo, 297 (pb) Comercialización de Radiobúsqueda		37,52	37,52	Sistelcom, S.A. y Unión Fenosa Inversiones, S.A.	250	700	85	(250)	
ENERGÍAS ESPECIALES ALCOHOLERAS, S.A. <sup>(1)</sup> MADRID Capitán Haya, 53 Cogeneración de energía eléctrica		37,50	37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	20	100	8	(0,2)	
PARQUE EÓLICO A CAPELADA A.I.E. <sup>(1)</sup> MADRID Paseo de la Castellana, 95 Promoción, construcción y explotación del parque eólico de Capelada		37,50	37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	438	975	17	317	272
PARQUE EÓLICO CABO VILANO, A.I.E. MADRID Capitán Haya, 53 Producción de energía eólica		37,50	37,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	149	298		(6)	
R. CABLE Y TELECOMUNICACIONES GALICIA S.A. LA CORUÑA Real, 85 Telecomunicaciones		37,50	37,50	Unión Fenosa Inversiones, S.A.		1.717	455	(3.322)	

EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Millones de Pesetas				Dividendos del ejercicio participados Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL		Valor Neto en Uros Grupo U.F.	Capital Social	Reservas	Resultados	
<b>SOCIEDAD GALLEGA DO MEDIO AMBIENTE, S.A.</b> LA CORUÑA Morzos 10, Bajo - Encrobas Cerdeda Actividades relacionadas con el diseño, construcción y explotación de residuos sólidos urbanos		36,75	36,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	2.607	5.319	7.153	(2)	
<b>ENERLASA, S.A.</b> MADRID Avda. Cardenal Herrera Oria, 67 Producción y explotación plantas de cogeneración		33,75	33,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	77	170	88	17	
<b>NET TECNOLOGIA DE LA INFORMACION, AIE.</b>		33,34	33,34	SZ Tecnologías de la Información, S.A.				170.234	
<b>AEROPUERTOS MEJICANOS DEL PACIFICO, S.A.</b>		33,33	33,33	Inversora del Noroeste, S.A. y Aeropuerto de los Ángeles, S.A.	14.061	42.774	3207	1.075	
<b>ENERGIAS AMBIENTALES DE SOMOZAS, S.A.</b> MADRID Capitán Haya, 53 Producción de Energía		32,01	32,01	Energías Ambientales, S.A. y Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	77	208		150	
<b>BOIRO ENERGÍA, S.A.</b> LA CORUÑA Bodion, s/n Producción de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	40	100	403	101	40
<b>COGENERACIÓN DEL NOROESTE, S.L.<sup>III</sup></b> LA CORUÑA Formaris, s/n Producción de energía termoeléctrica convencional		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	448	600	130	(127)	35
<b>SOCIEDAD GALLEGA DE COGENERACIÓN, S.A.</b> ORENSE Polígono Industrial S.C. de viñas Cogeneración de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	120	300	197	(25)	10
<b>UFEFYS, S.L.</b> MADRID Paseo de Elite s/n Cogeneración de energía eléctrica		30	30	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	128	395	33	(117)	
<b>APLICACIONES DEL HORMIGÓN, S.A.</b> LA CORUÑA Rua Nueva, 2 - 5º Prefabricados hormigón		29,90	29,90	Unión Fenosa Inversiones, S.A. y General de Edificios y Solares, S.L.	34	74	275	7	
<b>GHESA, INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA, S.A.</b> MADRID Magallanes, 3 Servicios de Ingeniería		29,17	29,17	Unión Fenosa Inversiones, S.A.	715	680	2.087	300	58
<b>AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. TRILLO<sup>III</sup></b> MADRID Pza. Carlos Trias Bertrán, 7 Gestión Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Trillo I		25,87	25,87	Unión Fenosa Generación, S.A.	1.347	3.905			
<b>PARQUE EÓLICO DE MALPICA</b> LA CORUÑA Betanzos, 1-1º Producción de energía eólica		22,62	22,62	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	143	475	6	(15)	13
<b>COGENERACIÓN DE ALCALÁ A.I.E.<sup>III</sup></b> MADRID Ctra. Camarma de Estervedas, Km 3 Producción de energía eléctrica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	190	1		201	67
<b>ENERGIAS AMBIENTALES, S.A.</b> LA CORUÑA José Luis Bugallat Marchechi, 10 Producción energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	475	1.582	7	5	
<b>PARQUE EÓLICO ALTOS DEL VOLTOYA, S.A.</b> MADRID Sor Ángela de la Cruz, 6 Producción de energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	468	1.300	261	256	
<b>SISTEMAS ENERGÉTICOS MANÓN ORTIGUEIRA, S.A.</b> LA CORUÑA Pza. Isabel II, s/n Producción energía eólica		22,50	22,50	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	225	750	119	235	28

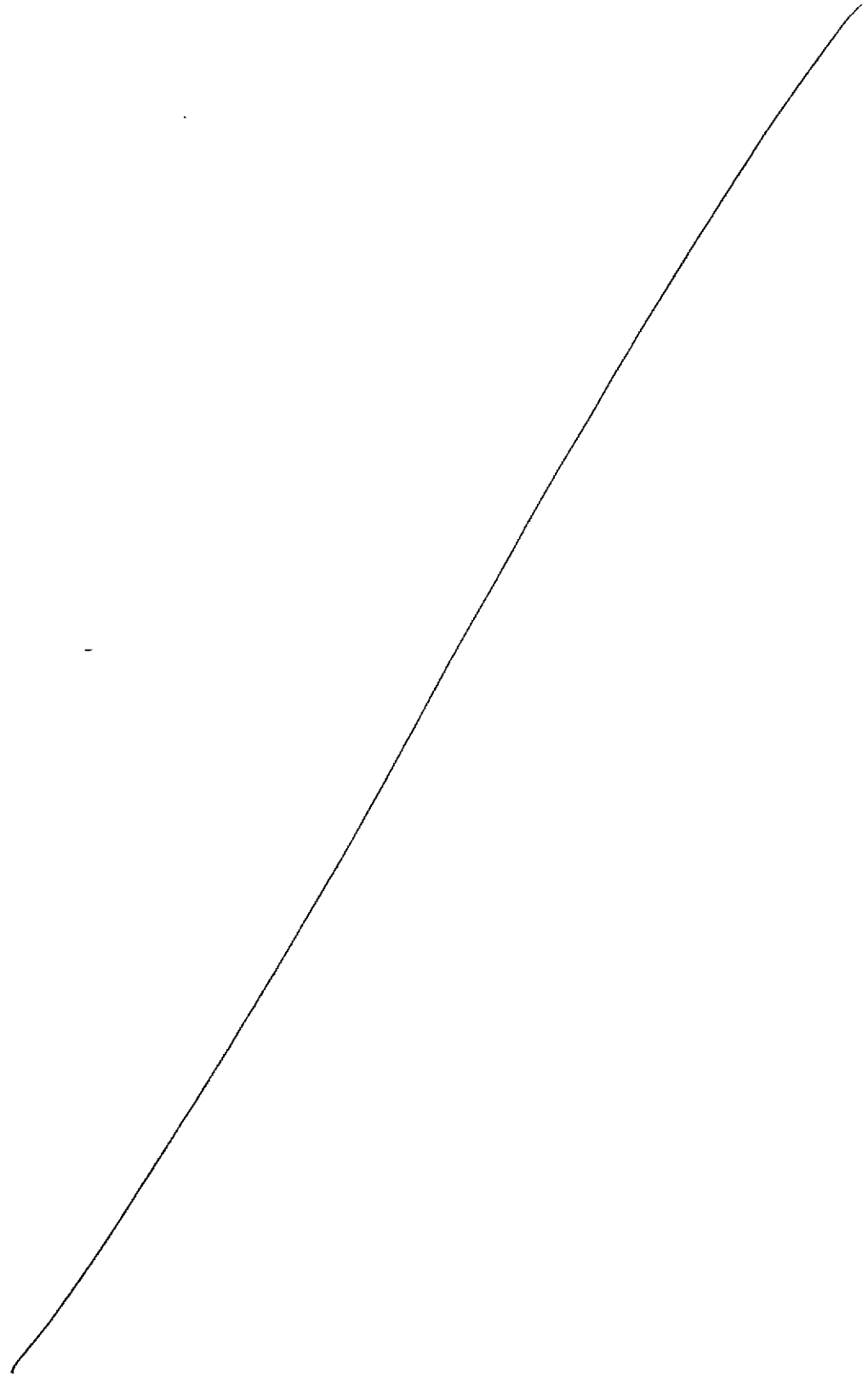
**EMPRESAS ASOCIADAS Y MULTIGRUPO**

SOCIEDAD Domicilio Actividad	Participación			Indirecta a través de	Valor Neto en libros Grupo U.F.	Millones de pesetas			Dividendos del ejercicio percibidos Grupo U.F.
	Directa	Indirecta	TOTAL			Capital Social	Reservas	Resultado	
<b>PARQUE EÓLICO DE BARBANZA, S.A.</b> MADRID Paseo de la Castellana, 95 Promoción, Construcción y Explotación del Parque Eólico de Barbanza		18,75	18,75	Unión Fenosa Energías Especiales, S.A.	150	600	308	196	20
<b>SOCIEDAD EÓLICA DE LA ENDERROCADA, S.A.</b> BARCELONA Ctra. Amstat, 23 Producción de energía eólica		18	18	Energías Ambientales, S.A.	172	954	46	155	
<b>GRUPO AUNA</b>		16,64	16,64	Supercable España, S.A. Unión Fenosa Inversiones, S.A.	56.129	89.709	108.705	(49.639)	
<b>SOMAEN-DOS, S.L.</b> MADRID Carrera de San Jerónimo, 7 Sociedad de Cartera		15,04	15,04	Unión Fenosa Inversiones, S.A. Lignitos de Meirama, S.A.	14.936	4.409	105.522	5.242	788
<b>RED ELÉCTRICA DE ESPAÑA, S.A. (REDESA)</b> MADRID Pº Conde de los Gaitanes, 177 Transporte de Energía Eléctrica		10	10	Unión Fenosa Distribución, S.A.	9.607	45.014	68.186	13.819	867
<b>MANILA ELECTRIC Co. (MERALCO)</b> FILIPINAS Exange Road Ortigas (Center Pasig Cuty) Distribución electricidad		9,16	9,16	First Philippine Unión Fenosa INC.	32.561	43.562	79.075	17.893	402
<b>AGRUPACIÓN DE INTERÉS ECONÓMICO C.N. ALMARAZ<sup>(1)</sup></b> MADRID Claudio Coello, 123 Gestión, Explotación y Administración de la Comunidad de Bienes C.N. Almaraz		8,47	8,47	Unión Fenosa Generación, S.A.	218	2.183			
<b>COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S.A. (GRUPO CEPSA)</b> MADRID Avda. Partenón, 12 (Campo de las Naciones) Cía. Petrolífera		4,99	4,99	Somaen-Dos, S.L.	16.522	44.521	234.478	60.000	896

<sup>(1)</sup>Sociedades que consolidan por integración proporcional.

Adicionalmente, existen otras sociedades participadas de forma directa o indirecta que no se incluyen en el perímetro de consolidación del Grupo Unión Fenosa. El valor en libros de estas empresas asociadas no consolidadas asciende a un total de 2.495 millones de pesetas.

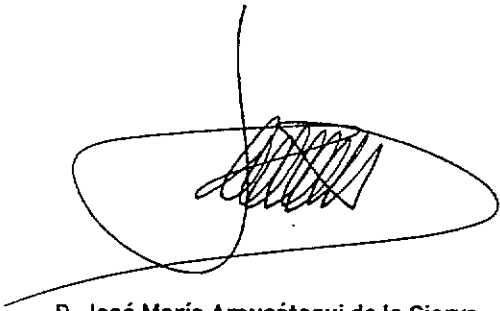
PN





De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar la **Memoria Consolidada de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrada a 31 de diciembre de 2000.

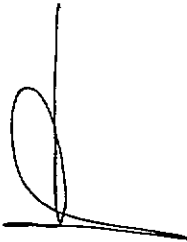
Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.



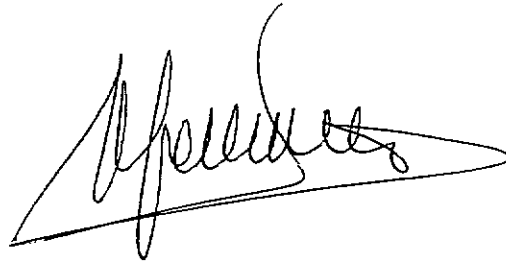
**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE



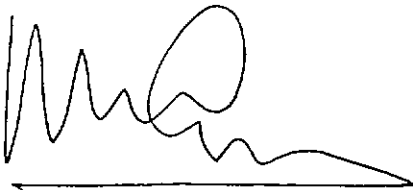
**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO



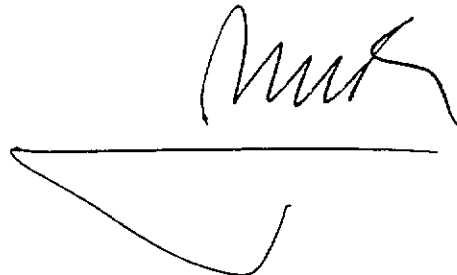
**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE



**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

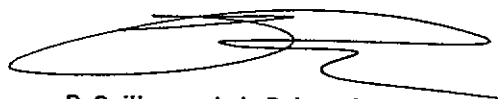


**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

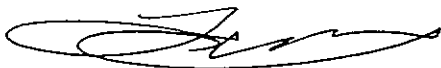


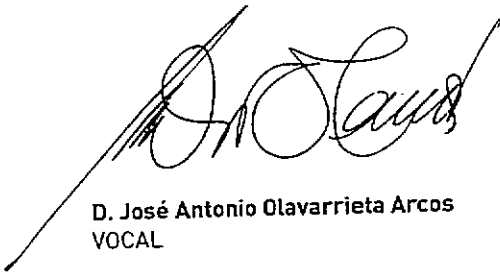
**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL

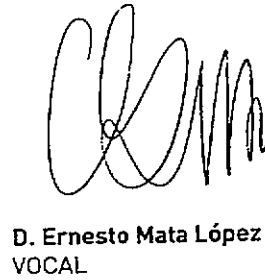


**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL

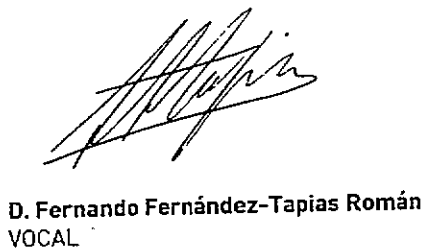




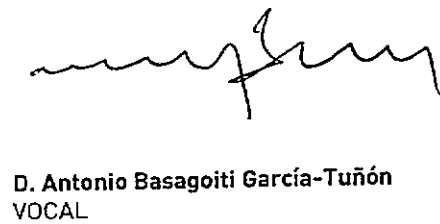
**D. José Antonio Olavarrieta Arcos**  
VOCAL



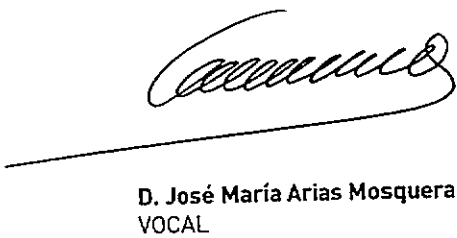
**D. Ernesto Mata López**  
VOCAL



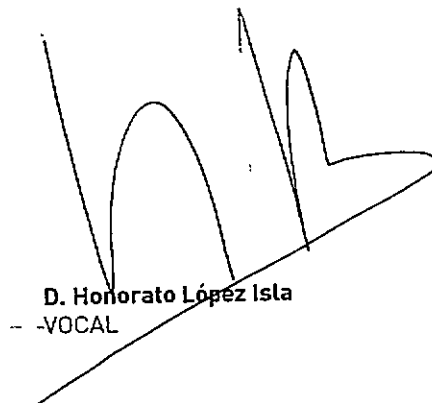
**D. Fernando Fernández-Tapias Román**  
VOCAL



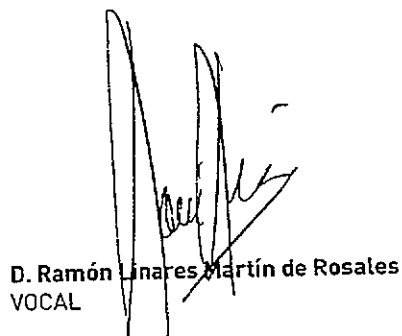
**D. Antonio Basagoiti García-Tuñón**  
VOCAL



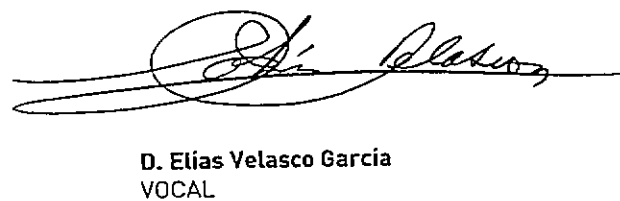
**D. José María Arias Mosquera**  
VOCAL



**D. Honorato López Isla**  
-VOCAL



**D. Ramón Linares Martín de Rosales**  
VOCAL



**D. Elías Velasco García**  
VOCAL



**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL

**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL

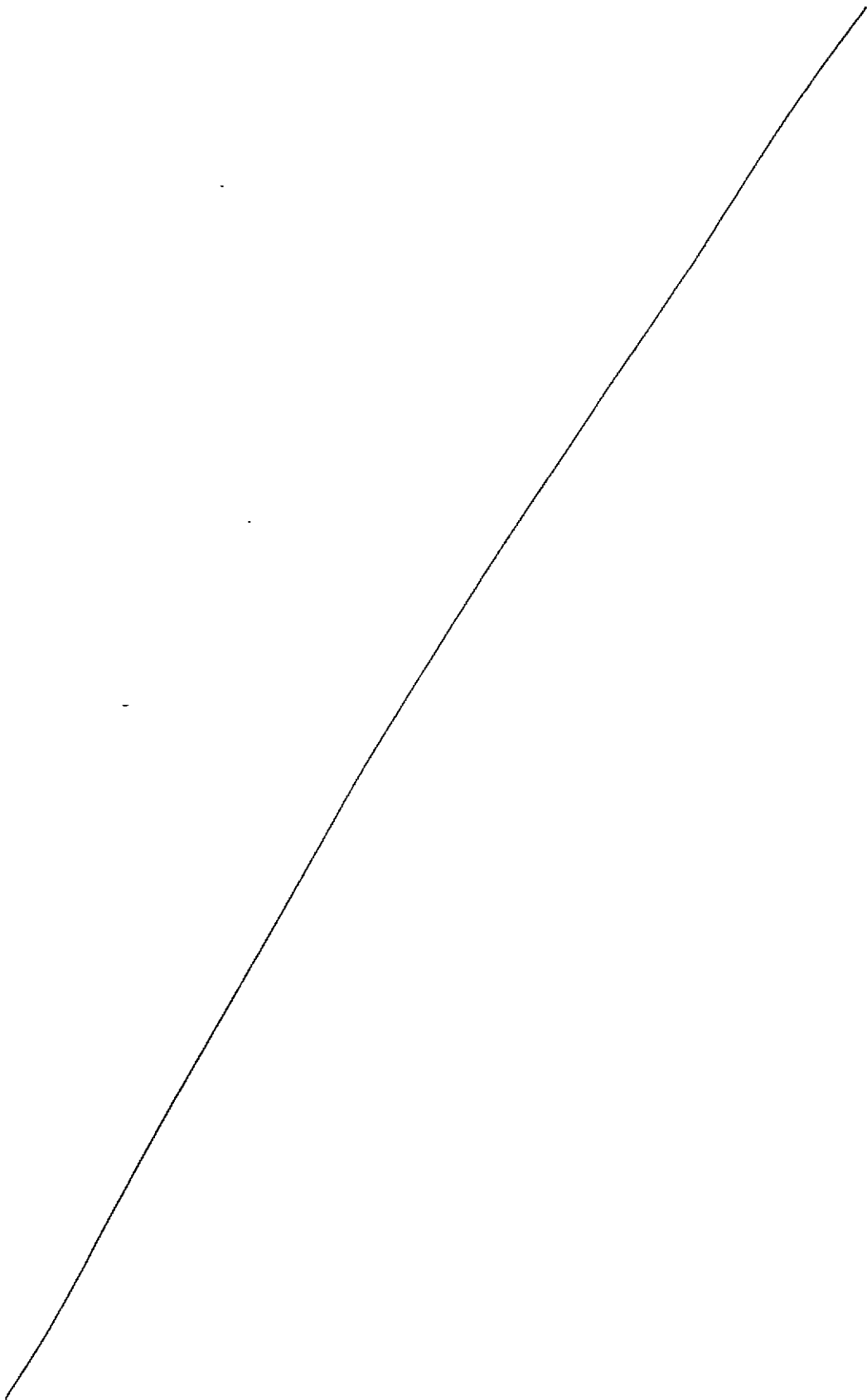
**D. Emilio Novela Berlín**  
VOCAL

**D. Leopoldo Calvo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

**International Power plc.**  
Representada por **Sir Neville Ian Simms**  
VOCAL

**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO

h



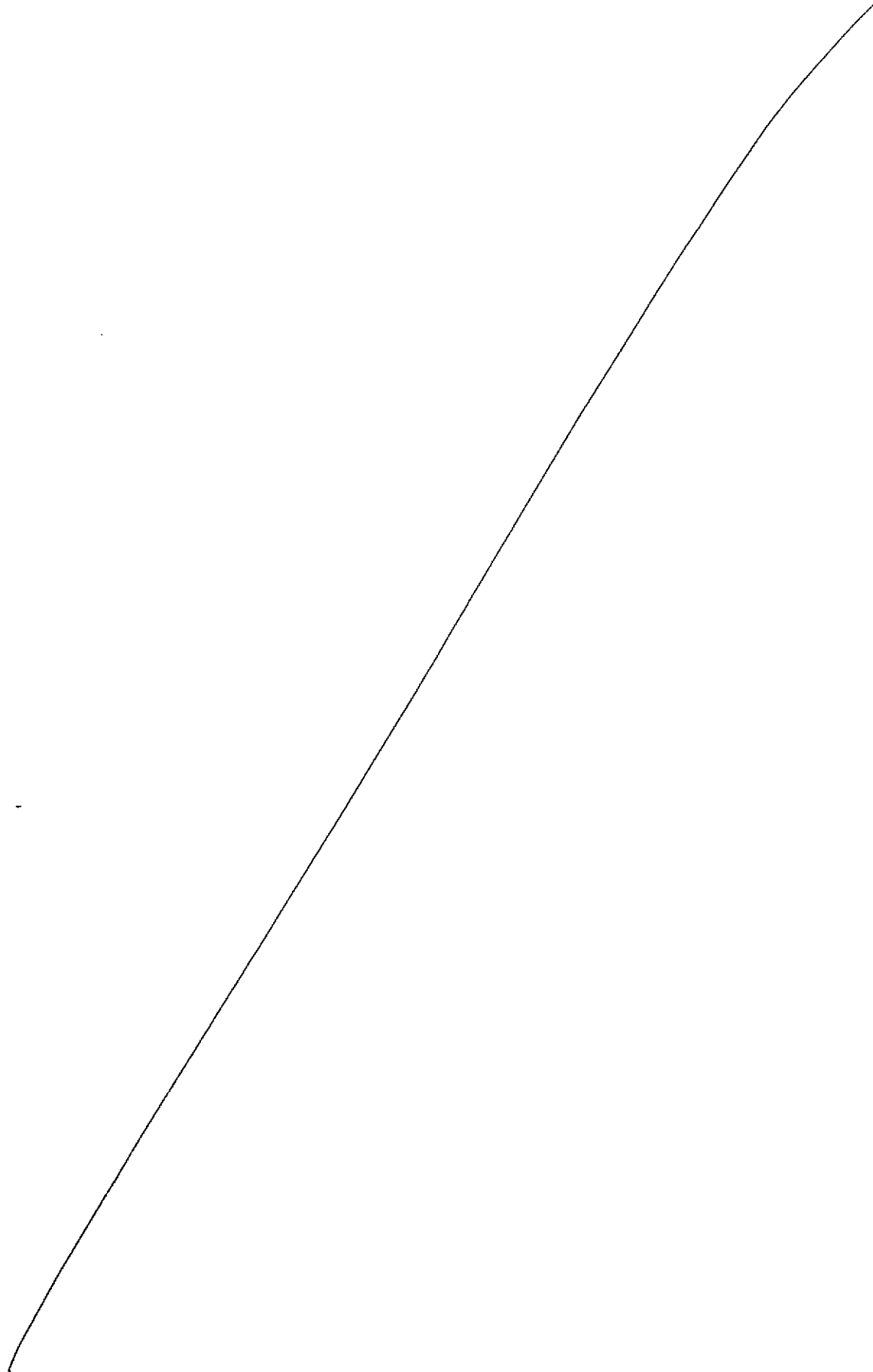
**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A.**

**y**

**Sociedades Filiales que  
componen el  
Grupo Unión Fenosa**

**INFORME DE GESTIÓN  
2000**

Rw



**UNIÓN ELÉCTRICA FENOSA, S.A. Y**  
**SOCIEDADES FILIALES QUE COMPONEN**  
**EL GRUPO UNIÓN FENOSA**

INFORME DE GESTIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2000

**ASPECTOS MÁS SIGNIFICATIVOS DEL EJERCICIO**

**Marco Normativo – Ambito nacional**

Durante el año 2000 en el sector eléctrico ha continuado el desarrollo del proceso liberalizador con el perfeccionamiento del mercado mayorista, la entrada de nuevos agentes y la mayor apertura del mercado minorista. Por otra parte, el intenso crecimiento que ha experimentado la demanda hace más urgente el inicio de un nuevo ciclo inversor que se centrará en la construcción de nuevas centrales eléctricas de ciclo combinado. La estrecha relación existente entre las actividades eléctricas y gasistas ha llevado a las compañías eléctricas españolas a establecer alianzas con otras empresas, tanto nacionales como extranjeras, para desarrollar proyectos bien en territorio español, bien en otras áreas geográficas.

El alza de precios en el mercado de electricidad, que en numerosas ocasiones superaron el límite de 6 ptas./kwh, ha provocado un déficit en los ingresos destinados a cubrir las actividades reguladas. En consecuencia, fue necesario dictar la Orden de 21 de noviembre de 2000, por la que se establece el orden de precedencia para la repercusión del déficit en las liquidaciones de las actividades reguladas.

A partir del primero de julio de 2000 todos los clientes con suministros en alta tensión [igual o superior a 1 kV] adquirieron la condición de clientes cualificados. El número de clientes con capacidad de elegir se situó en torno a los 60.000, con un consumo equivalente al 54% del mercado nacional.

En el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se regulan las actividades de Transporte, Distribución, Comercialización, Suministro y Procedimientos de Autorización de Instalaciones de energía eléctrica. La citada norma, que entró en vigor el 1 de enero de 2001, desarrolla el marco legal y el régimen económico de estas actividades. Adicionalmente, establece un régimen de incentivos y penalizaciones aplicables a las compañías eléctricas con el objetivo de fomentar el mantenimiento de adecuados niveles de calidad de servicio.

Por otro lado, el Real Decreto Ley 2/2001, de 2 de febrero, modifica la Disposición Transitoria Sexta de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, en referencia con la fórmula de cobro de los CTC's. En este sentido, se modifica el plazo de recuperación de CTC's, fijando como fecha límite el 31 de diciembre del 2010; se suprime la afectación de un 4,5% de la tarifa eléctrica y se vuelve al sistema de cobro por diferencias. Adicionalmente, el 13 de marzo de 2001 es publicada una resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas por la que se establece la prioridad del cobro de la prima al consumo de carbón autóctono del primer semestre del año 2000 sobre los cobros de las asignaciones general y específica de la Retribución Fija de 2001.

El Real Decreto Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia en Mercados de Bienes y Servicios que modifica varias disposiciones de la Ley del Sector Eléctrico y la Ley del Sector Hidrocarburos y establece disposiciones relativas al control de concentraciones y limitación de participaciones empresariales en el sector energético, es por su trascendencia para el sector energético español, uno de los hechos más relevantes del ejercicio.

En el caso del gas natural, estas medidas suponen una profunda reforma del sector que redundará en un aumento del nivel de competencia. Tanto para este sector como para el eléctrico, la plena liberalización del mercado se adelanta al 1 de enero de 2003. Se establece, además, para esa misma fecha, un límite máximo del 70% para la cuota de mercado de cualquier operador y se acorta hasta el 2005 el período de exclusividad para la construcción de redes de distribución de gas natural.

Adicionalmente, el Real Decreto Ley 6/2000 establece que Enagas será el Gestor Técnico del Sistema de gas natural y limita al 35 % la participación máxima permitida a los agentes en su capital. Asimismo, se asigna a Enagas el 75% del contrato de gas natural que viene de Argelia por gaseoducto para venta a tarifa, y se reserva el 25% restante a otros comercializadores para su venta a consumidores cualificados.

En el caso del sector eléctrico, se establece que los productores de energía eléctrica con una potencia instalada superior al 40% del total, no podrán incrementarla en el plazo de cinco años, y aquellos cuya potencia esté comprendida entre el 40% y el 20% tendrán igual limitación durante tres años. Para ampliar el número de agentes que intervienen en el mercado, las instalaciones en Régimen Especial con potencia superior a 50 MW deberán ofertar su energía al pool y se concede, además, la posibilidad de hacerlo voluntariamente a las instalaciones con potencia comprendida entre los 5 y 50 MW. Se prevén también nuevas formas de contratación que permitirán a los comercializadores realizar contratos de adquisición de energía eléctrica a plazo y contratar dicha energía en el exterior o con productores nacionales en Régimen Especial.

Adicionalmente, el citado Real Decreto Ley 6/2000 reduce de 1,15 Ptas./kWh a 0,8 Ptas./kWh la retribución en concepto de garantía de potencia; prevé la actualización de las tarifas de acceso con el fin de adaptarlas al nuevo marco liberalizado, y establece una reducción máxima del 9% en las tarifas domésticas, en el periodo 2001-2003.

Finalmente, establece limitaciones a las personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente, participen en más de un 3% en el capital de dos o más "operadores principales" de los sectores de energía y telecomunicaciones.

El Real Decreto 3490/2000, de 29 de diciembre, estableció la tarifa eléctrica para el año 2001, así como los precios de la energía acogida al Régimen Especial. Las tarifas aplicables a los usuarios domésticos disminuyeron un 4%, mientras que las de alta tensión se elevaron en un 1,5% dando lugar en su conjunto a un descenso medio de las tarifas integrales de suministro de electricidad del 2,22 por ciento. La retribución por garantía de potencia se mantiene en 0,80 ptas./kWh.

En el sector de las Telecomunicaciones, la liberalización iniciada con la entrada en vigor de la Ley 11/1998, se ha culminado a finales del 2000 con la apertura a la competencia del bucle de abonados, que permite a todos los operadores comercializar la totalidad de los servicios a través de infraestructuras alquiladas.

### **Marco Normativo - Ambito internacional**

Los marcos regulatorios de la mayoría de los países en los que el Grupo Unión Fenosa está presente como inversor en el sector eléctrico son muy similares. Así, en casi todos ellos se contemplan las actividades típicas de los mercados eléctricos liberalizados: generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica.

La generación y la comercialización a clientes cualificados o no regulados son actividades que se desarrollan en régimen de competencia, en el que los generadores tienen firmados contratos de largo plazo con los distribuidores a precios libremente pactados. El transporte y la distribución son actividades reguladas cuya retribución se establece normativamente, a través de los peajes aprobados por el uso de su red a la que tienen acceso el resto de los agentes.

La retribución de la actividad de transporte se establece periódicamente, típicamente cada cuatro o cinco años, para que una empresa eficiente recupere sus costes operativos y obtenga una rentabilidad sobre sus activos. Por empresa eficiente se entiende aquella que tiene una red adaptada a las necesidades de la demanda de transporte y cuyas inversiones y costes operativos son los estándares para ese tipo de red

La determinación de la retribución de la distribución sigue un modelo teórico muy parecido al utilizado para el transporte. En cada periodo tarifario, lo más habitual cinco años, se fijan los ingresos que una empresa eficiente debería obtener con los peajes regulados para recuperar sus costes operativos y obtener una rentabilidad sobre sus activos.

Los peajes por uso de la red de distribución se ajustan de forma automática, anual, semestralmente o trimestralmente, con las variaciones de los mismos indicadores utilizados para el ajuste de los peajes de la red de transporte y con las variaciones del precio de compra de energía de la distribuidora.

Las tarifas de venta a clientes regulados son la suma del peaje de distribución y del precio de compra de energía, en el que se incluye tanto el precio de compra a los generadores como la tarifa por uso de la red de transporte.

Las compras de energía se negocian en el mercado mayorista que incluye un mercado de contratos a plazo y un mercado spot. En el mercado spot o de ocasión, gestionado por un operador independiente, se negocian las cantidades no cubiertas con los contratos o las desviaciones de los generadores. Para la negociación de los contratos a plazo se acude a procedimientos de licitación pública entre los generadores.

### **Grupo Unión Fenosa**

UNION FENOSA ha seguido creciendo y se ha consolidado como un amplio grupo empresarial con presencia en muy diversos sectores económicos y en numerosos mercados. Desde la experiencia adquirida en el sector eléctrico ha extendido sus negocios y hoy despliega una amplia actividad en el sector de la energía, de los servicios y de la tecnología. Está presente en 42 países y cuenta con ocho millones de clientes dentro y fuera de nuestras fronteras.

Durante el año 2000, UNION FENOSA ha llevado a cabo una serie de actuaciones que han contribuido a ampliar la dimensión del Grupo. Se ha lanzado al mercado SOLUZIONE, que engloba todas las empresas de servicios profesionales; ha participado en el nacimiento de AUNA, que integra la mayor parte de sus inversiones en telecomunicaciones; ha realizado fuertes inversiones en los mercados internacionales; y ha consolidado su posición en el negocio del gas.

SOLUZIONE, que nace como consecuencia de la madurez alcanzada por los servicios profesionales de UNION FENOSA, ha tenido una gran aceptación en los mercados nacionales e internacionales. Mediante la puesta en valor de la experiencia y el conocimiento adquiridos en su propia transformación interna, UNION FENOSA ha logrado desplegar una amplia actividad relacionada con la ingeniería, las tecnologías de la información y la consultoría empresarial. Todas estas actividades se han integrado en SOLUZIONE, donde trabajan cerca de 6.000 personas en gran número de países.



UNION FENOSA igualmente ha confirmado su crecimiento en el sector de las telecomunicaciones. Entre sus actividades han destacado la obtención de una licencia UMTS por parte de Amena y el desarrollo de la red de Madritel. El importante posicionamiento estratégico alcanzado por UNION FENOSA se ha visto reforzado con la creación de AUNA, donde ha integrado la mayoría de sus participaciones en la telefonía básica, en los móviles, en los negocios del cable y en Internet. AUNA se han convertido en el segundo operador de telecomunicaciones en España.

Una de las principales novedades de este ejercicio ha sido la creación de Unión Fenosa Gas. La empresa ha conseguido disponer de gas en propiedad, que era uno de los objetivos estratégicos intensamente buscados. Su actual posicionamiento en este sector le permitirá convertirse en el segundo operador de gas español con capacidad para abastecer, en condiciones ventajosas, a las nuevas centrales de generación que tiene programadas y comercializar un importante volumen, tanto en España como en el exterior.

Unión Fenosa Gas ha logrado esta favorable posición estratégica en este sector al tener acceso a un importante volumen de gas en propiedad procedente de Egipto, a partir del año 2004. El contrato formalizado en julio de 2000 con Egyptian General Petroleum Corporation (EGPC) es una de las operaciones estratégicas más importante llevada a cabo por el Grupo UNION FENOSA en los últimos años y la de mayor envergadura acometida por una empresa eléctrica en este sector.

En una primera fase, UNION FENOSA podrá traer de Egipto 40.000 millones de termias anuales, equivalentes a la cuarta parte del actual consumo de España, que supondrá una inversión de 1.000 millones de dólares. En función de la respuesta del mercado, está prevista una segunda fase que duplicaría el volumen inicial.

El desarrollo que han alcanzado los nuevos negocios de Internet han llevado a UNION FENOSA a crear otra nueva división denominada e-Business. Este negocio ofrece oportunidades para rentabilizar los activos y la experiencia del Grupo. Actualmente desarrolla actividades orientadas al segmento empresarial, a portales especializados como los de salud y viajes. E-Business pretende crecer aprovechando oportunidades de negocio contrastadas que ofrezcan una razonable garantía de rentabilidad.

El año 2000 ha estado caracterizado por el fuerte impulso que UNION FENOSA ha dado a las inversiones internacionales. La red internacional, que el Grupo ha desplegado de la mano de los servicios profesionales, ha permitido acometer los proyectos en el exterior con un sólido conocimiento del entorno. Actualmente genera, transporta y distribuye energía en 13 países, y sus inversiones se han extendido también a otros sectores económicos. Actualmente cuenta con 4,8 millones de clientes directamente gestionados en el exterior. La mayoría de estas inversiones se han centrado en Latinoamérica y en algunos de estos países la presencia de UNION FENOSA es especialmente relevante, como es el caso de Méjico, donde se ha convertido en la primera eléctrica privada del país.

Un hecho relevante del ejercicio ha sido la Oferta Pública de Adquisición que UNION FENOSA formuló sobre el 100% del capital de Hidrocantábrico. El Grupo consideró esta oferta como una oportunidad para crecer en el sector eléctrico español. El Gobierno no autorizó esta operación por considerar que afectaba a las condiciones de competencia. Los recursos financieros que liberó la renuncia a la OPA han permitido a UNION FENOSA intensificar su estrategia de crecimiento en nuevos mercados y nuevos sectores con alto potencial de crecimiento.

UNION FENOSA está aplicando un modelo de gestión integrado en todas las divisiones que componen su estructura organizativa. Este modelo permite aplicar estrategias comunes, políticas homogéneas y realizar un control más eficiente de todas las actividades. Al realizar su gestión con criterios comunes, se facilita una dirección más efectiva de los negocios, un incremento de la rentabilidad y se refuerza la capacidad de crecimiento del conjunto de las actividades.

En el año 2000, UNION FENOSA recibió en Montreal (Canadá) el Premio Edison, que es el galardón más prestigioso de la industria eléctrica mundial. El jurado del Premio consideró a UNION FENOSA como la empresa eléctrica privada, fuera de los Estados Unidos, que ha contribuido de forma más destacada al avance del sector a lo largo del último año.

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### Resultado de Explotación

El Beneficio de Explotación de la Cuenta de Resultados del Grupo UNION FENOSA, ascendió en el 2000 a 106.457 millones de pesetas, un 17,2 % superior al obtenido en el ejercicio anterior.

La cifra de negocio ascendió a 678.462 millones de pesetas frente a los 512.671 millones de pesetas de 1999, lo que supone un incremento del 32,3%.

A este crecimiento contribuyen fundamentalmente la actividad de Generación como consecuencia de los mayores precios de venta de energía al mercado y por la aportación de la actividad de inversiones internacionales, sobre todo en distribuidores de Centroamérica.

El parque de Generación en el año 2000 se ha caracterizado por la elevada utilización y excelente comportamiento, como refleja el hecho de haber logrado una disponibilidad media del 94% que ha permitido superar varios récords de producción,

entre ellos el de la producción total, que ha alcanzado los 24.240 millones de KWh en bornes de alternador, un 8,7% por encima del valor logrado en 1999.

Unión Fenosa Generación consiguió una cuota de participación del 13% sobre el total de participantes y del 13,7% respecto de los cuatro grupos empresariales españoles, mejorando en 0,1 puntos porcentuales el valor obtenido en el año anterior. Además, el precio medio obtenido por la empresa en el mercado diario ha sido de 5,341 Ptas./kWh, superior, por tercer año consecutivo, al precio medio del sector que se situó en 5,297 Ptas./kWh.

En contraposición, los costes asociados al consumo de materias energéticas se han incrementado en un 32,8% motivado fundamentalmente por el aumento del precio de los combustibles en los mercados internacionales y por la depreciación de la cotización del euro frente al dólar.

La venta de energía eléctrica a clientes cualificados ha estado marcada por la aceleración de las medidas que regulan la apertura del mercado con la entrada en vigor de los mismos a partir del 1 de julio, los suministros que se realicen a tensión superior a 1 Kv. Unión Fenosa Multiservicios es la empresa responsable de la comercialización en este nuevo suministro y Unión Fenosa Generación sigue manteniendo la comercialización a grandes clientes. El nivel de contratación para Unión Fenosa se situó en 1.396 puntos de suministro con una energía facturada de 5.040 millones de KWh, un 24% superior al ejercicio anterior, representando una cuota para Unión Fenosa en el entorno del 11%.

Por otro lado, los ingresos por ventas de energía en el mercado regulado nacional de la actividad de Distribución, incluyendo la tarifa integral y tarifa de acceso, han ascendido a 220.272 millones de pesetas, lo que supone la disminución del 5,1% respecto del ejercicio anterior. Esta disminución se ha debido, por un lado, a la reducción de tarifas establecidas para el 2000 y, por otro, a la incorporación de clientes cualificados al mercado de producción con lo que, por tanto, dichos clientes pasan de tarifa integral a la tarifa de acceso.

El coste de las compras de energía para los clientes a tarifa efectuada en el mercado libre ascendió a 123.849 millones de pesetas y las adquisiciones a los productores en régimen especial fue de 49.997 millones de pesetas.

En consecuencia, de la aportación de las actividades eléctricas en España al resultado neto de explotación del Grupo corresponden 52.926 millones de pesetas a la de Generación y Comercialización y 27.069 millones de pesetas a la actividad de Transporte y Distribución.

Durante el ejercicio 2000 Unión Fenosa Internacional ha llevado a cabo una fuerte actividad inversora, acometiendo nuevos proyectos que consolidan la proyección internacional del Grupo. A lo largo del ejercicio se han iniciado diez nuevos proyectos en el ámbito internacional. Paralelamente, y en colaboración con las demás unidades del Grupo, se ha realizado un gran esfuerzo para mejorar la gestión de las empresas adquiridas y se ha avanzado en la maduración de estas inversiones, de acuerdo con el programa establecido para el periodo 2000-2005.

UNION FENOSA ha integrado en AUNA sus participaciones en los principales operadores de telecomunicaciones en los que estaba presente. AUNA se ha convertido en el segundo operador integral de telecomunicaciones y permite ofrecer una gama completa de productos y servicios. Adicionalmente a las inversiones integradas en AUNA, Unión Fenosa Telecomunicaciones está presente en otros negocios de contenido diverso, como radiobúsqueda, gestión de redes, trunking o, directamente, en otros operadores de cable.

Por último, las actividades de las empresas relacionadas con la industria, la minería y el sector inmobiliario que conforman la división de Industria, Minería, Inmobiliaria y Otros, son actividades que contribuyen también al crecimiento y a la creación de valor en UNION FENOSA.

### **Resultado de las Actividades Ordinarias**

El beneficio de las Actividades Ordinarias consolidados del Grupo UNION FENOSA alcanzó los 69.811 millones de pesetas frente a los 57.648 millones en el año anterior, lo que representa un crecimiento del 21,1%.

El importe de los gastos financieros por intereses y diferencias de cambio ha sido de 44.515 millones de pesetas. En este importe se incluye la rentabilidad del fondo de pensiones que ascendió a 7.516 millones de pesetas. El aumento de 14.391 millones de pesetas que experimenta esta partida respecto del año anterior se debe al incremento de los tipos de interés, a la variación del tipo de cambio euro-dólar y fundamentalmente al aumento de la deuda financiera que se produce como consecuencia de las inversiones realizadas en la adquisición de activos internacionales y en telecomunicaciones. Durante el ejercicio de 2000, el conjunto de las masas patrimoniales del Balance Consolidado aumentó un 44% con respecto a 1999.

La proporción de los gastos financieros sobre la cifra de negocio se ha incrementado en 0,6 puntos porcentuales, pasando del 5,9% en 1999 a un 6,5% en el año 2000. En los últimos cinco años esta proporción ha disminuido un 59,2%.

El endeudamiento financiero del grupo UNION FENOSA a 31 de diciembre de 2000 se situó en 772.442 millones de pesetas con un aumento de 304.427 millones de pesetas sobre el año anterior. Este incremento se produce como consecuencia de las importantes inversiones realizadas en Centroeuropa e Iberoamérica, y muy especialmente por el efecto de la ampliación del perímetro de consolidación con un incremento del inmovilizado de 535.104 millones de pesetas.

## Resultado del Ejercicio

El beneficio neto consolidado del Grupo UNION FENOSA durante el ejercicio 2000, atribuible a la sociedad dominante, asciende a 39.047 millones de pesetas, frente a los 33.721 millones de pesetas del ejercicio 1999 correspondientes a las actividades de carácter recurrente, lo que representa un crecimiento del 15,8%. En esta comparación se excluye, por tanto, el efecto en resultados de las operaciones singulares realizadas en 1999: la venta de la participación de UNION FENOSA en Airtel Móvil y la del 25% de la filial Unión Fenosa Generación, S.A., lo que reportó 63.171 millones de pesetas al beneficio del Grupo.

Del beneficio neto por actividades, corresponden a Generación y Comercialización 16.265 millones de pesetas, a Transporte y Distribución 12.768 millones, a Diversificación nacional 7.118 millones y a Inversiones Internacionales 2.896 millones de pesetas.

El resultado atribuido a socios externos alcanzó los 6.340 millones de pesetas, frente a los 4.306 millones de pesetas del ejercicio 1999.

## INVERSIONES

El importe de las inversiones del Grupo UNIÓN FENOSA ha ascendido a 211.986 millones de pesetas. En el inmovilizado material se invirtieron 178.945 millones de pesetas, correspondiendo al inmovilizado de Generación 72.869 millones, a Transporte, Transformación y Distribución 71.974 millones, a instalaciones no eléctricas especializadas 6.422 millones y a inversiones en terrenos, construcciones y otro inmovilizado 27.680 millones de pesetas. Las inversiones en inmovilizado inmaterial fueron 33.042 millones de pesetas, de los cuales 3.261 millones corresponden a investigación y desarrollo, 10.193 millones a aplicaciones informáticas, 18.843 en derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero y otros derechos y 745 millones a otro inmovilizado inmaterial.

## EVOLUCIÓN PREVISIBLE

Las estimaciones de crecimiento de las actividades económicas relacionadas con la energía, las modernas tecnologías y los servicios se mantienen en niveles muy favorables tanto en los mercados europeos como en Latinoamérica. De acuerdo con estas valoraciones, todo hace prever que UNION FENOSA podrá seguir mejorando sus resultados en todas las áreas de actividad en las que está presente.

El aumento de los fondos generados por las operaciones y la mayor capacidad del balance para disponer de fondos propios y de financiación ajena, han permitido acometer nuevas actividades bajo unas sólidas condiciones financieras. Al término del ejercicio 2000 los activos crecieron un 44% respecto del año anterior y la cifra de negocio se incrementó en más de un 32,3%. UNION FENOSA es actualmente una empresa con mayor dimensión, financieramente fortalecida y bien posicionada en negocios con gran capacidad de expansión.

Estas circunstancias han permitido revisar al alza los objetivos de crecimiento, lo que permitirá que en el año 2005 se triplique el beneficio recurrente obtenido en 1999.

En el área de energía, este crecimiento se centra tanto en la generación eléctrica como en el nuevo negocio del gas. Las líneas estratégicas para la división de generación eléctrica están orientadas a incrementar la cuota de mercado en España, mediante la construcción de nuevas instalaciones y la ampliación de la vida útil del actual parque. El consumo de energía eléctrica en España está aumentando en tasas muy elevadas y el sistema eléctrico necesita ampliar la capacidad de generación que, fundamentalmente, se acometerá mediante la construcción de nuevas centrales de gas en ciclo combinado. UNION FENOSA dispone de nueve emplazamientos para la construcción de estas centrales y de un amplio programa de construcción que, en el horizonte de 2005, le permitirá contar con al menos seis nuevos grupos con 2.800 MW de potencia, lo que supone incrementar la capacidad de su parque de generación en un 40%. Por otra parte, la optimización de los sistemas de operación y mantenimiento de las centrales hará posible maximizar la vida útil del actual parque de generación y llevar a cabo el "repowering" de algunas de sus centrales.

El sistema gasista español debe recuperar, en pocos años, el retraso que aún mantiene respecto al peso medio que el gas tiene en los sistemas energéticos europeos. Este desarrollo se verá, además, fuertemente impulsado por la construcción de las nuevas centrales de gas. A través de la operación realizada en Egipto, UNION FENOSA dispone de gas en propiedad y está en condiciones de aprovechar ventajosamente las oportunidades que presenta el desarrollo del sector del gas.

En una primera fase, nuestra empresa dispondrá, a partir de 2004, de 40.000 millones de termias anuales en condiciones muy competitivas. Este volumen de gas permitirá atender el abastecimiento de las nuevas centrales que tiene previsto instalar y destinar al mercado de comercialización, tanto nacional como internacional.

La división de servicios profesionales de UNION FENOSA ha crecido intensamente desde el principio y es una de las actividades que mayor éxito ha proporcionado al Grupo. La creación de SOLUZIONA refuerza las expectativas de crecimiento, ya que permite ofrecer un servicio mucho más completo a los clientes y hacerlo en mejores condiciones de eficiencia y rentabilidad.

El área de tecnología se verá favorecida por la capacidad de desarrollo que presentan las divisiones de Telecomunicaciones y de E-business. Muchas de las inversiones realizadas finalizarán su periodo de maduración y, de acuerdo con sus planes de negocio, alcanzarán una creciente rentabilidad en los próximos años.

Por su parte, las inversiones internacionales constituyen una de las principales bases para el crecimiento del Grupo. Estas inversiones se han llevado a cabo en mercados en desarrollo donde son previsibles fuertes tasas de crecimiento de la actividad. Junto a la positiva evolución de estos mercados, la introducción de mejoras en la gestión de esos negocios aportará sustanciales incrementos de su rentabilidad.

La mayor parte de las inversiones acometidas en los últimos años se centran en los mercados latinoamericanos y están estratégicamente agrupadas en una misma zona de mercado. Esta circunstancia permiten coordinar la gestión de los diversos negocios, agilizar la transferencia de tecnología, facilitar la formación de los recursos humanos y obtener sinergias que permitan incrementar la rentabilidad.

En definitiva, las previsiones de crecimiento del Grupo UNION FENOSA están sustentadas en las siguientes bases: por una parte, su nuevo posicionamiento estratégico en el sector de la energía, que le convertirá en el segundo operador español de gas y le proporcionará condiciones favorables para construir nuevas centrales e incrementar su capacidad de generación de electricidad. Por otra, su presencia estratégica en sectores con alto potencial de crecimiento como son las telecomunicaciones o Soluzion, que se ha situado entre las principales empresas de tecnología y gestión del conocimiento. Finalmente, y de manera muy significativa ya en los próximos cinco años, el potencial de crecimiento que le proporciona su vigorosa expansión internacional, especialmente centrada en mercados latinoamericanos con fuerte capacidad de desarrollo.

## **INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**

La actividad en Investigación y Desarrollo e innovación tecnológica realizada por el Grupo UNION FENOSA durante este ejercicio, ha sido especialmente intensa duplicándose los recursos aplicados a esta actividad en relación al ejercicio anterior.

Las actuaciones más destacadas que se han llevado a cabo en el 2000 se resumen a continuación.

En el área de Generación se han desarrollado proyectos relacionados con la Mejora de la Eficiencia de las unidades de Generación. Como más relevantes destacan los siguientes proyectos: Medida y Mejora de Costes de Generación, habiéndose llevado a cabo diversos programas tecnológicos encaminados a medir los costes y buscar la forma de reducirlos; Mejora de la Fiabilidad del parque de Generación, en la que destacan el proyecto ODISEO, que incluye el primer simulador de ingeniería y desarrollado en PC de una Central Térmica en España, el Sistema de Vigilancia de la Corrosión, que ha llegado a la fase de solicitud internacional de patente, y otros más sobre reducción de fallos, mejora de la gestión y aprovechamiento del parque existente y el proyecto de desarrollo de Nueva Capacidad de Generación, orientado fundamentalmente a las nuevas tecnologías de centrales de generación de Ciclo Combinado con Turbina de Gas.

En Mercados Eléctricos se desarrollan proyectos avanzados de estrategias de oferta, por medio de técnicas de inteligencia artificial.

En el área de redes de distribución destacan los proyectos llevados a cabo en relación con el desarrollo Tecnológico en Líneas y Subestaciones de Alta Tensión, entre los que se encuentran el proyecto BUHO 2000, para la inspección visual y termográfica de líneas aéreas desde helicóptero, así como el proyecto INSITE, pionero en España en la diagnosis remota en tiempo real de la condición de equipos eléctricos de alta tensión y las actuaciones en la mejora de Calidad y Seguridad, principalmente en el transporte de energía eléctrica y el aumento de calidad en el suministro.

SOLUZIONA centra la actividad de I+D+I muy especialmente en los Centros de Desarrollo de Software que tiene repartidos en el ámbito internacional en países como Brasil, Uruguay, Eslovaquia, Panamá, Kenia y Filipinas; y en España, en Ciudad Real, Madrid y Barcelona. Estos centros de desarrollo tecnológico dan servicio al cliente las 24 horas del día, aprovechando la diferencia horaria que existe entre los distintos países que forman la red internacional.

Igualmente en SOLUZIONA se ha desarrollado esta actividad en telecomunicaciones, ingeniería, calidad, medio ambiente y consultoría. Entre ellas destaca la actividad desarrollada por la empresa Egatel que, a través de su Centro de Desarrollo Tecnológico situado en Galicia, se ha convertido en líder mundial en productos del sector "broadcast" y en uno de los principales proveedores para los operadores de telecomunicaciones.

UNION FENOSA colabora con distintos organismos en el desarrollo de la investigación. Es importante destacar la aportación del Instituto de Investigaciones Tecnológicas de la Universidad Pontificia de Comillas, la Universidad de Santiago de Compostela, la empresa Aplicaciones de Informática Avanzada y el Electric Power Research Institute.

## MEDIO AMBIENTE

En UNIÓN FENOSA se ha consolidado una cultura de preocupación y respeto del medio ambiente en todos sus procesos, plasmado en el código de conducta medioambiental vigente en todos los negocios del Grupo.

El establecimiento y mantenimiento de Sistemas de Gestión Medioambiental de acuerdo a la norma internacional ISO-14001 garantiza la mejora continua en el comportamiento medioambiental y la prevención de la contaminación de las instalaciones y servicios de UNION FENOSA. Asimismo, la realización de auditorías internas y externas aseguran que los Sistemas de Gestión Medioambiental están debidamente implantados y mantenidos, y son idóneos para minimizar el impacto sobre el entorno.

En el año 2000 se ha certificado la central de Sabón y se ha desarrollado la implantación en la central de Narcea. Además se han mantenido los certificados medioambientales de las centrales de Meirama, La Robla, Anllares y José Cabrera, de todas las centrales de Producción Hidráulica y de la empresa de servicios Soluziona Calidad y Medio Ambiente.

El control operacional de los aspectos ambientales se realiza con equipos de medida en tiempo real. Las emisiones atmosféricas específicas de producción térmica han alcanzado valores de 12,56 g/kWh en emisiones de SO<sub>2</sub>, de 3,98 g/kWh en NO<sub>x</sub> y de 0,55 g/kWh en partículas sólidas. En todo momento se han cumplido los límites legales. Estos buenos resultados se deben, entre otros factores, a la utilización de carbones de importación de alta calidad medioambiental como al alto grado de eficiencia de los precipitadores electrostáticos.

En emisiones líquidas, el favorable comportamiento de los sistemas de tratamiento de efluentes líquidos de los centros de producción de Unión Fenosa Generación ha permitido cumplir los límites de calidad de vertido fijados en las correspondientes autorizaciones. En producción hidráulica cabe destacar numerosas actuaciones de mejora como la rehabilitación de los cauces de diversos ríos, y la realización de instalaciones para preservar y mejorar el medio ambiente.

En relación con los efluentes radiactivos, la dosis equivalente efectiva de las centrales nucleares propiedad de UNION FENOSA han sido muy inferiores a los límites reglamentarios y de la restricción operacional. En el caso concreto de la central nuclear José Cabrera la dosis efectiva en el año 2000 fue de 0,68 µSv, frente a la dosis media recibida por radiación natural de 2.400 µSv/año.

En relación con los campos electromagnéticos, no se han encontrado valores superiores a los recomendados como límites de exposición por la Unión Europea en ninguna de las instalaciones. Las medidas se han realizado especialmente en aquellas instalaciones próximas a núcleos habitados y en las que permanecen personas durante tiempos de exposición prolongados.

Con respecto a la gestión de residuos, a lo largo de 2000 se ha continuado con el Plan de Minimización de Residuos y el Plan de eliminación de PCB's introduciendo transformadores secos o con dieléctricos exentos de organoclorados.

Al respecto se ha firmado un Pacto Ambiental con la Xunta de Galicia, que tiene por objeto la adopción de medidas compensatorias y de mejora en las instalaciones de producción hidráulica. Además, enmarcados en los proyectos LIFE de la Unión Europea se están desarrollando el "Plan de recuperación medioambiental y aprovechamiento turístico del río Tambre" y la "Recuperación del río Miño aguas abajo de la Central Hidráulica de Frieira".

En relación con el impacto ambiental, se han realizado varios estudios con objeto de evaluar el impacto radiológico en el entorno. También se han desarrollado numerosos trabajos para la caracterización del entorno ecológico y el estudio del impacto ambiental de las emisiones gaseosas y líquidas de las centrales térmicas, y, además, un diagnóstico ecológico de todos los embalses de producción hidráulica y el control de calidad de las aguas. De todos estos estudios se ha concluido que la generación de energía eléctrica no produce impactos ambientales significativos.

En el área internacional, SOLUZIONA ha sido adjudicataria de la implantación de un Sistema Integrado de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad Laboral en la empresa chilena Codelco, la mayor productora de cobre del mundo. En la empresa panameña Edemet-Edechí se ha llevado a cabo la implantación de un Sistema de Gestión Ambiental y en la República Dominicana se ha realizado el Diagnóstico y Auditoría Medioambiental y de Seguridad Laboral de las compañías Edenorte y Edesur, así como el Plan de Adecuación y Manejo Ambiental de sus instalaciones.

## ACCIONES DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2000 autorizó al Consejo de Administración, con facultad de delegar en la Comisión Ejecutiva, de acuerdo con el artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad.

El Grupo UNION FENOSA adquirió a lo largo del ejercicio 2000 un total de 18.582.471 acciones. El importe efectivo de estas adquisiciones ascendió a 62.839 millones de pesetas. Asimismo, el número de las acciones enajenadas durante el ejercicio ascendió a 14.992.471 acciones, por un importe efectivo de 49.283 millones de pesetas.

A lo largo de 2000 la autocartera osciló en consonancia con la evolución del mercado, para conseguir el objetivo de dar liquidez al valor y disminuir al mismo tiempo la volatilidad.

A 31 de diciembre de 2000 Unión Eléctrica Fenosa, S.A. tenía en su cartera de valores 5.062.252 acciones propias, por un importe efectivo de 17.208 millones de pesetas.

UNIÓN FENOSA ha cumplido permanentemente las obligaciones derivadas del artículo 75.2 y la disposición adicional segunda del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, no habiendo tenido en ningún momento durante el ejercicio un porcentaje de autocartera superior al 5 % del capital social.

## ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

El 2 de enero de 2001, en aplicación del acuerdo adoptado en el Consejo de Administración de la Sociedad Matriz de fecha 19 de diciembre de 2000, se ha hecho efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio 2000, por un importe de 35 pesetas brutas por acción, que representa un incremento del 12,9 % sobre el repartido del año anterior.

Con fecha 8 de marzo de 2001 se ha procedido a la contratación de una póliza de seguros con Santander Central Hispano de Seguros y Reaseguros, con objeto de exteriorizar los compromisos por pensiones del personal pasivo a 31 de diciembre de 2000 de Unión Eléctrica Fenosa, S.A., Unión Fenosa Generación, S.A. y Unión Fenosa Distribución, S.A. al haberse subrogado la matriz en los compromisos correspondientes de las dos últimas.

La valoración resultante ha sido de 109.364 millones de pesetas de prima única que se hará efectiva por anualidades constantes en el plazo máximo legal, es decir, en diez años.

El Consejo de Administración ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000 en su reunión del 20 de marzo de 2001.

De conformidad con las disposiciones vigentes, los administradores proceden a firmar el **Informe de Gestión Consolidado de Unión Eléctrica Fenosa, S.A. y Sociedades Filiales** que componen el Grupo Unión Fenosa, cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Madrid, a veinte de marzo de dos mil uno.

**D. José María Amusátegui de la Cierva**  
PRESIDENTE

**D. Victoriano Reinoso y Reino**  
VICEPRESIDENTE PRIMERO  
Y CONSEJERO DELEGADO

**D. Vicente Arias Mosquera**  
VICEPRESIDENTE


**D. Antonio Barrera de Irimo**  
VICEPRESIDENTE

**D. Miguel Geijo Baucells**  
VOCAL

**D. José Luis Méndez López**  
VOCAL

**D. Jaime Terceiro Lomba**  
VOCAL


**D. Guillermo de la Dehesa Romero**  
VOCAL




**D. José Antonio Olavarrieta Arcos**  
VOCAL



**D. Ernesto Mata López**  
VOCAL




**D. Fernando Fernández-Tapias Román**  
VOCAL



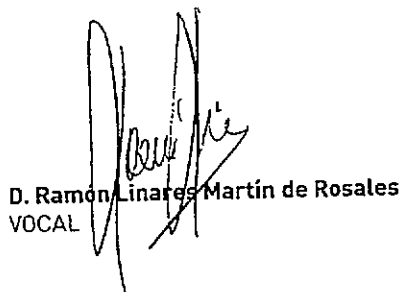
**D. Antonio Basagoiti García-Tuñón**  
VOCAL



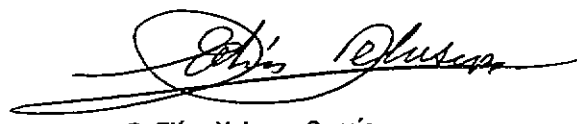
**D. José María Arias Mosquera**  
VOCAL



**D. Honorato López Isla**  
VOCAL



**D. Ramón Linares Martín de Rosales**  
VOCAL



**D. Elías Velasco García**  
VOCAL



**D. Baldomero Falcones Jaquotot**  
VOCAL

**D. Víctor Moro Rodríguez**  
VOCAL

**D. Emilio Novela Bertin**  
VOCAL

**D. Leopoldo Caívo-Sotelo Bustelo**  
VOCAL

**International Power plc.**  
Representada por Sir Neville Ian Simms  
VOCAL

**D. Ramón Novo Cabrera**  
CONSEJERO SECRETARIO

12

